

**NOTA 14
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS**

Los impuestos se determinan, retienen o cobran con base en las leyes tributarias. El impuesto de renta se calcula por el sistema ordinario y el especial de renta presuntiva. El Impuesto a las Ventas del 16% se factura y cobra con base en las ventas de la Compañía. Este impuesto se paga por bimestres.

El Impuesto de Industria y Comercio se liquida mediante la aplicación de la tarifa determinada por el municipio, de acuerdo con los ingresos brutos de la Compañía, exceptuando las ventas de exportación.

El impuesto predial lo liquida y cobra el municipio con base al avalúo catastral de los bienes raíces y se paga trimestralmente.

A continuación se presenta el movimiento de 2008 y 2007 correspondiente a cada uno los impuestos mencionados. Los anticipos y saldos a favor por Impuestos, Gravámenes y Tasas a 31 de diciembre comprendían:

CONCEPTO	2008	2007
Impuesto a las Ventas	3.297.110	2.247.098
TOTAL IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	3.297.110	2.247.098

Provisión Impuesto de Renta y Complementarios:

CONCEPTO	2008	2007
Provisión Año Corriente	1.185.922	1.183.617
- Retención en la Fuente	-4.044.881	-3.717.543
- IVA Plan Vallejo	-47	0
- Sobrante/ Falt ante Provisión Años Ant.	0	-103.590
TOTAL IMPUESTO POR PAGAR (A FAVOR)	-2.859.006	-2.637.516

Este saldo fue trasladado a la cuenta de Sobrante en Liquidación de Renta dentro del activo.

La conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable para efectos fiscales es la siguiente:

199

CONCEPTO	2008	2007
Utilidad Contable antes Imp. de Renta	1.455.798	6.250.687
Mas:		
Impuestos asumidos	27.330	33.702
Menor gasto cálculo actuarial	48.661	138.101
Multas, Sanciones y Litigios	0	6.856
Impuesto de Vehículo	34.029	35.289
Gastos no deducibles	22.045	61.067
Gravamen a Movimientos Financieros	286.023	248.359
Intereses de Mora	109	26.635
Impuesto de Timbre	78.715	27.680
Otros Impuestos	6.950	6.962
Impuesto de Turismo	1.522	45.355
Gastos de Ejercicios Anteriores	34.387	43.709
Menos:		
Compensacion Exceso Renta Presuntiva	-1.995.569	-5.523.935
Deducción Bienes Real Productivo	0	-1.400.467
RENTA LIQUIDA GRAVABLE	0	0

Calculo Renta Presuntiva:

CONCEPTO	2008	2007
Patrimonio Liquido Año Anterior	119.790.070	116.040.900
% Aplicación Renta Presuntiva	3%	3%
TOTAL RENTA PRESUNTIVA	3.593.702	3.481.227

La ley 1111 de 2007 en el artículo 188 estableció que a partir del año 2007 el porcentaje para el cálculo de la renta presuntiva disminuyó su porcentaje de aplicación del 6% al 3%.

200

NOTA 15
OBLIGACIONES LABORALES

Se refieren a la causación de salarios y prestaciones sociales no pagadas al cierre del período. Las vacaciones, las cesantías y los intereses a las cesantías se determinan y registran de acuerdo con las normas del Código del Trabajo. A continuación se discriminan los saldos que componen este rubro:

CONCEPTO	2008	2007
Salarios	243.444	738.236
Vacaciones	749.934	699.278
Cesantías	975.681	1.013.111
Intereses a las Cesantías	116.172	121.572
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	2.085.231	2.572.197

CONCEPTO	2008	2007
Calculo Actuarial	3.921.260	3.994.957
Amortización Acumulada	-231.668	-354.033
TOTAL OBLIGACION NETA	3.689.592	3.640.924

CALCULO ACTUAL

- Las pensiones de jubilación de conformidad con el decreto 051/2003 quedarán amortizadas al 100% en el año 2010.
- El valor amortizado es contabilizado como gastos de administración, salarios y prestaciones, en 2008 fue de \$48,7 millones y para el año 2007 \$140.7 millones.
- Porcentaje aplicado para el año 2008 es del 2.95%, anual.
- Porcentaje de amortización acumulado al año 2008 el 94.09%.
- En el año 2008 el cálculo actuarial esta compuesto por 70 personas.

201

NOTA 16
ACREEDORES VARIOS

Los saldos de esta cuenta están conformados por transacciones con terceros y por diferentes conceptos, estas operaciones se efectúan con vencimiento a corto y largo plazo, según convenio establecido con dichos terceros.

ACREEDOR	2008	2007
CORTO PLAZO		
Licencias y Exclusivas Textiles S.A.	2.868.777	0
Empresas temporales	2.732.520	2.238.525
Intereses por pagar	969.362	604.894
Delima Marsh S.A.	635.845	661.773
Aportes parafiscales, EPS y pensiones	559.614	709.427
Servicios públicos	480.157	480.267
Servicios de mantenimiento	169.721	321.252
IBM de Colombia	143.591	0
Servicios de publicidad	111.455	197.737
Primsa S.A.	0	533.936
Otros menores	2.587.066	4.249.405
TOTAL ACREEDORES VARIOS CP	11.258.108	9.997.216
LARGO PLAZO		
Licencias y Exclusivas Textiles S.A.	2.762.516	0
Bordados Crystal S.A.	1.129.991	1.617.129
Otros menores	1.776.776	3.007.095
TOTAL ACREEDORES VARIOS LP	5.669.283	4.624.224

NOTA 17
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

CONCEPTO	2008	2007
Capital Suscrito y Pagado (en Pesos)	5.638.300.000	5.638.300.000
Acciones en Circulación	5.378.249	5.378.249
Acciones Propias Readquiridas	16.115	16.115
Total Acciones	5.394.364	5.394.364
VALOR NOMINAL POR ACCION	\$ 1.045,22	\$ 1.045,22

202

NOTA 18 RESERVAS

El Código de Comercio dispone que las compañías deban apropiar como Reserva Legal el 10% de la utilidad neta anual hasta que alcance al menos el 50% del capital suscrito. Esta reserva no es distribuible pero puede usarse para absorber pérdidas. No obstante, la Asamblea de Accionistas puede considerar que esta reserva llegue a exceder el 50% del capital suscrito.

En el anexo de cuentas de Orden se indican las Utilidades Gravadas y no Gravadas para los accionistas.

La composición de las reservas apropiadas se aprecia en el Estado de Cambio en el Patrimonio de los accionistas.

NOTA 19 SUPERAVIT POR VALORIZACIONES

En la Nota 10 se detallan los saldos que conforman las valorizaciones.

NOTA 20 REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

Se acreditan a esta cuenta con cargo a resultados del período, los ajustes por inflación a las cuentas del Patrimonio. Este valor no podrá ser distribuido como utilidad hasta tanto se liquide la Empresa o se capitalice de acuerdo con las disposiciones legales.

De acuerdo a la ley 1111 en el artículo 292 se determino un impuesto al patrimonio del 1.2% por año hasta el 2010 con cargo a la cuenta de revalorización del patrimonio.

Para el año 2008 el valor causado por el impuesto al patrimonio fue de \$1.317.908.

CONCEPTO	2008	2007
Capital Social	10.965.533	12.283.440
Reservas	31.048.673	31.048.673
Resultados Ejercicios Anteriores	6.027.164	6.027.164
Superávit de Capital	23.514.106	23.514.106
TOTAL REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	71.555.476	72.873.383

203

NOTA 21

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2008	2007
Derechos Contingentes		
Bienes y Valores en Poder de Terceros	95,346	
Bienes y Valores entregados en Garantía	3,502,952	
Otros Derechos Contingentes	3,890,600	
Subtotal Derechos Contingentes	7,488,898	5,748,058
Deudoras Fiscales		
Diferencias Fiscales y Contables 2005	0	
Diferencias Fiscales y Contables 2006	3,647,059	
Diferencias Fiscales y Contables 2007	2,105,379	
Diferencias Fiscales y Contables 2008	539,771	
Exceso de Renta Presuntiva	6,770,827	
Subtotal Deudoras Fiscales	13,063,036	5,834,279
Deudoras de Control		
Propiedad Planta y Equipo Depreciados	46,270,864	
Subtotal Deudoras de Control	46,270,864	77,507,297
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	66,822,798	89,089,634
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
	2008	2007
Responsabilidades Contingentes		
Utilidades no Gravadas	21,996,148	
Utilidades Gravadas	7,222,652	
Derivados Financieros	1,040,985	
Cartas de Credito por Utilizar	434,257	
Cartas de Credito Stand By	5,861,169	
Contratos	0	
Subtotal Responsabilidades Contingentes	36,555,211	15,602,461
Acreedoras Fiscales		
Diferencias Fiscales y Contables 2005	0	
Diferencias Fiscales y Contables 2006	859,056	
Diferencias Fiscales y Contables 2007	0	
Subtotal Acreedoras Fiscales	859,056	8,391,469
Acreedoras de Control		
Ajustes Inflacion Cuentas Patrimoniales	74,191,292	
Operaciones Forward	0	
Otras cuentas de Orden Acreedoras Control	0	
Subtotal Acreedoras de Control	74,191,292	81,338,717
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	111,605,559	105,332,647

204

NOTA 22
INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales corresponden a ventas de productos fabricados por la Compañía, mercancía no fabricada por la Compañía, materias primas y otras ventas. A continuación se discrimina su composición.

CONCEPTO	2008		2007	
	Miles USD	Miles COP	Miles USD	Miles COP
Ventas Nacionales		116.873.240		110.977.311
Ventas Exportación	19.481	43.708.461	23.310	46.130.927
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	19.481	160.581.701	23.310	157.108.238

205

NOTA 23
ESTADO DE COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS.

CONCEPTO	2008	2007
COSTO DIRECTO		
Materias Primas y otros Materiales	36.661.569	36.554.568
Mano de Obra y Prestaciones Sociales	3.678.095	3.214.981
Servicios de terceros	10.212.070	11.507.199
Costo Directo	50.551.734	51.276.748
GASTOS INDIRECTOS		
Mano de obra y prestaciones sociales	20.895.662	20.523.943
Servicios públicos	7.253.603	6.195.172
Combustibles y lubricantes	1.341.425	1.248.986
Mantenimiento y adecuación	1.254.626	1.248.661
Arrendamientos	891.245	522.533
Retes y acarreos	424.597	504.586
Reprocesos	295.332	310.837
Utiles y papelería	127.832	161.331
Gastos de viaje y representación	119.338	131.727
Otros gastos indirectos	3.573.424	3.273.193
Gastos Indirecto	36.177.084	34.120.969
(Aumento) Disminución Prod. en Proceso	1.523.346	-1.267.583
SUBTOTAL COSTO DE PRODUCCION	88.252.164	84.130.134
Costo Mercancía no Fabricada	16.104.383	18.082.662
(Aumento) Disminución Prod. Terminado	-4.777.700	-7.914.076
SUBTOTAL COSTO DE VENTAS	99.578.847	94.298.720
Depreciación	7.337.826	7.689.512
Amortización	611.250	346.283
TOTAL COSTO DE VENTAS	107.527.923	102.334.515

206

NOTA 24
GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS

CONCEPTO	2008	2007
Salarios y prestaciones	19.314.864	17.906.123
Varios de exportación	2.754.446	2.688.676
Publicidad	2.651.928	2.913.899
Retes y acarreos	1.544.514	1.381.503
Gastos de viaje y representación	1.083.538	1.317.217
Mantenimiento y reparaciones	946.099	692.687
Servicios públicos	912.958	673.295
Arrendamientos	745.968	378.663
Desarrollo de producto	743.830	578.960
Bonificaciones a clientes	720.482	739.480
Impuestos (industria y comercio)	566.092	719.386
Servicios de terceros	486.750	955.411
Muestrarios y vitrinas	318.778	528.399
Muestras y obsequios	276.310	417.601
Utiles y papelería	253.939	202.568
Seguros	199.234	131.343
Impuestos (otros)	105.229	46.693
Honorarios	67.120	60.771
Convenciones y conferencias	65.987	34.279
Aseo y cafetería	52.073	61.869
Provisiones	43.037	0
Contribuciones y afiliaciones	28.331	22.053
Otros menores	1.079.572	1.504.837
SUBTOTAL GASTO DE VENTAS	34.961.079	33.955.713
Depreciación	2.139.392	1.818.589
Amortización	646.099	391.161
TOTAL GASTO DE VENTAS	37.746.570	36.165.463

207

NOTA 25
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

CONCEPTO	2008	2007
Salarios y prestaciones	7.166.756	5.958.556
Honorarios	791.791	612.045
Gastos de viaje y representación	305.132	434.352
Mantenimiento y reparaciones	301.972	1.274.568
Servicios públicos	290.779	380.165
Arrendamientos	252.495	631.215
Servicios de terceros	202.987	260.391
Útiles y papelería	161.973	78.594
Seguros	98.440	111.218
Contribuciones y afiliaciones	76.145	44.796
Cálculo actuarial	48.668	140.647
Aseo y cafetería	40.479	40.540
Impuestos	37.821	130.957
Otros menores	199.047	106.424
SUBTOTAL GASTO DE ADMINISTRACION	9.974.485	10.204.468
Depreciación	588.967	637.050
Amortización	191.420	387.183
TOTAL GASTO DE ADMINISTRACION	10.754.872	11.228.701

208

NOTA 26
COSTO FINANCIERO NETO

CONCEPTO	2008	2007
COSTO FINANCIERO NETO		
Intereses	6.458.471	4.706.817
Descuentos Financieros	-811.694	-211.873
Comisiones y Gastos Bancarios	396.961	170.799
TOTAL COSTO FINANCIERO NETO	6.043.738	4.665.743
GASTO DIFERENCIA EN CAMBIO NETA	-360.224	-1.314.659

NOTA 27
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	2008	2007
INGRESOS		
Venta de Materias Primas y Desecho	233.156	493.938
Utilidad Venta Propiedad Plantay Equipo	586.732	97.982
Arrendamientos	90.818	85.930
Certs	356.254	763.465
Recuperaciones	2.150.390	2.062.920
Aprovechamientos y Varios	60.544	185.442
SUBTOTAL INGRESOS	3.477.894	3.689.677
EGRESOS		
Impuestos Asumidos	27.330	33.702
Donaciones	106.381	153.390
Gravamen a Movimientos Financieros	286.023	331.145
Costos y Gastos no Deducibles	2.616	9.917
Depreciación de Activos	85.793	99.311
Otros Egresos	382.776	840.000
SUBTOTAL EGRESOS	890.919	1.467.465
TOTAL OTROS GASTOS NO OPERACIONALES NETOS	-2.586.975	-2.222.212

2009

NOTA 28
IMPUESTO DE RENTA

A continuación se informa el cálculo sobre la apropiación del impuesto de renta registrada:

CONCEPTO	2008	2007
Renta Presuntiva	3,593,702	3,481,227
% de Impuesto de Renta	33%	34%
TOTAL IMPUESTO DE RENTA	1,185,922	1,183,617

Para los años 2008 y 2007 la Renta Líquida Gravable fue determinada mediante el sistema de renta presuntiva según los ART 188-189 E.T.

INFORME DE GESTION
FÁBRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A.

EJERCICIO AÑO 2009

212

INFORME DE GESTION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL PRESIDENTE EJERCICIO AÑO 2009

Señores Accionistas

La Junta Directiva y la Presidencia de Fábrica de Calcetines Crystal S.A. presentamos a continuación el informe de la gestión realizada y de los resultados obtenidos en el año 2009.

En el año 2009, las ventas nacionales alcanzaron los \$134.808 millones, un crecimiento del 15% respecto a las del ejercicio anterior, como resultado de la alineación lograda con la fusión de la operación comercial de pantaloncillos y camisillas Punto Blanco con la de calcetines, y de nuestro enfoque en productos innovadores que nos diferencian de la competencia y hacen a nuestras marcas las más reconocidas en Colombia en los mercados calcetero y de ropa interior masculina.

Las ventas de exportación alcanzaron los \$27.033 millones, registrando un decrecimiento en pesos del 38% respecto a las exportaciones de \$43.708 millones alcanzadas en el año 2008. Esta caída se dio como consecuencia de la crisis mundial vivida durante el año 2009, la cual generó una caída del consumo y una reducción de los inventarios en toda la cadena de abastecimiento, un doble impacto sobre la demanda de nuestros productos. En medio de esta realidad, continuamos diversificando nuestras exportaciones en otros segmentos, comercializando nuestra marca Punto Blanco en otros mercados y ofreciendo productos de alta calidad, servicio, flexibilidad y rapidez de respuesta, propuesta de valor que nos diferencia de la competencia.

Durante el año 2009, nuestras exportaciones llegaron a 18 países. Nuestra presencia en el mercado internacional tuvo la siguiente participación por países:

	Participación
Estados Unidos	69%
México	12%
Venezuela	7%
Panamá	3%
Reino Unido	2%
Perú	1%
Ecuador	1%
Otros Países	5%
	100%

A pesar de lo mencionado anteriormente respecto a las ventas y como resultado de la reducción de los costos fijos y la mayor eficiencia en producción, el margen bruto registra un incremento de 1 punto porcentual, pasando del 33% en el año 2008 al 34% en el 2009.

En cuanto a los gastos de la operación se incrementaron un 6%, siendo mas agresivos en la activación comercial en los diferentes canales con el fin de incentivar la demanda de nuestros productos. El EBITDA alcanzó \$11.548 millones en el 2009.

Durante el año 2009, se dedico especial atención a la reducción del capital de trabajo. Con el uso de la metodología de Planeación de Ventas y Operaciones se logro una excelente alineación de los equipos de demanda y oferta que se tradujo en una disminución de los inventarios de \$8.010 millones. Asimismo, la cartera registra un comportamiento similar al año anterior.

Lo anterior permitió una disminución de las obligaciones financieras de \$11.984 millones, lo cual contribuyo a una considerable disminución del gasto financiero. Este paso de \$6.043 millones en el 2008 a \$4.663 millones en el 2009, una reducción del 23%.

SITUACION JURIDICA - LEGAL

Para el período 2009 la Compañía no reporta ni afronta litigio, reclamación o controversia judicial o extrajudicial que pueda afectar o beneficiar de manera relevante sus intereses económicos o jurídicos.

Se han implementado políticas y acciones concretas tendientes a la recuperación efectiva de los créditos a favor de la Compañía, buscando en el inmediato futuro que todas las acreencias queden satisfechas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º de la ley 603 de 2000, modificadorio del artículo 47 de la ley 222 de 1995, la administración de la Compañía realizó las verificaciones tendientes a establecer, como en efecto se logró, que:

- a) Las marcas, enseñas, modelos de utilidad, diseños industriales y lemas comerciales utilizados en la promoción y comercialización de los bienes producidos por la Compañía, se encuentran respaldados con el correspondiente registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio en Colombia y en el caso de las registradas en el exterior, ante el organismo o autoridad competente. Asimismo se han efectuado los correspondientes registros o renovaciones de los derechos de propiedad intelectual, tanto en Colombia como en el exterior.
- b) Los nombres de dominio, tanto locales como globales, desarrollados y utilizados por la compañía, se encuentran debidamente registrados, y vigente.
- c) Cada uno de los programas de software empleados, no desarrollados por personal vinculado a la compañía, se encuentra respaldado con la licencia de uso respectiva. Para el efecto se verificó la vigencia y originalidad de la licencia.

Asimismo, se han adelantado acciones para proteger los signos distintivos de la Compañía, dándole a conocer a competidores y a terceros, las razones por las cuales no pueden ser utilizados sin autorización los diseños, marcas, presentación y material de empaque con que la compañía comercializa sus productos.

214

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES FISCALES

1. Impuesto al Patrimonio

Este impuesto que fuera creado por la Ley 1111 de 2006, previó que se causaría por los años 2007 a 2010, para contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que tuviesen un patrimonio líquido superior a \$3.000 millones a enero 1 de 2007. La tarifa por cada año es del 1,2% sobre la base del patrimonio líquido poseído a enero 1 de 2007. La Compañía durante el año gravable 2009, canceló por este concepto la suma de \$ 1.528 millones.

El Congreso de la República a finales del año 2009 expidió la Ley 1370, mandato por medio del cual estableció un nuevo impuesto al patrimonio para los años 2011 a 2014, pagadero en 8 cuotas iguales e impuesto a quienes posean un patrimonio líquido a enero 1 de 2011, superior a \$3.000 millones. Esta disposición estableció como tarifa para dicho impuesto el 2,4% (0,6% por año) para patrimonios iguales o superiores a \$3.000 millones, y el 4,8% (1,2% por año) para patrimonios líquidos iguales o superiores a \$5.000 millones.

2. Impuestos de Carácter ordinario pagados y causados durante el año 2009

Impuesto sobre la renta:

En el año 2009, el Congreso de la República expidió la Ley 1370 de 2009, instrumento por medio del cual efectuó ajustes fiscales en materia de impuestos al patrimonio y de renta y complementarios. De los cambios más representativos que trajo la aludida ley en materia de impuesto sobre la renta y complementarios, destacamos la disminución en el porcentaje de la deducción especial por la inversión en bienes reales productivos, del 40% al 30%. Dicha modificación regiró a partir del año gravable 2010 y siguientes.

Para la vigencia fiscal 2009, la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios permaneció en el 33% y el porcentaje de renta presuntiva se mantuvo en el 3% del patrimonio líquido del año inmediatamente anterior.

Según la depuración del impuesto de renta y complementario, teniendo en cuenta lo antes dicho y las reglas generales para su estimación, el impuesto a cargo de la Compañía por el año gravable 2009, será de \$1.165 millones, tasado sobre renta presuntiva, tras arrojar una pérdida antes de impuestos de \$3.505 millones.

El impuesto determinado para el periodo 2009, resulta inferior a los anticipos pagados durante el año a título de retención y auto retención en la fuente por valor de \$4.508 millones. En consecuencia, resultará un sobrante de \$3.344 en la liquidación privada del impuesto por el periodo 2009, que serán imputados a pagos de impuestos y retenciones correspondientes al año fiscal 2010.

La Sociedad tiene créditos fiscales del orden de los \$11.822 millones para ser utilizados o compensados con rentas gravables de años posteriores; sin contar con la pérdida que se originó en este ejercicio.

215

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios correspondiente a los periodos fiscales 2007, 2008 y 2009, podrán ser revisadas por las autoridades tributarias, dentro de los dos años siguientes contados a partir de la fecha del vencimiento del plazo para declarar. No obstante, como en los tres periodos mencionados se presentó un saldo a favor, la firmeza de dichas declaraciones será de dos años contados a partir de la solicitud de devolución en debida firma.

Finalmente, es importante destacar el proceso de fusión que se llevó a cabo a mediados de febrero del año 2009, entre la Compañía y Primsa S.A., siendo la primera la sociedad absorbente. Por consiguiente, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida surgidos con anterioridad al proceso de fusión por absorción, estarán a cargo de la Compañía.

Otros impuestos:

Durante el ejercicio fiscal 2009, se cancelaron a las distintas entidades recaudadoras de impuestos y retenciones la suma de \$17.714 millones, correspondientes a:

Concepto	Valor	%
Impuesto a las ventas	9.694	55
Retención en la fuente Industria y Comercio	7.000	40
Otros	505	3
Predial	294	1
Subtotal	221	1
	17.714	100

En relación con el impuesto de timbre, para el año 2009 la tarifa aplicable fue del 0,5%.

GESTION HUMANA

Durante el año 2009 la Compañía generó empleo a 1963 personas. La Compañía mantiene programas y actividades que contribuyen al bienestar de las personas que le prestan sus servicios y sus familias.

La Compañía trabaja por el bienestar de sus trabajadores y familias, cumple sus compromisos laborales y da estricto cumplimiento al pago de los aportes a la Seguridad Social, al Sena, Cajas de Compensación e ICBF.

La Compañía destino \$300 millones para auxilio de educación y realizó préstamos al personal por \$2.545 millones.

EXPECTATIVAS AÑO 2010

El año 2010 lo vemos con optimismo pues la tendencia de los últimos meses nos muestra un mercado nacional en recuperación. La alineación de los roles de las diferentes marcas que maneja la compañía, la sincronización de los equipos comerciales, de mercadeo y de diseño, la continua dinámica de innovación de producto y el crecimiento en el número de tiendas

exclusivas de las marcas son algunos de los factores que deben arrojar un crecimiento importante de las ventas nacionales.

En el mercado de exportaciones ya se ve un cambio de tendencia, aunque se visualiza una recuperación lenta, especialmente en Estados Unidos. En estos momentos toma mayor importancia nuestra promesa de innovación, calidad, y servicio de valor agregado a nuestros clientes. La compañía continuara desarrollando nuevos mercados para la marca Punto Blanco, en países de centro y sur America, donde se destacan resultados importantes en Mexico.

Continuaremos en la búsqueda de mayor eficiencia en los procesos productivos, logísticos y comerciales. En manufactura impulsaremos la reducción de costos fijos con la consolidación de algunos procesos de producción.

La compañía mantiene su enfoque en la generación de caja, para lo cual tiene metas muy retadoras de reducción del capital de trabajo.

AGRADECIMIENTOS

La Junta Directiva y la Presidencia de la Compañía agradecen al personal, clientes, proveedores, accionistas y entidades financieras el apoyo recibido durante el año 2009.

CARLOS ENRIQUE MORENO M.

JUAN SEBASTIAN RESTREPO E.

RICARDO SIERRA M.

CLAUDIA MARIA ECHAVARRIA Z.

JOSE ALBERTO VELEZ C.

ALEJANDRO RESTREPO E.

LUIS FERNANDO RESTREPO E.
Presidente

Medellín, 25 de Marzo de 2010

217

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto los valores en dólares, tasa de cambio, número de acciones y personas).

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

Fábrica de Calcetines Crystal S.A., fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 13 de julio de 1967 y tiene por objeto social la fabricación de calcetines para hombre, dama y niño.

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en el municipio de Sabaneta, Departamento de Antioquia. El término de duración expira el 31 de diciembre de 2061.

La compañía se encuentra vigilada por la Superintendencia de Sociedades según Decreto 3100 de diciembre de 1997. Fue declarada Gran Contribuyente por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución Nro. 2509 del 3 de diciembre de 1993.

La sociedad se encuentra controlada, por disposición del artículo 261, inciso 1° del Código de Comercio, por la compañía Manufacturing Investment Inc., que posee el 57.27% de las acciones.

Mediante Escritura Pública N° 860 del 23 de Febrero del 2009 de la Notaria 29 de Medellín, se protocolizó la fusión por absorción entre las sociedades Fábrica de Calcetines Crystal S.A. (absorbente) y Primsa S.A. (absorbida).

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para sus registros y preparación de Estados Financieros, la compañía aplica los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Durante el presente año, sus operaciones se ajustaron a las disposiciones de orden legal, en especial las de los Decretos 2649 de 1993 y 2337 de 1995 que lo complementan. A continuación se detallan las principales políticas y prácticas contables.

Conversión de Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio, los saldos por cobrar o por pagar y las inversiones en moneda extranjera se ajustan a la tasa de cambio

218

aplicable, que desde finales de 1991 es la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera. Para el año 2009, la tasa utilizada fue de \$2.044,23 y para el 2008 fue de \$2.243,59. En lo relativo a saldos por cobrar e inversiones en moneda extranjera, las diferencias de cambio se llevan a resultados, como ingresos financieros. En lo relativo a saldos por pagar sólo se llevan a resultados, como gastos financieros, las diferencias de cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Son imputables a costos de adquisición de activos las diferencias en cambio mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

Inventarios

Para los ejercicios 2009 y 2008, el sistema de inventarios utilizado por la compañía fue "permanente", y el método de valoración "costo promedio ponderado", aceptados por la legislación colombiana vigente.

Propiedades, Planta y Equipo – Depreciaciones

Los bienes tangibles que conforman la propiedad, planta y equipo de la compañía, se registran por su costo de adquisición, y se adicionan con las mejoras representativas, gastos necesarios para ponerlos en condiciones de utilización, ajustes por inflación, gravámenes por valorización, gravámenes arancelarios y el ajuste por diferencia en cambio. Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados. Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto ajustado respectivo, y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a resultados del ejercicio.

La depreciación de los activos se calcula sobre el costo ajustado por inflación por el método de línea recta, con base en la vida útil probable de los activos a tasas anuales del 5% para construcciones y edificaciones, 10% para equipos de oficina, maquinaria y equipo y otros equipos, y 20% para equipo de transporte, computación y comunicación.

Los activos fijos menores, según el Art. 6 del D.R. 3019/89, se deprecian en el mismo año de su adquisición, sin consideración a la vida útil de los mismos.

Diferidos

Los activos diferidos corresponden:

1. Gastos pagados por anticipado, tales como intereses, seguros, arrendamientos y otros incurridos para recibir servicios en el futuro.
2. Cargos diferidos, los cuales representan bienes o servicios recibidos de los cuales se espera obtener beneficios económicos en otros períodos. Su amortización se calcula de acuerdo al período de vigencia con cargo a resultado del ejercicio.

Valorizaciones

La valorización de los activos, se determina comparando su costo neto ajustado por inflación con el valor de realización, valor comercial, de bolsa o intrínseco según sea el caso.

Impuestos, Gravámenes y Tasas

Representados por el valor de los gravámenes directos e indirectos a cargo de la compañía y a favor de la nación, entidades del orden territorial y demás instituciones de derecho público encargadas de su recaudo, liquidados en facturas de compra, cuentas de servicios públicos y contratos, o cancelados directamente mediante la presentación periódica de declaraciones tributarias. Comprende principalmente los impuestos de renta, ventas, timbre, transacciones financieras (cuatro por mil), industria y comercio, etc. La compañía tiene como política, cumplir estricta y oportunamente con las obligaciones tributarias.

Obligaciones Laborales

Estas obligaciones se consolidan al final del ejercicio, para expresar en los estados financieros el monto cierto de los derechos económicos a favor de los trabajadores, atendiendo las disposiciones contenidas en el código Sustantivo del Trabajo, entre otras normas.

El monto de la provisión por futuras pensiones de jubilación, se establece con base al estudio actuarial preparado cada año por persona idónea, cuya amortización se carga periódicamente a resultados del ejercicio. De acuerdo con las disposiciones que rigen la materia, en el año 2010 deberá estar amortizada el 100% de la provisión. Así mismo, afectan los resultados de periodo, los pagos por pensiones reconocidas mensualmente al personal jubilado directamente por la Compañía.

Seguridad Social Integral. El personal de trabajadores es vinculado mediante Contrato de trabajo escrito, en las modalidades de Contrato a Término Fijo, Contrato a Término Indefinido y Contrato de Aprendizaje, este último de carácter obligatorio en virtud de la ley 789 de 2002, reglamentada por los Decretos 933 y 2585 de 2003. Con relación a la Seguridad Social de los trabajadores, las disposiciones sobre esta obligación contenidas en la ley 100 de 1993, han sido de estricto cumplimiento, con el propósito de procurar el bienestar de sus empleados.

La Compañía tiene contratos con empresas de servicios temporales, que son responsables de la Seguridad Social Integral de los trabajadores que suministran, en los términos que rigen para los trabajadores permanentes

Obligaciones Financieras

Obligaciones contraídas por la Compañía con instituciones financieras. El valor registrado corresponde al monto principal de la obligación; los gastos financieros que no incrementan el capital, se registran por separado.

Sistema de Causación

En Colombia desde el año 1986 deben reconocerse en la contabilidad los ingresos, costos y gastos de cada período con base al sistema de causación, o sea, registrando los derechos y obligaciones ciertos e indiscutibles, a favor y a cargo de la Compañía, aunque el pago sea exigible durante un ejercicio posterior.

Ganancia Neta por Acción

Es el resultado de dividir el valor de la utilidad neta, después del impuesto de renta,

220

entre el número de acciones ordinarias en circulación al final del periodo, es decir, de propiedad de los accionistas. En consecuencia, se deducen para este efecto, las acciones propias readquiridas por la Compañía.

Concepto de Importancia Relativa

Al preparar los estados financieros, la importancia relativa para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% sobre bases ciertas (activo total, activo corriente, capital de trabajo, patrimonio y resultados del ejercicio).

Cuentas de Orden

Las cuentas de orden fiscales, reflejan el valor de las diferencias entre las cifras registradas al final del ejercicio y las declaradas para fines tributarios, atendiendo las disposiciones del decreto 2649 de 1993 y el Estatuto Tributario. Dichas diferencias se cancelan una vez quede en firme la Declaración de Renta del período correspondiente.

Control Interno Contable y Administrativo

Durante los años 2009 y 2008, la compañía estableció las medidas de control interno contable y administrativo, aconsejables en cada una de las actividades desarrolladas.

221

**NOTA 3
EFECTIVO**

CONCEPTO	2009	2008
Caja	28.256	731.932
Cuentas Corrientes	109.257	1.036.903
Cuentas de Ahorro	31.521	222.462
TOTAL EFECTIVO	169.034	1.991.297

INVERSIONES TEMPORALES

Corresponden a excesos de liquidez en determinado período. Están valorizadas al costo e incluyen la suma depositada con sus respectivos intereses, cuyas tasas de rentabilidad son variables.

CONCEPTO	2009	2008
Repos	4.197.822	0
Encargos Fiduciarios	1.324.247	3.138.247
Certs - Banco de la República	4.181	8.777
TOTAL INVERSIONES TEMPORALES	5.526.250	3.147.024

**NOTA 4
DEUDORES CLIENTES**

CONCEPTO	2009		2008	
	Miles USD	Miles COP	Miles USD	Miles COP
Clientes Nacionales		47.065.624		38.918.937
- Provision		-191.205		-52.959
SUBTOTAL CLIENTES NACIONALES		46.874.419		38.865.978
Clientes del Exterior	6.753	13.805.449	9.761	21.899.418
- Provision	-30	-60.618	-18	-40.683
SUBTOTAL CLIENTES EXTERIOR	6.724	13.744.831	9.743	21.858.735
TOTAL DEUDORES CLIENTES		60.619.250		60.724.713

222

NOTA 5
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES

CONCEPTO	2009	2008
CORTO PLAZO		
Seguro de Vida, Vehículo y Salud	400.179	320.803
Vivienda	297.198	353.594
Educación	176.420	266.087
TOTAL CUENTAS POR COBRAR TRABAJADORES CP	873.797	940.484
LARGO PLAZO		
Educación	213.698	50.409
Vivienda	104.103	164.272
TOTAL CUENTAS POR COBRAR TRABAJADORES LP	317.801	214.681

NOTA 6
ANTICIPOS Y AVANCES

CONCEPTO	2009	2008
A Proveedores	613.504	87.586
A Trabajadores	20.961	17.243
Otros menores		149
TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES	634.465	104.978

223

**NOTA 7
DEUDORES VARIOS**

DEUDOR	2009	2008
CORTO PLAZO		
Vestimundo S.A.	2.938.826	4.976.474
Activos recibidos en Dacion de pago	1.286.511	0
Industrias Printex S.A.	948.212	300.000
Socks y Textiles Industriales - Sotinsa S.A	383.689	413.504
Banco de la República (Certs)	121.581	388.180
Almatex S.A.	86.065	248.801
Guillermo Acosta Mesa	56.520	0
Texamigos	35.135	0
Bordados Crystal SA	28.051	0
Colombiana de Hilados Ltd.	17.680	137.924
Primsa S.A.	0	428.795
CI Nicole S.A.	0	11.601
Otros menores	46.046	175.779
TOTAL DEUDORES VARIOS CP	5.948.316	7.081.058
LARGO PLAZO		
Vestimundo S.A.	0	2.953.833
Sotinsa S.A.	0	2.008.525
Otros menores	46.570	0
TOTAL DEUDORES VARIOS LP	46.570	4.962.358

**NOTA 8
INVENTARIOS**

CONCEPTO	2009	2008
Materias Primas e Insumos	11.281.422	12.401.323
Producto en Proceso	2.056.085	1.745.692
Producto Terminado	23.791.047	33.023.914
Repuestos y Suministros	8.158.415	12.267.709
Producto no Fabricado por la Compañía	5.713.431	30.880
Mercancía en Vía de Importación	601.494	41.912
TOTAL INVENTARIO	51.601.894	59.511.430

224

**NOTA 9
DIFERIDOS**

Están conformados por gastos pagados por anticipado y cargos diferidos, de acuerdo a la naturaleza de pago y causación.

CONCEPTO	2009	2008
CORTO PLAZO		
Seguros y fianzas	560.076	504.627
Contribuciones, publicidad y otros	10.765	9.740
TOTAL DIFERIDOS CP	570.841	514.367
LARGO PLAZO		
Proyecto Hilatec	9.495.655	10.213.649
Software	213.517	273.905
Remodelaciones y adecuaciones	0	221.355
Mejoras en propiedades ajenas	0	141.183
Otros menores	69.779	414.576
TOTAL DIFERIDOS LP	9.778.951	11.264.668

225

**NOTA 10
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO – DEPRECIACIONES – VALORIZACIONES**

DESCRIPCION	2009					2008		
	Costo Ajustado	Depreciación	Valor en Libros	Avalúo Técnico	Valorización	Costo Ajustado	Depreciación	Valor en Libros
Terrenos	5.172.145	0	5.172.145	66.776.725	61.604.580	547.861	0	547.861
Edificios	23.902.812	-12.236.704	11.666.108	22.577.186	10.911.078	21.435.234	-9.603.393	11.831.841
Maquinaria y Equipo	110.715.879	-79.914.046	30.801.833	60.798.204	29.996.371	117.541.654	-86.033.052	31.508.602
Equipo de Cómputo	11.243.858	-10.666.481	577.377			11.137.540	-10.170.052	967.488
Equipo de Transporte	8.076.454	-4.750.384	3.326.070			8.315.087	-4.087.382	4.227.705
Equipo de Oficina	7.869.192	-6.139.881	1.729.311			7.784.672	-5.631.331	2.153.341
Maquinaria en Montaje	1.532.107	0	1.532.107			1.294.036	0	1.294.036
Maquinaria en Vía	41.589	0	41.589			115.504	0	115.504
Construcciones en Curso	2.617.887	0	2.617.887			0	0	0
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	171.171.923	-113.707.496	57.464.427	150.152.115	102.512.030	168.171.588	-115.525.210	52.646.378

DIRECCION DE COMERCIO EXTERNO
 Versión Pública
 Año No. 2009

2009

**NOTA 11
INTANGIBLES**

Corresponde a la licencia de la marca Punto Blanco para 11 países de Latinoamérica: México, Venezuela, Perú, Chile, Ecuador, Guatemala, Bolivia, República Dominicana, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

**NOTA 12
OBLIGACIONES FINANCIERAS**

CONCEPTO	2009		2008	
	Miles USD	Miles COP	Miles USD	Miles COP
CORTO PLAZO				
Prestamos Bancos - Moneda Nacional		5.033.767		23.385.230
Prestamos Bancos - Moneda Extranjera	3.187	6.515.867	5.318	11.931.918
Sobregiro Contable		0		281.785
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS CP		11.549.634		35.598.933
LARGO PLAZO				
Prestamos Bancos - Moneda Nacional		33.916.233		23.743.211
Prestamos Bancos - Moneda Extranjera	2.133	4.361.028	1.100	2.467.944
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS LP		38.277.261		26.211.155

**NOTA 13
PROVEEDORES**

PROVEEDOR	2009		2008	
	Miles USD	Miles COP	Miles USD	Miles COP
Proveedores Nacionales		11.042.664		9.638.880
Proveedores del Exterior	1.312	2.681.412	1.292	2.897.749
TOTAL PROVEEDORES		13.724.076		12.536.629

NOTA 14
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

CONCEPTO	2009	2008
Impuesto a las Ventas	3.529.458	3.297.110
TOTAL IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	3.529.458	3.297.110

PROVISION IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

CONCEPTO	2009	2008
Provisión Año Corriente	1.164.656	1.185.922
- Retención en la Fuente	-4.519.274	-4.044.881
- IVA Plan Vallejo		-47
- Sobrante/Faltante Provisión Años Ant.	11.007	0
TOTAL IMPUESTO POR PAGAR (A FAVOR)	-3.343.611	-2.859.006

Este saldo fue trasladado a la cuenta de sobrante en liquidación de Renta en el activo.

CONCILIACION UTILIDAD CONTABLE Y RENTA GRAVABLE

CONCEPTO	2009	2008
Utilidad Contable antes Imp. de Renta	-3.505.355	1.455.798
Mas:		
Impuestos asumidos	59.098	27.330
Menor gasto cálculo actuarial	0	48.661
Multas, Sanciones y Litigios	47.328	0
Impuesto de Vehículo	0	34.029
Gastos no deducibles	3.266	22.045
Gravamen a Movimientos Financieros	102.984	286.023
Intereses de Mora	0	109
Impuesto de Timbre	85.945	78.715
Otros Impuestos	29.571	6.950
Impuesto de Turismo	11	1.522
Gastos de Ejercicios Anteriores	17.592	34.387
Menos:		
Compensacion Exceso Renta Presuntiva	0	-1.995.569
RENDA LIQUIDA GRAVABLE	-3.133.607	0

228

NOTA 15
OBLIGACIONES LABORALES

CONCEPTO	2009	2008
Cesantías	882.423	975.681
Vacaciones	654.746	749.934
Salarios	297.411	243.444
Intereses a las Cesantías	105.891	116.172
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	1.940.471	2.085.231

CONCEPTO	2009	2008
Calculo Actuarial	4.345.856	3.921.260
Amortización Acumulada	-123.530	-231.668
TOTAL OBLIGACION NETA	4.222.326	3.689.592

CALCULO ACTUARIAL

- Las pensiones de jubilación de conformidad con el decreto 051/2003 quedarán amortizadas al 100% en el año 2010.
- El valor amortizado es contabilizado como gastos de administración, salarios y prestaciones, en 2009 fue de \$148 millones y para el año 2008 \$49 millones.
- El porcentaje aplicado para el año 2009 es del 2,96%, anual.
- El porcentaje de amortización acumulado al año 2009 es el 97,05%.
- En el año 2009 el cálculo actuarial esta compuesto por 72 personas.

NOTA 16
ACREEDORES VARIOS

CONCEPTO	2009	2008
CORTO PLAZO		
Licencias y Exclusivas Textiles S.A.	3.128.417	2.868.777
Empresas temporales	1.611.291	2.732.520
Delima Marsh S.A.	640.183	635.845
Aportes parafiscales, EPS y pensiones	628.874	559.614
Intereses por pagar	539.500	969.362
Servicios de mantenimiento	263.705	169.721
Almatex S.A.	174.348	0
Servicios públicos	96.448	480.157
Servicios de publicidad	94.293	111.455
IBM de Colombia	93.713	143.591
Supertiendas Olímpica S.A.	19.162	0
Almacenes Exito S.A.	928	0
Industrias Printex SA	196	0
Otros menores	2.216.876	2.587.066
TOTAL ACREEDORES VARIOS CP	9.507.934	11.258.108
LARGO PLAZO		
Licencias y Exclusivas Textiles S.A.	0	2.762.516
Bordados Crystal S.A.	0	1.129.991
Otros menores	0	1.776.776
TOTAL ACREEDORES VARIOS LP	0	5.669.283

NOTA 17
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

CONCEPTO	2009	2008
Capital Suscrito y Pagado (en Pesos)	5.958.841.000	5.638.300.000
Acciones en Circulación	5.391.071	5.378.249
Acciones Propias Readquiridas	16.115	16.115
Total Acciones	5.407.186	5.394.364
VALOR NOMINAL POR ACCION	\$ 1.102,02	\$ 1.045,22

**NOTA 18
RESERVAS**

El Código de Comercio dispone que las compañías deban apropiar como Reserva Legal el 10% de la utilidad neta anual hasta que alcance al menos el 50% del capital suscrito. Esta reserva no es distribuible pero puede usarse para absorber pérdidas. No obstante, la Asamblea de Accionistas puede considerar que esta reserva llegue a exceder el 50% del capital suscrito.

En el anexo de cuentas de Orden se indican las Utilidades Gravadas y no Gravadas para los accionistas.

La composición de las reservas apropiadas se aprecia en el Estado de Cambio en el Patrimonio de los accionistas.

**NOTA 19
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES**

En la Nota 10 se detallan los saldos que conforman las valorizaciones.

**NOTA 20
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO**

De acuerdo a la ley 1111 en el artículo 292 se determino un impuesto al patrimonio del 1.2% por año hasta el 2010 con cargo a la cuenta de revalorización del patrimonio. Para el año 2009 el valor pagado por el impuesto al patrimonio fue de \$1.528.124.

CONCEPTO	2009	2008
Capital Social	9.757.221	10.965.533
Reservas	37.293.494	31.048.673
Resultados Ejercicios Anteriores	8.457.063	6.027.164
Superávit de Capital	24.283.199	23.514.106
TOTAL REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	79.790.977	71.555.476

231

NOTA 21
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2009	2008
Derechos Contingentes		
Bienes y Valores en Poder de Terceros	129.831	95.346
Otros Derechos Contingentes	0	3.890.600
Bienes y Valores entregados en Garantía	29.570.821	3.502.952
Derivados Financieros	135.848	
Subtotal Derechos Contingentes	29.836.500	7.488.898
Deudoras Fiscales		
Diferencias Fiscales y contables año 2006	3.777.949	3.647.059
Diferencias Fiscales y contables año 2007	2.227.441	2.105.379
Diferencias Fiscales y contables año 2008	1.101.346	539.771
Diferencias Fiscales y contables año 2009	371.749	0
Exceso de Renta Presuntiva	11.975.988	6.770.827
Subtotal Deudoras Fiscales	19.454.473	13.063.036
Deudoras de Control		
Propiedad Planta y Equipo Depreciados	22.754.989	20.278.893
Otras Deudoras de Control	0	25.991.971
Subtotal Deudoras de Control	22.754.989	46.270.864
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	72.045.962	66.822.798

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2009	2008
Responsabilidades Contingentes		
Utilidades no Gravadas	29.301.139	21.996.148
Utilidades Gravadas	7.419.190	7.222.652
Derivados Financieros	0	1.040.985
Cartas de Credito por Utilizar	525.409	434.257
Cartas de Credito Stand By	0	5.861.169
Subtotal Responsabilidades Contingentes	37.245.738	36.555.211
Acreedoras Fiscales		
Diferencias Fiscales y contables año 2006	1.004.091	859.056
Diferencias Fiscales y contables año 2008	69.343	0
Subtotal Acreedoras Fiscales	1.073.434	859.056
Acreedoras de Control		
Otras Acreedoras de Control	0	74.191.292
Subtotal Acreedoras de Control		74.191.292
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	38.319.172	111.605.559

232

NOTA 22
INGRESOS OPERACIONALES

PROVEEDOR	2009		2008	
	Miles USD	Miles COP	Miles USD	Miles COP
Ventas Nacionales		134.808.101		116.873.240
Ventas Exportación	12.730	27.033.043	22.075	43.708.461
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		161.841.144		160.581.701

NOTA 23
ESTADO DE COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS.

CONCEPTO	2009	2008
COSTO DIRECTO		
Materias Primas y otros Materiales	24.824.955	36.661.569
Mano de Obra y Prestaciones Sociales	2.423.398	3.678.095
Servicios de terceros	7.397.955	10.212.070
Costo Directo	34.646.308	50.551.734
GASTOS INDIRECTOS		
Mano de obra y prestaciones sociales	11.126.536	13.883.509
Servicios de terceros	5.039.620	7.012.153
Servicios públicos	4.861.687	7.253.603
Combustibles y lubricantes	773.443	1.341.425
Mantenimiento y adecuación	850.310	1.254.626
Arrendamientos	465.316	891.245
Fletes y acarreos	317.850	424.597
Reprocesos	115.291	295.332
Utiles y papelería	65.387	127.832
Gastos de viaje y representación	96.193	119.338
Depreciación	4.253.571	7.337.826
Amortización	636.030	611.250
Otros gastos indirectos	2.989.516	3.573.424
Gastos Indirecto	31.590.750	44.126.160
(Aumento) Disminución Prod. en Proceso	-310.393	1.523.346
SUBTOTAL COSTO DE PRODUCCION	65.926.665	96.201.240
Costo Mercancía no Fabricada	31.860.363	16.104.383
(Aumento) Disminución Prod. Terminado	9.232.867	-4.777.700
TOTAL COSTO DE VENTAS	107.019.895	107.527.923

234

NOTA 24
GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS

CONCEPTO	2009	2008
Salarios y prestaciones	19.843.257	19.314.864
Varios de exportación	2.406.142	2.754.446
Fletes y acarreos	2.018.874	1.544.514
Material de empaque	1.498.553	1.019.565
Gastos de viaje y representación	1.341.812	1.083.538
Plan de acción comercial	1.222.329	833.337
Servicios públicos	1.170.991	912.958
Bonificaciones a clientes	873.788	720.482
Publicidad	806.174	799.026
Servicios de terceros	745.570	486.750
Centro de distribución	640.550	0
Arrendamientos	576.979	745.968
Desarrollo de producto	552.807	743.830
Mantenimiento y reparaciones	529.767	946.099
Impuesto Industria y Comercio	504.743	566.092
Muestras y obsequios	501.658	276.310
Seguros	439.917	199.234
Honorarios	333.139	67.120
Muestrarios y vitrinas	305.295	318.778
Provisiones	251.823	43.037
Utiles y papelería	197.475	253.939
Otros impuestos	97.389	105.229
Aseo y cafetería	49.906	52.073
Convenciones y conferencias	38.088	65.987
Contribuciones y afiliaciones	17.182	28.331
Otros menores	1.510.803	1.079.572
SUBTOTAL GASTO DE VENTAS	38.475.011	34.961.079
Depreciación	2.015.326	2.139.392
Amortización	582.527	646.099
TOTAL GASTO DE VENTAS	41.072.864	37.746.570

235

NOTA 25
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

CONCEPTO	2009	2008
Salarios y prestaciones	6.485.525	7.166.756
Honorarios	889.068	791.791
Servicios de terceros	364.833	202.987
Servicios públicos	270.661	290.779
Gastos de viaje y representación	235.856	305.132
Mantenimiento y reparaciones	194.601	301.972
Arrendamientos	181.411	252.495
Seguros	181.126	98.440
Cálculo actuarial	148.379	48.668
Gastos legales	123.438	6.300
Contribuciones y afiliaciones	113.035	76.145
Utiles y papelería	91.351	161.973
Gastos informática	56.337	61.315
Impuestos	36.131	37.821
Aseo y cafetería	29.944	40.479
Otros menores	286.609	131.432
SUBTOTAL GASTO DE ADMINISTRACION	9.688.305	9.974.485
Depreciación	413.116	588.967
Amortización	169.866	191.420
TOTAL GASTO DE ADMINISTRACION	10.271.287	10.754.872

23/6

NOTA 26
COSTO FINANCIERO NETO

CONCEPTO	2009	2008
Intereses	3.654.334	5.453.129
Descuentos Financieros	515.918	193.648
Comisiones y Gastos Bancarios	492.870	396.961
TOTAL COSTO FINANCIERO NETO	4.663.122	6.043.738
Gasto Diferencia en cambio	3.491.497	7.238.813
Ingreso Diferencia en Cambio	3.100.273	7.599.037
TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO	391.224	-360.224

NOTA 27
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

CONCEPTO	2009	2008
INGRESOS		
Recuperaciones	810.459	2.150.390
Venta de Materias Primas y Desecho	376.483	458.554
Arrendamientos	309.925	90.818
Utilidad Venta Propiedad Planta y Equipo	214.847	586.772
Aprovechamientos y Varios	41.514	55.074
Ingresos Ejercicios Anteriores	33.906	5.470
Certs	0	356.254
SUBTOTAL INGRESOS	1.787.134	3.703.333
EGRESOS		
Bonificación por Retiros e Indemnización	2.487.330	96.000
Gravamen a Movimientos Financieros	137.311	286.023
Depreciación Activos en Arrendamiento	124.380	85.793
Donaciones	113.835	106.381
Impuestos Asumidos	59.098	27.330
Costos y Gastos no Deducibles	36.783	37.112
Pérdida en venta y retiro de Inventarios	25.953	8.078
Otros Egresos	730.551	469.639
SUBTOTAL EGRESOS	3.715.241	1.116.357
TOTAL OTROS GASTOS NO OPERACIONALES NETOS	1.928.107	-2.586.975

237

NOTA 28
IMPUESTO DE RENTA

<u>CONCEPTO</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Renta Liquida	-3.133.607	0
Renta Presuntiva	3.529.261	3.593.702
% de Impuesto de Renta	33%	33%
Sobrante/Faltante provision Año Anterior	-11.008	0
TOTAL IMPUESTO DE RENTA	1.153.648	1.185.922

Para los años 2009 y 2008 la Renta Liquida Gravable fue determinada mediante el sistema de renta presuntiva según los ART 188-189 E.T.

INFORME DE GESTION
FÁBRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A.

EJERCICIO AÑO 2010

**INFORME DE GESTION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DEL PRESIDENTE
EJERCICIO AÑO 2010****Señores Accionistas**

La Junta Directiva y la Presidencia de Fábrica de Calcetines Crystal S.A. presentamos a continuación el informe de la gestión realizada y de los resultados obtenidos en el año 2010.

En el año 2010 las ventas de la Compañía en el mercado nacional alcanzaron los \$133.938 millones comparado con \$134.808 millones el año ejercicio anterior. El decrecimiento cercano al 1% observado en el año 2010 resulta de que a partir de Septiembre de 2010 suspendimos la comercialización de ropa interior marca Punto Blanco. Si vemos solo las ventas de calcetines, estas muestran un crecimiento del 15%. El notable crecimiento de la línea de calcetines se da como resultado de la continua innovación y alta calidad de nuestros productos, lo cual ha permitido que nuestras marcas sean las preferidas del consumidor colombiano en cada uno de sus segmentos objetivo.

Las ventas de exportación alcanzaron \$20.584 millones, equivalentes al 13% de las ventas totales, con una disminución del 24% en pesos respecto a las exportaciones del año 2009. En dólares, las ventas en el mercado externo registran una caída del 14% pasando de \$12.6 millones de dólares a \$10.8 millones. Cabe destacar que el negocio de marcas en el exterior registró un crecimiento del 92% durante el año 2010 como resultado del desarrollo de nuevos mercados y el afianzamiento de nuestras marcas en los mercados donde ya teníamos presencia, en especial México. La caída en las ventas de paquete de valor resulta de nuestra concentración en clientes de mayor valor agregado, que valoran nuestro servicio, calidad y velocidad de respuesta.

Durante el año 2010, nuestras exportaciones llegaron a 18 países. Nuestra presencia en el mercado internacional tuvo la siguiente participación por países:

	Participación
Estados Unidos	38%
México	16%
Venezuela	15%
El Salvador	6%
Ecuador	5%
Brasil	4%
Reino Unido	3%
Otros países	13%
	100%

A pesar de lo mencionado anteriormente respecto a las ventas y como resultado de la reducción de los costos fijos por la consolidación de procesos productivos y la mayor

eficiencia en producción, el margen bruto registra un incremento de 2 puntos porcentuales, pasando del 34% en el año 2009 al 36% en el 2010.

En cuanto a los gastos de la operación se destaca una disminución del 11% en los gastos de administración, equivalente a \$1.055 millones. Los gastos de ventas incrementaron 1 punto porcentual su participación sobre las ventas totales. Esto genera una utilidad operacional de \$5.000 millones, equivalente al 3% de las ventas. El Ebitda se ubicó en \$11.738 millones, que equivalen al 8% de las ventas totales de la Compañía.

Durante el año 2010 se continuó el énfasis en la reducción de los inventarios. Con el uso de la metodología de Planeación de Ventas y Operaciones se logró la alineación de los equipos comerciales y de producción que se tradujo en una disminución de los inventarios de \$51.602 millones al cierre del 2009 a \$35.611 millones al cierre del año 2010.

SITUACION JURIDICA - LEGAL

Para el período 2010 la Compañía no reporta ni afronta litigio, reclamación o controversia judicial o extrajudicial que pueda afectar o beneficiar de manera relevante sus intereses económicos o jurídicos.

Se han implementado políticas y acciones concretas tendientes a la recuperación efectiva de los créditos a favor de la Compañía, buscando en el inmediato futuro que todas las acreencias queden satisfechas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º de la ley 603 de 2000, modificatorio del artículo 47 de la ley 222 de 1995, la administración de la Compañía realizó las verificaciones tendientes a establecer, como en efecto se logró, que:

- a. Las marcas, enseñas, modelos de utilidad, diseños industriales y lemas comerciales utilizados en la promoción y comercialización de los bienes producidos por la Compañía, se encuentran respaldados con el correspondiente registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio en Colombia y en el caso de las registradas en el exterior, ante el organismo o autoridad competente. Asimismo se han efectuado los correspondientes registros o renovaciones de los derechos de propiedad intelectual, tanto en Colombia como en el exterior.
- b. Los nombres de dominio, tanto locales como globales, desarrollados y utilizados por la Compañía, se encuentran debidamente registrados, y vigentes.
- c. Cada uno de los programas de software empleados, no desarrollados por personal vinculado a la compañía, se encuentra respaldado con la licencia de uso respectiva. No obstante, es importante informar que actualmente se lleva a cabo un proceso de verificación de licencias de software utilizado en la compañía, a efectos de determinar faltantes o sobrantes, teniendo en cuenta los cambios sufridos en nuestra estructura organizacional.

Asimismo, se han adelantado acciones para proteger los signos distintivos de la

Compañía, dándole a conocer a competidores y a terceros, las razones por las cuales no pueden ser utilizados sin autorización los diseños, marcas, presentación y material de empaque con que la compañía comercializa sus productos.

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES FISCALES

1. Impuesto al Patrimonio

Por concepto de impuesto de patrimonio, la empresa pagó por el año 2010 \$1.603 millones de pesos.

Con la expedición de la ley 1370 de 2009, se estableció un nuevo impuesto al patrimonio para los años 2011 a 2014, pagadero en 8 cuotas iguales que se impondrá a quienes posean un patrimonio líquido al primero de enero de 2011, superior a \$3.000 millones. Esta disposición, a diferencia de la Ley 1111 de 2006, estableció como tarifa para dicho impuesto el 2.4% (0,6% por cada año) para aquellos patrimonios líquidos entre \$3.000 y \$4.999 millones, y el 4.8% (1,2% por cada año) para patrimonios líquidos iguales o superiores a \$5.000 millones.

Adicionalmente, el 29 de diciembre de 2010, el poder ejecutivo expidió el Decreto Ley No. 4825 por medio del cual creó una sobretasa al impuesto de patrimonio de que trató la Ley 1370 de 2009, equivalente al 25% de la tarifa del impuesto descrito. Por consiguiente, la tarifa del 2.4% aumentó al 3% (0,75% por cada año), y la tarifa del 4.8% aumentó al 6% (1,5% por cada año).

Nuestra estimación sobre el monto de este impuesto y la sobretasa entre los años 2011 y 2014 asciende a \$7.352 millones de pesos, los cuales se cancelaran en los meses de mayo y septiembre de cada año gravable en cuotas iguales.

2. Impuestos de Carácter ordinario pagados y causados durante el año 2010

- a. **Impuesto sobre la renta:** Con la reforma tributaria -Ley 1430 de 2009- sancionada el 29 de diciembre de 2010, resulta pertinente destacar normas sobre esta materia, así: 1) Eliminación de la deducción especial del 30% por inversión en activos fijos reales productivos.; 2) Limitación de los pagos en efectivo que constituyan costo o deducción a partir del año 2014 y siguientes; 3) Continuación del beneficio de auditoría por los años gravables 2011 y 2012; 4) Aumento de la deducción en el impuesto de renta del cuatro por mil al 50% (antes era del 25%) a partir del año 2012; 5) Posibilidad de tratar como descuento tributario del impuesto de renta, la contribución por energía que sea pagada en el año 2011.

Así las cosas, el impuesto neto de renta del ejercicio 2010 ascendió a \$1.341 millones de pesos, lo que representa un aumento del 15%, respecto del ejercicio 2009. Dicho tributo se determinó con base en la renta presuntiva, toda vez que la Compañía arrojó una utilidad antes de impuestos de \$2.141 millones, que serán compensados con excesos de renta presuntiva de años anteriores

Con relación a las inversiones realizadas en activos fijos reales productores de renta en el periodo 2010, la Compañía cuantificó el beneficio tributario del 30% en

\$134 millones de pesos. Por el periodo gravable 2009, la suma por este concepto fue de \$22 millones.

El impuesto determinado para el período 2010, resulta inferior a los anticipos pagados durante el año a título de retención y autorretención en la fuente por valor de \$4.176 millones de pesos. En consecuencia, resultará un saldo a favor de \$2.835 millones de pesos en la liquidación privada del impuesto por el período 2010, que serán imputados a pagos de impuestos correspondientes al año 2011.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios correspondiente a los periodos fiscales 2008 y 2009, podrán ser revisadas por las autoridades tributarias, dentro de los dos años siguientes contados a partir de la fecha del vencimiento del plazo para declarar. No obstante, como en los dos periodos mencionados se presentó un saldo a favor, la firmeza de dichas declaraciones será de dos años contados a partir de la solicitud de devolución en debida forma.

- b. **Otros impuestos:** Durante el año 2010, se cancelaron a las distintas entidades recaudadoras de impuestos y retenciones la suma de \$43.243 millones de pesos, correspondientes a:

Concepto	Valor	%
Impuesto a las ventas	34.217	79
Retención en la fuente	6.643	15
Impuesto al patrimonio	1.603	4
ICA - Predial	752	2
Otros	28	0
Subtotal	43.243	100

GESTION HUMANA

Durante el año 2010 la Compañía generó empleo a 1.717 personas. La Compañía mantiene programas y actividades que contribuyen al bienestar de las personas que le prestan sus servicios y sus familias, cumple sus compromisos laborales y da estricto cumplimiento al pago de los aportes a la Seguridad Social, al Sena, Cajas de Compensación e ICBF.

En el año 2010, la Compañía destino \$345 millones a préstamos de vivienda en donde se beneficiaron 314 familias, \$304 millones a préstamos para educación y \$1.035 millones a préstamos por otros conceptos.

EXPECTATIVAS AÑO 2011

Gracias a la alineación lograda con la fusión de los equipos comerciales y al



posicionamiento de nuestras marcas en el mercado local, vemos un crecimiento de ventas nacionales importante en el año 2011. En el mercado externo, nuestro plan de trabajo es el fortalecimiento de la presencia de nuestras marcas en Centro y Suramérica.

En el negocio de paquete de valor, continuaremos enfocados en calidad, innovación y velocidad de respuesta, elementos que nos diferencian de otros proveedores.

En el área de producción, continuaremos la consolidación de algunos procesos de manufactura y logísticos con miras a reducir costos y mejorar la eficiencia.

La Compañía mantiene su enfoque en la generación de caja, para lo cual tiene metas muy retadoras de reducción de inventario.

AGRADECIMIENTOS

La Junta Directiva y la Presidencia de la Compañía agradecen al personal, clientes, proveedores, accionistas y entidades financieras el apoyo recibido durante el año 2010.

CARLOS ENRIQUE MORENO M.

JUAN SEBASTIAN RESTREPO E.

RICARDO SIERRA M.

CLAUDIA MARIA ECHAVARRIA Z.

JOSE ALBERTO VELEZ C.

ALEJANDRO RESTREPO E.

LUIS FERNANDO RESTREPO E.
Presidente

Medellín, 29 de Marzo de 2011

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto los valores en dólares, tasa de cambio, número de acciones y personas).

NOTA 1**ENTIDAD REPORTANTE**

Fábrica de Calcetines Crystal S.A., fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 13 de julio de 1967 y tiene por objeto social la fabricación de calcetines para hombre, dama y niño.

El domicilio principal de la Compañía se encuentra en el municipio de Sabaneta, Departamento de Antioquia. El término de duración expira el 31 de diciembre de 2061.

La compañía se encuentra vigilada por la Superintendencia de Sociedades según Decreto 3100 de diciembre de 1997. Fue declarada Gran Contribuyente por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución Nro. 2509 del 3 de diciembre de 1993.

La sociedad se encuentra controlada, por disposición del artículo 261, inciso 1° del Código de Comercio, por la compañía Manufacturing Investment Inc., que posee el 53.52% de las acciones.

NOTA 2**RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Para sus registros y preparación de Estados Financieros, la compañía aplica los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Durante el presente año, sus operaciones se ajustaron a las disposiciones de orden legal, en especial las de los Decretos 2649 de 1993 y 2337 de 1995 que lo complementan.

A continuación se detallan las principales políticas y prácticas contables.

Conversión de Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio vigentes en sus respectivas fechas. Al cierre de cada ejercicio, los saldos por cobrar o por pagar y las inversiones en moneda extranjera se ajustan a la tasa de cambio aplicable, que desde finales de 1991 es la tasa representativa del mercado certificada



Por la Superintendencia Financiera. Para el año 2010, la tasa utilizada fue de \$1913,98 y para el 2009 fue de \$2.044,23. En lo relativo a saldos por cobrar e inversiones en moneda extranjera, las diferencias de cambio se llevan a resultados, como ingresos financieros. En lo relativo a saldos por pagar sólo se llevan a resultados, como gastos financieros, las diferencias de cambio que no sean imputables a costos de adquisición de activos. Son imputables a costos de adquisición de activos las diferencias en cambio mientras dichos activos estén en construcción o instalación y hasta que se encuentren en condiciones de utilización.

Inversiones

Las inversiones a corto plazo se contabilizan por el método del costo. La diferencia con respecto al valor de mercado o a su valor estimado de realización al cierre del ejercicio se registra como menor valor con cargo a resultados o mayor valor con abono a valorización.

El costo de las inversiones no excede el valor del mercado.

Inventarios

Para los ejercicios 2010 y 2009 el sistema de inventarios utilizado por la compañía fue "permanente", y el método de valoración "costo promedio ponderado", aceptados por la legislación colombiana vigente.

Propiedades, Planta y Equipo – Depreciaciones

Los bienes tangibles que conforman la propiedad, planta y equipo de la compañía, se registran por su costo de adquisición, y se adicionan con las mejoras representativas, gastos necesarios para ponerlos en condiciones de utilización, ajustes por inflación, gravámenes por valorización, gravámenes arancelarios y el ajuste por diferencia en cambio. Las reparaciones y el mantenimiento de estos activos se cargan a resultados. Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto ajustado respectivo, y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a resultados del ejercicio.

La depreciación de los activos se calcula sobre el costo ajustado por el método de línea recta, con base en la vida útil probable de los activos a tasas anuales del 5% para construcciones y edificaciones, 10% para equipos de oficina, maquinaria y equipo y otros equipos, y 20% para equipo de transporte, computación y comunicación.

Los activos fijos menores, según el Art. 6 del D.R. 3019/89, se deprecian en un periodo de 12 meses a partir de la fecha de su adquisición, sin consideración a la vida útil de los mismos.

Diferidos

Los activos diferidos corresponden:

1. Gastos pagados por anticipado, tales como intereses, seguros, arrendamientos y otros incurridos para recibir servicios en el futuro.



2. Cargos diferidos, los cuales representan bienes o servicios recibidos de los cuales se espera obtener beneficios económicos en otros períodos. Su amortización se calcula de acuerdo al período de vigencia con cargo a resultado del ejercicio.

Valorización de Activos

Para dar cumplimiento con el artículo 64 del Decreto 2649 de 1993, la compañía debe ajustar al cierre del ejercicio, la propiedad planta y equipo al valor mas apropiado entre su valor de realización, su valor actual o su valor presente. Se exceptúan de este requerimiento los activos cuyo valor ajustado sea inferior a 20 salarios mínimos legales vigentes. el valor por el se opte, deberá determinarse y actualizarse al menos cada tres años mediante avalúos técnicos practicados por personas naturales o jurídicas de comprobada idoneidad profesional y deberán ser ajustados por inflación cada año.

Impuestos, Gravámenes y Tasas

Representados por el valor de los gravámenes directos e indirectos a cargo de la compañía y a favor de la nación, entidades del orden territorial y demás instituciones de derecho público encargadas de su recaudo, liquidados en facturas de compra, cuentas de servicios públicos y contratos, o cancelados directamente mediante la presentación periódica de declaraciones tributarias. Comprende principalmente los impuestos de renta, ventas, timbre, transacciones financieras (cuatro por mil), industria y comercio, etc. La compañía tiene como política, cumplir estricta y oportunamente con las obligaciones tributarias.

Obligaciones Laborales

Estas obligaciones se consolidan al final del ejercicio, para expresar en los estados financieros el monto cierto de los derechos económicos a favor de los trabajadores, atendiendo las disposiciones contenidas en el código Sustantivo del Trabajo, entre otras normas.

El monto de la provisión por futuras pensiones de jubilación, se establece con base al estudio actuarial preparado cada año por persona idónea, cuya amortización se carga periódicamente a resultados del ejercicio de acuerdo con las disposiciones que rigen la materia. Para el año 2010 se establecieron los parámetros del Decreto 2783 de Dic 20 del año 2001, en consecuencia, su nuevo saldo se amortizara de acuerdo al decreto 4565 del 7 Dic año 2010. Los pagos por pensiones reconocidas se registran directamente en el Estado de Resultados.

Seguridad Social Integral. El personal de trabajadores es vinculado mediante Contrato de trabajo escrito, en las modalidades de Contrato a Término Fijo, Contrato a Término Indefinido y Contrato de Aprendizaje, este último de carácter obligatorio en virtud de la ley 789 de 2002, reglamentada por los Decretos 933 y 2585 de 2003. Con relación a la Seguridad Social de los trabajadores, las disposiciones sobre esta obligación contenidas en la ley 100 de 1993, han sido de estricto cumplimiento, con el propósito de procurar el bienestar de sus empleados.



La Compañía tiene contratos con empresas de servicios temporales, que son responsables de la Seguridad Social Integral de los trabajadores que suministran, en los términos que rigen para los trabajadores permanentes

Obligaciones Financieras

Obligaciones contraídas por la Compañía con instituciones financieras. El valor registrado corresponde al monto principal de la obligación; los gastos financieros que no incrementan el capital, se registran por separado.

Sistema de Causación

En Colombia desde el año 1986 deben reconocerse en la contabilidad los ingresos, costos y gastos de cada período con base al sistema de causación, o sea, registrando los derechos y obligaciones ciertos e indiscutibles, a favor y a cargo de la Compañía, aunque el pago sea exigible durante un ejercicio posterior.

Ganancia Neta por Acción

Es el resultado de dividir el valor de la utilidad neta, después del impuesto de renta, entre el número de acciones ordinarias en circulación al final del periodo, es decir, de propiedad de los accionistas. En consecuencia, se deducen para este efecto, las acciones propias readquiridas por la Compañía.

Concepto de Importancia Relativa

Al preparar los estados financieros, la importancia relativa para propósitos de presentación, se determinó aplicando un 5% sobre bases ciertas (activo total, activo corriente, capital de trabajo, patrimonio y resultados del ejercicio).

Cuentas de Orden

Las cuentas de orden fiscales, reflejan el valor de las diferencias entre las cifras registradas al final del ejercicio y las declaradas para fines tributarios, atendiendo las disposiciones del decreto 2649 de 1993 y el Estatuto Tributario. Dichas diferencias se cancelan una vez quede en firme la Declaración de Renta del período correspondiente.

Control Interno Contable y Administrativo

Durante los años 2010 y 2009, la compañía estableció las medidas de control interno contable y administrativo, aconsejables en cada una de las actividades desarrolladas.

**NOTA 3
DISPONIBLE**

Este rubro del balance general corresponde a dineros depositados en la caja de la Compañía y los saldos de las diferentes cuentas bancarias y de ahorros. A 31 de diciembre los saldos comprendían:

CONCEPTO	2010	2009
Caja	23.661	28.256
Cuentas Corrientes	94.323	109.257
Cuentas de Ahorro	22.940	31.521
TOTAL EFECTIVO	140.924	169.034

INVERSIONES TEMPORALES

Corresponden a excesos de liquidez en determinado período. Están valorizadas al costo e incluyen la suma depositada con sus respectivos intereses, cuyas tasas de rentabilidad son variables.

CONCEPTO	2010	2009
Encargos Fiduciarios	1.207.034	1.324.247
Repos	0	4.197.822
Certs - Banco de la República	0	4.181
TOTAL INVERSIONES TEMPORALES	1.207.034	5.526.250

**NOTA 4
DEUDORES CLIENTES**

CONCEPTO	2010		2009	
	Miles USD	Miles COP	Miles USD	Miles COP
Clientes Nacionales		50.767.679		47.065.624
- Provisión		-184.528		-191.205
SUBTOTAL CLIENTES NACIONALES		50.583.151		46.874.419
Clientes del Exterior	4.125	7.894.427	6.753	13.805.449
- Provisión		-36.833		-60.618
SUBTOTAL CLIENTES EXTERIOR		7.857.594		13.744.831
TOTAL DEUDORES CLIENTES		58.440.745		60.619.250

**NOTA 5
CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES**

El total de esta cuenta esta representado en cuentas por cobrar a Corto Plazo y Largo Plazo.

CONCEPTO	2010	2009
CORTO PLAZO		
Seguro de Vida, Vehículo y Salud	321.708	400.179
Educación	182.411	176.420
Vivienda	36.408	297.198
TOTAL CUENTAS POR COBRAR TRABAJADORES CP	540.527	873.797
LARGO PLAZO		
Vivienda	344.819	104.103
Educación	234.997	213.698
Otros Conceptos	104.964	0
TOTAL CUENTAS POR COBRAR TRABAJADORES LP	684.780	317.801

**NOTA 6
ANTICIPOS Y AVANCES**

CONCEPTO	2010	2009
A proveedores	281.463	613.504
Otros anticipos	165.836	0
A trabajadores	44.084	20.961
TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES	491.383	634.465

**NOTA 7
DEUDORES VARIOS**

Los saldos de esta cuenta corresponden a transacciones comerciales con terceros por diferentes conceptos.

CONCEPTO	2010	2009
CORTO PLAZO		
Vestimundo S.A.	7.301.966	2.938.826
Industrias Printex S.A.S	3.671.053	948.212
Activos recibidos en dación de pago	1.287.447	1.286.511
Almatex S.A.S	255.627	86.065
Socks & Textiles IND SA	52.371	383.689
Colombiana de Hilados Ltda.	40.344	17.680
Banco de la República (Certs)	0	121.581
Guillermo Acosta Mesa	0	56.520
Texamigos	0	35.135
Inverbordados S.A.S	0	28.051
Otros menores	990	46.046
TOTAL DEUDORES VARIOS CP	12.609.798	5.948.316
LARGO PLAZO		
Carulla Vivero S.A	46.570	46.570
TOTAL DEUDORES VARIOS LP	46.570	46.570

**NOTA 8
INVENTARIOS**

Los inventarios al cierre del ejercicio 2010 y 2009 presentan la siguiente composición:

CONCEPTO	2010	2009
Producto Terminado	16.558.823	23.791.047
Materias Primas e Insumos	9.636.223	11.281.422
Repuestos y Suministros	6.243.334	8.158.415
Producto en Proceso	2.298.341	2.056.085
Mercancía en Vía de Importación	874.144	601.494
Producto no Fabricado por la Compañía	0	5.713.431
TOTAL INVENTARIO	35.610.865	51.601.894

**NOTA 9
DIFERIDOS**

Están conformados por gastos pagados por anticipado y cargos diferidos a corto y largo plazo, de acuerdo a la naturaleza de pago y causación; los cuales son amortizados mensualmente con cargo a resultados. Sus saldos comparativos a diciembre 31 se discriminan a continuación:

CONCEPTO	2010	2009
CORTO PLAZO		
Seguros y fianzas	517.071	560.076
Otros menores	19.845	10.765
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	536.916	570.841
LARGO PLAZO		
Proyecto Hilatec	8.350.860	9.495.655
Software	111.619	213.517
Otros menores	0	69.780
TOTAL DIFERIDOS LP	8.462.479	9.778.952

**NOTA 10
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO – DEPRECIACIONES – VALORIZACIONES**

DESCRIPCION	Costo Ajustado	Depreciación	2010			2009		
			Valor en Libros	Avalúo Técnico	Valorización	Costo Ajustado	Depreciación	Valor en Libros
Terrenos	6.791.936	0	6.791.936	70.513.338	63.721.402	5.172.145	0	5.172.145
Edificios	30.467.661	-13.373.838	17.093.823	29.857.732	12.763.909	23.902.812	-12.236.704	11.666.108
Maquinaria y Equipo	115.887.331	-81.797.399	34.089.932	62.422.125	28.332.193	110.715.879	-79.914.046	30.801.833
Equipo de Cómputo	11.262.426	-10.764.025	498.401	0	0	11.243.858	-10.666.481	577.377
Equipo de Transporte	7.987.102	-5.208.508	2.778.594	3.509.977	731.383	8.076.454	-4.750.384	3.326.070
Equipo de Oficina	7.940.773	-6.682.491	1.258.282	0	0	7.869.192	-6.139.881	1.729.311
Maquinaria en Montaje	11.881	0	11.881	0	0	1.532.107	0	1.532.107
Maquinaria en Vía	423.871	0	423.871	0	0	41.589	0	41.589
Construcciones en Curso	1.039.544	0	1.039.544	0	0	2.617.887	0	2.617.887
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	181.812.525	-117.826.261	63.986.264	166.303.172	105.548.887	171.171.923	-113.707.496	57.464.427

REGION DE COMERCIO EXTERNO
 Comisión Pública:
 No. No. 286

286

**NOTA 11
INTANGIBLES**

Corresponde a la licencia de la marca Punto Blanco para 12 países de Latinoamérica: México, Venezuela, Perú, Chile, Ecuador, Guatemala, República Dominicana, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

**NOTA 12
OBLIGACIONES FINANCIERAS**

CONCEPTO	2010		2009	
	Miles USD	Miles COP	Miles USD	Miles COP
CORTO PLAZO				
Prestamos Bancos - Moneda Nacional		12.406.746		5.033.767
Prestamos Bancos - Moneda Extranjera	4.716	9.026.009	3.187	6.515.866
Sobregiro Contable		99.838		0
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS CP		21.532.593		11.549.633
LARGO PLAZO				
Prestamos Bancos - Moneda Nacional		24.659.921		33.916.233
Prestamos Bancos - Moneda Extranjera	1.300	2.488.174	2.133	4.361.028
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS LP		27.148.095		38.277.261

**NOTA 13
PROVEEDORES**

Estas acreencias se originan en la adquisición de materias primas, repuestos y otros insumos y algunos activos fijos existentes en el país. Por política, la empresa cancela a sus proveedores todas las facturas dentro de los plazos en los cuales se obtienen descuentos por pronto pago.

CONCEPTO	2010		2009	
	Miles USD	Miles COP	Miles USD	Miles COP
Proveedores Nacionales		6.414.200		11.042.664
Proveedores del Exterior	1.256	2.403.417	1.312	2.681.412
TOTAL PROVEEDORES		8.817.617		13.724.076

**NOTA 14
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS**

CONCEPTO	2010	2009
Impuesto a las Ventas	3.292.550	3.529.458
Impuesto de Renta y Complementarios	1.341.000	1.164.656
Traslado a Anticipos Impuestos	0	-1.164.656
TOTAL IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	4.633.550	3.529.458

CONCILIACION PATRIMONIO CONTABLE Y FISCAL

	AÑO 2010
Patrimonio Contable a Diciembre 31	223.209.802
Saneamiento Fiscal	6.215.303
Menos Valorizaciones contables de bienes	105.633.968
Patrimonio Fiscal a Diciembre 31	123.791.137

DETERMINACION DE RENTA PRESUNTIVA

CONCEPTO	2010	2009
Patrimonio Liquido Año Anterior	135.454.545	117.642.033
% Aplicación Renta Presuntiva	3%	3%
BASE RENTA PRESUNTIVA	4.063.636	3.529.261
% Aplicación Impuesto de Renta	33%	33%
TOTAL APROPIACION DE RENTA PRESUNTIVA	1.341.000	1.153.648

CONCILIACIÓN UTILIDAD CONTABLE Y RENTA GRAVABLE

CONCEPTO	2010	2009
Utilidad Contable antes Imp. de Renta	2.140.660	-3.505.355
Mas:		
Impuestos asumidos	11.129	59.098
Multas, Sanciones y Litigios	29.840	47.328
Impuesto de Vehículo	27.296	0
Gastos no deducibles	7.946	3.266
Gravamen a Movimientos Financieros	12.450	102.984
Impuesto de Timbre	89	85.945
Otros Impuestos	0	29.571
Impuesto de Turismo	315	11
Impuesto al Patrimonio	0	25.953
Gastos de Ejercicios Anteriores	831	17.592
Total Partidas no Deducibles y Otros	89.896	371.748
Menos:		
Compensación Exceso Renta Presuntiva	0	0
Deducción Bienes Real Productivo	0	0
Beneficios Tributarios 4 x mil	-4.150	0
RENDA LIQUIDA GRAVABLE	2.046.614	-3.133.607
RENDA PRESUNTIVA	4.063.636	3.529.261

**NOTA 15
OBLIGACIONES LABORALES**

Se refieren a la causación de salarios y prestaciones sociales no pagadas al cierre del período. A continuación su detalle:

CONCEPTO	2010	2009
Cesantías	937.872	882.423
Vacaciones	816.806	654.746
Salarios	366.514	297.411
Intereses a las cesantías	112.545	105.891
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	2.233.737	1.940.471

PENSIONES DE JUBILACION - CÁLCULO ACTUARIAL-

CONCEPTO	2010	2009
Calculo Actuarial	5.071.428	4.345.856
Provisión Pensión por Amortizar	-806.648	-123.530
TOTAL OBLIGACION NETA	4.264.780	4.222.326

- Según los parámetros establecidos en el decreto 2783 de diciembre 20 de 2001 y tomando como base técnica las nuevas tablas de mortalidad de rentistas aprobados por la Súper financiera en su resolución 1555 de julio 30 de 2010. Se amortizará el nuevo saldo según el decreto 4565 del 7 de diciembre del 2010.
- El valor amortizado es contabilizado como gastos de administración, según las normas técnicas contables.
- Los salarios y prestaciones correspondientes a las pensiones de jubilación pagados durante el año 2010 ascendió a 665 millones y para el año 2009 fue de \$772 millones.
- Porcentaje aplicado para el año 2010 es del 0,8371% anual.
- Porcentaje de amortización acumulado al año 2010 es 84,09%.
- En el año 2010 el cálculo actuarial está compuesto por 71 personas.

**NOTA 16
ACREEDORES VARIOS**

Los saldos de esta cuenta están conformados por transacciones con terceros por diferentes conceptos, estas operaciones se efectúan con vencimiento a corto plazo y largo plazo, a continuación su detalle:

CONCEPTO	2010	2009
CORTO PLAZO		
Empresas temporales	1.227.510	1.611.291
Aportes parafiscales, EPS y pensiones	872.892	628.874
Delima Marsh S.A.	633.537	640.183
Badajoz S.A.	450.143	0
Intereses por pagar	380.555	539.500
Servicios de mantenimiento	337.150	263.705
TCC S.A.	123.892	0
Almatex S.A.S	107.116	174.348
Servicios públicos	78.203	96.448
IBM de Colombia y Cia S.C.A	63.462	93.713
Servicios de publicidad	44.308	94.293
Inverbordados S.A.S	4.500	0
Licencias y Exclusivas Textiles S.A.	0	3.128.417
Supertiendas y Droguerías Olímpica S.A.	0	19.162
Almacenes Éxito S.A.	0	928
Industrias Printex S.A.S	0	196
Otros menores	1.044.155	2.216.876
TOTAL ACREEDORES VARIOS CP	5.367.423	9.507.934

**NOTA 17
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**

CONCEPTO	2010	2009
Capital Suscrito y Pagado (en Pesos)	5.958.841.000	5.958.841.000
Acciones en Circulación	5.391.071	5.391.071
Acciones Propias Readquiridas	16.115	16.115
Total Acciones	5.407.186	5.407.186
VALOR NOMINAL POR ACCION	\$ 1.102,02	\$ 1.102,02

**NOTA 18
RESERVAS**

El Código de Comercio dispone que las compañías deban apropiarse como Reserva Legal el 10% de la utilidad neta anual hasta que alcance al menos el 50% del capital suscrito. Esta reserva no es distributable pero puede usarse para absorber pérdidas. No obstante, la Asamblea de Accionistas puede considerar que esta reserva llegue a exceder el 50% del capital suscrito.

En el anexo de cuentas de Orden se indican las no Gravadas para los accionistas.

La composición de las reservas apropiadas se aprecia en el Estado de Cambio en el Patrimonio de los accionistas.

**NOTA 19
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES**

En la Nota 10 se detallan los saldos que conforman las valorizaciones.



**NOTA 20
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO**

De acuerdo a la ley 1111 en el artículo 292 se determino un impuesto al patrimonio del 1,2% por año hasta el 2010 por valor de \$1.602.708 con cargo a la cuenta de revalorización del patrimonio.

CONCEPTO	2010	2009
Capital Social	8.154.513	9.757.221
Reservas	37.293.494	37.293.494
Resultados Ejercicios Anteriores	8.457.063	8.457.063
Superávit de Capital	24.283.199	24.283.199
TOTAL REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	78.188.269	79.790.977

NOTA 21
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

CONCEPTO	2010	2009
Derechos Contingentes		
Bienes y Valores en Poder de Terceros	1.267.521	129.831
Bienes y Valores entregados en Garantía	29.570.821	29.570.821
Derivados Financieros	0	135.848
Subtotal Derechos Contingentes	30.838.342	29.836.500
Deudoras Fiscales		
Impuestos Asumidos	11.129	59.098
Costos y Gastos de Ejercicios Anteriores	830	17.592
Costos y Gastos no Deducibles	7.946	3.266
Gravamen a Movimientos Financieros	8.300	102.984
Multas, sanciones y Litigios	29.840	47.328
Impuesto de Timbre	89	85.945
Otros Impuestos	27.609	29.582
Impuesto al Patrimonio	0	25.954
Valorizaciones - Saneamiento Fiscal	99.418.665	0
Diferencias Fiscales y contables año 2009	437.959	0
Diferencias Fiscales y contables año 2008	643.973	1.101.346
Diferencias Fiscales y contables año 2007	0	2.227.441
Diferencias Fiscales y contables año 2006	0	3.777.948
Exceso Renta Presuntiva	15.744.730	11.975.989
Subtotal Deudoras Fiscales	116.331.070	19.454.473
Deudoras de Control		
Propiedad, Planta y Equipo Total/ Depreciados	22.089.730	22.754.989
Subtotal Deudoras de Control	22.089.730	22.754.989
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	169.259.142	72.045.962

CONCEPTO	2010	2009
Responsabilidades Contingentes		
Utilidades Gravadas	0	7.419.190
Derivados Financieros	19.600	0
Cartas de Crédito a Favor no Utilizadas	339.406	525.409
Subtotal Responsabilidades Contingentes	359.006	7.944.599
Acreedoras Fiscales		
Deducción Especial Activo Fijo Real Productivo	753.223	0
Diferencias Fiscales y contables año 2009	21.886	0
Diferencias Fiscales y contables año 2008	457.374	69.343
Diferencias Fiscales y contables año 2006	0	1.004.091
Subtotal Acreedoras Fiscales	1.232.483	1.073.434
Acreedoras de Control		
Utilidades Distribuibles No Gravadas	20.342.135	29.301.139
Subtotal Acreedoras de Control	20.342.135	29.301.139
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	21.933.624	38.319.172

**NOTA 22
INGRESOS OPERACIONALES**

CONCEPTO	2010	2009
	Miles COP	Miles COP
Ventas Nacionales	133.937.981	134.808.101
Ventas Exportación	20.584.429	27.033.043
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	154.522.410	161.841.144

NOTA 23**ESTADO DE COSTO DE PRODUCCIÓN Y VENTAS.**

CONCEPTO	2010	2009
COSTO DIRECTO		
Materias Primas y otros Materiales	21.629.654	24.824.955
Mano de Obra y Prestaciones Sociales	1.720.416	2.423.398
Servicios de terceros	8.093.200	7.397.955
Costo Directo	31.443.270	34.646.308
GASTOS INDIRECTOS		
Mano de obra y prestaciones sociales	10.566.959	11.126.536
servicios de Terceros	5.823.243	5.039.620
Servicios públicos	4.841.613	4.861.687
Combustibles y lubricantes	722.699	773.443
Mantenimiento y adecuación	1.026.678	850.310
Arrendamientos	386.577	465.316
Fletes y acarreos	335.090	317.850
Reprocesos	0	115.291
Útiles y papelería	98.596	65.387
Gastos de viaje y representación	166.592	96.193
Depreciación	3.252.715	4.253.571
Amortización	658.050	636.030
Otros gastos indirectos	2.472.522	2.989.516
Gastos Indirecto	30.351.334	31.590.750
(Aumento) Disminución Prod. en Proceso	-212.256	-310.393
SUBTOTAL COSTO DE PRODUCCION	61.582.348	65.926.665
Costo Mercancía no Fabricada	30.212.355	31.860.363
(Aumento) Disminución Prod. Terminado	7.232.225	9.232.867
TOTAL COSTO DE VENTAS	99.026.927	107.019.895

NOTA 24
GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS

A 31 de diciembre los gastos operacionales de ventas comprenden:

CONCEPTO	2010	2009
Salarios y prestaciones	21.427.691	19.843.257
Varios de exportación	2.498.259	2.406.142
Fletes y acarreos	1.949.208	2.018.874
Plan de acción comercial	1.946.548	1.222.329
Material de empaque	1.680.150	1.498.553
Gastos de viaje y representación	1.205.038	1.341.812
Bonificaciones a clientes	1.164.523	873.788
Servicios públicos	981.320	1.170.991
Servicios de terceros	806.686	745.570
Mantenimiento y reparaciones	593.751	529.767
Arrendamientos	504.745	576.979
Publicidad	480.305	806.174
Seguros	468.385	439.917
Impuesto Industria y Comercio	403.246	504.743
Desarrollo de producto	397.506	552.807
Honorarios	310.895	333.139
Centro de distribución	260.353	640.550
Muestrarios y vitrinas	241.539	305.295
Útiles y papelería	225.247	197.475
Otros impuestos	119.188	97.389
Muestras y obsequios	112.080	501.658
Aseo y cafetería	44.392	49.906
Contribuciones y afiliaciones	21.750	17.182
Provisiones	0	251.823
Convenciones y conferencias	0	38.088
Otros menores	1.191.964	1.510.803
SUBTOTAL GASTO DE VENTAS	39.034.650	38.475.011
Depreciación	1.666.530	2.015.326
Amortización	793.430	582.527
TOTAL GASTO DE VENTAS	41.494.610	41.072.864

NOTA 25**GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION**

A 31 de diciembre los gastos operacionales de administración comprenden:

CONCEPTO	2010	2009
Salarios y prestaciones	6.472.823	6.485.525
Honorarios	360.080	889.068
Servicios de terceros	303.165	364.833
Gastos de viaje y representación	298.325	235.856
Servicios públicos	258.043	270.661
Mantenimiento y reparaciones	152.297	194.601
Seguros	148.350	181.126
Arrendamientos	132.016	181.411
Contribuciones y afiliaciones	105.409	113.035
Útiles y papelería	98.608	91.351
Impuestos	66.941	36.131
Cálculo actuarial	42.454	148.379
Aseo y cafetería	34.566	29.944
Gastos legales	10.077	123.438
Gastos informática	0	56.337
Otros menores	150.006	286.609
SUBTOTAL GASTO DE ADMINISTRACION	8.633.160	9.688.305
Depreciación	175.698	413.116
Amortización	191.915	169.866
TOTAL GASTO DE ADMINISTRACION	9.000.773	10.271.287

**NOTA 26
COSTO FINANCIERO NETO**

CONCEPTO	2010	2009
COSTO FINANCIERO NETO		
Intereses	2.398.829	3.654.334
Descuentos Financieros	-364.277	515.918
Comisiones y Gastos Bancarios	325.148	492.870
TOTAL COSTO FINANCIERO NETO	2.359.700	4.663.122
Gasto Diferencia en Cambio	1.103.664	3.491.497
Ingreso Diferencia en Cambio	1.925.699	3.100.273
TOTAL DIFERENCIA EN CAMBIO NETO	-822.035	391.224

NOTA 27
OTROS INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES NETOS

CONCEPTO	2010	2009
INGRESOS		
Recuperaciones	1.181.528	810.459
Venta de Materias Primas	470.676	325.979
Arrendamientos	136.190	309.925
Aprovechamientos y Varios	42.045	41.515
Utilidad Venta Propiedad Planta y Equipo	0	214.847
Ingresos Ejercicios Anteriores	0	33.906
SUBTOTAL INGRESOS	1.830.439	1.787.135
EGRESOS		
Bonificaciones por Retiros e Indemnizaciones	1.850.008	2.487.330
Costos Materias Primas	354.047	319.519
Perdida en Venta de Propiedad Planta y Equipo	233.552	0
Depreciación de Activos	158.624	124.380
Donaciones	145.957	113.835
Costos y Gastos no Deducibles	33.159	36.783
Gravamen a Movimientos Financieros	16.600	137.311
Impuestos Asumidos	11.128	59.098
Ajuste Provisión Impuesto de Renta	10.634	0
Pérdida en venta y retiro de Inventarios	0	25.953
Otros Egresos	338.506	411.034
SUBTOTAL EGRESOS	3.152.215	3.715.243
TOTAL OTROS GASTOS NO OPERACIONALES NETOS	1.321.776	1.928.108

**NOTA 28
IMPUESTO DE RENTA**

CONCEPTO	2010	2009
Renta Liquida	2.046.614	-3.133.607
Renta Presuntiva	4.063.636	3.529.261
% de Impuesto de Renta	33%	33%
Sobrante Impuesto Renta	0	-11.008
TOTAL IMPUESTO DE RENTA	1.341.000	1.153.648

Para los años 2010 y 2009 la Renta Liquida Gravable fue determinada mediante el sistema de renta presuntiva según los ART 188-189 E.T.

FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A
BALANCE GENERAL COMPARATIVO A DICIEMBRE 31
(en miles de pesos)

		2007	2006
NOTAS			
ACTIVOS			
Disponible	3	659,080	1,245,483
Inversiones Temporales	3	1,693,969	1,526,469
Deudores (Clientes nacionales)	4	42,026,281	44,126,977
Deudores (Clientes del Exterior)	5	16,990,464	13,176,212
Cuentas por cobrar a trabajadores	6	998,587	811,870
Anticipos y Avances	7	637,022	97,623
Anticipos Impuestos o saldos a favor		2,637,516	2,963,416
Deudores varios	8	5,387,672	3,487,093
Inventarios	9	56,215,118	48,123,926
Diferidos	10	507,662	922,051
		127,753,371	116,481,120
ACTIVO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo		169,196,458	165,437,405
Depreciaciones		-106,379,602	-98,071,878
Valorizaciones planta y equipo		73,776,878	42,469,634
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	11	136,593,734	109,835,161
Cuentas por cobrar a trabajadores	6	160,604	184,532
Deudores Varios	8	2,675,009	4,286,186
Diferidos e Intangibles	10	10,992,404	6,660,772
		13,828,017	11,131,490
OTROS ACTIVOS			
		278,175,122	237,447,771
TOTAL ACTIVOS			
Cuentas de Orden Deudoras	22	89,089,634	91,218,317

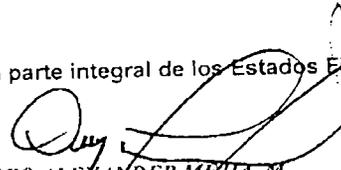
Las Notas 1 a 29 que se acompañan forman parte integral de los Estados Financieros

FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A
BALANCE GENERAL COMPARATIVO A DICIEMBRE 31
(en miles de pesos)

		2007	2006
NOTAS			
PASIVOS			
Obligaciones financieras	12	19,511,384	20,307,168
Proveedores Nacionales	13	11,624,766	7,639,372
Proveedores del Exterior	14	4,123,082	5,901,518
Dividendos Por Pagar		1,680,061	2,250,000
Retención en la Fuente		741,027	909,231
Impuestos, gravámenes y tasas	15	2,247,098	1,846,239
Obligaciones laborales	16	2,572,197	2,044,171
Acreedores Varios	17	9,997,216	12,592,400
		52,496,831	53,490,099
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	12	30,061,498	23,710,780
Dividendos Por Pagar		-	2,750,000
Pensiones de Jubilación Cálculo Actuarial	16	3,640,924	3,500,277
Acreedores Varios LP	17	4,624,224	1,701,377
		38,326,646	31,662,434
PASIVO NO CORRIENTE			
		90,823,477	85,152,533
TOTAL PASIVO		90,823,477	85,152,533
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	18	5,638,300	5,638,300
Reservas	19	29,996,014	27,094,919
Superavit por valorizaciones	20	73,776,878	42,469,634
Revalorización del Patrimonio	21	72,873,383	74,191,291
Resultados del ejercicio		5,067,070	2,901,094
		187,351,645	152,295,238
TOTAL PATRIMONIO		187,351,645	152,295,238
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		278,175,122	237,447,771
Cuentas de Orden Acreedoras	22	105,332,648	100,625,725

Las Notas 1 a 29 que se acompañan forman parte integral de los Estados Financieros


LUIS FERNANDO RESTREPO E.
Representante Legal
-Ver certificación adjunta


DIEGO ALEXANDER MEJÍA M.
Contador T.P. 111601-T
-Ver certificación Adjunta


MONICA CHAPMAN CIL.
Revisor Fiscal T:P 79547-T
- Ver dictamen adjunto-

FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A
ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 31
(en miles de pesos)

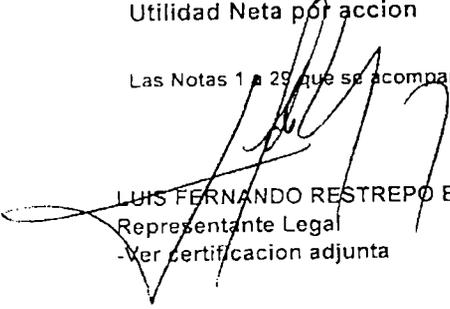
		2007	2006
	NOTAS		
Ventas Netas	23	157,108,238	167,226,385
Costo de Ventas	24	94,298,720	112,372,181
Depreciación		7,689,512	7,809,308
Amortización		346,283	471,056
UTILIDAD BRUTA		54,773,723	46,573,840
Gasto de ventas	25	33,955,713	22,603,838
Gastos de administración	25	10,204,468	10,366,374
Depreciación	26	2,455,639	2,985,464
Amortización		778,344	1,233,889
UTILIDAD OPERACIONAL		7,379,559	9,384,275
Costo Financiero Neto	27	4,665,743	3,572,730
Gasto Diferencia en Cambio Neto	27	-1,314,659	1,525,887
Otros Gastos No Operacionales Netos	28	-2,222,212	-2,485,938
Gasto Correccion Monetaria			1,754,307
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		6,250,687	5,017,289
Impuesto de Renta	29	1,183,617	2,116,195
UTILIDAD NETA		5,067,070	2,901,094

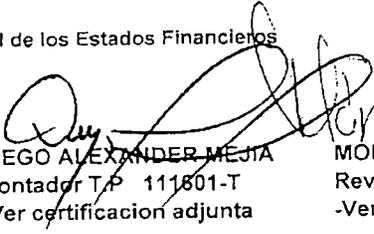
Utilidad Neta por accion

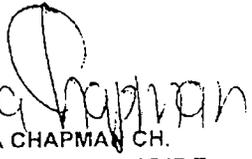
942.14

539.41

Las Notas 1 a 29 que se acompañan forman parte integral de los Estados Financieros


LUIS FERNANDO RESTREPO E.
Representante Legal
-Ver certificación adjunta


DIEGO ALEXANDER MEJIA
Contador T.P 111801-T
-Ver certificación adjunta


MONICA CHAPMAN CH.
Revisor Fiscal T:P 79547-T
-Ver dictamen adjunto

FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A
 BALANCE GENERAL COMPARATIVO A DICIEMBRE 31
 (en miles de pesos)

		2008	2007
NOTAS			
ACTIVOS			
Disponible	3	1.991.297	659.080
Inversiones Temporales	3	3.147.024	1.693.969
Deudores (Clientes nacionales)	4	38.865.978	42.026.281
Deudores (Clientes del Exterior)	4	21.858.735	16.990.464
Cuentas por cobrar a trabajadores	5	940.484	998.587
Anticipos y Avances	6	104.978	637.022
Anticipos Impuestos o saldos a favor	14	2.859.006	2.637.516
Deudores varios	7	7.081.058	5.387.672
Inventarios	8	59.511.430	56.215.118
Diferidos	9	514.367	507.662
ACTIVO CORRIENTE		136.874.357	127.753.371
Propiedad, planta y equipo		168.171.587	169.196.458
Depreciaciones		-115.525.210	-106.379.602
Valorizaciones planta y equipo		78.779.957	73.776.878
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10	131.426.334	136.593.734
Cuentas por cobrar a trabajadores	5	214.681	160.604
Deudores Varios	7	4.962.358	2.675.009
Diferidos	9	11.264.668	10.992.404
Intangibles-Marca	11	7.204.870	
OTROS ACTIVOS		23.646.577	13.828.017
TOTAL ACTIVOS		291.947.268	278.175.122
Cuentas de Orden Deudoras	21	66.822.798	89.089.634

FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A
 BALANCE GENERAL COMPARATIVO A DICIEMBRE 31
 (en miles de pesos)

		2008	2007
NOTAS			
PASIVOS			
Obligaciones financieras	12	35.598.933	19.511.384
Proveedores Nacionales	13	9.638.880	11.624.766
Proveedores del Exterior	13	2.897.749	4.123.082
Dividendos Por Pagar		616.289	1.680.061
Retención en la Fuente		778.246	741.027
Impuestos, gravámenes y tasas	14	3.297.110	2.247.098
Obligaciones laborales	15	2.085.231	2.572.197
Acreedores Varios	16	11.258.108	9.997.216
Pasivos Estimados y Provisiones			
PASIVO CORRIENTE		66.170.546	52.496.831
Obligaciones financieras	12	26.211.155	30.061.498
Pensiones de Jubilación Cálculo Actuarial	15	3.689.592	3.640.924
Acreedores Varios LP	16	5.669.283	4.624.224
PASIVO NO CORRIENTE		35.570.030	38.326.646
TOTAL PASIVO		101.740.576	90.823.477
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	17	5.638.300	5.638.300
Reservas	18	29.218.802	25.251.733
Superavit capital		4.744.281	4.744.281
Superavit por valorizaciones	19	78.779.957	73.776.878
Revalorización del Patrimonio	20	71.555.476	72.873.383
Resultados del ejercicio		269.876	5.067.070
TOTAL PATRIMONIO		190.206.692	187.351.645
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		291.947.268	278.175.122

Cuentas de Orden Acreedoras 21 111.605.559 105.332.647

Las Notas 1 a 28 que se acompañan forman parte integral de los Estados Financieros

LUIS FERNANDO RESTREPO E.
 Representante Legal
 -ver certificación adjunta

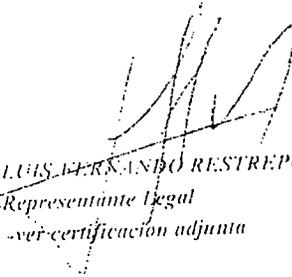
DIEGO ALEXANDER MEJIA M
 Contador T.P. 111601-T
 -Ver certificación Adjunta

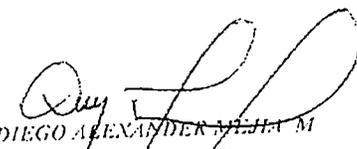
MONICA CHAPMAN G.H.
 Revisor Fiscal T:P 79547-T
 - Ver dictamen adjunto-

FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A
ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 31
(en miles de pesos)

		2008	2007
	NOTAS		
Ventas Netas	22	160.581.701	157.108.238
Costo de Ventas	23	99.578.847	94.298.720
Depreciación		7.337.826	7.689.512
Amortización		611.250	346.283
UTILIDAD BRUTA		53.053.778	54.773.723
Gasto de ventas	24	34.961.079	33.955.713
Gastos de administración	25	9.974.485	10.204.468
Depreciación		2.728.358	2.455.639
Amortización		837.519	778.344
UTILIDAD OPERACIONAL		4.552.337	7.379.559
Costo Financiero Neto	26	6.043.738	4.665.743
Gasto Diferencia en Cambio Neto	26	-360.224	-1.314.659
Otros Gastos No Operacionales Netos	27	-2.586.975	-2.222.212
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		1.455.798	6.250.687
Impuesto de Renta	28	1.185.922	1.183.617
UTILIDAD NETA		269.876	5.067.070

Las Notas 1 a 28 que se acompañan forman parte integral de los Estados Financieros


LUIS FERNANDO RESTREPO E.
Representante legal
-ver certificación adjunta


DIEGO ALEXANDER MEJÍA M.
Contador T.P. /111604-T
-Ver certificación Adjunta


MÓNICA CHAPMAN C.R.
Revisor Fiscal T.P. 79547-T
- Ver dictamen adjunto-

FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A
BALANCE GENERAL COMPARATIVO A DICIEMBRE 31
(en miles de pesos)

		2009	2008
	NOTAS		
ACTIVOS			
Disponible	3	169.034	1.991.297
Inversiones Temporales	3	5.526.250	3.147.024
Deudores Clientes Totales	4	60.619.250	60.724.713
Cuentas por cobrar a trabajadores	5	873.797	940.484
Anticipos y Avances	6	634.465	104.978
Anticipos Impuestos o saldos a favor	14	3.343.611	2.859.006
Deudores varios	7	5.948.316	7.081.058
Inventarios	8	51.601.894	59.511.430
Diferidos	9	570.841	514.367
ACTIVO CORRIENTE		129.287.458	136.874.357
Propiedad, planta y equipo		171.171.923	168.171.587
Depreciaciones		-113.707.496	-115.525.210
Valorizaciones planta y equipo		102.512.030	78.779.957
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10	159.976.457	131.426.334
Cuentas por cobrar a trabajadores	5	317.801	214.681
Deudores Varios	7	46.570	4.962.358
Inversiones permanentes		2.062.137	
Valorizacion Inversiones		29.035	
Diferidos	9	9.778.951	11.264.668
Intangibles-Marca	11	7.274.959	7.204.871
OTROS ACTIVOS		19.509.453	23.646.578
TOTAL ACTIVOS		308.773.368	291.947.269
Cuentas de Orden Deudoras	21	72.045.962	66.822.798

FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A
BALANCE GENERAL COMPARATIVO A DICIEMBRE 31
(en miles de pesos)

		2009	2008
NOTAS			
PASIVOS			
Obligaciones financieras	12	11.549.633	35.598.933
Proveedores Nacionales	13	11.042.664	9.638.880
Proveedores del Exterior	13	2.681.412	2.897.749
Dividendos Por Pagar		17.170	616.289
Retención en la Fuente		785.092	778.246
Impuestos, gravámenes y tasas	14	3.529.458	3.297.110
Obligaciones laborales	15	1.940.471	2.085.231
Acreedores Varios	16	9.507.934	11.258.108
PASIVO CORRIENTE		41.053.834	66.170.546
Obligaciones financieras	12	38.277.261	26.211.155
Pensiones de Jubilación Cálculo Actuarial	15	4.222.326	3.689.592
Acreedores Varios LP	16	-	5.669.283
PASIVO NO CORRIENTE		42.499.587	35.570.030
TOTAL PASIVO		83.553.421	101.740.576
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	17	5.958.841	5.638.300
Reservas	18	36.720.329	29.218.802
Superavit capital		4.867.739	4.744.281
Superavit por valorizaciones	19	102.541.065	78.779.957
Revalorización del Patrimonio	20	79.790.977	71.555.476
Resultados de ejercicios anteriores		-4.659.004	269.876
Resultados del ejercicio		225.219.947	190.206.692
TOTAL PATRIMONIO		225.219.947	190.206.692
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		308.773.368	291.947.268

Cuentas de Orden Acreedoras

21

38.319.172

111.605.559

Las Notas 1 a 28 que se acompañan forman parte integral de los Estados Financieros

LUIS FERNANDO RESTREPO E.
Representante Legal
-ver certificación adjunta

JOHN FABIO FERNANDEZ M
Contador T.P. 27251-T
-Ver certificación Adjunta

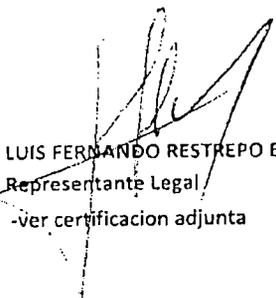
MONICA CHAPMAN CH.

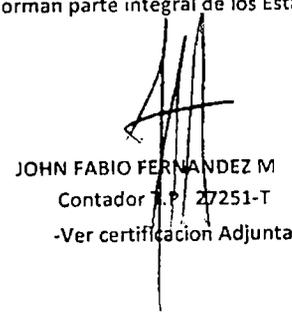
Revisor Fiscal T:P 79547-T
- Ver dictamen adjunto-

FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A
ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 31
(en miles de pesos)

		2009	2008
	NOTAS		
Ventas Netas	22	161.841.144	160.581.701
Costo de Ventas	23	102.130.295	99.578.847
Depreciación		4.253.571	7.337.826
Amortización		636.030	611.250
UTILIDAD BRUTA		54.821.248	53.053.778
Gasto de ventas	24	38.475.011	34.961.079
Gastos de administración	25	9.688.305	9.974.485
Depreciación		2.428.442	2.728.358
Amortización		752.393	837.519
UTILIDAD OPERACIONAL		3.477.097	4.552.337
Costo Financiero Neto	26	4.663.122	6.043.738
Gasto Diferencia en Cambio Neto	26	391.224	-360.224
Otros Gastos No Operacionales Netos	27	1.928.107	-2.586.975
Gasto Correccion Monetaria			
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		-3.505.356	1.455.798
Impuesto de Renta	28	1.153.648	1.185.922
UTILIDAD NETA		-4.659.004	269.876

Las Notas 1 a 28 que se acompañan forman parte integral de los Estados Financieros


LUIS FERNANDO RESTREPO E.
Representante Legal
-Ver certificación adjunta


JOHN FABIO FERNANDEZ M
Contador T.P. 27251-T
-Ver certificación Adjunta


MÓNICA CHAPMAN C.
Revisor Fiscal T.P. 79547-T
- Ver dictamen adjunto-

FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A
BALANCE GENERAL COMPARATIVO A Diciembre 31
 (en miles de pesos)

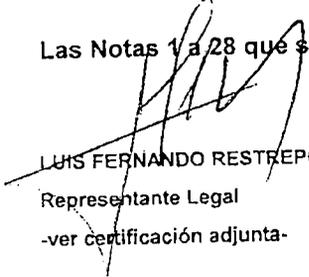
	NOTAS	2010	2009
ACTIVOS			
Disponible	3	140.924	169.034
Inversiones Temporales	3	1.207.034	5.526.250
Deudores Clientes	4	58.440.745	60.619.250
Cuentas por cobrar a trabajadores	5	540.527	873.797
Anticipos y Avances	6	491.383	634.465
Anticipos Impuestos o saldos a favor		4.176.380	3.343.610
Deudores varios	7	12.609.798	5.948.316
Inventarios	8	35.610.865	51.601.894
Diferidos	9	536.916	570.841
ACTIVO CORRIENTE		113.754.573	129.287.458
Propiedad, planta y equipo		181.812.525	171.171.923
Depreciaciones		-117.826.261	-113.707.496
Valorizaciones planta y equipo		105.548.887	102.512.030
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10	169.535.151	159.976.457
Cuentas por cobrar a trabajadores	5	684.780	317.801
Deudores Varios	7	46.570	46.570
Inversiones permanentes		2.069.196	2.062.137
Valorización Inversiones		85.080	29.036
Diferidos	9	8.462.479	9.778.952
Intangibles	11	7.242.978	7.274.958
OTROS ACTIVOS		18.591.083	19.509.453
TOTAL ACTIVOS		301.880.807	308.773.368
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21	169.259.142	72.045.962



FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A
BALANCE GENERAL COMPARATIVO A Diciembre 31
(en miles de pesos)

	NOTAS	2010	2009
PASIVOS			
Obligaciones financieras	12	21.532.593	11.549.633
Proveedores Nacionales	13	6.414.200	11.042.664
Proveedores del Exterior	13	2.403.417	2.681.412
Dividendos Por Pagar		4.000.000	17.170
Retención en la Fuente		673.209	785.090
Impuestos, gravámenes y tasas	14	4.633.550	3.529.458
Obligaciones laborales	15	2.233.737	1.940.471
Acreedores Varios	16	5.367.423	9.507.934
PASIVO CORRIENTE		47.258.130	41.053.833
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	12	27.148.095	38.277.261
Pensiones de Jubilación Cálculo Actuarial	15	4.264.780	4.222.326
PASIVO NO CORRIENTE		31.412.876	42.499.587
TOTAL PASIVO		78.671.006	83.553.419
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	17	5.958.841	5.958.841
Reservas	18	27.761.325	36.720.329
Superávit capital	18	4.867.740	4.867.740
Superávit por valorizaciones	19	105.633.967	102.541.066
Revalorización del Patrimonio	20	78.188.269	79.790.977
Resultados del ejercicio		799.660	-4.659.004
TOTAL PATRIMONIO		223.209.802	225.219.948
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		301.880.807	308.773.368
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	21	21.933.624	38.319.172

Las Notas 1 a 28 que se acompañan forma parte integral de los Estados Financieros.


LUIS FERNANDO RESTREPO E.
Representante Legal
-ver certificación adjunta-


GLORIA ELENA PATIÑO G.
Contadora T.P. 45813 - T
-Ver certificación Adjunta-


MONICA CHAPMAN CH.
Revisora Fiscal T.P. 79547- T
-Ver dictamen Adjunto -

FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A
ESTADO DE RESULTADOS A Diciembre 31
(en miles de pesos)

	NOTAS	2010	2009
Ventas Netas	22	154.522.410	161.841.144
Costo de Ventas	23	95.116.162	102.130.295
Depreciación		3.252.715	4.253.571
Amortización		658.050	636.030
UTILIDAD BRUTA		55.495.483	54.821.248
Gasto de Ventas	24	39.034.650	38.475.011
Gasto de Administración	25	8.633.160	9.688.305
Depreciación		1.842.228	2.428.442
Amortización		985.344	752.392
UTILIDAD OPERACIONAL		5.000.100	3.477.097
Costo Financiero Neto	26	2.359.700	4.663.122
Gasto Diferencia en Cambio Neto	26	-822.035	391.224
Otros Gastos No Operacionales Netos	27	1.321.776	1.928.108
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		2.140.660	-3.505.356
Impuesto de Renta	28	1.341.000	1.153.648
UTILIDAD NETA		799.660	-4.659.004

Las Notas 1 a 28 que se acompañan forma parte integral de los Estados Financieros.


LUIS FERNANDO RESTREPO E.
 Representante Legal
 -ver certificación adjunta-


GLORIA ELENA PATIÑO G.
 Contadora T.P. 45813 - T
 -Ver certificación Adjunta-


MONICA CHAPMAN CH.
 Revisora Fiscal T.P. 79547 - T
 -Ver dictamen Adjunto -



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

SUBDIRECCIÓN PRÁCTICAS COMERCIALES

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No. 286

**Prosperidad
para todos**

SPC-0153

Bogotá D. C.

Doctor
LUIS FERNANDO GONZALEZ USUAGA
Apoderado Especial
FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A.
Calle 6 a No.16-15 Int. 1903
Teléfono 310 403 73 15
Medellin - Antioquia

Min Comercio- Industria y Turismo
Fecha: 2012-02-27 02:14:56 PM
Para responder cita este numero
No. Radicacion 2-2012-006029
Folios:2 Medio:Posteveras
Anexo:
Remitente: ELDISA ROSARIO FERNANDEZ DE LUQUE
Destinatario: FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A

Asunto : Examen quinquenal de los derechos antidumping impuestos a las importaciones de calcetines clasificados por las subpartidas arancelarias 6115.10.10.00, 6115.10.90.00, 6115.30.10.00, 6115.30.90.00, 6115.95.00.00, 6115.96.00.00, 6115.99.00.00 originarias de la República Popular China.
Origen: 24410

Apreciado doctor:

Revisada la información allegada el 20 de febrero de 2012, relacionada con la solicitud del asunto, me permito informarle que para proceder con el recibo de conformidad reiteramos la necesidad de aportar la siguiente información:

- Proyecciones semestrales de precios FOB correspondientes a las importaciones del producto objeto de investigación originario de la República Popular China y de los demás países para el segundo semestre de 2011 y los semestres comprendidos entre el primer semestre de 2012 y el segundo semestre de 2013 en los escenarios con y sin medidas antidumping.
- Anexar los Informes de Asamblea con sus respectivos estados financieros correspondientes a los años 2007, 2008, 2009 y 2010.
- Justificación de los volúmenes de compras reportados en el Anexo de Inventarios, Producción y Ventas, ajustes a l Cuadro Variables de Daño y a los Estados de Resultados y de Costos de Ventas (costo de producto terminado no fabricado) de la línea objeto de investigación para los semestres comprendidos entre el primer semestre de 2007 y el segundo semestre de 2013 en los escenarios con y sin medidas antidumping, debidamente certificados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 2550 de 2010, el plazo máximo para presentar la información solicitada es de un (1) mes contado a partir de la fecha del presente oficio. Si transcurrido dicho plazo esta información no fuese aportada se considerará que el peticionario ha desistido de la solicitud y se procederá a archivar el caso.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Calle 28 No. 13ª-15 Pbx (571) 6067676
Bogotá, Colombia
www.mincomercio.gov.co





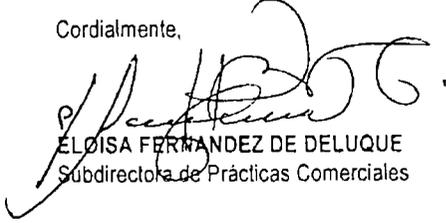
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

SUBDIRECCIÓN PRÁCTICAS COMERCIALES

Prosperidad
para todos

Finalmente, en caso de requerir alguna aclaración adicional, favor contactarse a la Subdirección de Prácticas Comerciales de la Dirección de Comercio Exterior, en la calle 28 No. 13 a- 15 Piso 3, o en los teléfonos 6067676 extensiones 1480 y 2217 en Bogotá.

Cordialmente,



ELOISA FERNANDEZ DE DELUQUE
Subdirectora de Prácticas Comerciales

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No. 287

Proyectó: Nelly Alvarado
Aprobó: Eloisa Fernandez



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Calle 28 No. 13ª-15 Pbx (571) 6067676
Bogotá, Colombia
www.mincomercio.gov.co
606 511 222 ext. 1480



INFORME DE TRANSACCION

FEB-27-2012 04:16 P

PARA:

ENVIAR

FECHA EMPEZAR	RECEPTOR	PAGINAS	TIEMPO	NOTA
FEB-27 04:15 PM	171	2	1'26"	OK

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No. 288

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública:

Folio No. 289

Medellín, 22 de marzo de 2012

Doctora
ELOISA FERNANDEZ DE DE LUQUE
Subdirectora de Prácticas Comerciales
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Bogotá, D.C.

Mi: Comercio Industria y Turismo
Fecha: 2012-03-26 09:46:03 AM
No de Radicado: 1-2012-00730
No Folios: 2 Anexos: 1
Trámite: CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
DIRECCION PRACTICAS COMERCIALES

Asunto: Respuesta oficio No. Radicación 2-20212-006029
Examen quinquenal de los derechos antidumping impuestos a las importaciones de calcetines clasificados por las subpartidas arancelarias 6115.10.10.00, 6115.10.90.00, 6115.30.10.00, 6115.30.90.00, 6115.95.00.00, 6115.96.00.00 y 6115.99.00.00 originarias de la República Popular China.

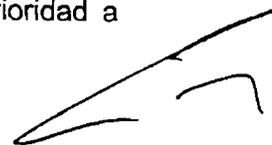
Estimada Doctora Fernández:

Yo, LUIS FERNANDO GONZÁLEZ USUGA, en mi calidad de abogado titulado portador de la tarjeta profesional N°104.512, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la CC N° 71.728.061 de Medellín, respectivamente, en ejercicio del poder que me ha conferido FÁBRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A., me dirijo a Usted para dar respuesta al oficio enviado el pasado 27 de febrero de 2012, en referencia a este asunto.

Con relación a la información requerida se adjunta lo siguiente:

- Proyecciones semestrales de precios FOB correspondientes a las importaciones del producto objeto de investigación originario de la República Popular China y de los demás países para 2011-2 y los semestres comprendidos entre 2012-1 y 2013-2 en los escenarios con y sin medida antidumping.
- Informes de Asamblea con sus respectivos estados financieros correspondientes a los años 2007, 2008, 2009 y 2010.
- Anexos **CONFIDENCIALES**: 9 – Variables de Daño, 10 – Inventarios, Producción y Ventas, y 11 – Estado de Resultados y Estado de Costos, debidamente revisados y ajustados.
- Versión **PÚBLICA Y CONFIDENCIAL** del análisis correspondiente a los Anexos antes mencionados, que corresponden a las páginas 38 a 59 de la Solicitud.

Con relación a los volúmenes de compras reportados en el Anexo de Inventarios, Producción y Ventas, estos corresponden a compras para abastecer la demanda interna. Durante el período comprendido entre el 2008-2 y 2009-1, la Compañía presentaba buen volumen de ventas de exportación y decidió darle prioridad a



dicho mercado con sus propios recursos, razón por la cual, para abastecer la demanda interna tomó la determinación de comprar dicha producción.

En semestres posteriores (año 2009 y 2010) se puede observar que las exportaciones caen y, como resultado, ya no se considera necesario comprar tanta producción. Posteriormente, en 2011 aumentan las exportaciones nuevamente pero, debido a las inversiones realizadas por la Compañía para aumentar la capacidad instalada, no fue necesario acudir a compras, por lo que, al finalizar 2011-2 este rubro llegó a cero,

En caso de requerir ampliación adicional de la información, por favor contactar a CRISTINA TOQUICA NARANJO, para que atienda todo lo pertinente a esta solicitud, quien puede ser contactada en:

Dirección: Calle 6A No. 16-15 Int. 1903

Teléfono: 310 4037315

Fax: (4) 2685096

Correo electrónico: cristina@ctnconsultores.com

Ciudad: Medellín, Antioquia

Atento saludo,


LUIS FERNANDO GONZÁLEZ U.
Apoderado

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

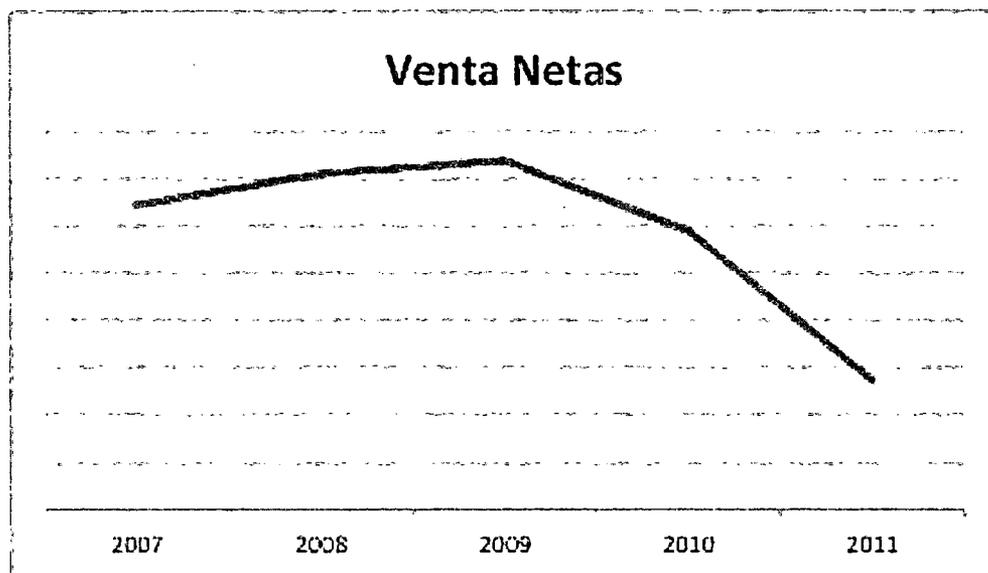
Folio No. 290

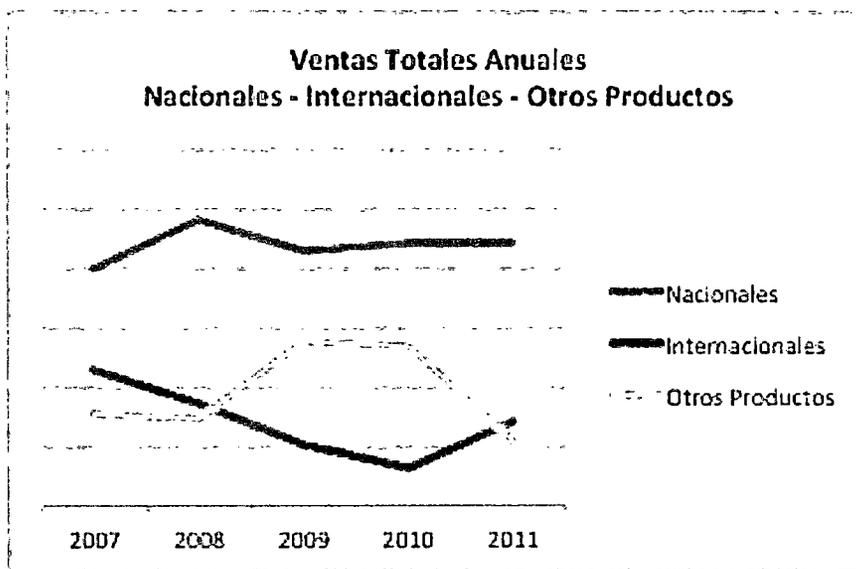
ESTADO DE RESULTADOS**Ventas**

Las ventas netas totales durante el período de análisis fueron:

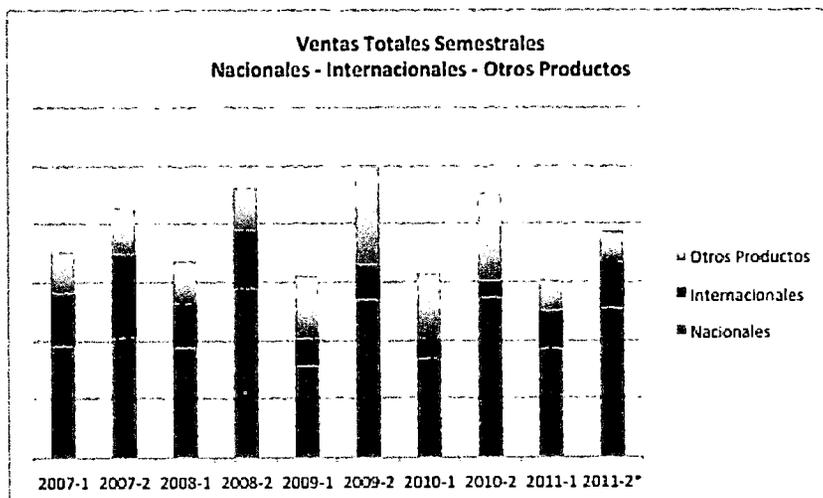
Ventas Netas	2007	2008	2009	2010	2011
Var %		2,21%	0,78%	-4,52%	-10,31%

Como se observa en el siguiente gráfico, las ventas tuvieron un aumento entre 2007 y 2009 de 3% y un decrecimiento de 14,83% entre 2009 y 2011, principalmente a raíz de la reducción de exportaciones y por cuenta de la revaluación del peso frente al dólar.





El análisis de las ventas netas por línea muestra que las ventas nacionales se mantuvieron en niveles similares durante los períodos de análisis, mientras que las ventas de otros productos aumentaron en 2009 y 2010 para luego caer en 2011. Las exportaciones muestran una fuerte disminución entre 2007 y 2010 y un leve aumento en 2011.

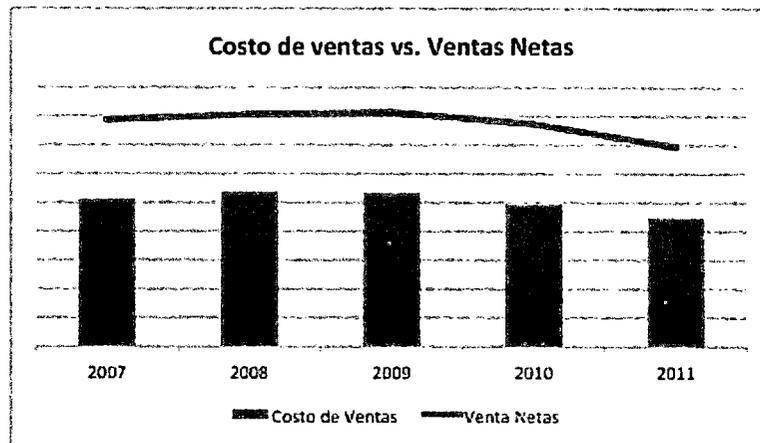


Al analizar porcentualmente la composición de las ventas, entre nacionales, internacionales y otros productos, se observa que las ventas nacionales mantuvieron entre 2007 y 2011 un promedio de 57%, mientras que las internacionales cayeron de tener una participación de 29,4% en 2007 a 8% en

2010 y aumentaron en 2011 nuevamente hasta niveles de 20,5% del total de las ventas.

Costo de Ventas

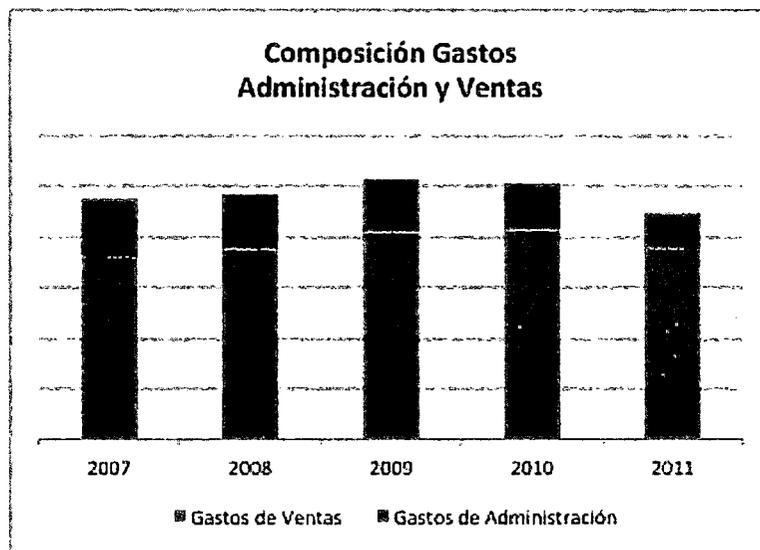
En el siguiente gráfico se observa que el costo de ventas se mantuvo proporcional a las ventas netas.



El análisis de los componentes del costo de ventas se hace más adelante.

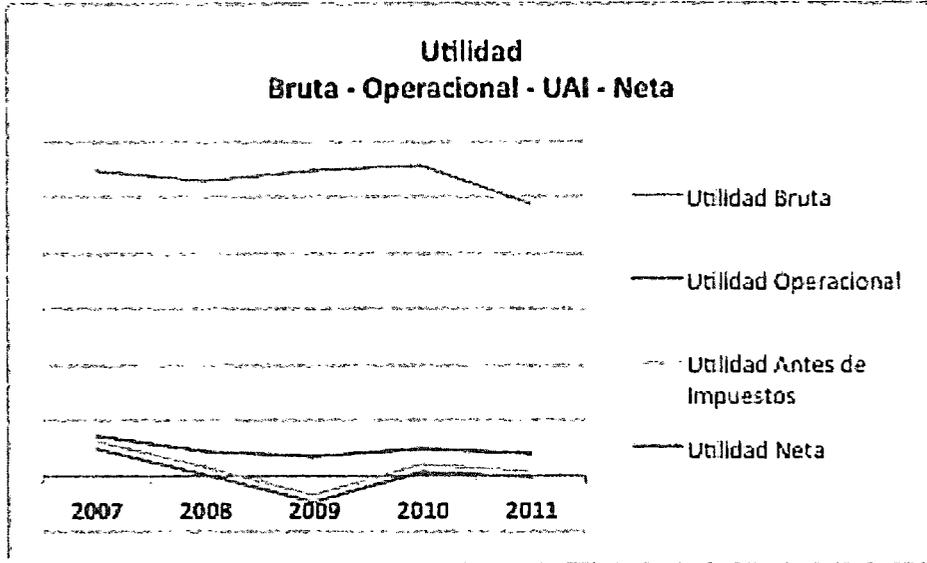
Gastos

Durante el período de análisis, se observa que la compañía ha reducido sus gastos de administración y que, aunque durante 2009 y 2010 se observan gastos de ventas por encima del promedio, en 2011 disminuyen a los niveles de 2008.

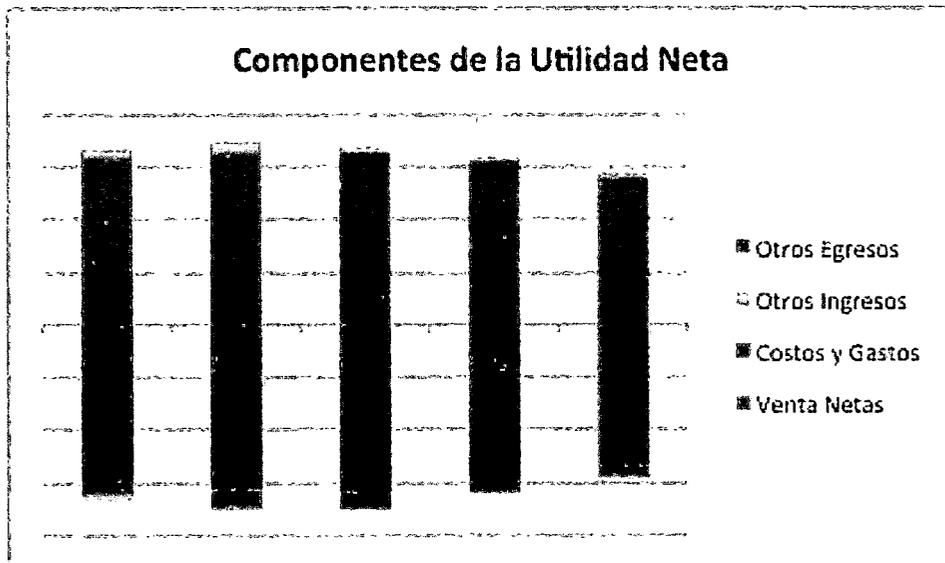


Utilidad Bruta, Operacional, Antes de Impuestos y Neta

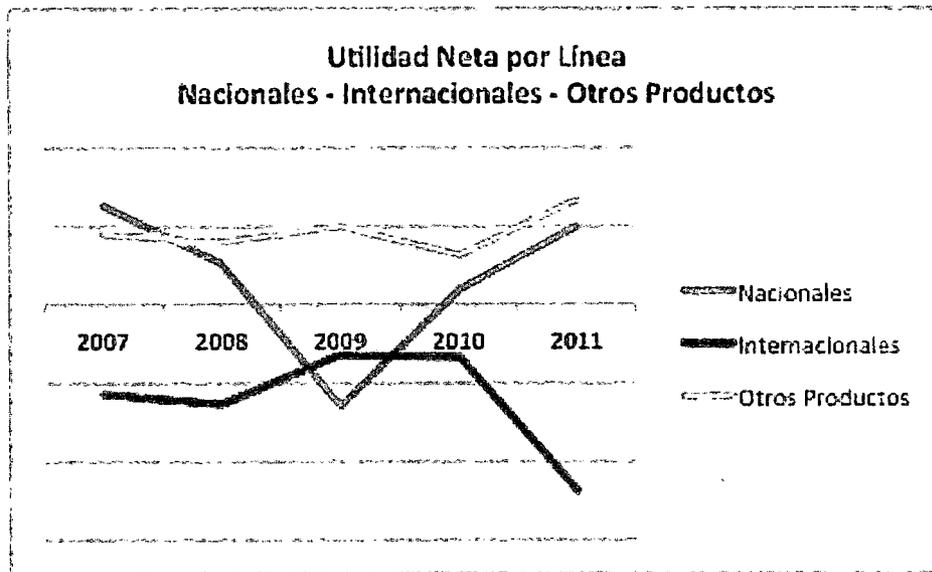
A continuación se observan la utilidad bruta, la utilidad operacional, la utilidad antes de impuestos y la utilidad neta.



A continuación se presentan los componentes de la utilidad neta:



La utilidad neta analizada por línea (nacional, internacional y otros productos):



A partir de lo anterior se puede concluir que la utilidad neta tuvo, entre 2007 y 2011 una disminución acumulada de 106%.

Si bien el mercado de exportación de la compañía aumentó levemente entre 2010 y 2011, se observa que esta línea ha dado pérdida durante todo el período, razón por la que la utilidad neta total ha sido afectada.

La utilidad neta de otros productos ha sido muy importante dentro de la utilidad neta total, de lo cual se puede inferir que la empresa ha utilizado esta línea como soporte para recuperar el mercado nacional y para financiar la operación en el exterior, que sigue estando como estratégica dentro del negocio.

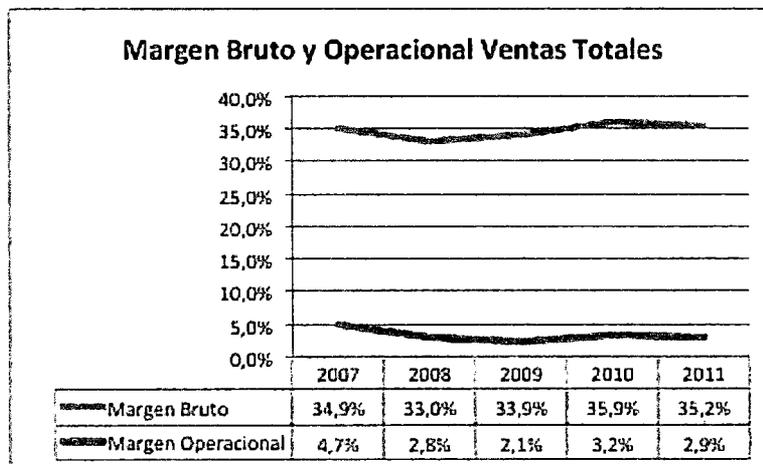
De todo lo anterior se puede concluir que, si bien los años 2008 y 2009 fueron difíciles, el sector ha empezado su fase de recuperación puesto que se observa una tendencia positiva en el comportamiento de la utilidad neta de otros productos y, en especial de las ventas nacionales. En cuanto al agregado de la utilidad neta, el mercado internacional se vio profundamente afectado por los problemas derivados de la tasa de cambio, el vencimiento de las preferencias arancelarias asociadas al ATPDEA y la crisis internacional.

Análisis del Margen

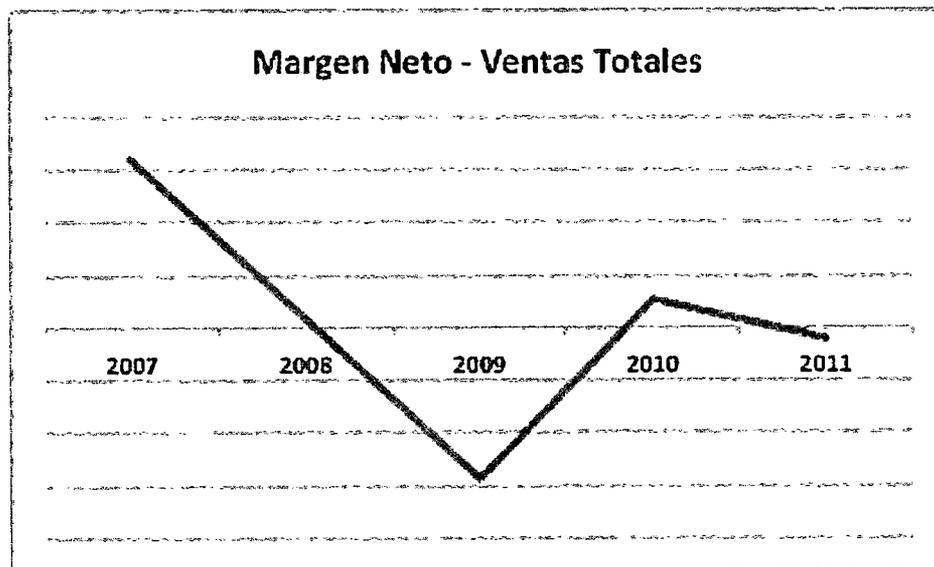
El margen bruto y el margen operacional se muestra a continuación:

Se observa que el margen bruto en 2008 estuvo por debajo del promedio y que, si bien en 2010 tuvo su punto más alto, en 2011 se mantiene en un buen nivel.

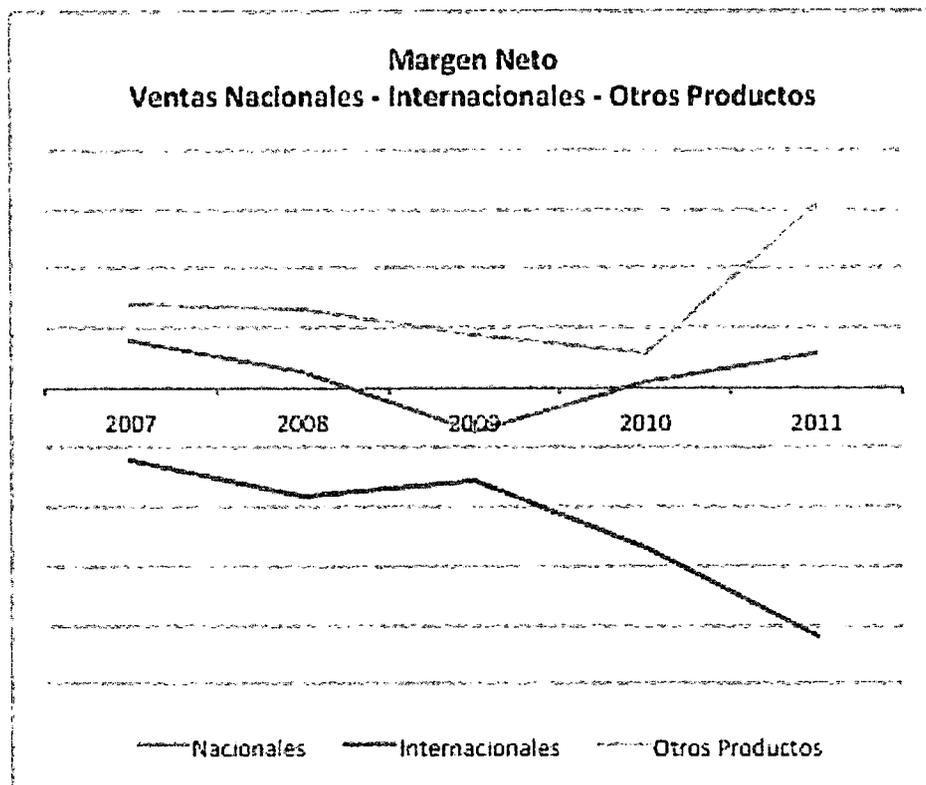
Con respecto al margen operacional se observa que durante 2008, 2009, 2010 y 2011 ha estado por debajo del nivel de 2007.



Por su parte, en el siguiente gráfico se observa cómo el margen neto tanto en 2009 como en 2011 tuvo un resultado negativo y que en 2008 y 2010 fue muy pequeño.



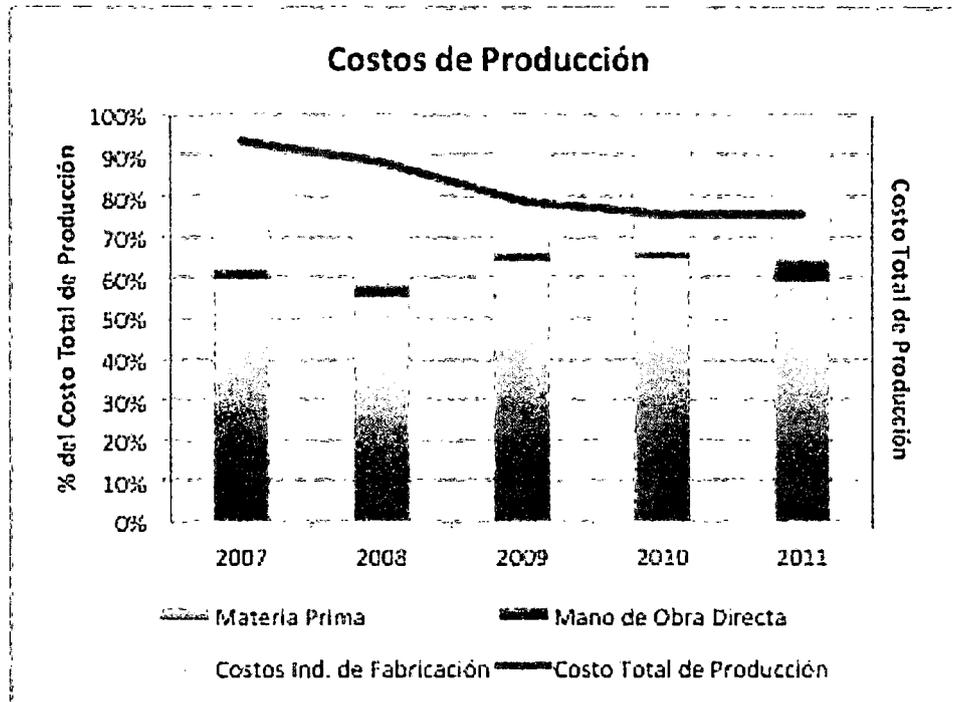
Si se desagrega el margen neto en el margen de las diferentes líneas: nacionales, internacionales y otros productos, se observa que la línea de otros productos deja el mayor margen a la compañía, seguido de la línea de ventas nacionales. Con relación a las ventas internacionales, se observa que el margen neto sobre las ventas internaciones ha sido negativo y con una tendencia negativa durante los cinco años de análisis.



Por su parte, el margen neto sobre las ventas nacionales ha tenido un comportamiento sustancialmente mejor, estando en valores negativos sólo en 2008, pero repuntando en 2011. El margen sobre las ventas de otros productos ha mostrado un mejor comportamiento.

COSTO DE VENTAS**Costos de Producción**

A continuación se analizan los costos de producción a través del comportamiento de sus componentes: materias primas, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación:

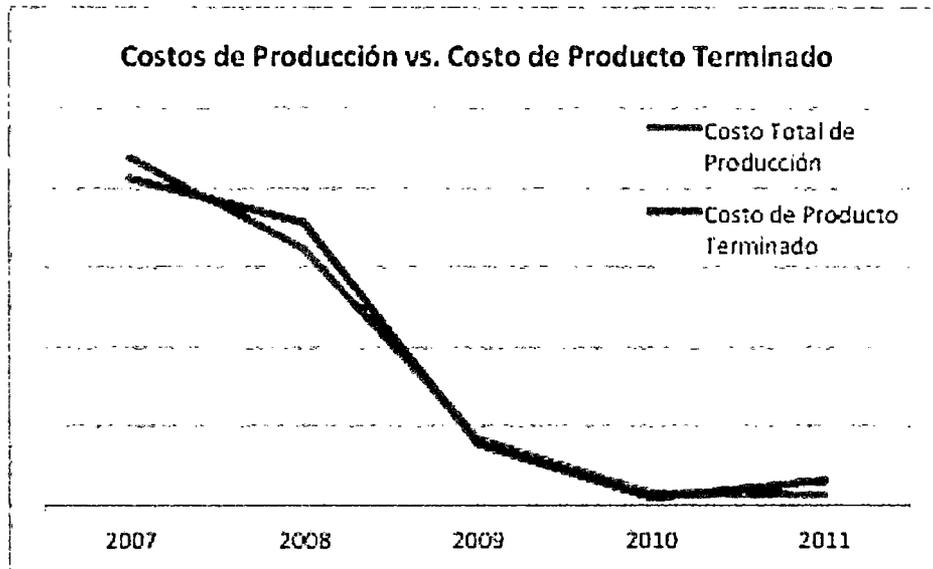


	2007	2008	2009	2010	2011
Materia Prima	59,5%	52,2%	53,7%	52,4%	47,7%
Mano de Obra Directa	2,9%	3,3%	2,2%	1,5%	5,0%
Costos Ind. de Fabricación	37,7%	39,4%	28,2%	27,1%	28,3%

Como se puede observar, los costos de materia prima han disminuido 19,7% entre 2007 y 2011, disminuyendo su participación en el total de costos de fabricación de 59% en 2007 a 47% en 2011. Los costos de mano de obra directa, por su parte han aumentado porcentualmente, hasta ser el 5% en 2011 de los costos de fabricación. Finalmente, los costos indirectos de fabricación disminuyeron 24,9% entre 2007 y 2011.

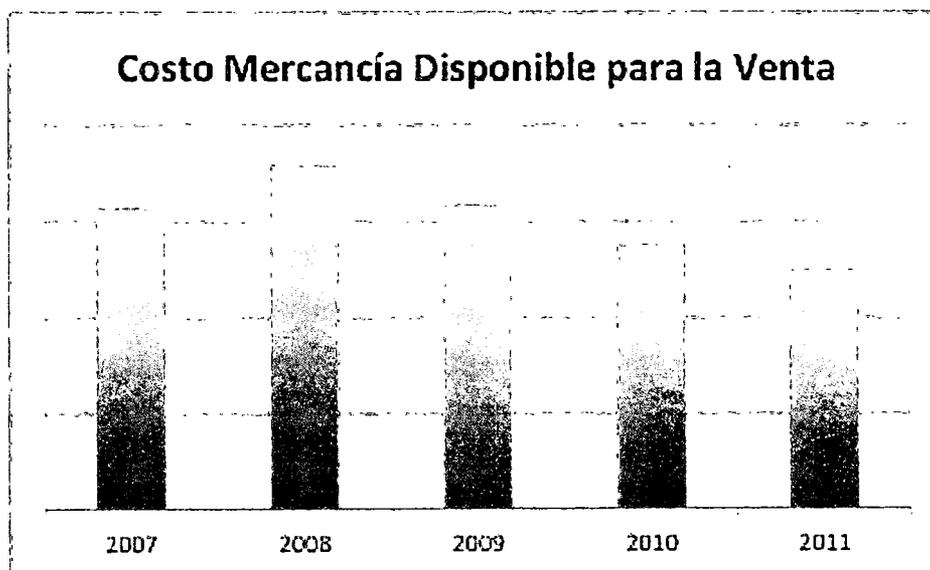
Costo de Producto Terminado

Del análisis del costo de producción vs. el costo de producto terminado, calculado como costo de producción más el inventario inicial de productos en proceso menos el inventario final de productos en proceso, se concluye que, al ser tan similares, el costo del producto en proceso no es significativo.



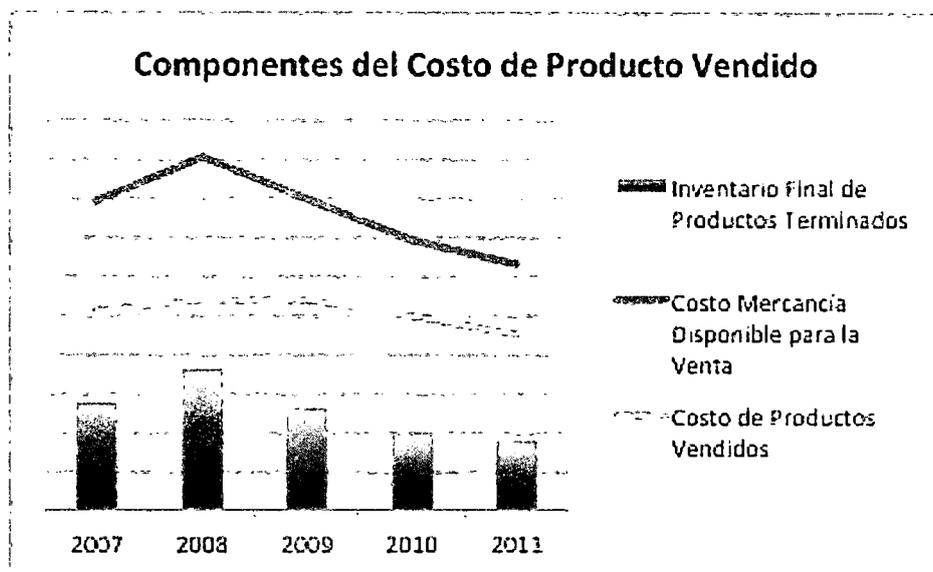
Costo Mercancía Disponible para la Venta

El análisis del costo de mercancía disponible para venta, calculado como el costo de producto terminado más el inventario inicial de producto terminado, muestra que ha disminuido en 20,2% entre 2007 y 2011.



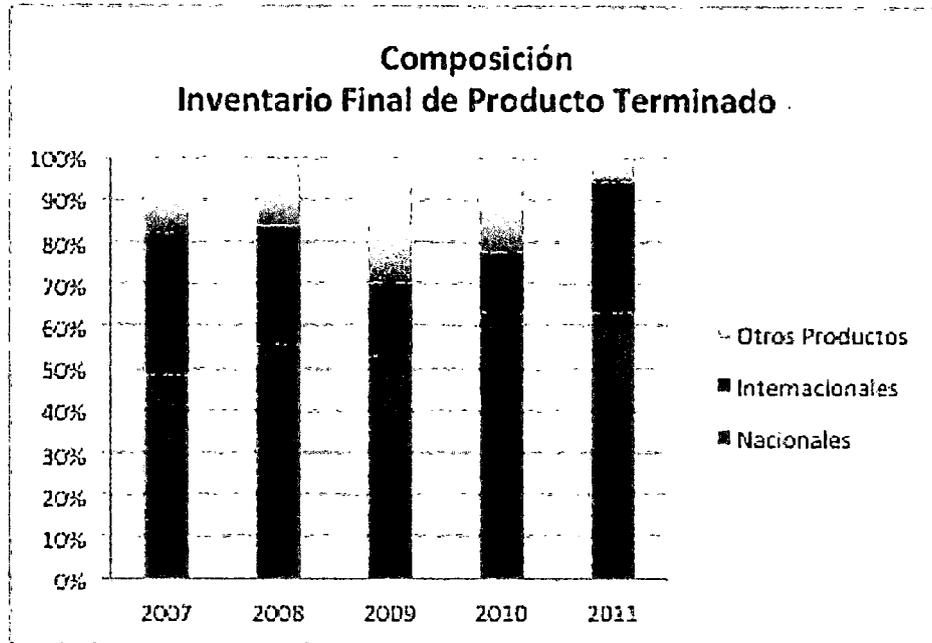
Costo de productos vendidos

El costo de productos vendidos, calculado como el costo de la mercancía disponible para la venta menos el inventario final de producto terminado muestra el siguiente comportamiento:



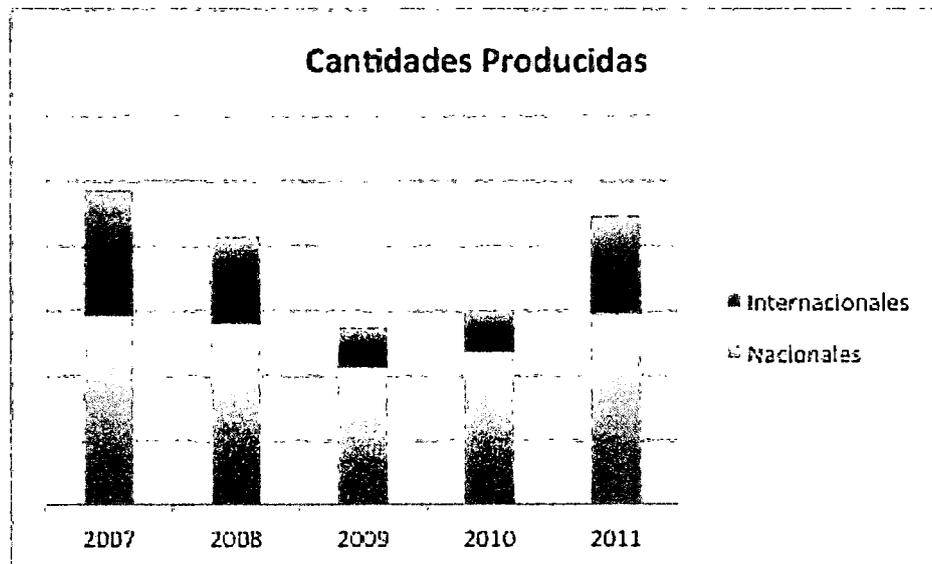
Se observa que el costo del producto vendido reaccionó a la baja cuando disminuyó el inventario final de producto terminado, que disminuyó 35,7% entre 2007 y 2011.

Al desagregar el inventario de producto terminado en ventas nacionales, internacionales y otros productos se observa que los relativos a las ventas nacionales, si bien aumentaron porcentualmente entre 2007 y 2011 con respecto al total del inventario de producto terminado (49% en 2007, 62% en 2011), su valor disminuyó en 14,8% entre 2007 y 2011. La participación de los inventarios relativos a las ventas internacionales disminuyó en relación con el total del inventario de producto terminado entre 2007 y 2010 y aumentó nuevamente en 2011. En cuanto a los relativos a otros productos, estos disminuyeron tanto en relación con el total del inventario de producto terminado, como en el valor de los mismos, 80% entre 2007 y 2011.

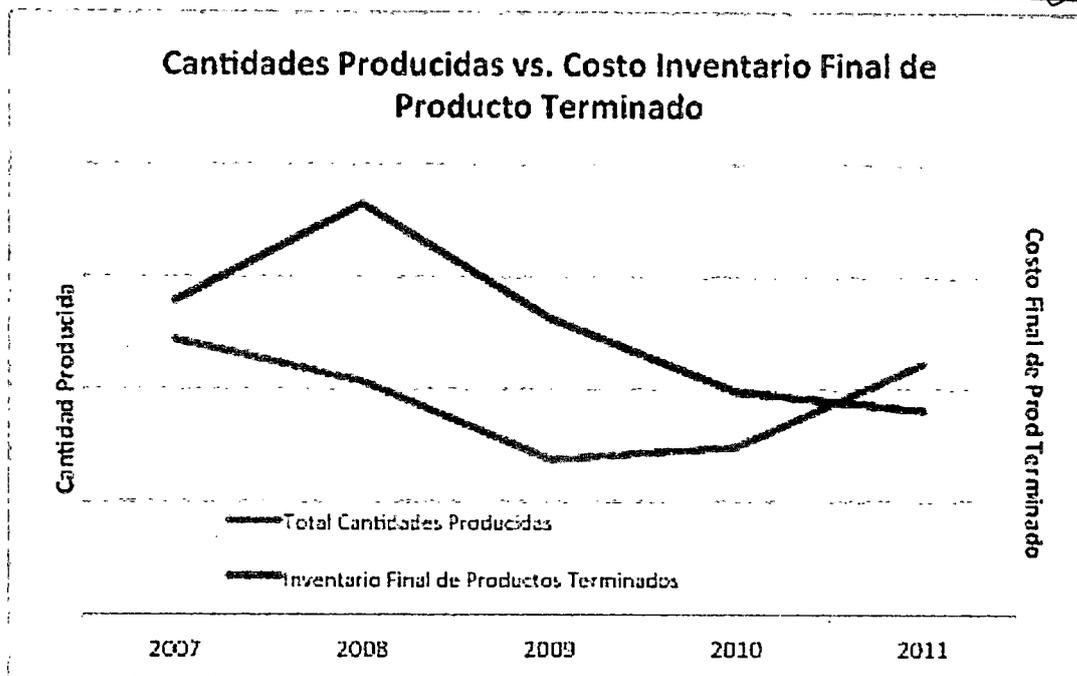


Cantidades producidas

En el siguiente gráfico se observa que las unidades producidas disminuyeron entre 2007 y 2009, cuando empezaron nuevamente a aumentar hasta 2011. Esta disminución entre 2007 y 2009 se debió en mayor medida a la reducción en producción para el mercado internacional.

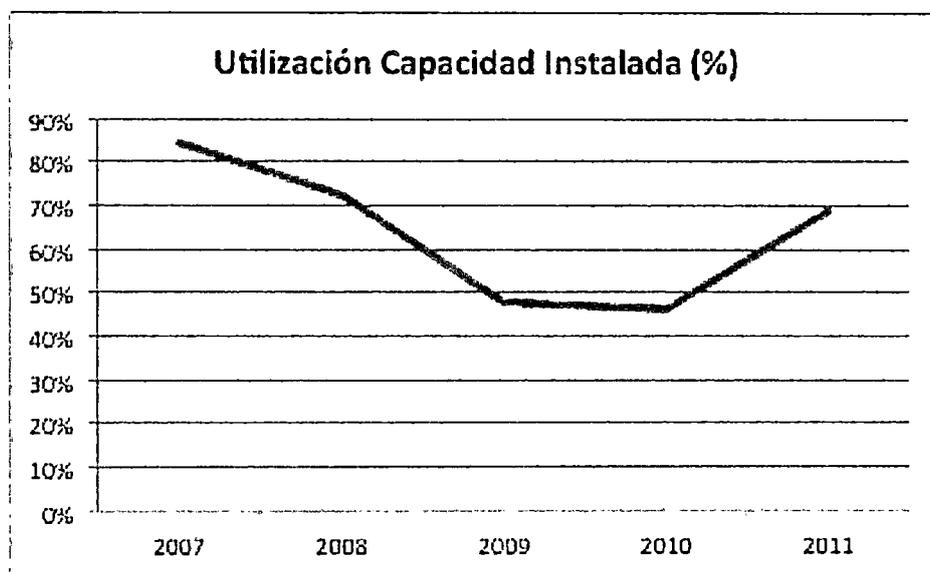


A continuación se observa que tanto la cantidad producida como el costo del inventario final de producto terminado disminuyeron entre 2007 y 2011.



VARIABLES DE DAÑO

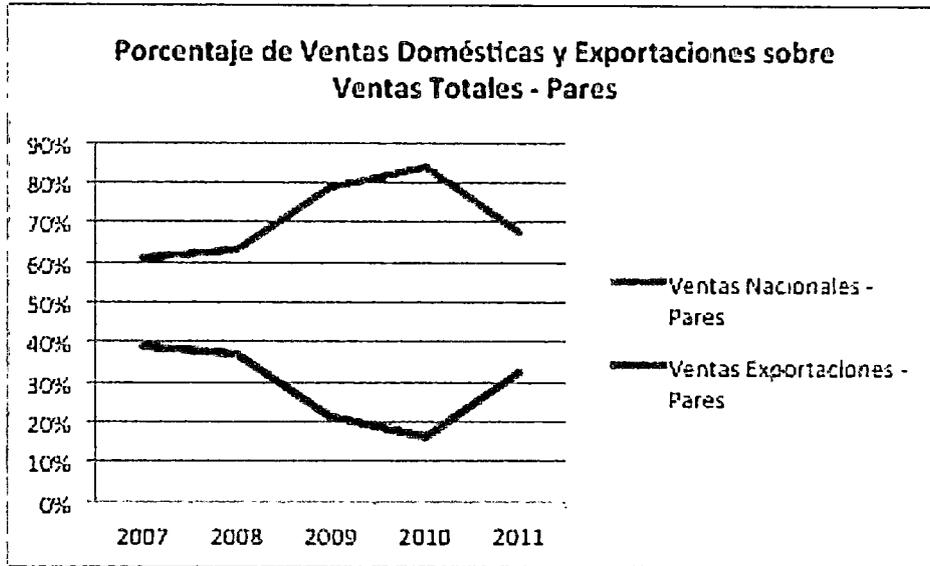
Capacidad Instalada e Inventarios



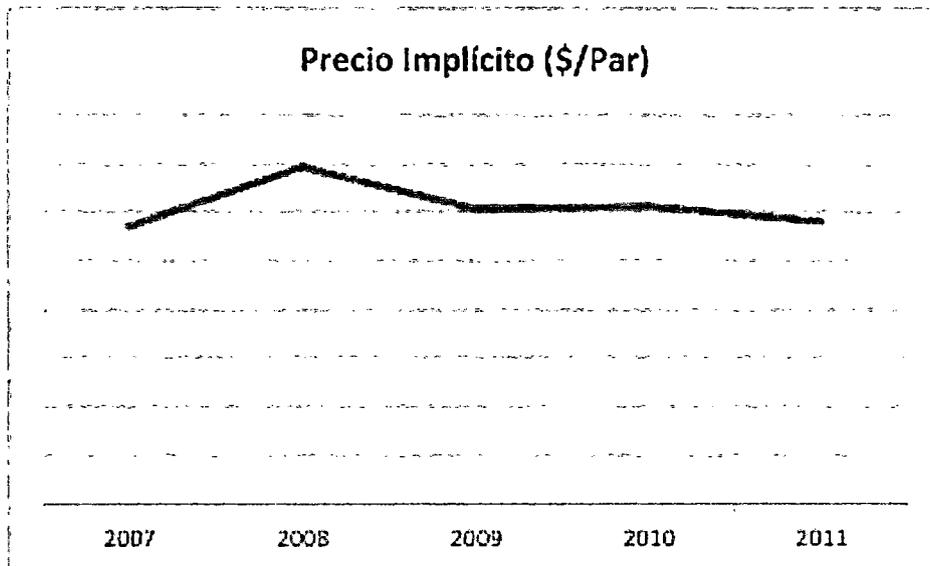
Se observa que la utilización de la capacidad instalada disminuyó entre 2007 y 2010, para aumentar en 2011. Esto se debe en gran medida a las inversiones realizadas para aumentar la capacidad instalada, con el fin de garantizar el aumento en la participación en el mercado. Ver Anexo 8 Inversiones - **Confidencial**

Ventas domésticas y extranjeras (pares)

Se observa que el volumen de exportaciones con respecto al total de unidades vendidas disminuyó entre 2007 y 2011 y ha aumentado en 2011. De forma contraria ha sucedido con las ventas nacionales.

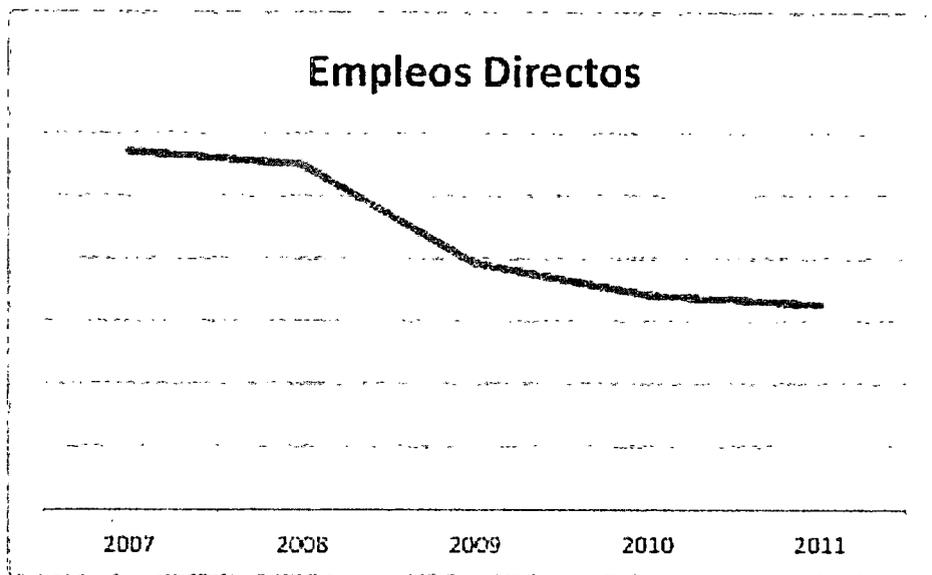


Precios implícitos



Para el cálculo del precio implícito se divide las ventas netas entre el número de unidades vendidas y se puede observar que entre 2007 y 2010 este aumentó en 7%. En 2011, el precio implícito, aunque mayor que en 2007, disminuyó con respecto a los niveles observados entre 2008 y 2010.

Empleos Directos Generados



	2007	2008	2009	2010	2011
VARIACION (%)		-3,6%	-28,7%	-12,6%	-4,9%

Los empleos directos generados han disminuido debido al traslado hacia cooperativas, situación que revierte en el segundo semestre de 2011 debido a la eliminación de estas.

B. Proyección variables de daño

A continuación se presenta el análisis de la proyección de las variables de daño tanto en caso de prorrogarse la medida, como en caso contrario. Para el siguiente análisis se establecen tres escenarios:

Escenario 1: La medida se prorroga y por tanto se espera un aumento de ventas de los productos estudiados de 2% tanto para 2012 como para 2013.

Escenario 2: La medida no se prorroga. La importaciones de China alcanzan en 2013 los niveles de 2005, 32,6 millones de pares. Las importaciones del resto del mundo aumentan con base en el promedio de aumento entre 2008 a 2011. Esto supone una disminución en las ventas de los productos estudiados 10% en 2012 y de 53% en 2013.

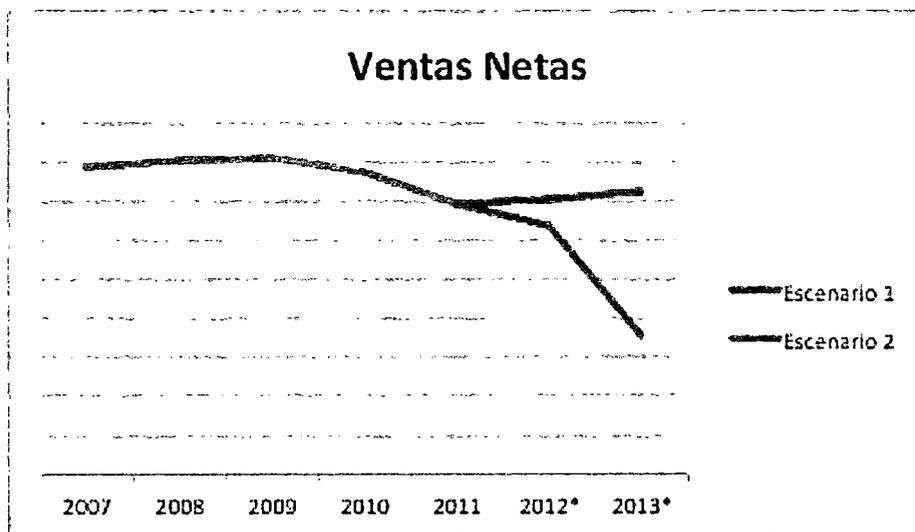
ESTADO DE RESULTADOS

Ventas

Las ventas netas totales proyectadas para 2012 y 2013 se comportan de acuerdo a la siguiente tabla:

	2007	2008	2009	2010	2011	2012*	2013*
Var % Esc 1		2,2%	0,8%	-4,5%	-10,3%	2,0%	2,0%
Var % Esc 2		2,2%	0,8%	-4,5%	-10,3%	-8,4%	-43,9%

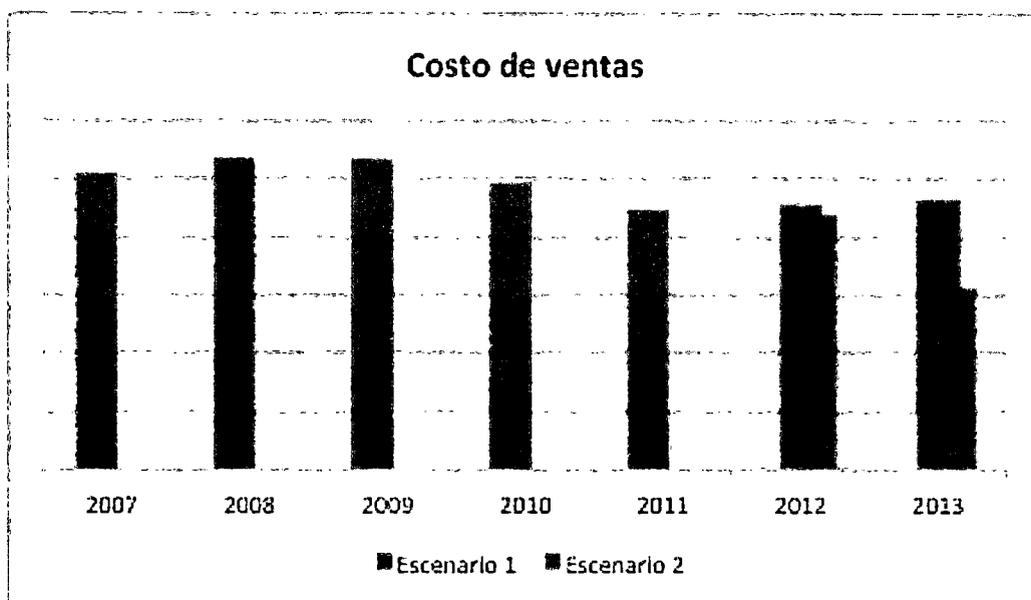
Como se observa en el siguiente gráfico, en caso de prorrogarse la medida, las ventas en 2012 y 2013 tendrían un aumento de 2%. En caso contrario, bajo el escenario 2 muestra una disminución en las ventas totales de la compañía de 8,43% y 43,9% en 2012 y 2013, respectivamente.



Se espera que en 2012 y 2013 las ventas nacionales e internacionales se comporten de la misma forma, es decir, que aumenten o disminuyan las ventas en la misma medida dependiendo del escenario de análisis. Este supuesto parte de la base que, si bien el aumento de importaciones afectaría sólo al mercado nacional, esto conllevaría a una caída en las ventas de esta línea que, a su vez, supondrían un aumento en los costos de producción. Lo anterior conllevaría a que el precio de los productos del mercado internacional aumentarían y, por pérdida de competitividad internacional, disminuirían las ventas.

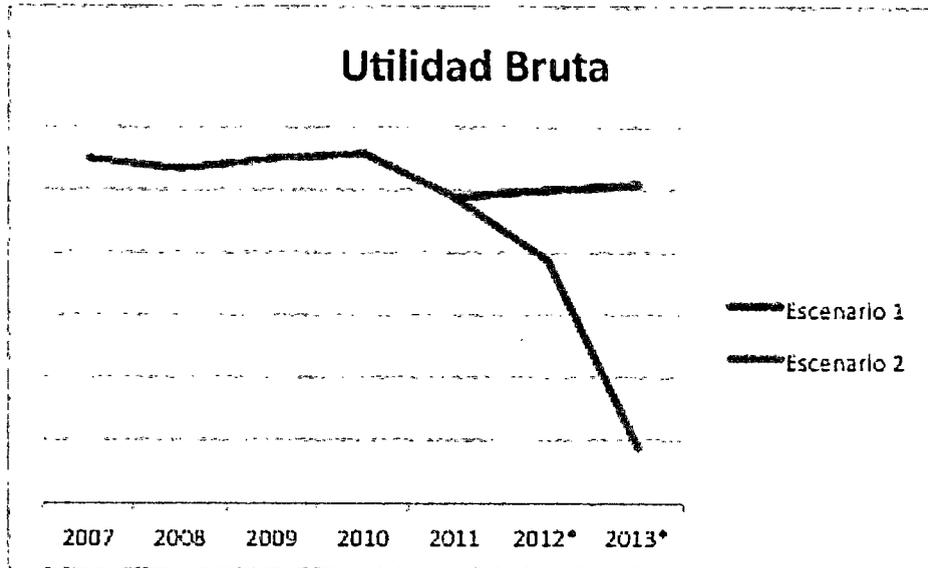
Costo de Ventas

Del siguiente gráfico se puede inferir que el costo de ventas se mantendrá proporcional a las ventas netas.

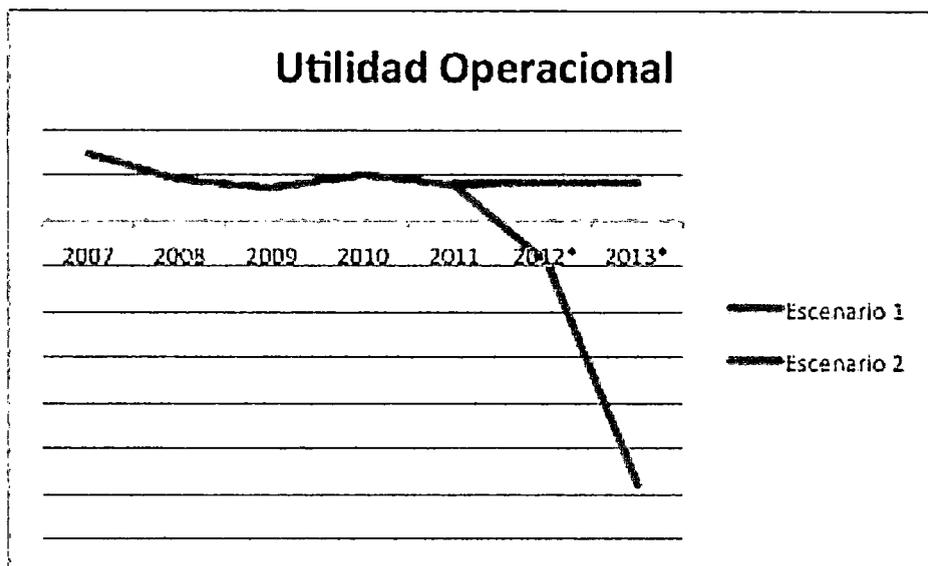


Utilidad Bruta, Operacional y Neta

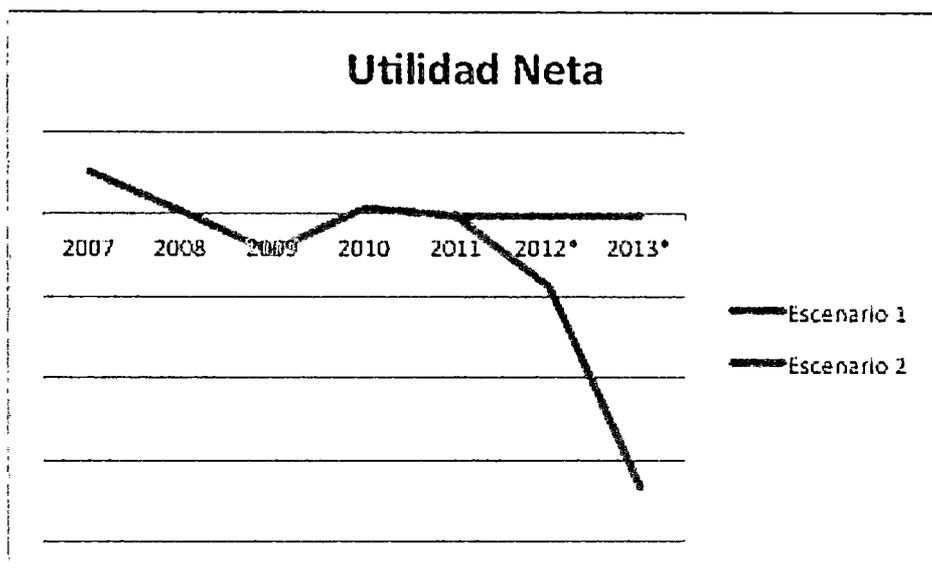
A continuación se observan las proyecciones de la utilidad bruta, la utilidad operacional y la utilidad neta.



La utilidad bruta muestra un decremento considerable en 2012 y 2013 bajo el escenario 2 que supone una no prórroga de la medida.



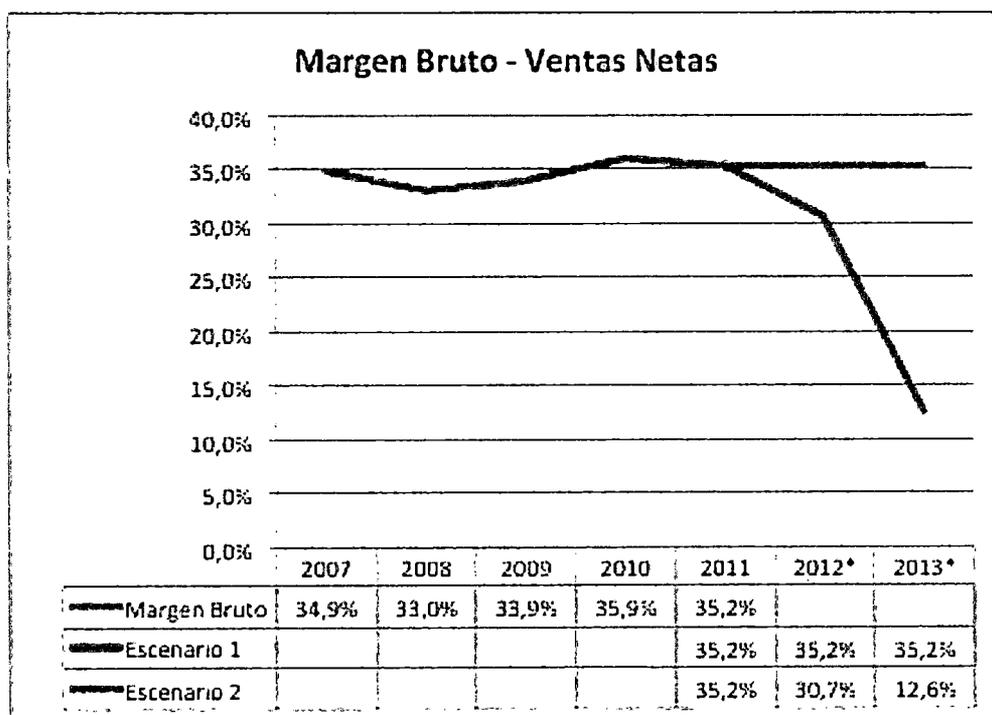
Como se puede observar, mantener la medida supone una utilidad operacional sostenida entre 2012 y 2013, que le permitiría a la empresa solicitante mantener su operación. En caso de no prorrogarse la medida, bajo el escenario 2, se observa que la utilidad operacional sería negativa, lo que supone un negocio inviable.



El efecto total de los tres escenarios se observa en el gráfico de utilidad neta, en donde claramente se observa la inviabilidad del negocio en caso de presentarse el escenario 2.

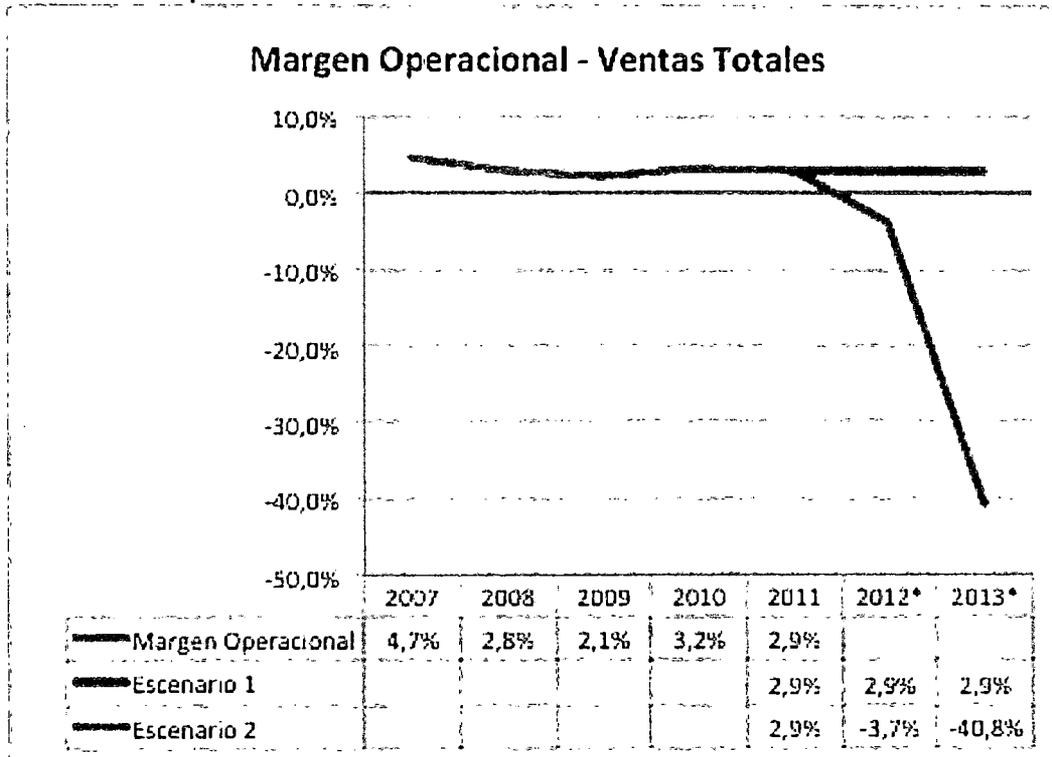
Si bien el componente de otros productos contribuye positivamente en el resultado final del ejercicio, no es suficiente para contrarrestar el daño causado por un aumento en las importaciones se calcetines.

Análisis del Margen



En el gráfico anterior se observa que en caso de no prorrogarse la medida, se espera que, bajo el escenario 2, el margen bruto pase de 35,2% en 2011 a 12,6% en 2013.

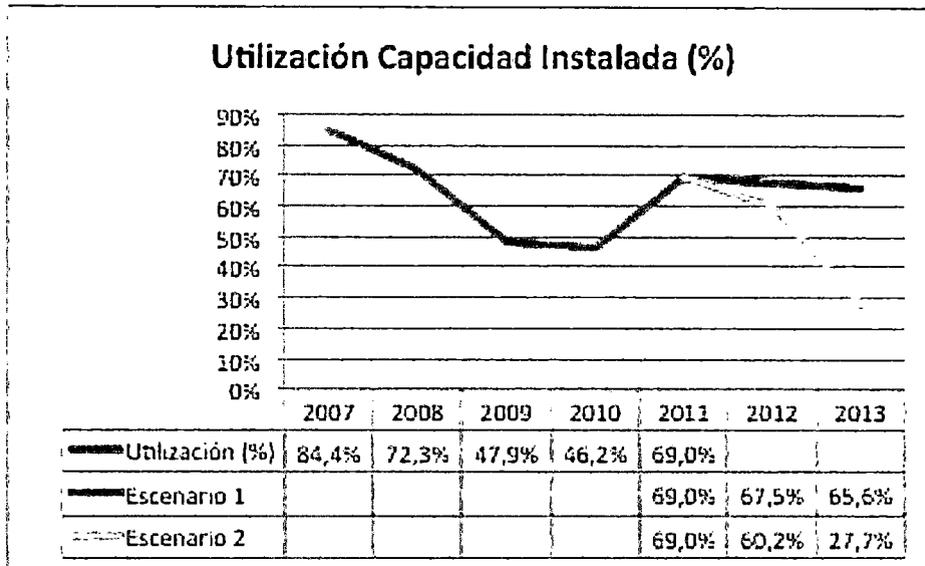
En cuanto al margen operacional, las proyecciones suponen que, en el escenario 1, será estable. Sin embargo, en caso del escenario 2 se espera una caída de 2,9% en 2011 a -40,8% en 2013. Esto querría decir que el negocio no es lucrativo, independientemente de la forma en que se financie o de los eventos extraordinarios que sucedan.



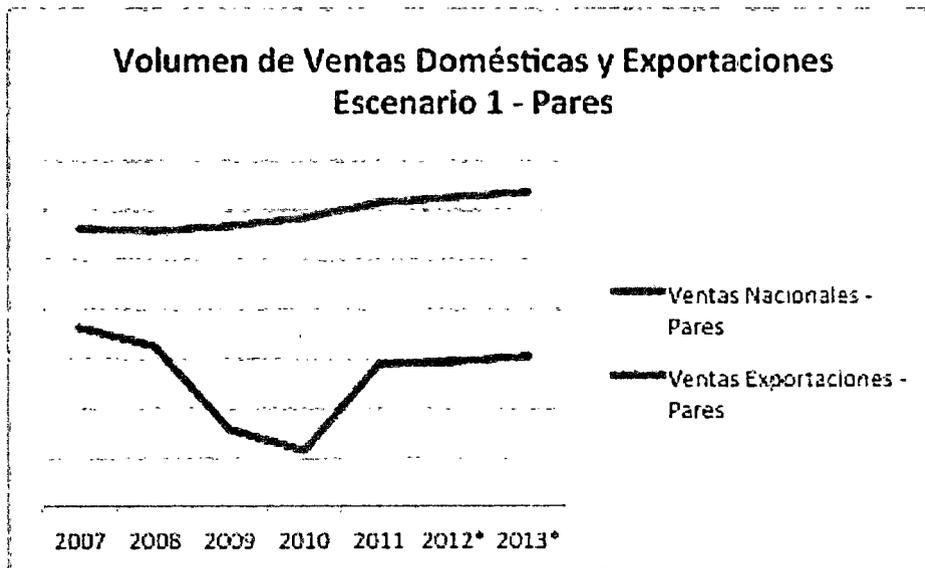
VARIABLES DE DAÑO

Capacidad Instalada

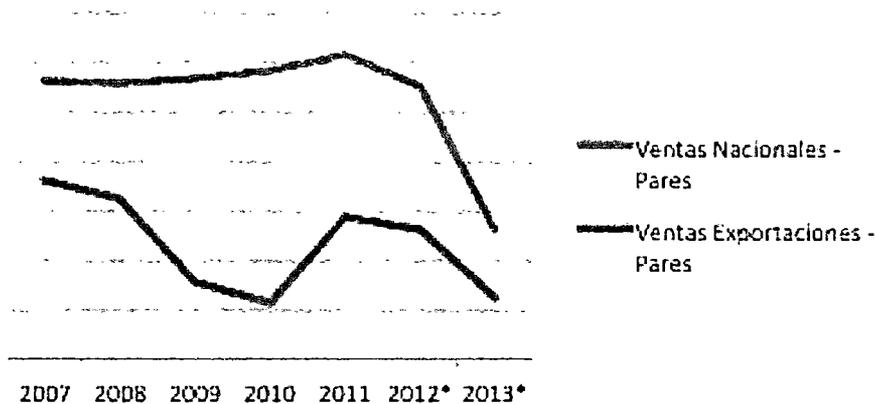
Se estima que la utilización de capacidad instalada aumentaría de 69% en 2011 en caso de darse el escenario 1 a 65,6% en 2013. En el caso del escenario 2, disminuiría a 27,7% en el mismo año.



Ventas domésticas y extranjeras (pares)

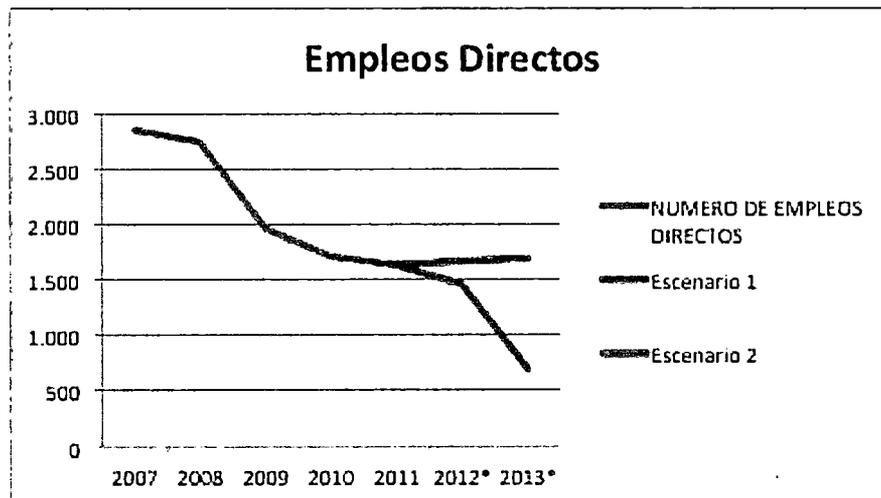


Volumen de Ventas Domésticas y Exportaciones Escenario 2 - Pares



De acuerdo a los gráficos anteriores se observa que bajo el escenario 2, se espera un decrecimiento en el volumen de venta tanto nacional como internacional.

Empleos Directos Generados



Los empleos directos generados han disminuido debido al traslado hacia cooperativas, situación que revierte en el segundo semestre de 2011 debido a la eliminación de estas, siempre y cuando sea prorrogada la medida. Bajo el escenario 2, se prevé la disminución de empleos directos de hasta 53% entre 2011 y 2013.

Como información complementaria, se anexan los Informes de Gestión de la empresa solicitante en el Anexo 12 – Informes de Gestión – Fábrica de Calcetines Crystal S.A. 2007 – 2010

C. Argumentación de daño

De acuerdo con la información presentada, se puede concluir que de no presentarse una prórroga de los derechos antidumping impuestos mediante la Resolución 0825 de 2007, las importaciones de las subpartidas objeto de esta solicitud podrían aumentar de 1,7 millones de pares en 2011 a 32 millones de pares en 2013. Este aumento afectaría las ventas y la utilidad al sector de calcetería colombiano en una proporción que podría llevar a que su producción nacional de este incluso pudiera desaparecer en el mediano plazo.

Si bien se observa que las ventas netas han disminuido entre 2009 y 2011, se espera que este nivel empiece su recuperación y crezca con una tendencia de 2% anual, en caso de mantener el volumen actual de importaciones. Las ventas nacionales iniciaron su recuperación en 2009 y han contrarrestado en gran medida la disminución de las ventas internacionales. De acuerdo a la proyección bajo el supuesto de prórroga, se espera que estos dos componentes aumenten ligeramente, pero de forma sostenida durante los próximos años. Sin embargo, en caso contrario, la disminución en las ventas netas, que podría situarse entre 14,9% y 43,9% en 2013, tendría un efecto fuertemente negativo en los resultados del sector.

La utilidad operacional y el margen operacional muestran que, de no prorrogarse los derechos antidumping, el negocio de producción de calcetería sería inviable en el corto plazo y que las inversiones realizadas durante los años en que ha estado vigente la medida serían desperdiciadas y la capacidad instalada y la tecnología de punta no podría ser utilizadas, ya que son exclusivas para la producción de calcetines.

Adicionalmente, en cuanto a los empleos directos generados por el sector, se podría esperar una disminución de hasta 53%, lo que supondría la pérdida más de 1.000 empleos en dos años.

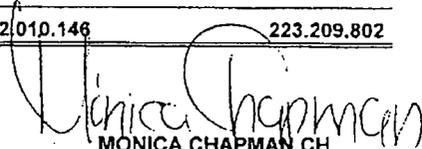


FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
(miles de pesos)

	SALDO A DIC 31 / 2009	APROPIACIÓN EN 2010	CARGOS EN 2010	SALDO A DIC 31 / 2010
Reserva Legal	3.047.612			3.047.612
Reservas	33.672.717		-8.959.004	24.713.713
Total Reservas	36.720.329	-	-8.959.004	27.761.325
Resultados de Ejercicios	-4.659.004	4.659.004	799.660	799.660
Utilidades por distribuir del 2009 en el 2010	-			-
Resultados Ejercicios Anteriores		-4.659.004	4.659.004	-
Capital Social	5.958.841			5.958.841
Superávit de Capital	4.867.740			4.867.740
Valorización	102.541.065		3.092.902	105.633.967
Revalorización del patrimonio	79.790.977		-1.602.708	78.188.269
	188.499.619	-	6.948.858	195.448.477
TOTAL	225.219.948	-	-2.010.146	223.209.802

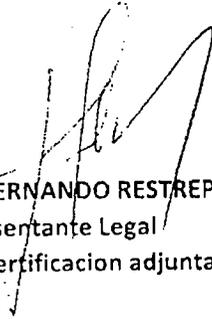

LUIS FERNANDO RESTREPO E.
Representante Legal
-ver certificación adjunta-


GLORIA ELENA PATIÑO G.
Contadora T.P. 45813 - T
-Ver certificación Adjunta-


MONICA CHAPMAN CH.
Revisora Fiscal T.P. 79547- T
- Ver dictamen Adjunto -

FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
(miles de pesos)

	SALDO A DIC 31 / 2008	FUSION FEB-2009	APROPIACIÓN EN 2009	CARGOS EN 2009	SALDO A DIC 31 / 2009
Reserva Legal	2.876.546	171.066			3.047.612
Reservas	26.342.256	7.060.585	269.876		33.672.717
Total Reservas	29.218.802	7.231.651	269.876	-	36.720.329
Resultados de Ejercicios	-		-4.659.004		-4.659.004
Utilidades por distribuir del 2008 en el 2009	269.876			-269.876	-
Capital Social	5.638.300	320.541			5.958.841
Superavit de Capital	4.744.281	123.458			4.867.739
Valorización	78.779.957	13.836.335	10.762.771	-837.998	102.541.065
Revalorización del patrimonio	71.555.476	9.763.626		-1.528.125	79.790.977
	160.987.890	24.043.960	6.103.767	-2.635.999	188.499.618
TOTAL	190.206.692	31.275.611	6.373.643	-2.635.999	225.219.947


LUIS FERNANDO RESTREPO E.
 Representante Legal
 -ver certificación adjunta


JOHN FABIO FERNANDEZ M
 Contador T.P. 27251-T
 -Ver certificación Adjunta

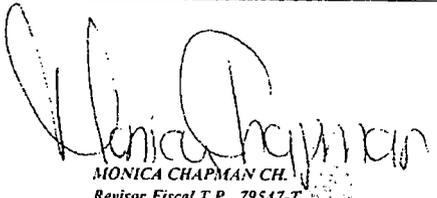

MONICA CHAPMAN CH.
 Revisor Fiscal T:P 79547-T
 - Ver dictamen adjunto-

FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2008
(miles de pesos)

DETALLE	R E S E R V A S											TOTAL
	CAPITAL SOCIAL	LEGAL	ESTATUTARIAS	OCA-SIONAL	CAPITAL DE TRABAJO	ADQU. Y REPOS. P.P. Y EQ	TOTAL GANANCIAS RESERVAS	SUPERAV. DE CAPITAL	SUPERAVIT POR VALORIZ.	REVALOR DEL PATRIM.	GANANCIAS SIN APROPIAR	
Saldos a Diciembre 31/2006	5.638.300	2.876.546	1.084.096	5.665.574	9.983.428	2.738.995	22.350.639	4.744.281	42.469.634	7.191.291	2.901.094	152.295.239
2007												
Apropiación Asamblea Accionistas												
Distribución de Utilidades acta N° 045 de Marzo 29					2.901.094		2.901.094				-2.901.094	
Incremento-Distribución Valorizaciones									31.307.244			31.307.244
Dismin. Revaloriz. Patrim. Aplicación Impuesto al Patrimonio										-1.317.908		-1.317.908
Ganancia Neta											5.067.070	5.067.070
Saldos a Diciembre/2007	5.638.300	2.876.546	1.084.096	5.665.574	12.886.522	2.738.995	25.251.733	4.744.281	73.776.878	72.873.383	5.067.070	187.351.645
2008												
Apropiación Asamblea Accionistas												
Distribución de Utilidades acta N° 046 de Marzo 26					3.967.069		3.967.069				-5.067.070	-1.100.001
Incremento-Distribución Valorizaciones									5.003.079			5.003.079
Dismin. Revaloriz. Patrim. Aplicación Impuesto al Patrimonio										-1.317.907		-1.317.907
Ganancia Neta											269.876	269.876
Saldos a Diciembre/2008	5.638.300	2.876.546	1.084.096	5.665.574	16.853.591	2.738.995	29.218.803	4.744.281	78.779.957	71.555.476	269.876	190.206.693


LUIS FERNANDO RESPREO
Representante Legal
-Ver Certificación Adjunta


DIEGO A. MEJÍA
Contador T.P. 111601-2
-Ver Certificación Adjunta

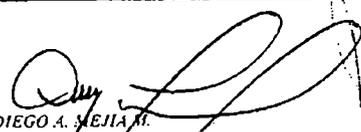

MONICA CHAPMAN CH.
Revisor Fiscal T.P. 79547-T
-Ver dictamen adjunto

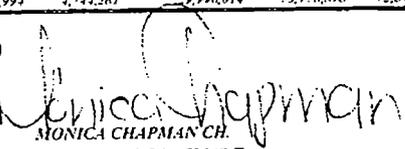
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
 Versión Pública:
 Folio No. 315

FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2007
(miles de pesos)

DETALLE	R E S E R V A S											TOTAL
	CAPITAL SOCIAL	LEGAL	ESTATUTARIAS	OCA-SOCIAL	CAPITAL DE TRABAJO	ADQUISICIÓN DE REPOS. P.P. Y EQ.	SUPERAV. DE CAPITAL	TOTAL GANANCIAS RESERVAS	SUPERAV. POR VALORIZ.	REVALOR DEL PATRIM.	GANANCIAS SIN APROPIAR	
Saldos a Diciembre 31/2005	4,538,300	2,276,546	1,084,096	5,415,900	3,002,335	6,325,760	2,844,281	24,148,918	33,298,389	54,646,989	2,332,258	120,964,954
2006												
Apropiación Asamblea Accionistas											-2,332,258	
Distribución de Utilidades					2,332,258			2,332,258				
Distribución de Dividendos Acta N°24						-5,000,000		-5,000,000				-5,000,000
Incremento-Diminución Valorizaciones								3,229,356				3,229,356
Incremento Revalorización Patrimonio									3,914,579			3,914,579
Increment. Fusión por Absorc. con Canal Escrimosa pública 8000 Sot. 29 Med. Ganancia Neta	1,100,000	600,000		249,674	2,650,835	1,213,234	900,000	5,613,743	3,941,789	15,629,723	2,901,094	26,283,235
Saldos a Diciembre 2006	5,638,300	2,876,546	1,084,096	5,665,574	9,985,428	2,738,994	4,744,281	27,094,919	42,169,634	74,191,291	2,901,094	152,295,238
2007												
Apropiación Asamblea Accionistas											-2,901,094.00	
Distribución de Utilidades					2,901,094			2,901,094				
Incremento-Diminución Valorizaciones								31,307,244				31,307,244
Dismin. Revaloriz. Patrim. Aplicación Impuesto al Patrimonio									-1,317,908			-1,317,908
Ganancia Neta										3,067,070		3,067,070
Saldos a Diciembre 2007	5,638,300	2,876,546	1,084,096	5,665,574	12,886,522	2,738,994	4,744,281	29,996,014	73,776,828	72,873,383	3,067,070	187,351,645


LUIS FERNANDO RESTREPO E.
Representante Legal
-Ver Certificación Adjunta


DIEGO A. MEJÍA M.
Contador T.P. 11/601-T
-Ver Certificación Adjunta


MONICA CHAPMAN CH.
Revisor Fiscal T.P. 79547-T
-Ver dictamen adjunto-

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública:
Folio No. 316

Importaciones semestrales China y Resto del Mundo
US\$ FOB - Pares
2007 - 2011 y Proyecciones 2012 - 2013

Subpartida	Importaciones US\$ FOB - Resto Mundo									
	2007-1	2007-2	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1	2011-2*
6115101000	18.381	30.566	179	46.662	41.577	54.100	178.325	143.805	112.879	102.346
6115109000	42.553	52.873	72.648	30.527	25.090	71.691	57.324	73.977	114.210	81.835
6115301000	8.646	10.650	12.207	78.199	95.519	61.172	25.299	18.635	40.408	62.573
6115309000	3.222	1.424	135	386	6.542	14.952	9.262	4.927	1.039	17.402
6115950000	1.530.928	1.557.734	944.751	1.542.438	817.022	797.956	726.861	1.169.009	1.044.232	1.701.029
6115960000	1.100.628	1.841.167	993.720	2.333.576	968.619	1.479.971	879.739	1.595.796	1.174.193	2.727.930
6115990000	12.421	10.907	8.597	133.539	32.596	6.534	37.134	13.972	32.662	22.152

Fuente: DIAN

Subpartida	Importaciones Cantidad - 2U (Pares) - Resto Mundo									
	2007-1	2007-2	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1	2011-2*
6115101000	179.286	190.760	16	5.587	6.908	7.074	26.280	23.590	18.071	15.562
6115109000	55.825	24.883	22.871	9.410	7.468	23.000	21.508	21.660	131.702	56.666
6115301000	42.954	50.402	48.164	168.906	180.217	42.191	48.249	61.140	87.018	249.843
6115309000	8.874	226	64	42	4.128	24.318	13.620	3.596	1.858	99.268
6115950000	7.849.479	2.908.592	1.476.368	3.143.845	1.951.791	1.858.489	2.180.765	4.107.751	2.729.712	4.443.654
6115960000	9.897.026	5.550.207	3.402.820	6.391.082	4.590.133	7.208.142	3.038.035	8.455.174	6.083.719	19.239.596
6115990000	85.878	10.384	13.491	31.004	213.384	21.765	198.654	84.562	170.329	6.031

Fuente: DIAN

Subpartida	Importaciones US\$ FOB - CHINA									
	2007-1	2007-2	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1	2011-2*
6115101000	3.664	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6115109000	400	76.564	-	-	-	17.196	8.855	8.443	3.628	2.588
6115301000	1.892	131	704	-	-	7.539	-	3.135	8.775	3.301
6115309000	-	-	-	-	1.263	256	3.625	3.181	2.725	1.783
6115950000	60.904	252.558	91.239	428.249	82.233	191.703	229.565	290.795	263.476	965.807
6115960000	57.407	115.675	220.967	193.097	258.321	238.699	142.151	170.976	365.168	598.496
6115990000	7.851	61.157	96.802	314	263	1.331	39	1.080	20.615	80.221

Fuente: DIAN

Subpartida	Importaciones Cantidad - 2U (Pares) - CHINA									
	2007-1	2007-2	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1	2011-2*
6115101000	54.948	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6115109000	100	92.042	-	-	-	19.800	10.824	7.717	2.212	569
6115301000	242	36	140	-	-	8.160	-	2.552	5.271	2.014
6115309000	-	-	-	-	3.474	540	33.794	2.920	4.147	1.314
6115950000	479.278	313.222	134.089	639.287	108.866	210.084	262.116	342.759	292.187	826.565
6115960000	558.387	371.043	642.247	245.052	675.739	282.512	289.007	815.057	411.089	541.464
6115990000	273.558	73.877	44.001	104	114	576	24	144	19.977	93.916

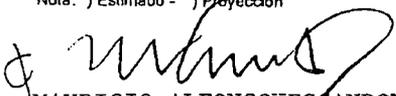
Fuente: DIAN

IMPORTACIONES - CANTIDAD - 2U							
6115101000 - 6115109000 - 6115301000 - 6115309000 - 6115950000 - 6115960000 - 6115990000							
Sin Medida	China	2011-1	2011-2*	2012-1**	2012-2**	2013-1**	2013-2**
Con Medida	China	734.863	1.485.842	770.504	9.375.307	15.366.514	17.328.196
Con & Sin Medida	Resto Mundo	734.863	1.465.642	770.504	1.539.134	809.029	1.616.091
Con & Sin Medida	Mundo	13.688.320	17.421.498	18.809.177	23.938.952	19.865.929	25.283.909

Fuente: DIAN - Cálculos Propios
Nota: *) Estimado - **) Proyección

IMPORTACIONES - US\$ FOB							
6115101000 - 6115109000 - 6115301000 - 6115309000 - 6115950000 - 6115960000 - 6115990000							
Sin Medida	China	2011-1	2011-2*	2012-1**	2012-2**	2013-1**	2013-2**
Con Medida	China	664.387	1.652.195	960.654	843.778	1.382.986	1.559.538
Con & Sin Medida	Resto Mundo	664.387	1.652.195	755.094	1.508.352	792.848	1.583.769
Con & Sin Medida	Mundo	2.519.623	4.715.267	5.293.768	6.737.523	5.591.187	7.116.056

Fuente: DIAN - Cálculos Propios
Nota: *) Estimado - **) Proyección


MAURICIO ALFONSO ESCANDON R.
Representante Legal

LOS FOLIOS 318 AL 331

**SON DE CARÁCTER
CONFIDENCIAL PARA LA
EMPRESA PETICIONARIA
CALCETINES CRYSTAL Y
CORRESPONDE A:**

**ESTADOS FINANCIEROS,
FLUJO DE EFECTIVO Y
VARIABLES DE
PERTURBACION**

OBJETIVO

El sector productor de calcetines colombiano, liderado por Fábrica de Calcetines Crystal S.A., que representa más del 50% de la producción nacional de calcetines, solicita al gobierno nacional realizar el examen quinquenal de los derechos antidumping impuestos a través de la Resolución 0825 de 2007 a la importaciones originarias de la República Popular China, en los términos del Decreto 2550 de 2010.

De acuerdo con el Artículo 64 del Decreto 2550 de 2010

“No obstante lo dispuesto en las anteriores disposiciones, todo derecho "antidumping" definitivo será suprimido a más tardar en un plazo de 5 años, contados desde la fecha de su imposición o desde la fecha de la última revisión, si la misma hubiera abarcado tanto el "dumping" como el daño, o desde el último examen a que se refiere el presente artículo, a menos que de conformidad con un examen iniciado antes de esa fecha por propia iniciativa o a raíz de una petición debidamente fundamentada, hecha por o en nombre de la rama de producción nacional con una antelación prudencial a dicha fecha, se determine que la supresión del derecho "antidumping" impuesto permitiría la continuación o la repetición del daño y del "dumping" que se pretendía corregir.

El examen se podrá iniciar de oficio, a más tardar 2 meses antes del quinto año, contado de conformidad con lo dispuesto en el inciso anterior, o a petición de la rama de producción nacional, mínimo 4 meses antes del vencimiento del quinto año.

Los derechos "antidumping" definitivos continuarán aplicándose hasta que se produzca el resultado del examen.”

INFORMACIÓN DEL PETICIONARIO

- **Nombre o razón social:** FÁBRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A.
- **NIT:** 890.901.672-5
- **Dirección:** CR 48 No. 52 SUR 81
- **Ciudad:** SABANETA, ANTIOQUIA
- **Teléfono:** 3788333
- **Fax:** 2773171
- **Objeto social:**
 - 1) La producción, compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de hilazas e hilos propios de la industria textil, elaborados con algodón, mezclas y fibras de origen vegetal, animal, químicos, sintéticos o de cualquier índole, la producción, compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos textiles de cualquier clase para lo cual podrá utilizar cualquier sistemas o materias primas, la producción, compra, venta, importación, exportación de maquinaria para usos industriales y de los repuestos para las mismas, la producción, compra, venta, importación, exportación de maquinarias o implementos de cualquier índole en relación con las actividades generales metalmeccánicas, tener agencias, factorías y representaciones de casas nacionales o extranjeras, por si o por interpuesta persona y sobre cualquier clase de mercancías, productos, maquinarias y automotores, el aporte de capital o de industria en sociedades de cualquier tipo comercial.
 - 2) La distribución, bajo cualquier modalidad comercial, de textiles y confecciones, para hombre, mujer y niño, ropa, prendas de vestir en general interiores y exteriores, así como otras líneas y mercancías complementarias de las anteriores. El establecimiento, administración y explotación de almacenes, bodegas y otros centros apropiados cualesquiera que sea su domicilio para la adquisición, enajenación y en general, para la distribución de los productos de que trata los estatutos, al por mayor o al detal. Se entenderán incluidos dentro del objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad.
 - 3) La compraventa, producción, negociación, distribución, importación y exportación de confecciones nacionales o extranjeras en todas sus manifestaciones, especialmente de los productos de la marca Gold Toe, Punto Blanco y Oscar de la Renta.
 - 4) La compra, venta, negociación y administración de acciones, cuotas o partes de interés en sociedades de cualquier naturaleza. Así mismo, la inversión en bienes inmuebles urbanos o rurales y la administración de los mismos o por interpuesta persona, y en general, la celebración de acto o contratos relacionados con los bienes muebles o inmuebles mencionados en el objeto social enunciado.

- **Representante legal Principal:** Luis Fernando Restrepo Echavarría, c.c. 70.089.323.
- **Representante Legal Suplente:** Mauricio Escandón Restrepo, C.C. 79.246.055.
- **Personas encargadas de atender el asunto objeto de esta solicitud:**
 CRISTINA TOQUICA NARANJO, C.C. 52'697.698, Correo electrónico: cristina@ctnconsultores.com, celular: 310 4037315. Dirección: Calle 6A No. 16-15, Int. 1903, Medellín, Antioquia.
 LUIS FERNANDO GONZÁLEZ USUGA, C.C. 71.728.061, Correo electrónico: lfgonzus@crystal.com.co. Celular 310 4361894. Dirección: Carrera 48 No. 52 Sur 81, Sabaneta, Antioquia.

Ver Anexo 3 - Accionistas y participación en la propiedad - **Confidencial**

REPRESENTATIVIDAD

EMPRESA SOLICITANTE	AGREMIADA EN	PARTICIPACIÓN EN LA RAMA DE PRODUCCIÓN NACIONAL	
		VOLUMEN PRODUCCIÓN	(%)
FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A.	ANDI	45.000.000 (pares)	65

De acuerdo con certificación expedida por ANDI, el porcentaje de participación de la empresa solicitante en la rama de producción nacional es 65%

Se anexa Carta de Certificación – Anexo 4

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
 Versión Pública:

EMPRESAS NO PARTICIPANTES

Folio No. 334

A continuación se listan algunas de las empresas colombianas fabricantes de calcetines:

NIT	RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN
800106884	C. I. DUGOTEX S. A.	AV 7 18 N 50 PARQUE INDUSTRIAL DEL ORIENTE
800189372	C.I. MANUFACTURAS SANCIRO S.A.	CR 73 A 51 A 05
811014540	CALCETERIA GLOBAL S.A. - GLOBAL S.A.	CALLE 31 NO. 44 95 MEDELLÍN
890940028	CALCETERIA HERVA S.A.	CR 97 24 C 51 BG 9
800215415	CALCETINES EXPRESS	CARRERA 42 A NO. 67 A 88 ITAGÜI
63273667	CALDERON DE GUEVARA IRENE	CR 106 15 25 BG 12 MZ 9 ZN FRANCA BOGOTA
41359722	CARDENAS CARDENAS ANA ISABEL	CL 30 A 6 22 OF 2401 BRR CENTRO INTERNACIONAL
800072618	CHAMELA S.A.	AVENIDA EL DORADO N 106

NIT	RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN
		39 P 4
800001161	CI ELLIPSE SA	AV CL 24 95 12 BG 7
890912284	CREACIONES APPAREL S.A.	CALLE 76 NO. 48 49 ITAGÜI
63483843	DURAN ARCINIEGAS ALBA ROCIO	PAR INDUSTRIAL DEL ORIENTE BG N 2 B 5
890901672	FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A.	CR 48 52 SUR 81 SABANETA
13510796	GONZALEZ CARRILLO CRISTIAN FERNANDO	CR 43 24 B 13
890940028	HERVA CALCETERIA S.A.	AUT. NORTE KM 17 NO. 51 110 COPACABANA
800100770	INDUSTRIAS DRIGOM CIA LIMITADA	CR 106 15 25 BG 12 MZ 9 ZN FRANCA BOGOTA
860001982	INDUSTRIAS MARATHON LIMITADA EN CONCORDATO	AV 7 18 N 50 PARQUE INDUSTRIAL DEL ORIENTE
811024583	INDUSTRIAS MORARBE LTDA.	CALLE 76 NO. 45A 60 ITAGÜI
801003052	INDUSTRIAS PRINTEX S.A.S	VEREDA EL EDÉN LA TEBAIDA
800179834	INVERSIONES SUPPORT S. A.	AV 7 18 N 50 PAR PARQUE INDUSTRIAL DEL ORIENTE
800008947	INVERSIONES TALON S.A.	AV CL 24 95 12 BG 7
51786162	PALACIO MEJIA ROSEMARY	CR 98 25 G 10 IN 18
70062595	POSADA GUTIERREZ GABRIEL DARIO	CL 12 68 C 02
800081507	RITCHI S.A.	CR 106 15 25 LT 135 1 MZ 23 BG 1
37822270	RODRIGUEZ ARENAS MARIA EUGENIA	PAR INDUSTRIAL DEL ORIENTE BG N 2 B 5
860008441	TEJIDOS MEDIAS Y CALCETINES S.A.	CR 4 A 14 52
800149671	TEXTILES VELANEX S.A	AV CR 106 23 D 46

Se anexan cartas de apoyo de seis empresas en el Anexo 5 – Cartas de Apoyo

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No. 335

INFORMACIÓN SOBRE LOS IMPORTADORES

De acuerdo a la información oficial tomada de las bases de datos de la Oficina de Estudios Económicos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN se encontraron para 2011, importadores de productos clasificados en las subpartidas objeto de esta solicitud provenientes de la República Popular China así:

Supartida Arancelaria	No. de Importadores
6115.10.10.00	0
6115.10.90.00	9
6115.30.10.00	6
6115.30.90.00	4
6115.95.00.00	83
6115.96.00.00	62
6115.99.00.00	10

Para conocer la lista completa de importadores, consulte el Anexo 6 - Importadores

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
Versión Pública:

Folio No. 336

INFORMACIÓN SOBRE LOS EXPORTADORES

De acuerdo a la información oficial tomada de las bases de datos de la Oficina de Estudios Económicos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN se encontraron para 2011, exportadores colombianos de productos clasificados en las subpartidas objeto de esta solicitud así:

Supartida Arancelaria	No. de Importadores
6115.10.10.00	5
6115.10.90.00	11
6115.30.10.00	9
6115.30.90.00	4
6115.95.00.00	30
6115.96.00.00	34
6115.99.00.00	4

Para conocer la lista completa de exportadores, consulte el Anexo 7 - Exportadores

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No. 337

INFORMACIÓN SOBRE LOS USUARIOS O CONSUMIDORES EN COLOMBIA DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD.

En Colombia, el mercado del sector de calcetería funciona a través de los principales distribuidores quienes llevan el producto hasta el consumidor final, es decir hombres, mujeres y niños a lo largo de toda la geografía nacional. Estos distribuidores son entonces considerados como los consumidores intermedios y se listan a continuación:

CLIENTE	NIT	DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD
ALMACENES ÉXITO S.A.	890.900.608-9	CR 48 32B S 139	3396565	MEDELLIN
ALMACENES LA 14 S.A.	890.300.346-1	CR 1 CALLE 70 PISO 8	4315200	CALI
ALMACENES YEP S.A.	891.100.024-9	AV BOYACA 67 75	4341977	BOGOTA
ALMATEX S.A.S	811.031.009-0	CALLE 29 43A-47	2322240	MEDELLIN
FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	900.017.447-8	CL 99 11 A 32 P 2	7420404	BOGOTA
FLAMINGO S.A.	890.914.526-4	CL 61 51 34	5768888	MEDELLIN
GRANDES SUPERFICIES DE COLOMBIA S.A. - CARREFOUR	830.025.638-8	AV 9 125-30	6579797	BOGOTA
NADELCO S.A.	890.300.707-5	CL 8 8 40	8843407	CALI
RAFAEL J TURBAY S.A.	890.200.721-1	CARRERA 14 37 16	6300158	BUCARAMANGA
RODRIGUEZ FRANCO Y CIA SCS ORG NAL DE CCIO ONLY	860.036.892-9	CL 59 8 47	2127777	BOGOTA
SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	890.107.487-3	CL 53 46 38	3490222	BARRANQUILLA
TIA S.A.	860.002.231-4	CL 73 10 83 TORRE C PISO 5	2122974	BOGOTA

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No. 338

SIMILARIDAD E IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Con el fin de que el Ministerio pueda verificar la similaridad del producto importado frente al producto nacional, a continuación se presentan las principales características físicas y químicas del producto importado que se considera similar, así como las características del producto nacional.

De conformidad con el artículo 4º del Decreto 2550 de 2010, se considera producto similar:

“Es un producto idéntico, es decir, igual en todos los aspectos al producto considerado de que se trate, o, cuando no exista ese producto, otro producto que, aunque no sea igual en todos los aspectos, tenga características muy parecidas a las del producto considerado. Para estos efectos se podrá considerar las características físicas y químicas, los criterios de materias primas empleadas, proceso de manufacturación o producción, canales de distribución, clasificación arancelaria, entre otros, para efectos de probar la similaridad.”

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Identificación Producto Importado

Folio No. 339

Los productos objeto de la presente solicitud son los calcetines originarios de la República Popular China que ingresan bajo las subpartidas arancelarias:

6115	Calzas, panty-medias, leotardos, medias, calcetines y demás artículos de calcetería, incluso de compresión progresiva (por ejemplo, medias para várices), de punto
6115.10.10.00	Calzas, panty-medias y leotardos y medias de compresión progresiva (por ejemplo, medias para várices) - Medias de compresión progresiva
6115.10.90.00	Calzas, panty-medias y leotardos y medias de compresión progresiva (por ejemplo, medias para várices) – Las demás
6115.30.10.00	Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo - De fibras sintéticas.
6115.30.90.00	Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo – Las demás
6115.95.00.00	Los demás – De algodón
6115.96.00.00	Los demás – De fibras sintéticas
6115.99.00.00	Los demás – De las demás materias textiles

Unidad de medida: NPR – 2U: Número de pares

Las aduanas de importación en 2011 de los subpartidas anteriormente mencionadas son:

Subpartida	Aduana Importación
6115109000	BARRANQUILLA
	BOGOTA
	CALI
	MEDELLIN
6115301000	BARRANQUILLA
	BOGOTA
	BUENAVENTURA
	MEDELLIN
6115309000	BARRANQUILLA
	BOGOTA
6115950000	BARRANQUILLA
	BOGOTA
	BUENAVENTURA
	CALI
	CARTAGENA
	MEDELLIN
	SANTA MARTA
6115960000	BARRANQUILLA
	BOGOTA
	BUENAVENTURA
	CALI
	CARTAGENA
	MEDELLIN
6115990000	BOGOTA
	BUENAVENTURA
	MEDELLIN

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No. 340

Descripción del producto importado

Nombre comercial: Medias

Nombre Técnico: Calcetines

Unidad de medida: NPR – 2U: Número de pares

Características físicas y químicas

Las características físicas y químicas están determinadas por la materia prima, el tipo de máquina y de tejido que se utiliza para su manufactura.

Características físicas

Los calcetines pueden ser gruesos o delgados, largos o cortos, de uno o varios colores, brillantes u opacos, con o sin diseño, para bebés, niños, niñas, damas y caballeros, cumpliendo ciertas especificaciones para ajustarse a la talla del usuario final.

De acuerdo con las fibras utilizadas para su manufactura, los calcetines pueden tomar ciertas características químicas propias de las fibras.

- Si se elaboran con fibras naturales como el algodón, los calcetines son frescos y anti-alérgicos.
- Si se elaboran con fibras sintéticas como el acrílico, son calcetines más calientes.
- Si son elaborados con nylon estamos hablando de calcetines con una mayor resistencia a la rotura.
- Si tienen fibras elásticas como la lycra o el spandex, son calcetines que tienen un mayor ajuste al pie (mayor stretch).

Materias primas e insumos utilizados

- Fibras naturales (Algodón)
- Fibras artificiales (Nylon, Lycra, Poliéster)
- Accesorios
- Aceites y grasas
- Colorantes químicos
- Suavizantes
- Maquinaria especializada para cada proceso.
- Empaques (Caballetes, bolsas, tiquetes, calcomanías, adhesivos, almillas)

Usos

La utilización de los calcetines es personal y puede ser de los siguientes tipos

- Formal o ejecutivo
- Informal o casual

Calidad

Las principales cualidades de CALIDAD que ofrecen los calcetines son:

- Salud: el uso de calcetines protege los pies contra la sudoración, los hongos y las ampollas.
- Protección: en el caso de los calcetines deportivos, amortiguan el impacto producido por el correr o saltar.
- Confort: el uso de calcetines brinda bienestar, comodidad y confort.
- Moda: en algunos casos el calcetín puede considerarse como un accesorio de moda por su variedad de diseño y colorido.
- Buena presentación: elegancia.

Descripción de los procesos productivos, la tecnología empleada

El proceso productivo de un calcetín es igual en cualquier parte del mundo, lo que hace la diferencia es el tipo de máquina en que se utilice en cuanto a su nivel de modernización.

Tejido

Los calcetines se elaboran en un tejido conocido como tejido de punto, que consiste en el entrelazamiento de uno o más hilos, lo que proporciona una elevada elasticidad de la tela.

Cada unidad que conforma la totalidad del tejido se conoce como punto o malla, la cual se forma por los movimientos de una aguja de lengüeta. Una malla es el resultado de someter un hilo a los movimientos de una aguja y el entrelazamiento consecutivo de mallas forma el tejido de punto. Estos movimientos de la aguja se denominan Ciclo de tejer.

La elaboración de un calcetín depende de la función de entrelazamiento que queremos darle a las mallas para la formación de un tejido, estas funciones determinan las partes de un calcetín así:

Orillo o Welt: Inicio del calcetín, garantiza que no se destejan.

Puño: Este, por tener elástico, es la parte del calcetín que tiene la función de sostenerlo para que no se caiga y permite que se adhiera a la pierna.

Pierna: Es el cuerpo del calcetín, donde se elaboran los diferentes tipos de tejido y diseño.

Pie: Compuesto por el empeine o parte superior y planta o parte inferior. Por lo general, el empeine continúa en el mismo tejido de la pierna, la planta cambia a un tejido más liso por comodidad.

Talón y Puntera: Se efectúa gracias al movimiento oscilatorio de la máquina y se elabora en tejido liso. Aquí aparecen dos costuras llamadas disminuciones, las cuales ayudan a moldear y hacer que el talón y la puntera tengan la forma ideal para adaptarse al pie del usuario.

Guía: Depende el tipo de cerrado. Está conformada por una o varias pasadas en tejido liso para facilitar el cerrado del calcetín.

En la actualidad existen también máquinas de tejido con cerrado incorporado que eliminan la necesidad de otro proceso para el terminado del calcetín y ofrecen un mejor acabado.

Cerrado

Después del tejido, el calcetín pasa a las máquinas de cerrado donde la labor principal consiste en coser las punteras de los calcetines.

Pre-hormado

En esta sección, por medio de temperatura y con la ayuda de hornos, los calcetines toman la forma o presentación propia requerida por los consumidores y reciben un ajuste en las tallas, por medio de los diferentes procesos a que son sometidos, en los cuales se utiliza vapor de agua, secado o escurrido y temperatura, realizados en máquinas especializadas y con última tecnología, varios de los procesos son: Thumblers o encogimiento, mojado o centrifugado, pre-hormado, pre-orientado y plancha.

Tintorería

Ciertos calcetines se tejen crudos, por tanto para darle las diferentes tonalidades de colores, estos son teñidos en máquinas, para lo cual se requiere una amplia gama de colorantes y sales para fijar los colores.

Sin embargo es posible también teñir los hilos antes de la manufactura del calcetín, para lo que se cuenta con máquinas especializadas.

Acabado y empaque

Después de que los calcetines han sido planchados son sometidos a los procesos finales que deben recibir para obtener la presentación con que son remitidos a los clientes.

Dentro de esta fase final se pueden enumerar las siguientes operaciones: Proceso de igualado, motilado, pulida y colocación de caballetes para visualizar la marca, tallas y composiciones en etiquetas, adhesivos y calcomanías.

Tecnología empleada

En todos los países es muy similar el proceso de elaboración de los calcetines, puesto que la tecnología y maquinaria empleada es la misma en todo el mundo.

Identificación producto o productos nacionales

Nombre comercial: Medias

Nombre Técnico: Calcetines

Unidad de medida: NPR – 2U: Número de pares

Características físicas y químicas

Las características físicas y químicas están determinadas por la materia prima, el tipo de máquina y de tejido que se utiliza para su manufactura.

Características físicas

Los calcetines pueden ser gruesos o delgados, largos o cortos, de uno o varios colores, brillantes u opacos, con o sin diseño, para bebés, niños, niñas, damas y caballeros, cumpliendo ciertas especificaciones para ajustarse a la talla del usuario final.

Características químicas

De acuerdo con las fibras utilizadas para su manufactura, los calcetines pueden tomar ciertas características químicas propias de las fibras.

- Si se elaboran con fibras naturales como el algodón, los calcetines son frescos y anti-alérgicos.
- Si se elaboran con fibras sintéticas como el acrílico, son calcetines más calientes.
- Si son elaborados con nylon estamos hablando de calcetines con una mayor resistencia a la rotura.
- Si tienen fibras elásticas como la lycra o el spandex, son calcetines que tienen un mayor ajuste al pie (mayor stretch).

Materias primas e insumos utilizados

- Fibras naturales:
 - o Algodón 12/1 cardado
 - o Algodón 40/2 mercerizado
 - o Algodón 12/1 peinado
 - o Algodón 13/1 cardado
- Fibras artificiales:
 - o Nylon 44/12/2 texturizado
 - o Nylon 78/24/2 texturizado
 - o Lycra 18/1 + Nylon 78/24/1 Z
 - o Nylon 110/24/2 texturizado
 - o Lycra 40/1 + Nylon 78/24/2
 - o Lycra 18 + Nylon 78/2 cruda

- Lycra 20 + Nylon 10/7/1 torsión S y Z
- Lycra 20 + Nylon 15/7/1
- Poliéster 167/72/1
- Poliéster 167/72/1 crudo
- Poliéster 167/48/1
- Elástico 65/1/1
- Nylon 40
- Nylon 70
- Rayón 133/30/2
- Lurex 140/1
- Acrílico 1/12
- Poliacryl 1/12
- Acrílico 1/14
- Acrílico 1/28
- Duraspund 1/16
- Duraspund 1/18
- Boucle 1/11

- Accesorios

- Aceites y grasas
 - Afilan
 - Nadol
 - Mobil TD 25
 - Oleotex 32+Superkote

- Colorantes químicos
 - Acido Acético
 - Acido Oxálico
 - Acido Fórmico
 - Asogal K-PA
 - Biavin 109
 - Blancofor BA 100%
 - Cottoclarin al 100%
 - Fosfato Tisódico
 - Indosol 904 líquido
 - Peróxido de Hidrógeno
 - Poliquest 2080 100%
 - Rewin 2D-400
 - Sirrix AK líquido
 - Soda Cáustica
 - Amarillo Ceconyl A4G
 - Amarillo Cibacron LS-R100
 - Amarillo Remazol R 100%
 - Azul brillante Efdacron
 - Azul marino Drmaquen
 - Crimpson porción
 - Escarlata Drimeren

- Gris lanasan CFA
- Rojo Coracril GRL
- Suavizantes:
 - Tubingal KRE
 - Procosoft SJU
 - Casdisoft SQ-H
- Maquinaria especializada para cada proceso:
 - De tejido
 - Lonati goalColosio
 - Silver
 - Matec
 - Sangiacomo
 - De cerrado:
 - Máquina Contti Complet
 - De Prehormado y Teñido:
 - American landery
 - Super Set
 - Firsant
- Material de empaque
 - Banda
 - Gancho negro
 - Adhesivo para despachos
 - Caballete transparente
 - Bolsa transparente
 - Plastiflechas
 - Cinta Scotch
 - Bolsa tejido
 - Cajas corrugadas
 - Zuncho

Usos

La utilización de los calcetines es personal y puede ser de los siguientes tipos

- Formal o ejecutivo
- Informal o casual
- Deportivo

Calidad

Las principales cualidades de CALIDAD que ofrecen los calcetines son:

- Salud: el uso de calcetines protege los pies contra la sudoración, los hongos y las ampollas.

- Protección: en el caso de los calcetines deportivos, amortiguan el impacto producido por el correr o saltar.
- Confort: el uso de calcetines brinda bienestar, comodidad y confort.
- Moda: en algunos casos el calcetín puede considerarse como un accesorio de moda por su variedad de diseño y colorido.
- Buena presentación: elegancia.

Valor agregado nacional

El Valor Agregado Nacional del producto realizado en Colombia es del 83%.

Descripción de los procesos productivos, la tecnología empleada

Tejido

Los calcetines se elaboran en un tejido conocido como tejido de punto que es el entrelazamiento de uno o más hilos, lo que proporciona una elevada elasticidad a la tela.

Cada unidad que conforma la totalidad del tejido se conoce como punto o malla, la cual se forma por los movimientos de una aguja de lengüeta. Una malla es el resultado de someter un hilo a los movimientos de una aguja y el entrelazamiento consecutivo de mallas forma el tejido de punto. Estos movimientos de la aguja se denominan Ciclo de tejida.

La elaboración de un calcetín depende de la función de entrelazamiento que se les quiere dar a las mallas para la formación de un tejido, estas funciones determinan las partes de un calcetín así:

Orillo o Welt: Inicio del calcetín garantiza que no se destejan.

Puño: Este, por tener elástico, es la parte del calcetín que tiene la función de sostenerlo para que no se caiga y permite que se adhiera a la pierna.

Pierna: Es el cuerpo del calcetín, donde se elaboran los diferentes tipos de tejido t diseño.

Pie: Compuesto por empeine o parte superior y planta o parte inferior. Por lo general, el empeine continúa en el mismo tejido de la pierna, la planta cambia a un tejido más liso por comodidad.

Talón y Puntera: Se efectúa gracias al movimiento oscilatorio de la máquina y se elabora en tejido liso. Aquí aparecen dos costuras llamadas disminuciones, las cuales ayudan a moldear y hacer que el talón la puntera tengan la forma ideal para adaptarse al pie del usuario.

Guía: Depende el tipo de cerrado. Está conformado por una o varias pasadas en tejido liso para facilitar el cerrado del calcetín.

En la actualidad se han realizado inversiones para actualizar la tecnología y se cuenta con máquinas de tejido con cerrado incorporado que eliminan la necesidad de otro proceso para el terminado del calcetín y ofrecen un mejor acabado.

Cerrado

Después del tejido, el calcetín pasa a las máquinas de cerrado donde la labor principal consiste en coser las punteras de los calcetines.

Pre-hormado

En esta sección, por medio de temperatura y con la ayuda de hornos, los calcetines toman la forma o presentación propia requerida por los clientes y reciben un ajuste en las tallas, por medio de los diferentes procesos a que son sometidos, en los cuales se utiliza vapor de agua, secado o escurrido y temperatura, realizados en máquinas especializadas y con última tecnología, varios de los procesos son: Thumblor o encogimiento, mojado o centrifugado, pre-hormado, pre-orientado y plancha.

Tintorería

Ciertos calcetines se tejen crudos, por tanto para darle las diferentes tonalidades de colores, estos son teñidos en máquinas, para lo cual se requiere una amplia gama de colorantes y sales para fijar los colores.

Para actualizar la tecnología, actualmente se cuenta con maquinas especiales de teñido de hilos, proceso realizado antes del tejido, que ofrecen mayor productividad, menor consumo de agua y químicos y mejor reproducibilidad de los lotes teñidos

Acabado y empaque

Después de que los calcetines han sido planchados son sometidos a los procesos finales que deben recibir para obtener la presentación con que son remitidos a los clientes.

Dentro de esta fase final se pueden enumerar las siguientes operaciones: Proceso de igualado, motilado, pulida y colocación de caballetes para visualizar la marca, tallas y composiciones en etiquetas, adhesivos y calcomanías. Para motivar al cliente a

seleccionar un producto que les proporcione un toque de belleza y distinción.

Tecnología empleada

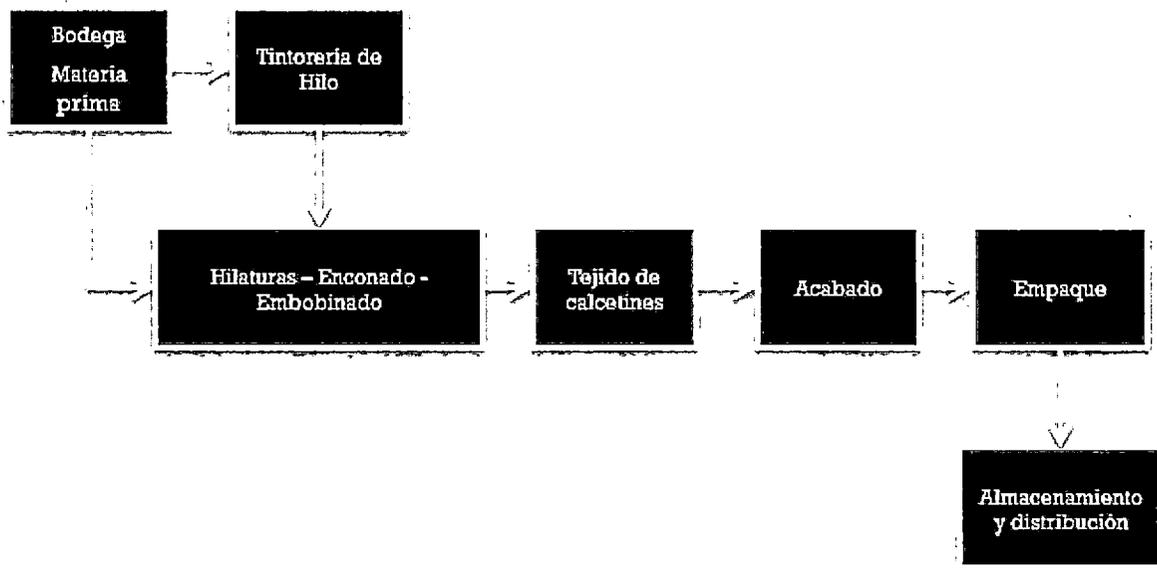
La tecnología empleada en el proceso productivo se considera de alta tecnología o de punta, ya que las máquinas de tejido son electrónicas y computarizadas, igualmente las máquinas de teñido son termo-electrónicas.

El proceso productivo está monitoreado en cada lugar de la empresa por radio frecuencia, lo que garantiza un manejo eficiente de inventarios y de la información.

A partir de 2009, la empresa solicitante. ha realizado cuantiosas inversiones para la modernización de su tecnología con el fin de aumentar su productividad, optimizar su proceso productivo y ponerse a la par de las empresas productoras de calcetines más modernas del mundo.

Ver Anexo 8 Inversiones - **Confidencial**

A continuación se presenta un diagrama del proceso productivo de la empresa solicitante:



INFORMACIÓN SOBRE LAS IMPORTACIONES

A continuación se realizará un análisis de las importaciones de calcetines originarias de la República Popular China, con el fin de mostrar la evolución que se ha dado durante el periodo de vigencia de la resolución 0825 de 2007, por la cual se imponen derechos antidumping a las subpartidas 6115.10.10.00, 6115.10.90.00, 6115.30.10.00, 6115.30.90.00, 6115.95.00.00, 6115.96.00.00 y 6115.99.00.00. Adicionalmente se muestran las cifras de importaciones correspondientes al período 2001 – 2005, y se comparan con las actuales con el fin de mostrar la pertinencia e importancia de la adopción de la medida.

Para lo anterior se analizaron las importaciones de calcetines, correspondientes a las subpartidas antes mencionadas tanto en unidades (pares de calcetines -2U) como en valor FOB por unidad de los productos importados de la República Popular China, de forma semestralizada para los años 2007, 2008, 2009, 2010 y las cifras oficiales disponibles de lo corrido de 2011 (enero – agosto). Estas cifras oficiales fueron tomadas de las bases de datos de la Oficina de Estudios Económicos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. Posteriormente se realizaron los cálculos para encontrar el valor FOB por unidad y compararlo contra el derecho antidumping actualmente vigente que corresponde a la diferencia entre el precio base FOB de US\$0,79/Par y el precio FOB declarado por el importador, siempre que este último sea menor al precio base:

Subpartida	Descripción
6115101000	Medias de compresion progresiva
6115109000	Medias de compresión, las demás
6115301000	-Las demás medias de mujer, de titulo inferior a 67 decitex por hilo sencillo: -De fibras sintéticas
6115309000	-Las demás medias de mujer, de titulo inferior a 67 decitex por hilo sencillo: -Las demás
6115950000	-Los demás: -De algodón
6115960000	-Los demás: -De fibras sintéticas
6115990000	-Los demás: -De las demás materias textiles

Importaciones US\$ FOB

Subpartida	2007-1	2007-2	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1	2011-2* (JUL AGO)
6115101000	3.664	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6115109000	400	76.564	-	-	-	17.196	8.855	8.443	3.628	195
6115301000	1.892	131	704	-	-	7.539	-	3.135	8.775	177
6115309000	-	-	-	-	1.263	256	3.625	3.181	2.725	1.550
6115950000	60.904	252.558	91.239	428.249	82.233	191.703	229.565	290.795	263.476	371.511
6115960000	57.407	115.675	220.967	193.097	258.321	238.699	142.151	170.976	365.168	393.768
6115990000	7.851	61.157	96.802	314	263	1.331	39	1.080	20.615	70.136

Fuente: DIAN

Importaciones Cantidad - 2U (Pares)

Subpartida	2007-1	2007-2	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1	2011-2* (JUL AGO)
6115101000	54.948	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6115109000	100	92.042	-	-	-	19.800	10.824	7.717	2.212	135
6115301000	242	36	140	-	-	8.160	-	2.552	5.271	53
6115309000	-	-	-	-	3.474	540	33.794	2.920	4.147	1.262
6115950000	479.278	313.222	134.089	639.287	108.886	210.084	262.116	342.759	292.187	313.039
6115960000	558.387	371.043	642.247	245.052	675.739	282.512	289.007	815.057	411.069	378.325
6115990000	273.558	73.877	44.001	104	114	576	24	144	19.977	86.701

Fuente: DIAN

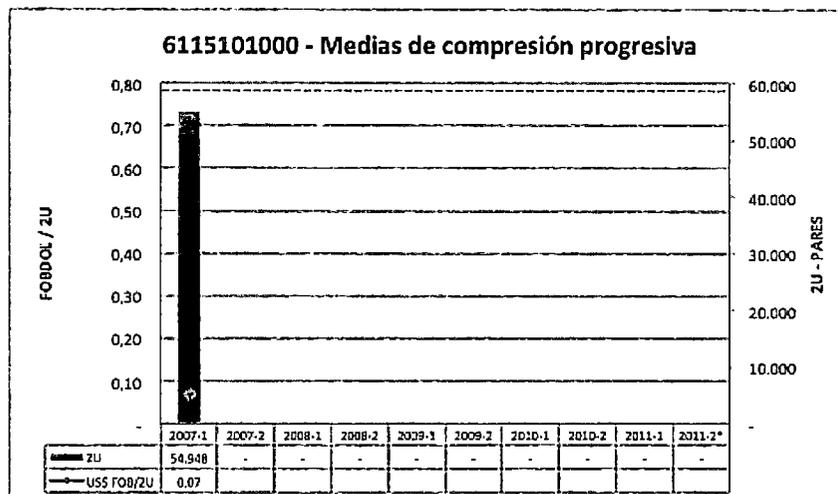
Precio Implícito Importaciones US\$ FOB/2U

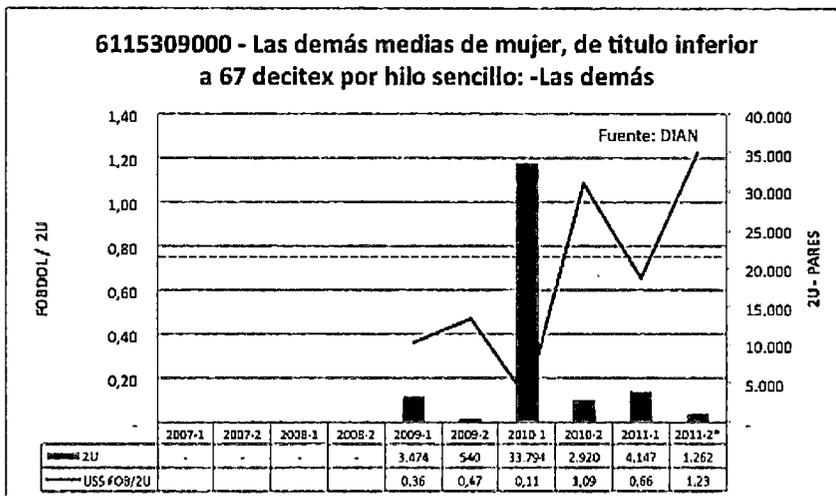
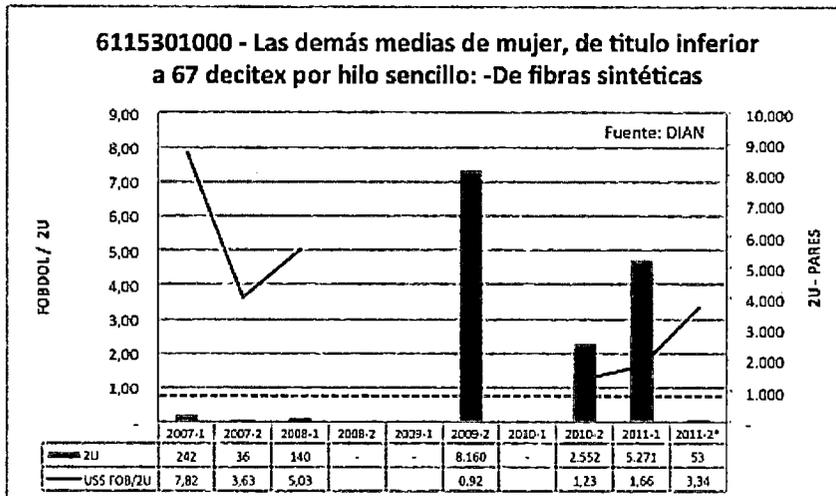
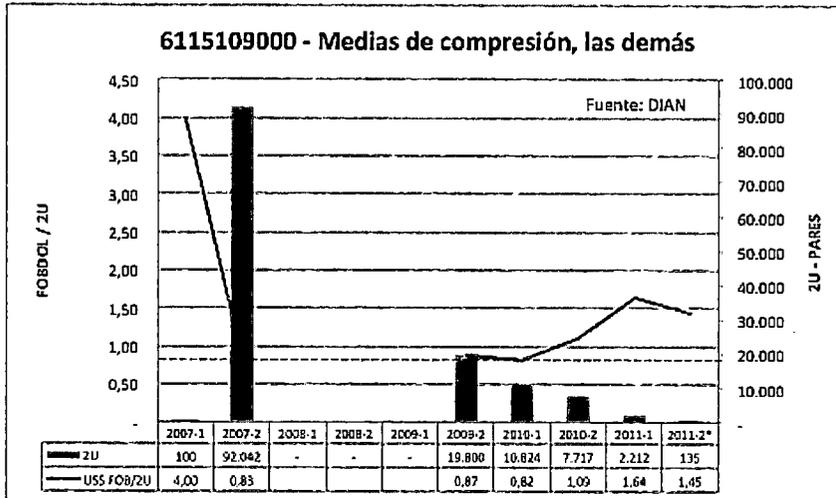
Subpartida	2007-1	2007-2	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1	2011-2* (JUL AGO)
6115101000	0,07	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6115109000	4,00	0,83	-	-	-	0,87	0,82	1,09	1,64	1,45
6115301000	7,82	3,63	5,03	-	-	0,92	-	1,23	1,66	3,34
6115309000	-	-	-	-	0,36	0,47	0,11	1,09	0,66	1,23
6115950000	0,13	0,81	0,68	0,67	0,76	0,91	0,88	0,85	0,90	1,19
6115960000	0,10	0,31	0,34	0,79	0,38	0,84	0,49	0,21	0,89	1,04
6115990000	0,03	0,83	2,20	3,02	2,31	2,31	1,61	7,50	1,03	0,81

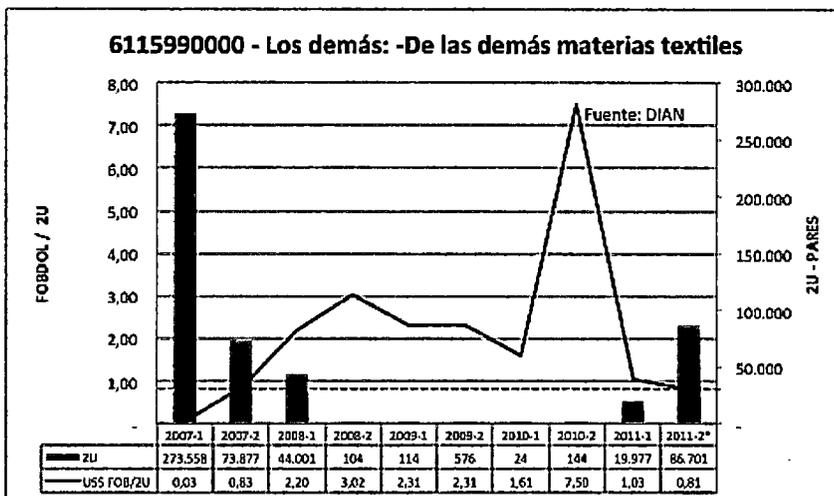
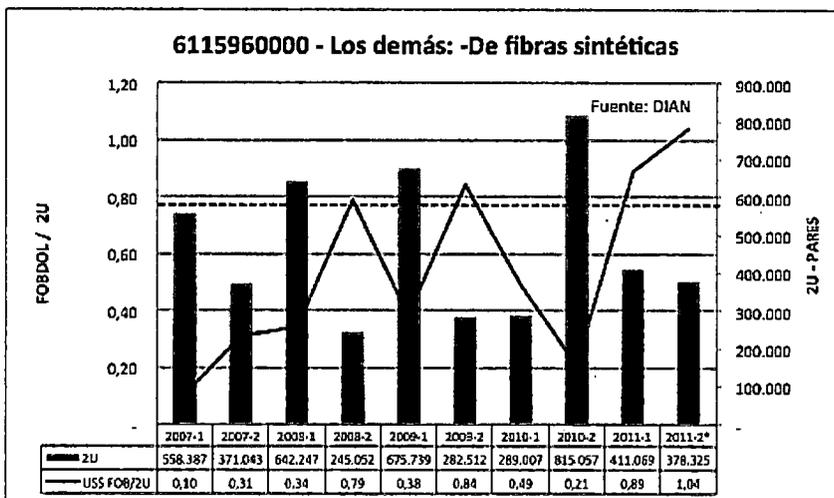
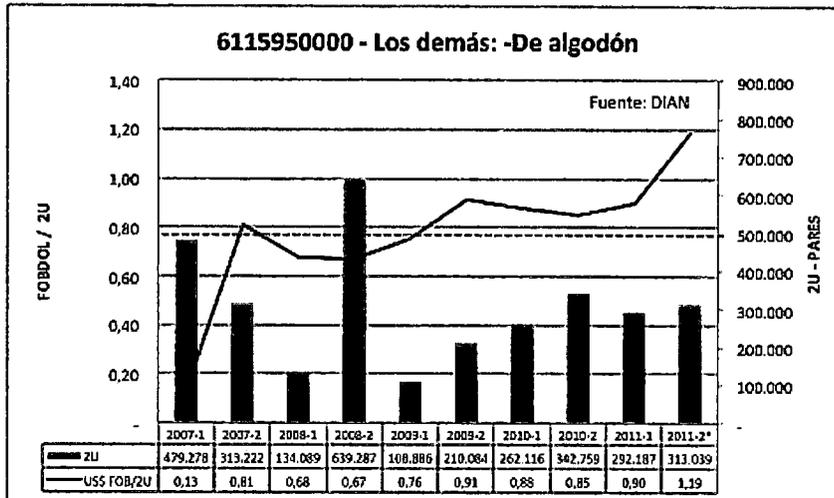
Fuente: DIAN - Cálculos Propios

En las cifras anteriormente expuestas se observa que el nivel total de importaciones de las subpartidas analizadas se ha mantenido entre 2007 y 2010 alrededor de los 1.700.000 pares/año y que las subpartidas con mayor participación son 6115.95.00.00 y 6115.96.00.00. Sin embargo se observa que las importaciones han aumentado considerablemente en 2011, en donde hasta el mes de agosto ya se registraron importaciones acumuladas por más de 1.514.000 pares, por lo que se estima que el año finalice con cerca de 2,7 millones pares importados.

En los gráficos mostrados a continuación se observa el nivel de importaciones en unidades (pares) y el valor FOB unitario. La línea punteada horizontal indica el valor del derecho antidumping actualmente vigente, a partir de lo cual se advierten las importaciones con valores unitarios por debajo de este tope y que han ingresado a precios de dumping. Tal es el caso de las subpartidas 6115.10.10.00 en 2007-1, 6115.30.90.00 en 2009-1, 2009-2, 2010-1 y 2011-1, 6115.95.00.00 en 2007-1, 2008-1, 2008-2 y 2009-1, 6115.96.00.00 en 2007-1, 2007-2, 2008-1, 2009-1, 2010-1 y 2010-2; y 6115.99.00.00 en 2007-1.







Al comparar las cifras de este período de análisis con las cifras inicialmente presentadas en la solicitud de investigación por derechos antidumping de 2006 (2001-2005) se observa que la medida ha sido altamente efectiva pues ha logrado disminuir las importaciones de un nivel promedio de 23 millones de pares entre 2001 y 2005, a niveles promedio de 1,7 millones pares entre 2007 y 2010.

En los siguientes gráficos se observa la reducción significativa de las importaciones, al tiempo que se presentó un aumento considerable en los precios FOB de importación a partir de la entrada en vigencia de la medida. Estas cifras corroboran el éxito de la medida y la importancia de su prórroga.

Con el fin de realizar este análisis se tomó la siguiente tabla de correspondencia de la clasificación arancelaria:

Clasificación a partir de 2007		Clasificación antes de 2007	
61.15	Calzas, panty-medias, leotardos, medias, calcetines y demás artículos de calcetería, incluso de compresión progresiva (por ejemplo, medias para várices), de punto		
6115.10	Calzas, panty-medias y leotardos y medias de compresión progresiva (por ejemplo, medias para várices)		
6115.10.10.00	Medias de compresión progresiva	6115931000	Medias para várices de punto, de fibras sintéticas
6115.10.90.00	Los demás		
	Las demás calzas, panty-medias y leotardos:		
6115.21.00.00	De fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	6115110000	Calzas, panty-medias y leotardos de punto, de fibras sintéticas de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo
6115.22.00.00	De fibras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo	6115120000	Calzas, panty-medias y leotardos de punto, de fibras sintéticas con título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo
6115.29.00.00	De las demás materias textiles	6115190000	Calzas, panty-medias y leotardos de punto, de las demás materias textiles
6115.30	Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo:		
6115.30.10.00	De fibras sintéticas	6115202000	Medias de mujer, de punto, de fibras sintéticas, con título inferior a 67 decitex por hilado sencillo
6115.30.90.00	Las demás	6115209000	Las demás medias de mujer de punto, con título inferior a 67 decitex por hilado sencillo
	Los demás:		
6115.94.00.00	De lana o pelo fino	6155910000	Calcetines y artículos similares de punto, de lana o pelo fino
6115.95.00.00	De algodón	6115920000	Calcetines y artículos similares de punto, de algodón
6115.96.00.00	De fibras sintéticas	6115932000	Las demás medias de punto, de fibras sintéticas
6115.99.00.00	De las demás materias textiles	6115939000	Los demás artículos de calcetería de punto, de fibras sintéticas
		6115990000	Calcetines y artículos similares de punto, de las demás materias textiles

FOBDOL

Partida antes 07	Partida 07	2001	2002	2003	2004	2005	2007	2008	2009	2010	2011* (ENE AGO)
6115931000	6115101000 6115109000	-	-	-	-	34	80.628	-	17.196	17.298	3.823
6115202000	6115301000	2.520	14.991	10.476	2.826	3.125	2.023	704	7.539	3.135	8.952
6115209000	6115309000	5.994	20	36	1.214	706	-	-	1.518	6.806	4.275
6115920000	6115950000	166.142	329.800	729.614	820.605	383.155	313.463	519.488	273.937	520.359	634.988
6115932000	6115960000	236.364	378.425	599.108	884.596	2.628.167	173.082	414.064	497.020	313.127	758.937
6115939000	6115990000	188.289	165.978	104.391	104.568	183.034	69.008	97.116	1.594	1.119	90.752

Fuente: 2001 - 2005: Cálculos Propios; 2007 - 2011: DIAN

CANTIDAD

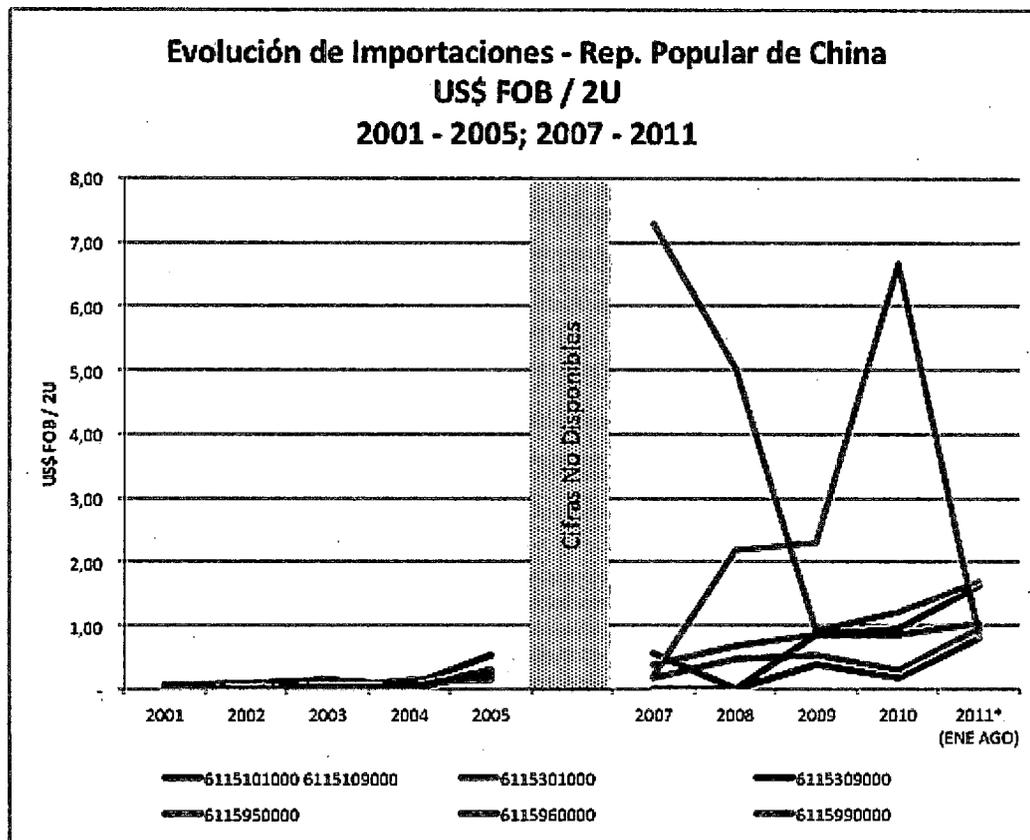
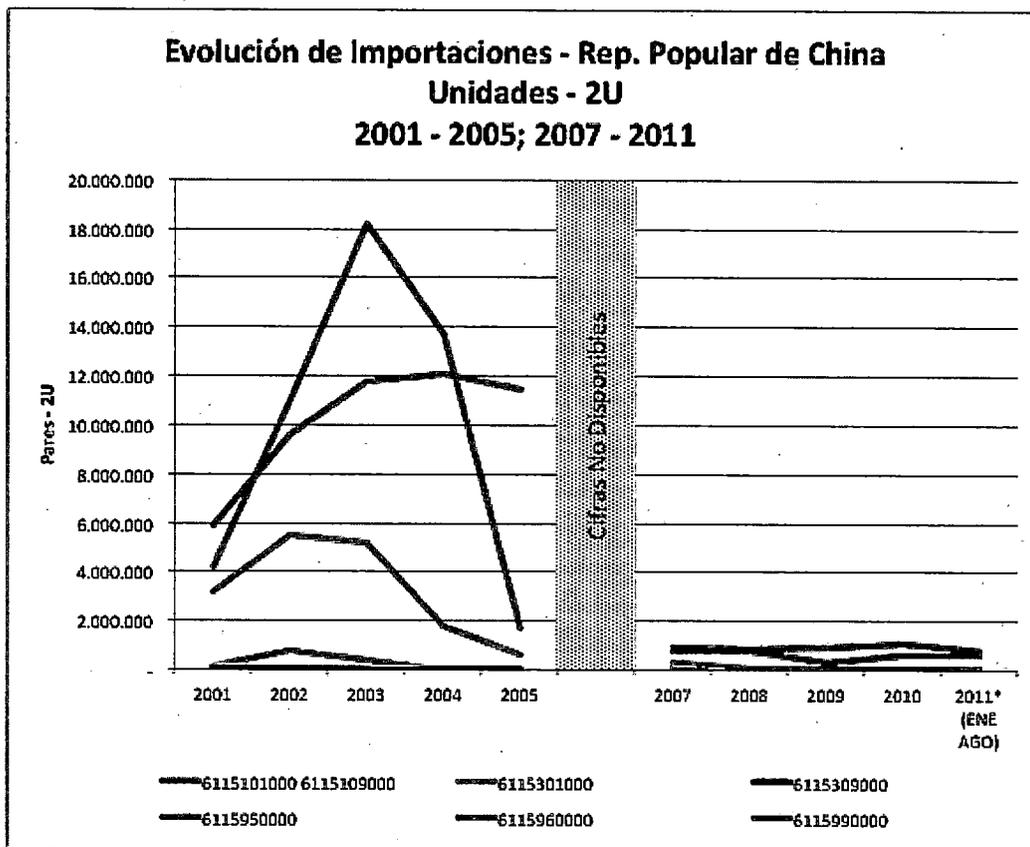
Partida antes 07	Partida 07	2001	2002	2003	2004	2005	2007	2008	2009	2010	2011* (ENE AGO)
6115931000	6115101000 6115109000	0	0	0	0	113	147.090	-	19.800	18.541	2.347
6115202000	6115301000	126.000	749.545	349.201	20.183	19.530	278	140	8.160	2.552	5.324
6115209000	6115309000	99.893	252	240	24.281	1.332	-	-	4.014	36.714	5.409
6115920000	6115950000	4.153.549	10.993.328	18.240.356	13.676.746	1.741.612	792.500	773.376	318.970	604.875	605.226
6115932000	6115960000	5.909.112	9.583.560	11.796.233	12.110.774	11.452.397	929.430	887.299	958.251	1.104.064	789.394
6115939000	6115990000	3.138.147	5.532.588	5.219.554	1.742.794	590.433	347.435	44.105	690	168	106.678

Fuente: 2001 - 2005: Investigación Derechos Antidumping 2006; 2007 - 2011: DIAN

US\$ FOB/ZU

Partida antes 07	Partida 07	2001	2002	2003	2004	2005	2007	2008	2009	2010	2011* (ENE AGO)
6115931000	6115101000 6115109000	-	-	-	-	0,30	0,55	-	0,87	0,93	1,63
6115202000	6115301000	0,02	0,02	0,03	0,14	0,16	7,28	5,03	0,92	1,23	1,68
6115209000	6115309000	0,06	0,08	0,15	0,05	0,53	-	-	0,38	0,19	0,79
6115920000	6115950000	0,04	0,03	0,04	0,06	0,22	0,40	0,67	0,86	0,86	1,05
6115932000	6115960000	0,04	0,04	0,05	0,07	0,23	0,19	0,47	0,52	0,28	0,96
6115939000	6115990000	0,06	0,03	0,02	0,06	0,31	0,20	2,20	2,31	6,66	0,85

Fuente: 2001 - 2005: Investigación Derechos Antidumping 2006; 2007 - 2011: DIAN - Cálculos Propios



De forma complementaria, de acuerdo con las cifras presentadas por la Cámara Sectorial de Algodón – Fibras – Textil – Confecciones de la ANDI en su informe de coyuntura económica de Noviembre de 2011, se observa que las importaciones totales de confecciones aumentaron 146% entre 2006 y 2010, frente a una disminución de 20% en las importaciones de calcetines, de las subpartidas objeto de este estudio. Dado que el sector de calcetería es un componente del sector de confecciones, se estima que, de no estar vigente la medida que impone derechos antidumping a las importaciones de estos productos, el comportamiento de estas importaciones habría sido similar al del resto del sector. Esto reitera la importancia de prorrogar los derechos antidumping actualmente vigentes, pues se estima que las importaciones de estos productos, en caso de que no fueran prorrogados, podrían pasar de 2,7 millones de pares/año (cifra estimada para 2011) a más de 32 millones de pares/año en 2013, suponiendo un escenario en el que, entre 2005 y 2013 se duplicara este nivel importaciones.

IMPORTACIONES COLOMBIANAS DE TEXTILES Y CONFECCIONES

TOTAL POR SECTOR

VALOR U\$ CIF

	2006	2007	2008	2009	2010	Ene - Ago 2009	Ene - Ago 2010	Ene - Ago 2011	Var % 11/10
FIBRAS	141.484.023	137.989.754	151.534.456	135.157.090	167.424.697	77.829.064	87.979.927	176.233.402	100,31%
HILADOS Y FILAMENTOS	279.124.257	342.551.463	313.132.506	248.584.148	363.959.554	143.763.141	232.332.375	335.278.785	44,31%
TEJIDOS	525.942.574	562.033.282	583.322.085	485.678.578	614.670.121	337.173.348	385.025.048	603.948.156	56,86%
CONFECCIONES	173.668.558	279.290.392	360.471.527	329.114.355	428.376.498	193.141.859	231.492.904	388.995.213	68,04%
TOTAL	1.120.219.411	1.321.864.891	1.408.460.575	1.198.534.171	1.574.430.870	751.907.411	936.830.253	1.504.455.556	60,59%

IMPORTACIONES - CANTIDAD - 2U

6115101000 - 6115109000 - 6115301000 - 6115309000 -

6115950000 - 6115960000 - 6115990000

	China	Resto Mundo	Total
Promedio 2001-2005	23.454.351	16.984.184*	40.438.536
2007	2.216.733	26.854.776	29.071.509
2008	1.704.920	14.713.470	16.418.390
2009	1.309.885	16.139.008	17.448.893
2010	1.766.914	18.284.584	20.051.498
2011*	2.616.355	23.288.782	25.905.137
2012**	10.150.017	28.519.324	38.669.341
2013**	32.694.710	45.149.838	77.844.548

Fuente: DIAN - Cálculos Propios

Nota: *) Estimado - **) Proyección

La metodología utilizada para el cálculo de las cifras estimadas y proyectadas es la siguiente:

1. Se tomó el promedio de importaciones (en pares) originarias de la República Popular de China entre 2001 y 2005, pues 2005 tuvo un comportamiento atípico debido a las medidas provisionales tomadas por el Gobierno para la protección de los productos de calcetería.
2. El estimado de las importaciones del resto del mundo entre 2001 y 2005 se calculó bajo el supuesto de que, durante este período, las

importaciones chinas de confecciones correspondían al 42% del total de las importaciones.

3. Importaciones China y resto del mundo 2007 – 2010: Cifras DIAN
4. 2011: Dado que sólo se tienen cifras oficiales enero – agosto, se tomó un promedio entre 2007 y 2010 de la participación de las importaciones enero – agosto en el total de importaciones del año. Posteriormente se calculó el valor en unidades de las importaciones septiembre – diciembre.
5. 2012: Se proyectó el crecimiento de las importaciones originarias de China con base en: 1) un crecimiento de las importaciones del primer semestre atado al incremento semestral del IPC y del crecimiento de la población. Este último factor se calculó a partir de las cifras publicadas en “Proyecciones nacionales y departamentales de población 2005 – 2020” del DANE, 2010, 2) un crecimiento de las importaciones del segundo semestre atado a las mismas variables del primer semestre, más un aumento de 5,6 veces por cuenta del levantamiento de los derechos antidumping vigentes hasta el 7 de mayo de 2012. El crecimiento de las importaciones del resto del mundo se calculó atado al incremento del IPC y del crecimiento de la población, más un factor calculado a partir del promedio del crecimiento de las importaciones del resto del mundo entre 2008 y 2010.
6. 2013: Se proyectó el crecimiento de las importaciones originarias de China con base en un crecimiento de las importaciones de 2005 atado al incremento del IPC y del crecimiento de la población (este último factor se calculó a partir de las cifras publicadas en “Proyecciones nacionales y departamentales de población 2005 – 2020” del DANE, 2010) y suponiendo que el nivel importado en 2005 se habría casi duplicado para 2013 (factor 70%). El crecimiento de las importaciones del resto del mundo se calculó atado al incremento del IPC y del crecimiento de la población, más el supuesto de la casi duplicación de las importaciones de 2005 para 2013.

INFORMACIÓN PARA DETERMINAR EL DAÑO IMPORTANTE**Información de contexto sobre la rama de producción nacional**Marcas de producción nacional en el mercado

Marca	Productor
Punto Blanco	Fábrica de Calcetines Crystal S.A.
Gef	Fábrica de Calcetines Crystal S.A.
Galax	Fábrica de Calcetines Crystal S.A.
Caliche	Fábrica de Medias Caliche S.A.
Aston Martin	Calcetería Global S.A.
Aston Lady	Calcetería Global S.A.
Mr. Happy	Calcetería Global S.A.
Calcelinks	Calcetex S.A.
Luxury	Luxury Ltda.
Gordi/Embajador/Diane	Inversiones Support Ltda.
Express	Calcetines Express
Elite/Giordi Valenti/Apparel	Creaciones Apparel S.A.
Pattú	Industrias Premier S.A.
Atlon	Inversiones Talón S.A.
Bronzini	Almacenes Éxito
TEX	Carrefour

Fase de Comercialización

En el mercado nacional, la comercialización se realiza de la siguiente forma:

1. Canales utilizados para la comercialización de los calcetines
 - a. CADENAS
Éxito, Ley, Vivero, Carrefour, La 14, Falabella, Mercadefam, Only, YEP, Tía, Flamingo, entre otras.
 - b. DISTRIBUIDORES Y MAYORISTAS
 - c. PEQUEÑOS CLIENTES (Boutiques, Misceláneas)
2. Características de los canales de comercialización
 - a. CADENAS
 - Superficies: Mayores a 1.000 m²
 - Sistema de Comercialización: Mayoreo / Detal
 - Autoservicio

- Cubrimiento: Ciudades grandes y medianas

b. DISTRIBUIDORES Y MAYORISTAS

- Sistema de Comercialización: Mayoreo / Detal
- Fuerza de ventas propia
- Cubrimiento: Poblaciones medianas y pequeñas

c. PEQUEÑOS CLIENTES (Boutiques, Misceláneas)

- Pequeñas superficies
- Sistema de Comercialización: Detal
- Cubrimiento: Nacional

3. Tamaño del mercado

- a. El mercado colombiano se estima anualmente en 128 millones de pares de calcetines, conformado de la siguiente manera:

Producción nacional:	72 millones de pares
Importaciones:	26 millones de pares
Exportaciones;	2 millones de pares

Del total de la producción nacional, Fábrica de Calcetines Crystal S.A., con sus marcas Punto Blanco, GEF y Galax, participa con aproximadamente el 65% de la producción nacional, correspondientes a 45 millones de pares al año.

4. Capacidad Instalada en la Producción Nacional

Punto Blanco, GEF, Galax	64,8 millones de pares
Otros Productores	30,8 millones de pares
Total Capacidad Instalada	95,6 millones de pares

5. Estacionalidad

Por semestre:

- Primer semestre 35% ventas
- Segundo semestre 65% ventas

Por bimestre:

- Enero - Febrero 10% ventas
- Marzo - Abril 10% ventas

- Mayo – Junio 15% ventas
- Julio – Agosto 10% ventas
- Septiembre – Octubre 25% ventas
- Noviembre – Diciembre 30% ventas

6. Cobertura Poblacional

Tallas: 0/0 hasta 10/12
 Sexo: Masculino y Femenino
 Estrato socio-económico 1 al 6

7. Cobertura Territorial

- Cubrimiento Nacional
- Territorio Nacional dividido por Distritos, cada uno con los siguientes departamentos:
 - BOGOTÁ: Boyacá, Meta, Casanare
 - CALI: Valle, Cauca, Nariño, Putumayo
 - MEDELLÍN: Antioquia, Chocó
 - B/QUILLA: Atlántico, Bolívar, Cesar, Magdalena, Guajira, Sucre, Córdoba
 - IBAGUÉ: Tolima, Huila, Caquetá
 - V. CALDAS Quindío, Risaralda, Caldas

8. Transporte

En la distribución de calcetería a nivel nacional, se utilizan operadores locales de transporte, como TRANSPORTADORA COMERCIAL COLOMBIA T.C.C., COORDINADORA MERCANTIL y TRANSPORTES BOTERO SOTO, entre otros.

Para las exportaciones de calcetería se utilizan tanto la vía marítima como la aérea, lo cual depende del volumen y el requerimiento del cliente en cuando a destino de la mercancía.

Información sobre los factores de daño importante a examinar.

A. Variables básicas

Fuente de Información

Anexos 9, 10 y 11 (**Confidenciales**) remitidos por Fábrica de Calcetines Crystal S.A. al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Horizonte de estudio

Se analizan las cifras desde el 2007 hasta el 2011 y se proyectan 2012 y 2013.

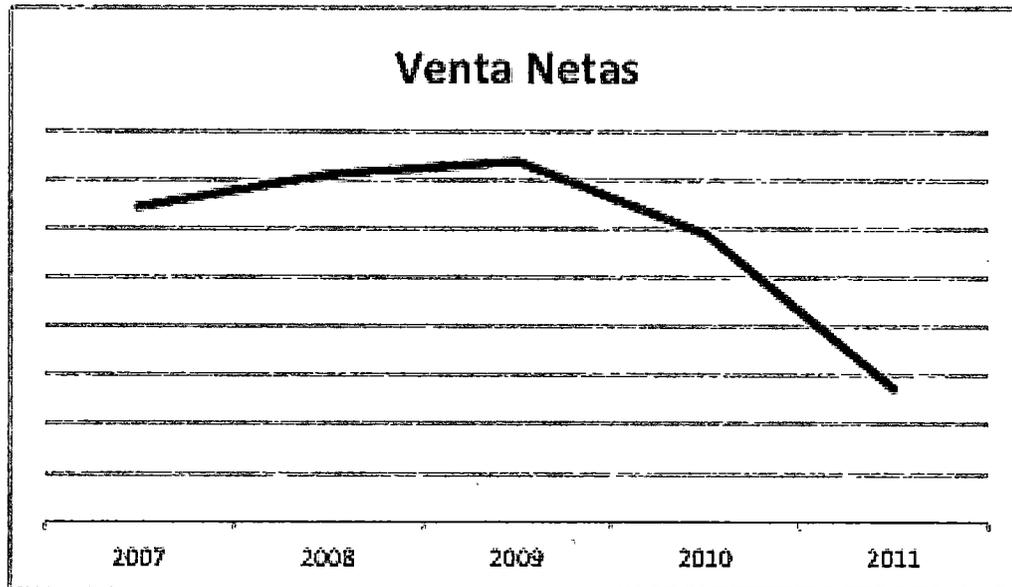
Las cifras presentadas a continuación están en miles de pesos.

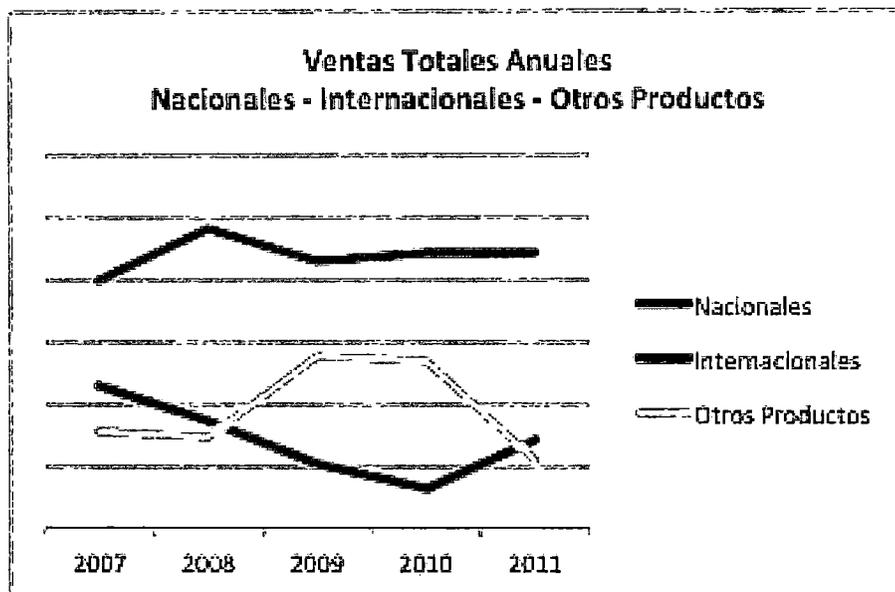
ESTADO DE RESULTADOS**Ventas**

Las ventas netas totales durante el período de análisis fueron:

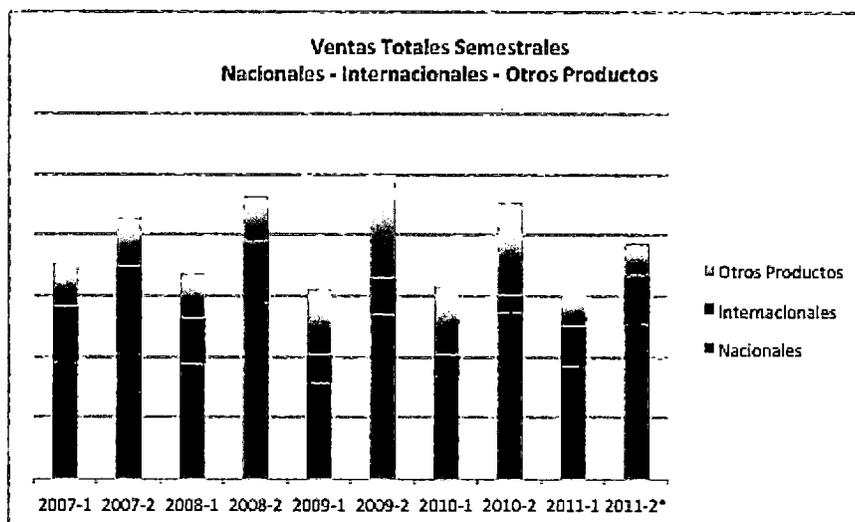
Ventas Netas	2007	2008	2009	2010	2011
Var %		2,21%	0,78%	-4,52%	-10,31%

Como se observa en el siguiente gráfico, las ventas tuvieron un aumento entre 2007 y 2009 de 3% y un decrecimiento de 14,83% entre 2009 y 2011, principalmente a raíz de la reducción de exportaciones y por cuenta de la revaluación del peso frente al dólar.





El análisis de las ventas netas por línea muestra que las ventas nacionales se mantuvieron en niveles similares durante los períodos de análisis, mientras que las ventas de otros productos aumentaron en 2009 y 2010 para luego caer en 2011. Las exportaciones muestran una fuerte disminución entre 2007 y 2010 y un leve aumento en 2011.

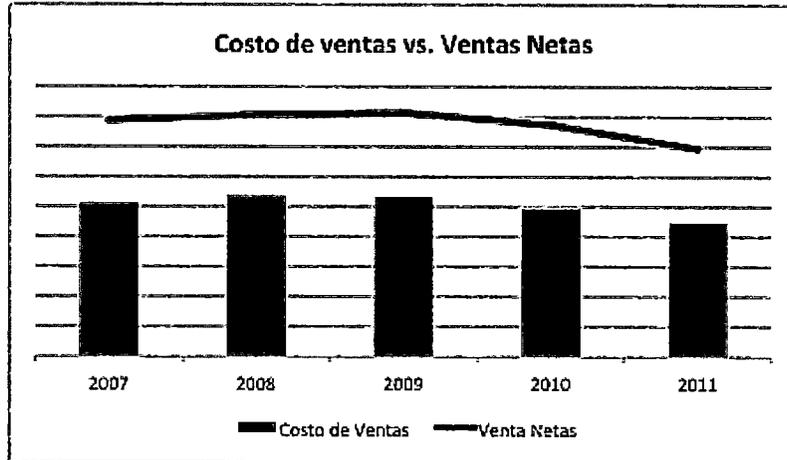


Al analizar porcentualmente la composición de las ventas, entre nacionales, internacionales y otros productos, se observa que las ventas nacionales mantuvieron entre 2007 y 2011 un promedio de 57%, mientras que las internacionales cayeron de tener una participación de 29,4% en 2007 a 8% en

2010 y aumentaron en 2011 nuevamente hasta niveles de 20,5% del total de las ventas.

Costo de Ventas

En el siguiente gráfico se observa que el costo de ventas se mantuvo proporcional a las ventas netas.



El análisis de los componentes del costo de ventas se hace más adelante.

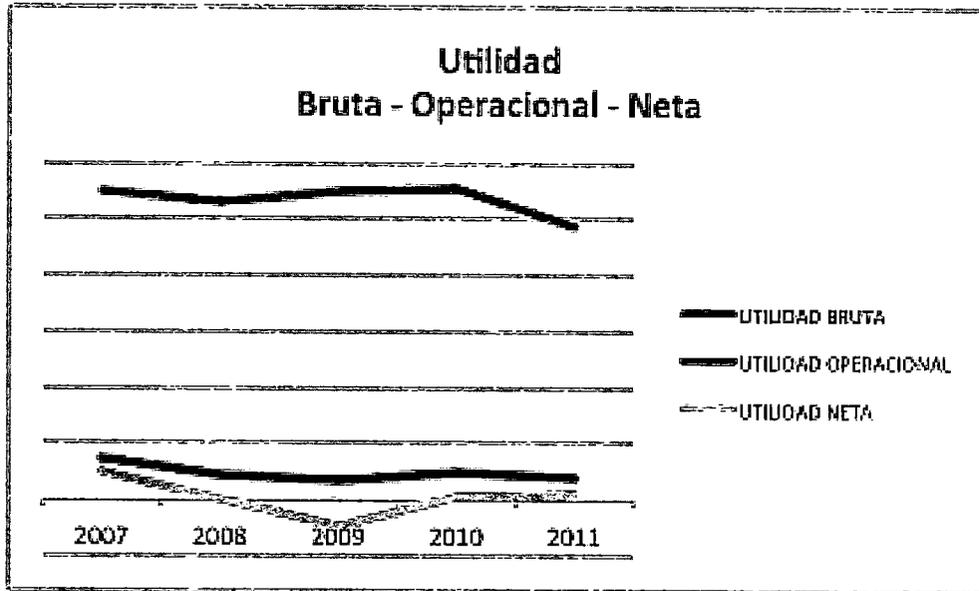
Gastos

Durante el período de análisis, se observa que la compañía ha reducido sus gastos de administración y que, aunque durante 2009 y 2010 se observan gastos de ventas por encima del promedio, en 2011 disminuyen a los niveles de 2008.

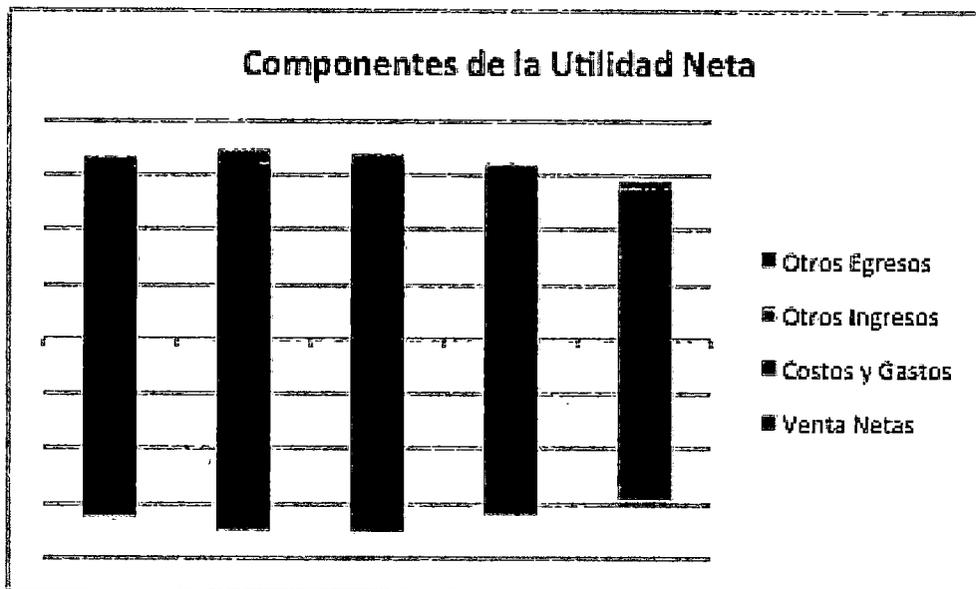


Utilidad Bruta, Operacional y Neta

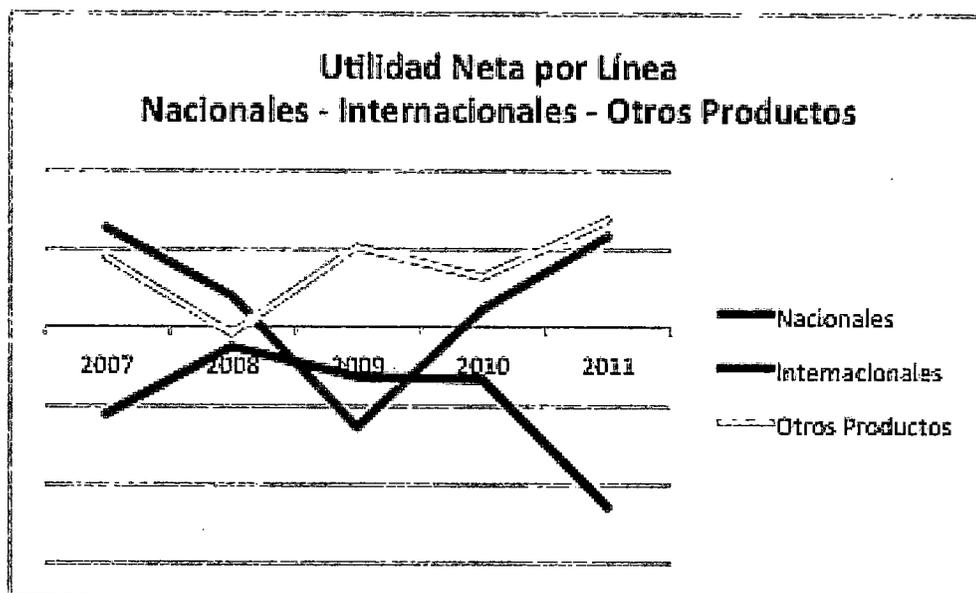
A continuación se observan la utilidad bruta, la utilidad operacional y la utilidad neta.



A continuación se presentan los componentes de la utilidad neta:



La utilidad neta analizada por línea (nacional, internacional y otros productos):



A partir de lo anterior se puede concluir que la utilidad neta tuvo, entre 2007 y 2011 una disminución de 82%.

Si bien el mercado de exportación de la compañía aumentó levemente entre 2010 y 2011, se observa que esta línea ha dado pérdida durante todo el período, razón por la que la utilidad neta total ha sido afectada.

La utilidad neta de otros productos ha sido muy importante dentro de la utilidad neta total, de lo cual se puede inferir que la empresa ha utilizado esta línea como soporte para recuperar el mercado nacional y para financiar la operación en el exterior, que sigue estando como estratégica dentro del negocio.

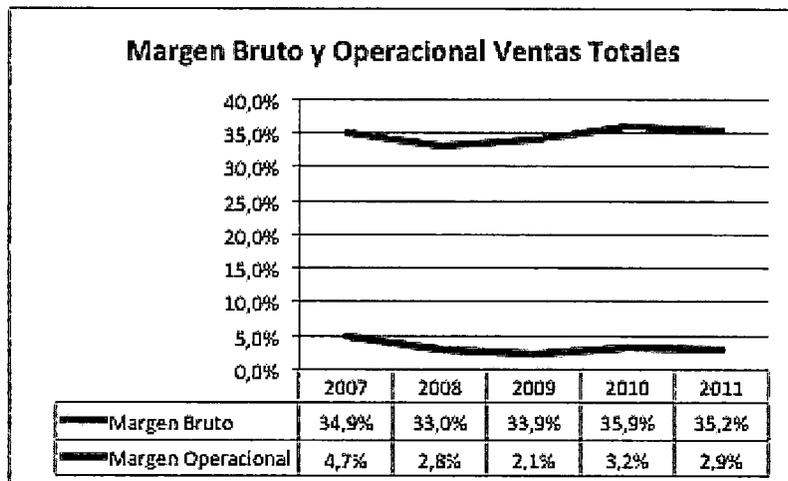
De todo lo anterior se puede concluir que, si bien los años 2008 y 2009 fueron difíciles, el sector ha empezado su fase de recuperación puesto que se observa una tendencia positiva en el comportamiento de la utilidad neta.

Análisis del Margen

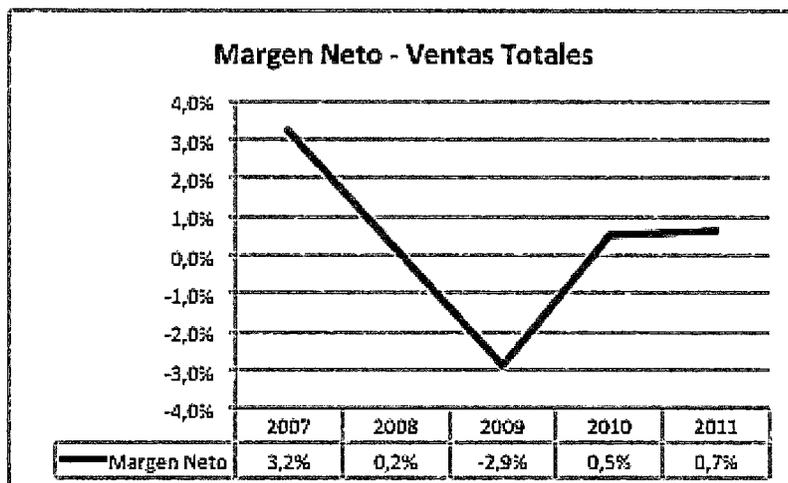
El margen bruto y el margen operacional se muestra a continuación:

Se observa que el margen bruto en 2008 estuvo por debajo del promedio y que, si bien en 2010 tuvo su punto más alto, en 2011 se mantiene en un buen nivel.

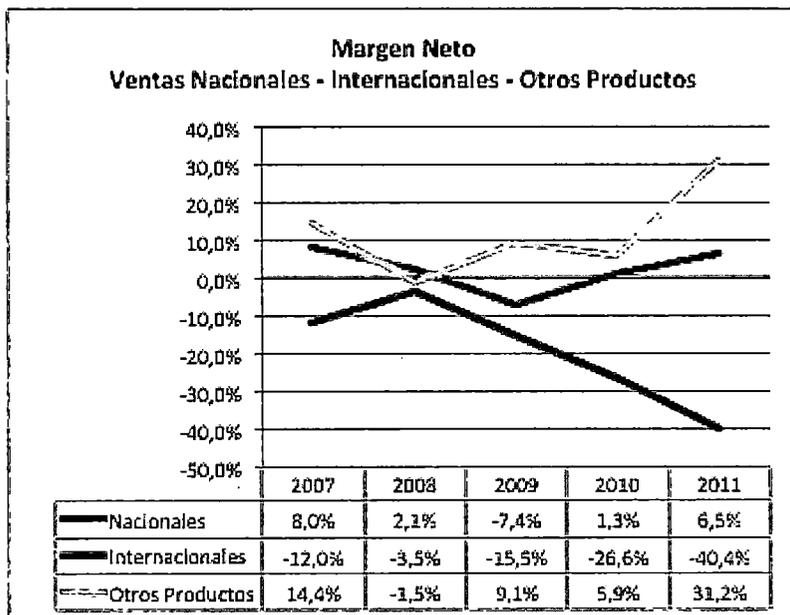
Con respecto al margen operacional se observa que durante 2008, 2009, 2010 y 2011 ha estado por debajo del nivel de 2007.



Por su parte, el margen neto muestra una reducción, llegando incluso a valores negativos (-2,9%) en 2009, para luego recuperarse en 2010 y 2011 (0,5% y 0,7%), pero sin llegar a los niveles de 2007 (3,2%).



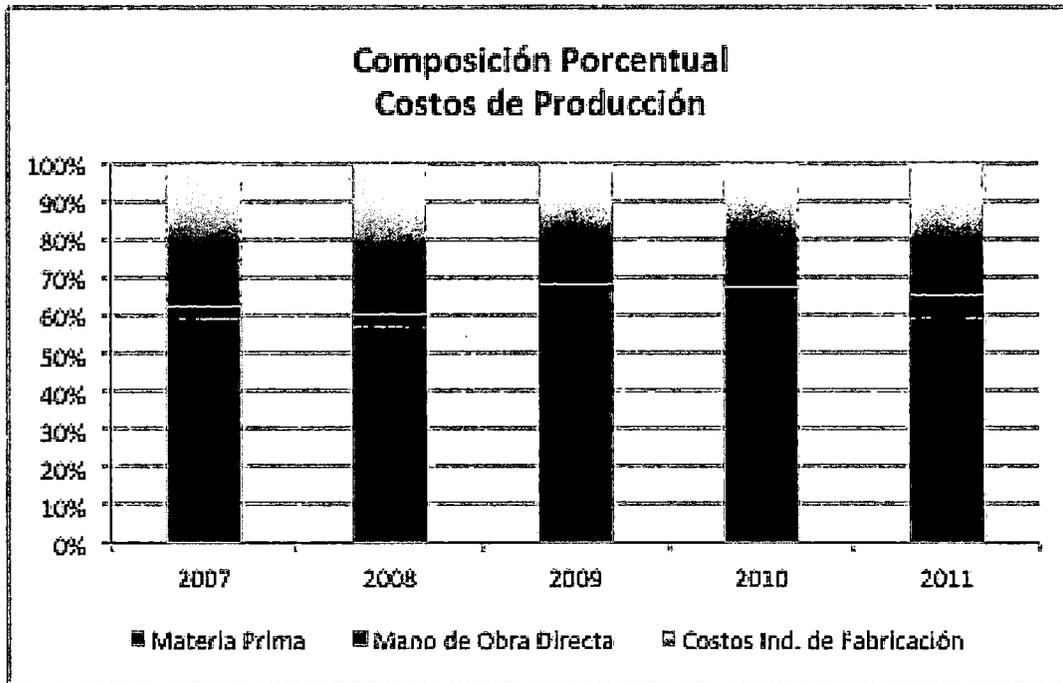
Al desagregar las cifras en nacionales, internacionales y otros productos se tienen los siguientes resultados:



El margen neto sobre las ventas internaciones ha sido negativo durante los cinco años de análisis, pasando de -12% en 2007 a -3,5% en 2008 para finalmente llegar a -40,4% en 2011. Por su parte, el margen neto sobre las ventas nacionales ha tenido un comportamiento sustancialmente mejor, estando en valores negativos sólo en 2008, con -7,4%, pero repuntando en 2011 con 6,5%. El margen sobre las ventas de otros productos ha mostrado un mejor comportamiento y se ubica en 31,2% en 2011.

COSTO DE VENTAS**Costos de Producción**

A continuación se analizan los costos de producción a través del comportamiento de sus componentes: materias primas, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación:

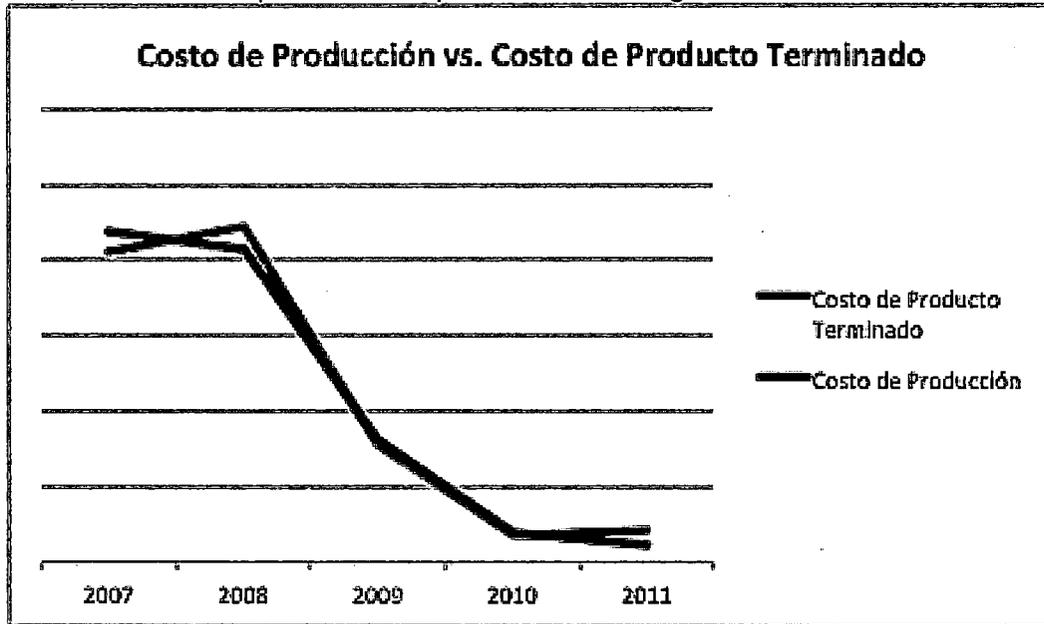


	2007	2008	2009	2010	2011
Materia Prima	59,5%	56,8%	65,3%	65,2%	59,1%
Mano de Obra Directa	2,9%	3,3%	2,5%	1,9%	6,1%
Costos Ind. de Fabricación	37,7%	39,8%	32,2%	33,0%	34,7%

Como se puede observar, los costos de materia prima han disminuido 19,7% entre 2007 y 2011, aunque han mantenido el mismo peso porcentual dentro de los costos de fabricación, salvo en 2009 y 2010 que fue superior. Los costos de mano de obra directa, por su parte han aumentado porcentualmente, hasta ser el 6,1% en 2011 de los costos de fabricación. Finalmente, los costos indirectos de fabricación disminuyeron 26,2% entre 2007 y 2011, manteniendo un peso porcentual de 35% en promedio con respecto a los costos de producción.

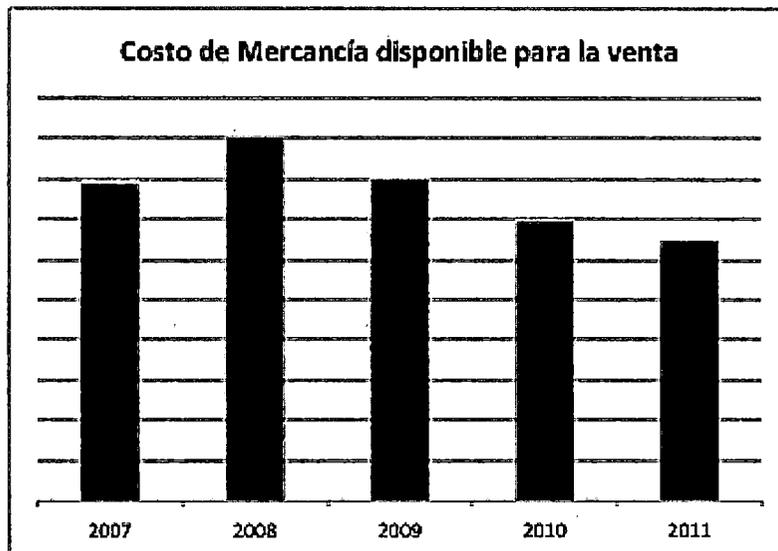
Costo de Producto Terminado

Del análisis del costo de producción vs. el costo de producto terminado, calculado como costo de producción más el inventario inicial de productos en proceso menos el inventario final de productos en proceso, se concluye que, al ser tan similares, el costo del producto en proceso no es significativo.



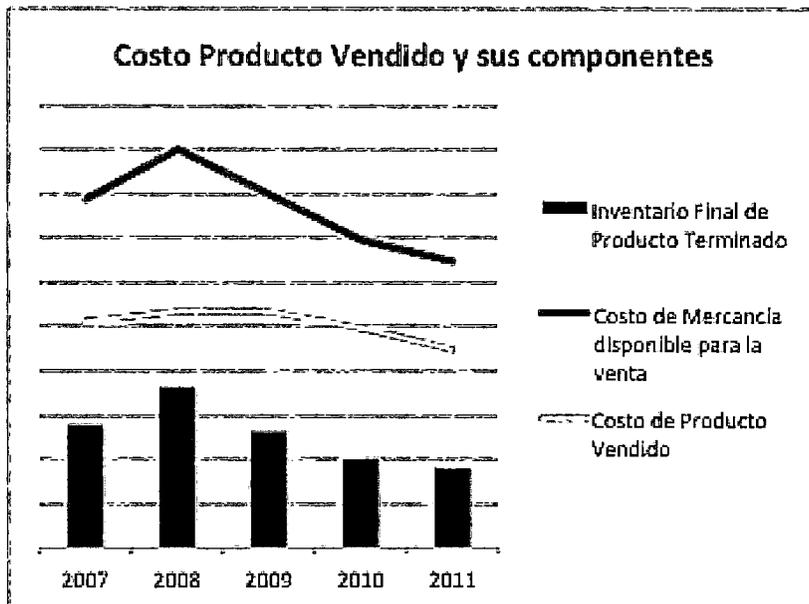
Costo Mercancía Disponible para la Venta

El análisis del costo de mercancía disponible para venta, calculado como el costo de producto terminado más el inventario inicial de producto terminado, muestra que ha disminuido de 158 mil millones en 2007 y 180 mil millones en 2008 hasta 129 mil millones en 2011.



Costo de productos vendidos

El costo de productos vendidos, calculado como el costo de la mercancía disponible para la venta menos el inventario final de producto terminado muestra el siguiente comportamiento:



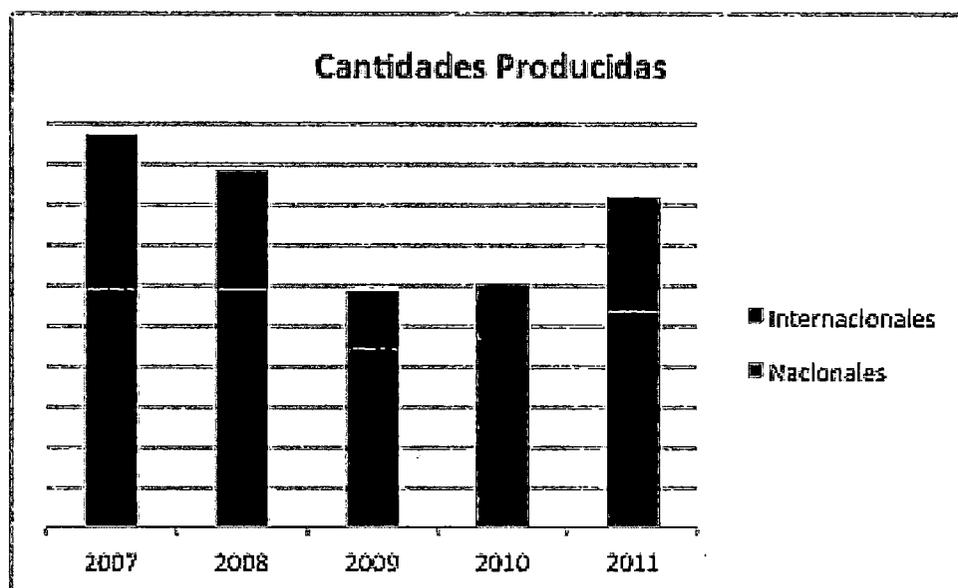
Se observa que el costo del producto vendido reaccionó a la baja cuando disminuyó el inventario final de producto terminado, que disminuyó 35,7% entre 2007 y 2011.

Al desagregar el inventario de producto terminado en ventas nacionales, internacionales y otros productos se observa que los relativos a las ventas nacionales, si bien aumentaron porcentualmente entre 2007 y 2011 con respecto al total del inventario de producto terminado (49% en 2007, 62% en 2011), su valor disminuyó en 14,8% entre 2007 y 2011. La participación de los inventarios relativos a las ventas internacionales disminuyó en relación con el total del inventario de producto terminado entre 2007 y 2010 y aumentó nuevamente en 2011. En cuanto a los relativos a otros productos, estos disminuyeron tanto en relación con el total del inventario de producto terminado, como en el valor de los mismos, 80% entre 2007 y 2011.

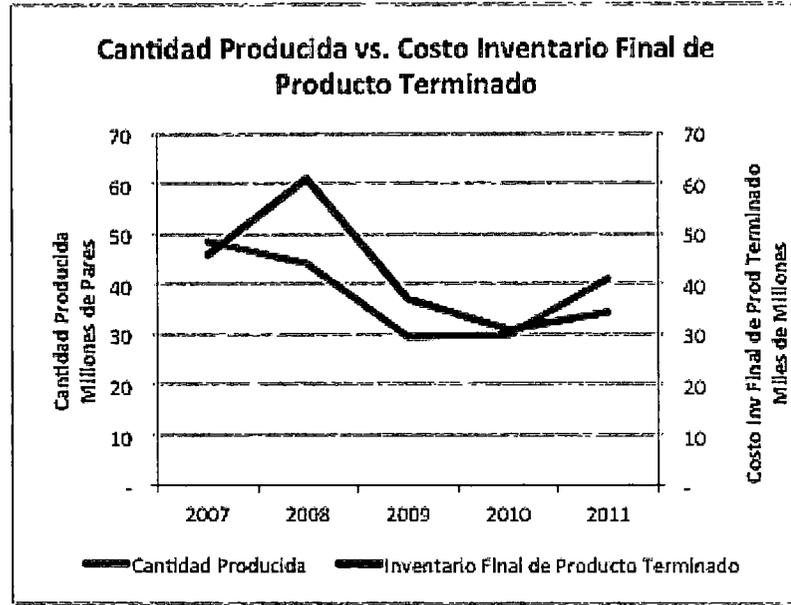


Cantidades producidas

En el siguiente gráfico se observa que las unidades producidas disminuyeron entre 2007 y 2009, cuando empezaron nuevamente a aumentar hasta 2011. Esta disminución entre 2007 y 2009 se debió en mayor medida a la reducción en producción para el mercado internacional.

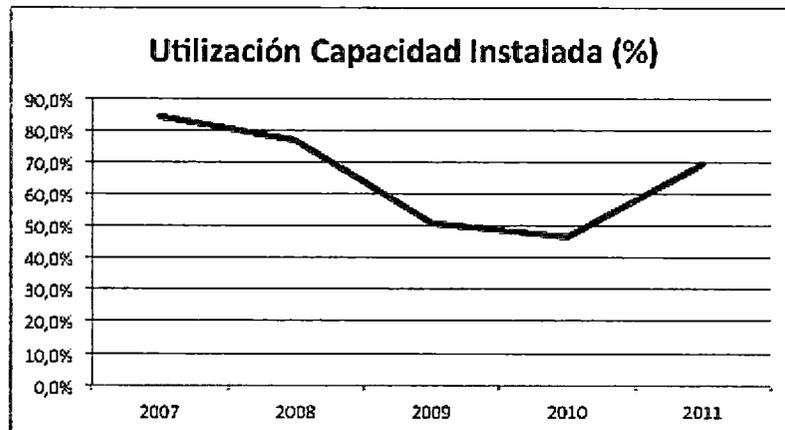


A continuación se observa que tanto la cantidad producida como el costo del inventario final de producto terminado disminuyeron entre 2007 y 2011.



VARIABLES DE DAÑO

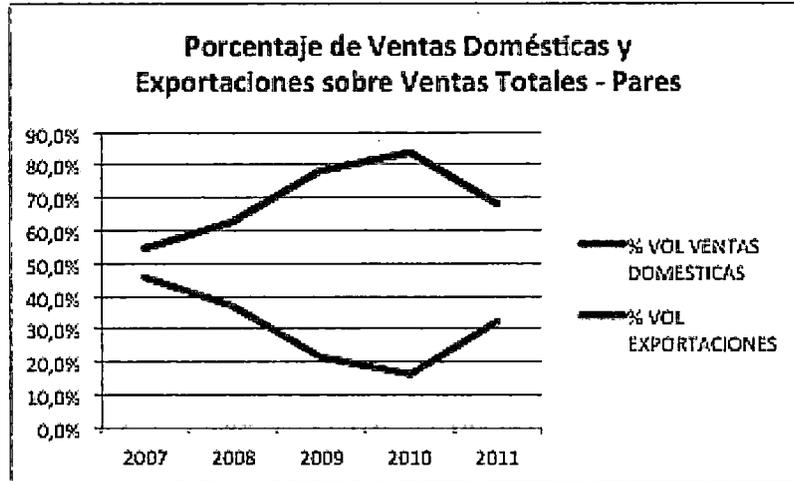
Capacidad Instalada e Inventarios



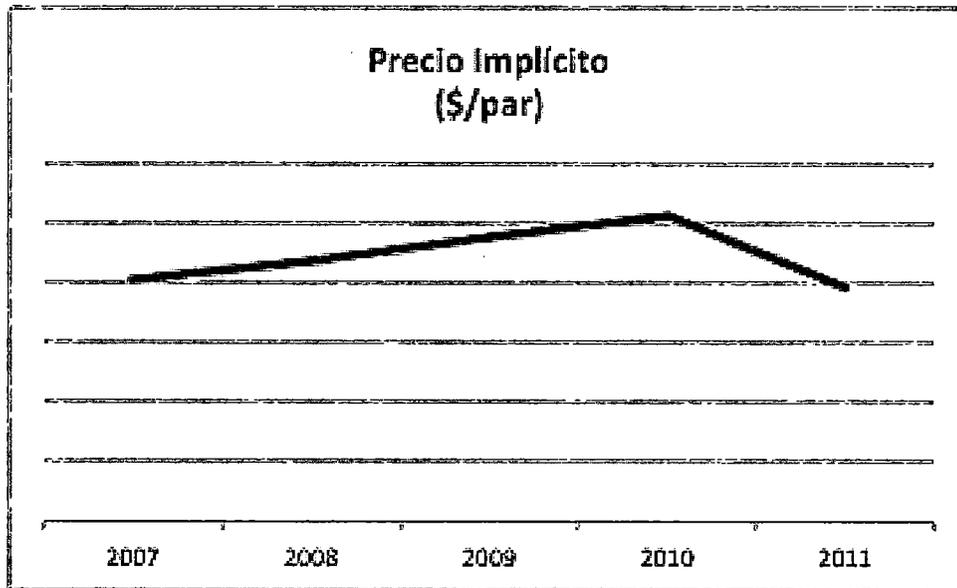
Se observa que la utilización de la capacidad instalada disminuyó entre 2007 y 2010, para aumentar en 2011. Esto se debe en gran medida a las inversiones realizadas para aumentar la capacidad instalada, con el fin de garantizar el aumento en la participación en el mercado. Ver Anexo 8 Inversiones - **Confidencial**

Ventas domésticas y extranjeras (pares)

Se observa que el volumen de exportaciones con respecto al total de unidades vendidas disminuyó entre 2007 y 2011 y ha aumentado en 2011. De forma contraria ha sucedido con las ventas nacionales.

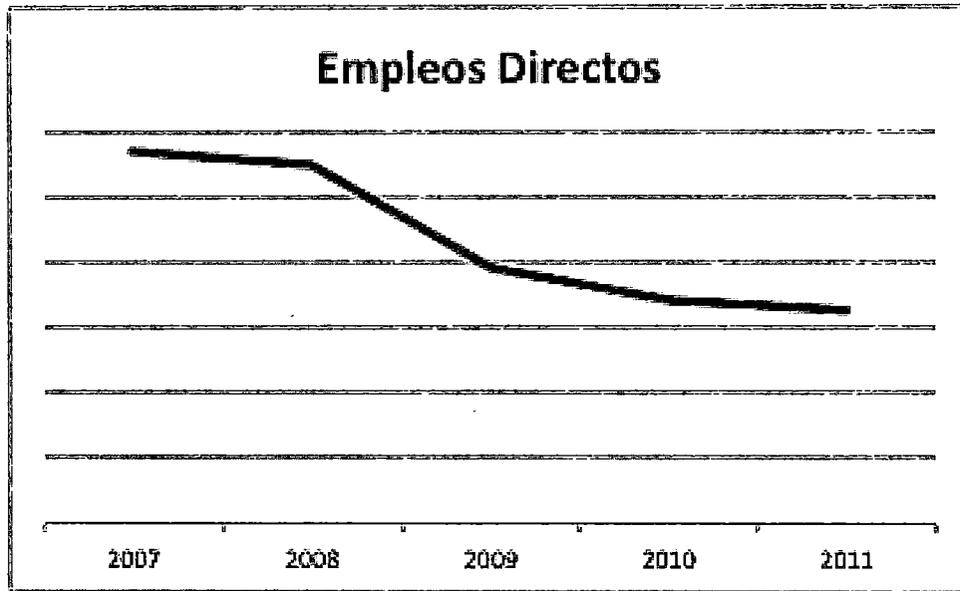


Precios implícitos



Para el cálculo del precio implícito se divide las ventas netas entre el número de unidades vendidas y se puede observar que entre 2007 y 2010 este aumentó en 26,8%. Sin embargo en 2011 se registró un precio implícito más bajo por par, con una disminución de 23,1% con respecto a 2010

Empleos Directos Generados



	2007	2008	2009	2010	2011
VARIACION (%)		-3,6%	-28,7%	-12,6%	-4,9%

Los empleos directos generados han disminuido debido al traslado hacia cooperativas, situación que revierte en el segundo semestre de 2011 debido a la eliminación de estas.

B. Proyección variables de daño

A continuación se presenta el análisis de la proyección de las variables de daño tanto en caso de prorrogarse la medida, como en caso contrario. Para el siguiente análisis se establecen tres escenarios:

Escenario 1: La medida se prorroga y por tanto se espera un aumento de ventas de los productos estudiados de 2% tanto para 2012 como para 2013.

Escenario 2: La medida no se prorroga. Las importaciones de China aumentan a 10 millones de pares en 2012 y a cerca de 21 millones de pares en 2013. La importaciones del resto del mundo crecen con base en el IPC y en el aumento promedio de la población. Esto supone una disminución en las ventas de los productos estudiados de 9% en 2012 y de 18% en 2013.

Escenario 3: La medida no se prorroga. La importaciones de China alcanzan en 2013 los niveles de 2005, 32,6 millones de pares. Las importaciones del resto del mundo aumentan con base en el promedio de aumento entre 2008 a 2011. Esto supone una disminución en las ventas de los productos estudiados 10% en 2012 y de 53% en 2013.

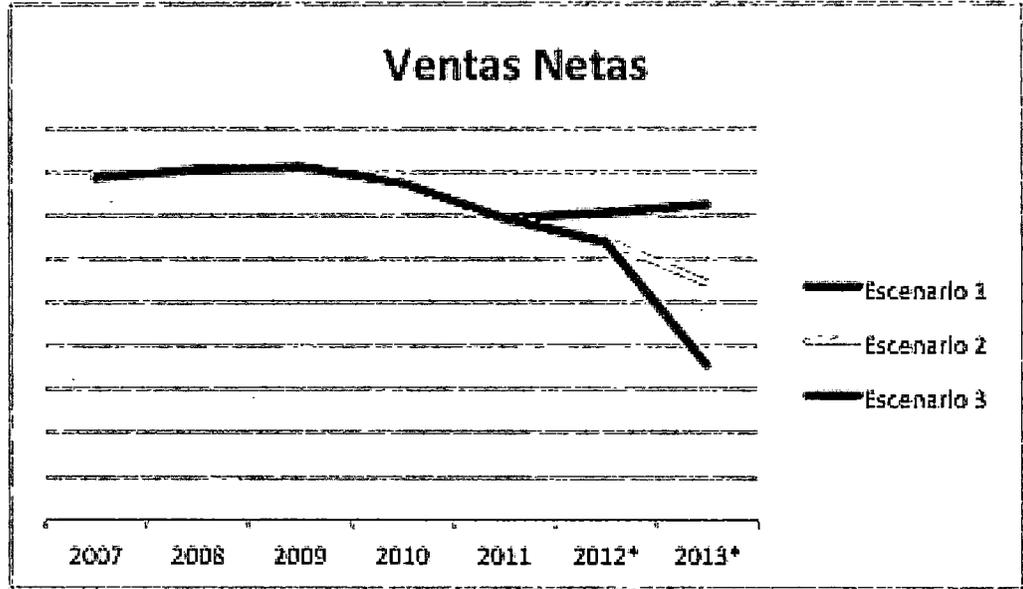
ESTADO DE RESULTADOS

Ventas

Las ventas netas totales proyectadas para 2012 y 2013 se comportan de acuerdo a la siguiente tabla:

	2007	2008	2009	2010	2011	2012*	2013*
Var % Esc 1		2,2%	0,8%	-4,5%	-10,3%	2,0%	2,0%
Var % Esc 2		2,2%	0,8%	-4,5%	-10,3%	-7,6%	-14,9%
Var % Esc 3		2,2%	0,8%	-4,5%	-10,3%	-8,4%	-43,9%

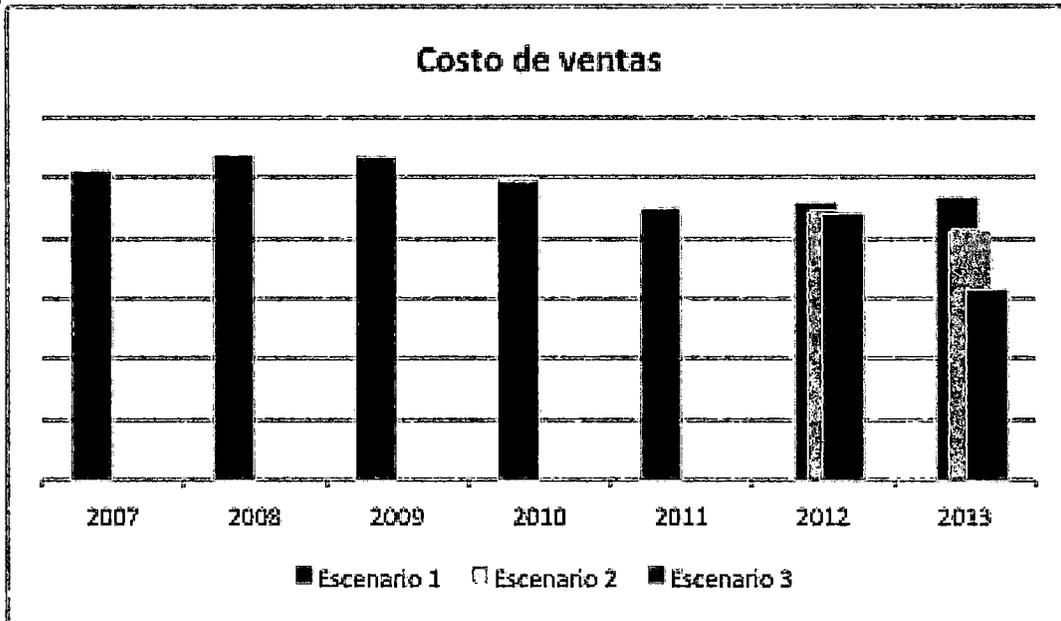
Como se observa en el siguiente gráfico, en caso de prorrogarse la medida, las ventas en 2012 y 2013 tendrían un aumento de 2%. En caso contrario, bajo el escenario 2, se espera que las ventas totales de la compañía solicitante disminuyan 7,58% en 2012 y 14,94% en 2013. El escenario 3 muestra una disminución en las ventas totales de la compañía de 8,43% y 43,9% en 2012 y 2013, respectivamente.



Se espera que en 2012 y 2013 las ventas nacionales e internacionales se comporten de la misma forma, es decir, que aumenten o disminuyan las ventas en la misma medida dependiendo del escenario de análisis. Este supuesto parte de la base que, si bien el aumento de importaciones afectaría sólo al mercado nacional, esto conllevaría a una caída en las ventas de esta línea que, a su vez, supondrían un aumento en los costos de producción. Lo anterior conllevaría a que el precio de los productos del mercado internacional aumentarían y, por pérdida de competitividad internacional, disminuirían las ventas.

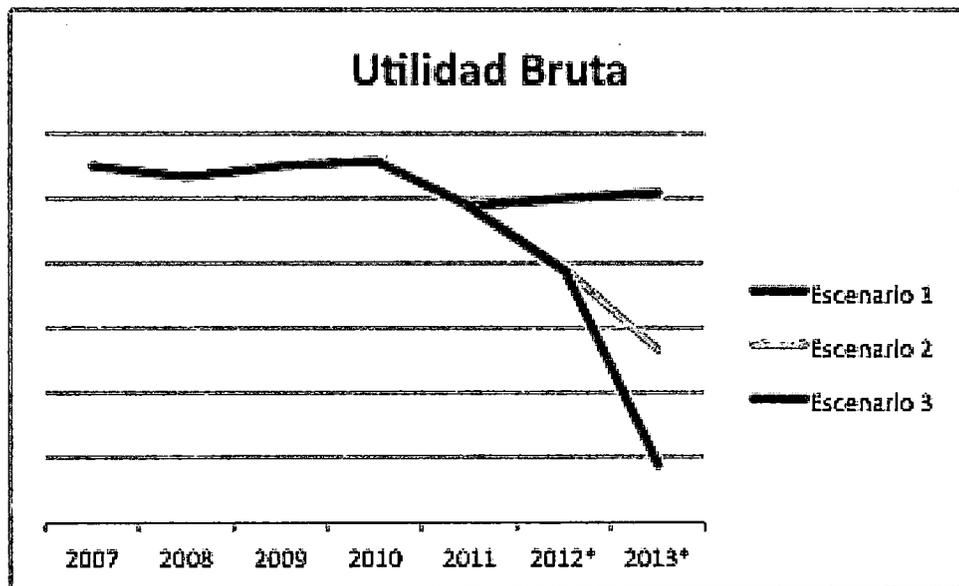
Costo de Ventas

Del siguiente gráfico se puede inferir que el costo de ventas se mantendrá proporcional a las ventas netas.

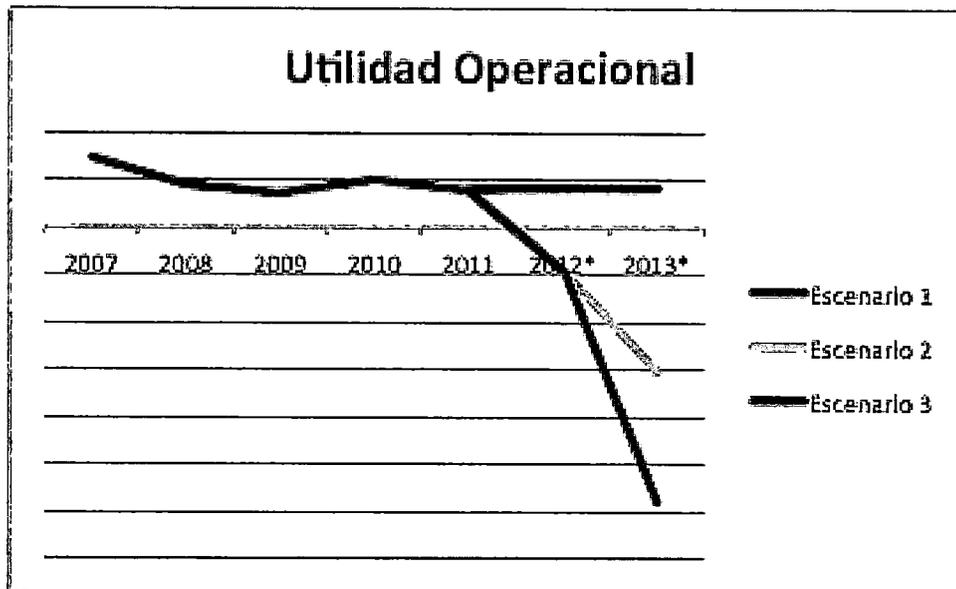


Utilidad Bruta, Operacional y Neta

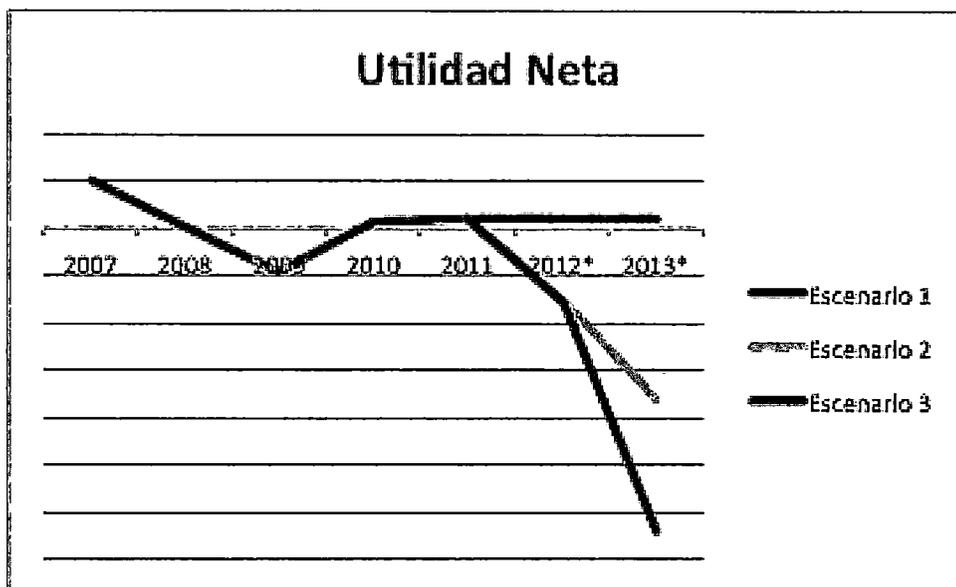
A continuación se observan las proyecciones de la utilidad bruta, la utilidad operacional y la utilidad neta.



La utilidad bruta muestra un decremento considerable en 2012 y 2013 bajo los escenarios 2 y 3 que suponen una no prórroga de la medida.



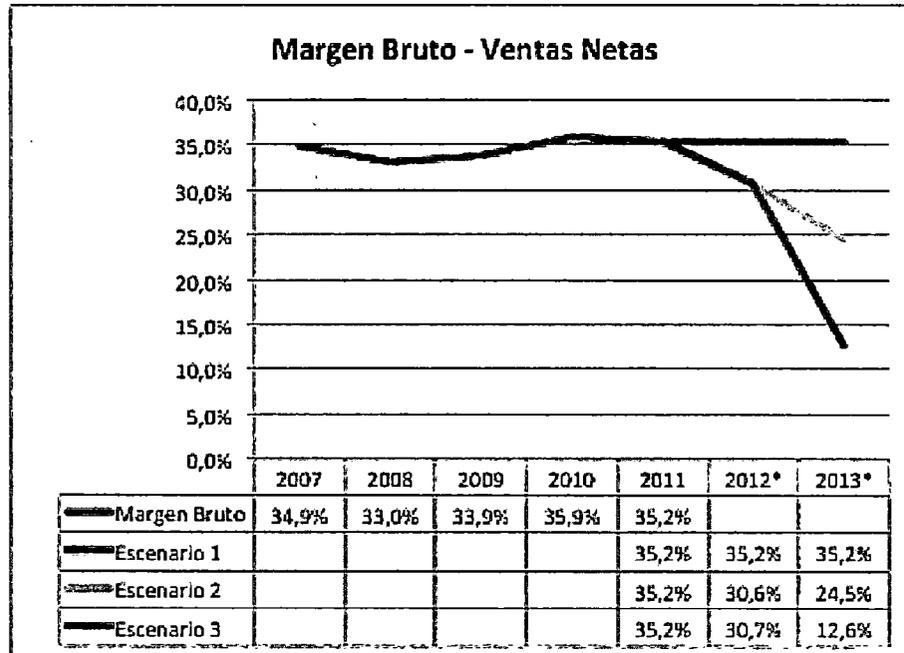
Como se puede observar, mantener la medida supone una utilidad operacional sostenida entre 2012 y 2013, que le permitiría a la empresa solicitante mantener su operación. En caso de no prorrogarse la medida, bajo los escenarios 2 y 3, se observa que la utilidad operacional sería negativa, lo que supone un negocio inviable.



El efecto total de los tres escenarios se observa en el gráfico de utilidad neta, en donde claramente se observa la inviabilidad del negocio tanto en caso de presentarse el escenario 2 como el escenario 3.

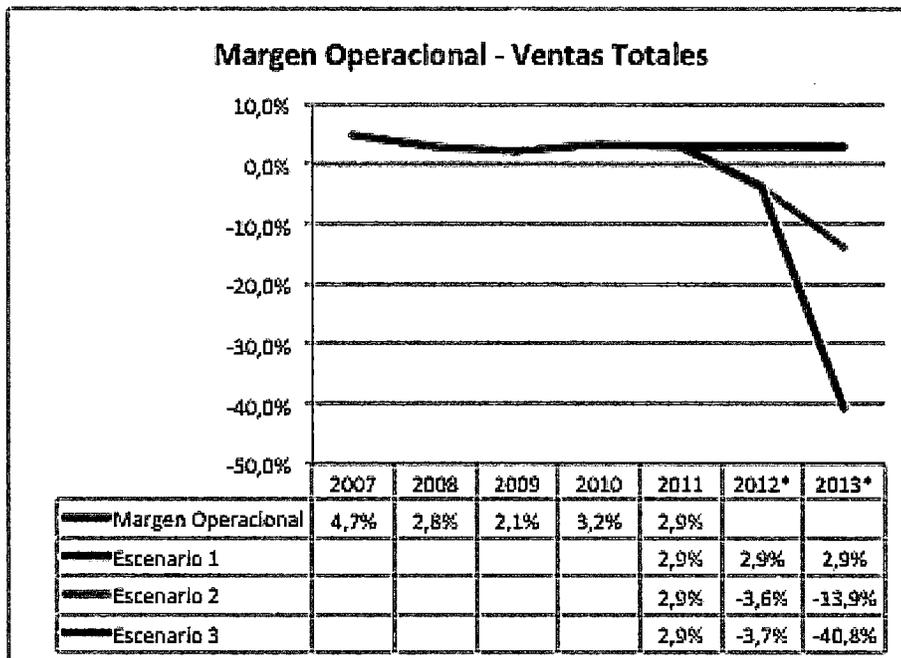
Si bien el componente de otros productos contribuye positivamente en el resultado final del ejercicio, no es suficiente para contrarrestar el daño causado por un aumento en las importaciones se calcetines.

Análisis del Margen



En el gráfico anterior se observa que en caso de no prorrogarse la medida, se espera que, bajo los escenarios 2 y 3, el margen bruto pase de 35,2% en 2011 a 24,5% y 12,6% respectivamente en 2013.

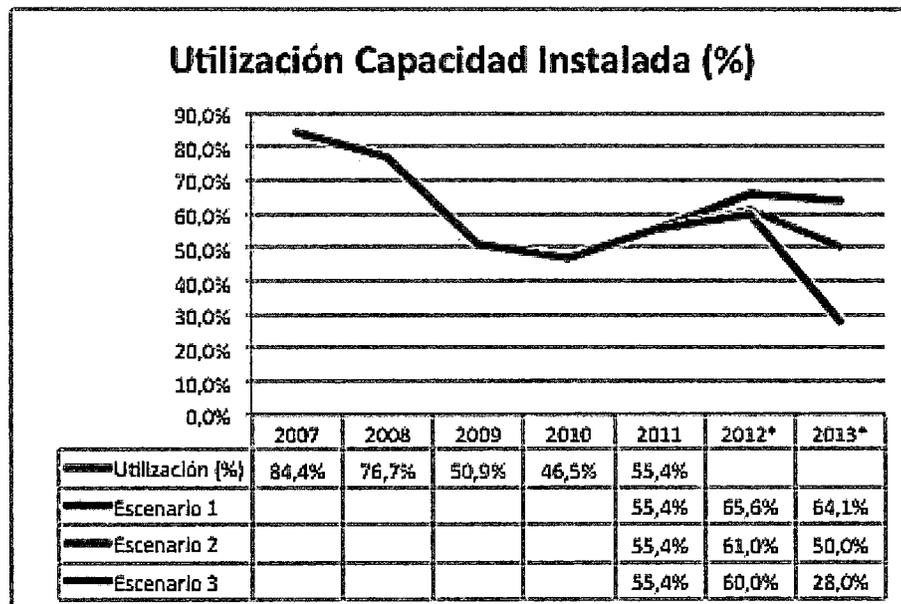
En cuanto al margen operacional, las proyecciones suponen que, en el escenario 1, será estable. Sin embargo, en caso del escenario 2 se espera una caída de 2,9% en 2011 a -13,9% en 2013; y en el escenario 3, a -40,8% en el mismo año. Esto querría decir que el negocio no es lucrativo, independientemente de la forma en que se financie o de los eventos extraordinarios que sucedan.



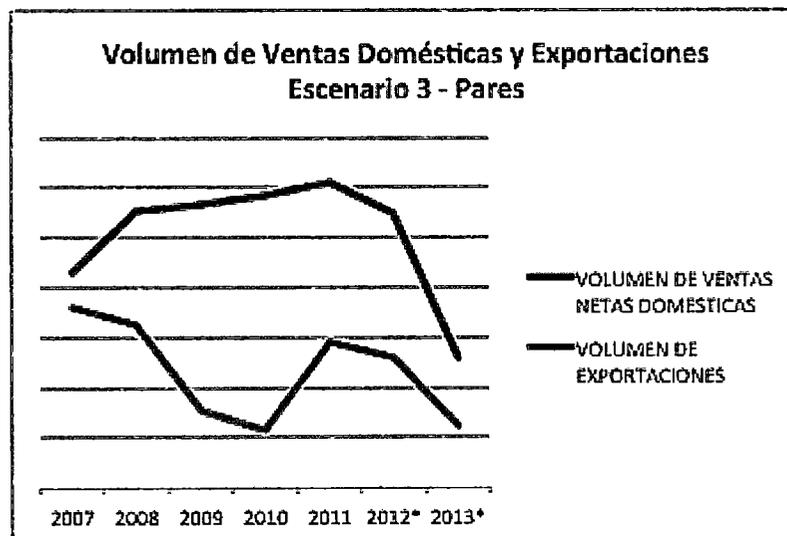
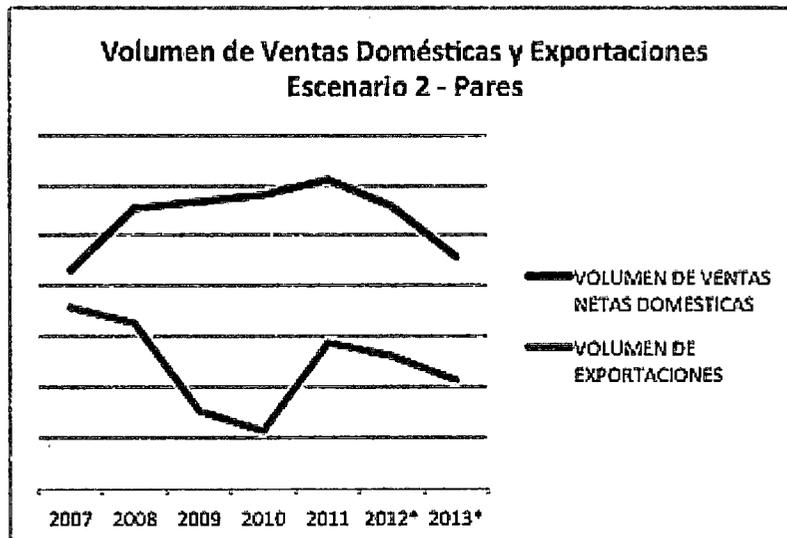
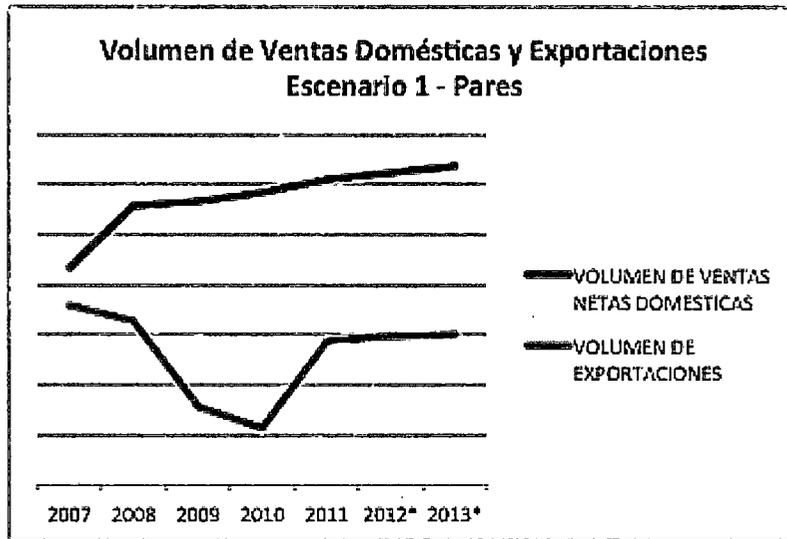
VARIABLES DE DAÑO

Capacidad Instalada

Se estima que la utilización de capacidad instalada aumentaría de 55,4% en 2011 en caso de darse el escenario 1 a 64,1% en 2013. En el caso del escenario 2, disminuiría a 50% en el mismo año y a 28% en caso de darse el escenario 3.

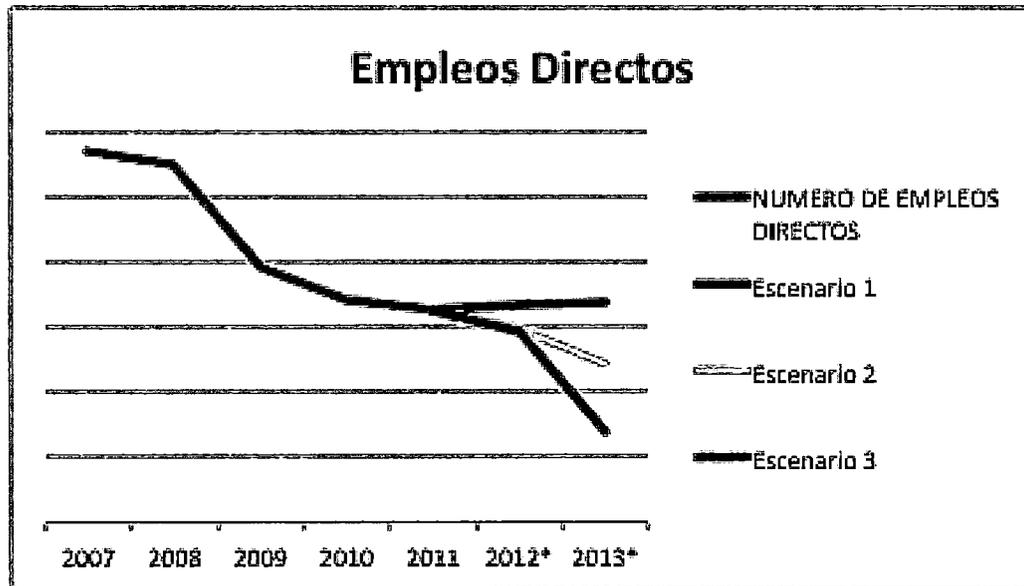


Ventas domésticas y extranjeras (pares)



De acuerdo a los gráficos anteriores se observa que bajo los escenarios 2 y 3, se espera un decrecimiento en el volumen de venta tanto nacional como internacional.

Empleos Directos Generados



Los empleos directos generados han disminuido debido al traslado hacia cooperativas, situación que revierte en el segundo semestre de 2011 debido a la eliminación de estas, siempre y cuando sea prorrogada la medida. Bajo los escenarios 2 y 3, se prevé la disminución de empleos directos de hasta 63% entre 2011 y 2013.

Como información complementaria, se anexan los Informes de Gestión de la empresa solicitante en el Anexo 12 – Informes de Gestión – Fábrica de Calcetines Crystal S.A. 2007 – 2010 (**Confidencial**)

C. Argumentación de daño

De acuerdo con la información presentada, se puede concluir que de no presentarse una prórroga de los derechos antidumping impuestos mediante la Resolución 0825 de 2007, las importaciones de las subpartidas objeto de esta solicitud podrían aumentar de 1,7 millones de pares en 2011 a 32 millones de pares en 2013. Este aumento afectaría las ventas y la utilidad al sector de calcetería colombiano en una proporción que podría llevar a que su producción nacional de este incluso pudiera desaparecer en el mediano plazo.

Si bien se observa que las ventas netas han disminuido entre 2009 y 2011, se espera que este nivel empiece su recuperación y crezca con una tendencia de 2% anual, en caso de mantener el volumen actual de importaciones. Las ventas nacionales iniciaron su recuperación en 2009 y han contrarrestado en gran medida la disminución de las ventas internacionales. De acuerdo a la proyección bajo el supuesto de prórroga, se espera que estos dos componentes aumenten ligeramente, pero de forma sostenida durante los próximos años. Sin embargo, en caso contrario, la disminución en las ventas netas, que podría situarse entre 14,9% y 43,9% en 2013, tendría un efecto fuertemente negativo en los resultados del sector.

La utilidad operacional y el margen operacional muestran que, de no prorrogarse los derechos antidumping, el negocio de producción de calcetería sería inviable en el corto plazo y que las inversiones realizadas durante los años en que ha estado vigente la medida serían desperdiciadas y la capacidad instalada y la tecnología de punta no podría ser utilizadas, ya que son exclusivas para la producción de calcetines.

Adicionalmente, en cuanto a los empleos directos generados por el sector, se podría esperar una disminución de hasta 53%, lo que supondría la pérdida más de 1000 empleos en dos años.



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

5190200

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación: 01C480105028 Fecha: 20120105 Hora: 10:14:11 Pagina: 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS:

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A.
SIGLA : CRYSTAL S.A.
N.I.T.: 0890901672-5
DIRECCION COMERCIAL: CR 48 # 52 SUR 81
FAX COMERCIAL: 3772329
APARTADO AEREO: 1217
DOMICILIO : SABANETA
TELEFONO COMERCIAL 1: 3788333
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 48 # 52 SUR 81
MUNICIPIO JUDICIAL: SABANETA
E-MAIL COMERCIAL: sechever@crystal.com.co
E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL: sechever@crystal.com.co
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3788333
FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 2773137

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No. 384

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00070176 'A F I L I A D O'
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 9 DE AGOSTO DE 2000
RENOVO EL AÑO 2011 , EL 16 DE MARZO DE 2011

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002290 DE NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN DEL 13 DE JULIO DE 1967 , INSCRITA EL 9 DE AGOSTO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00005129 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL LTDA & CIA S.C.A.

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002996 DE NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1974 , INSCRITA EL 9 DE AGOSTO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00005131 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL LTDA & CIA S.C.A. POR EL DE : FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL LTDA

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001249 DE NOTARIA 17 DE MEDELLIN DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1985 , INSCRITA EL 9 DE AGOSTO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00005143 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL LTDA POR EL DE : FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002996 DE NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1974 , INSCRITA EL 9 DE AGOSTO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00005131 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : A SOCIEDAD DE NATURALEZA



COMERCIAL

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001249 DE NOTARIA 17 DE MEDELLIN DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1985 , INSCRITA EL 9 DE AGOSTO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00005143 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

CERTIFICA :

Folio No. _____

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002971 DE NOTARIA 29 DE MEDELLIN DEL 13 DE JULIO DE 2000 , INSCRITA EL 9 DE AGOSTO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00005158 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA REPORTO : CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MEDELLIN AL MUNICIPIO DE SABANETA

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005032 DE NOTARIA 29 DE MEDELLIN DEL 22 DE OCTUBRE DE 2003 , INSCRITA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00040004 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA REGISTRO FUSION EN EL CUAL INFORMA : ENTRE LAS SOCIEDADES FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S. A. (SOCIEDAD D ABSORBENTE) Y TINTORERIA INDUSTRIAL CRYSTAL S. A. (SOCIEDAD ABS ORBIDA).

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0008000 DE NOTARIA 29 DE MEDELLIN DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006 , INSCRITA EL 6 DE DICIEMBRE DE 2006 BAJO EL NUMERO 00051393 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA REGISTRO FUSION EN EL CUAL INFORMA : FUSION..

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000860 DE NOTARIA 29 DE MEDELLIN DEL 23 DE FEBRERO DE 2009 , INSCRITA EL 25 DE FEBRERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00061367 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA REGISTRO FUSION EN EL CUAL INFORMA : FUSION POR ABSORCION EN VIRTUD DE LA CUAL LA SOCIEDAD FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A. ABSORBE A LA SOCIEDAD PRIMSA S.A., ADQUIRIENDO LA PRIMERA LOS DERECHOS Y ASUMIENDO LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD ABSORBIDA.

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0002996	1974/12/31	NOTARIA SEPTIMA	MED	00005131	2000/08/09
0001249	1985/12/24	NOTARIA 17	MED	00005143	2000/08/09
0002971	2000/07/13	NOTARIA 29	MED	00005158	2000/08/09
0005032	2003/10/22	NOTARIA 29	MED	00040004	2003/11/12
0008000	2006/12/04	NOTARIA 29	MED	00051393	2006/12/06
0000860	2009/02/23	NOTARIA 29	MED	00061367	2009/02/25
0002670	1974/05/31	NOTARIA SEXTA	MED	00005130	2000/08/09
0002415	1976/12/20	NOTARIA SEGUNDA	MED	00005132	2000/08/09
0001529	1979/07/31	NOTARIA SEGUNDA	MED	00005133	2000/08/09
0001525	1979/07/31	NOTARIA SEGUNDA	MED	00005134	2000/08/09
0000289	1980/02/28	NOTARIA SEGUNDA	MED	00005135	2000/08/09
0001535	1981/07/31	NOTARIA SEGUNDA	MED	00005136	2000/08/09
0000237	1982/02/12	NOTARIA 15	MED	00005137	2000/08/09
0002231	1982/08/04	NOTARIA 11	MED	00005138	2000/08/09
0005121	1983/09/09	NOTARIA 15	MED	00005139	2000/08/09
0002516	1983/11/21	NOTARIA SEGUNDA	MED	00005140	2000/08/09



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Número de operación: 01C480105028 Fecha: 20120105 Hora: 10:14:11 Pagina : 3

0001109	1984/06/18	NOTARIA SEGUNDA	MED	00005141	2000/08/09
0001110	1984/06/18	NOTARIA SEGUNDA	MED	00005142	2000/08/09
0001457	1987/06/23	NOTARIA 17	MED	00005144	2000/08/09
0002518	1987/10/21	NOTARIA 17	MED	00005145	2000/08/09
0000879	1986/04/24	NOTARIA SEGUNDA	MED	00005146	2000/08/09
0002817	1989/12/22	NOTARIA SEGUNDA	MED	00005147	2000/08/09
0001978	1991/07/31	NOTARIA SEGUNDA	MED	00005148	2000/08/09
0002877	1994/08/26	NOTARIA SEGUNDA	MED	00005149	2000/08/09
0003094	1996/11/05	NOTARIA 25	MED	00005150	2000/08/09
0003303	1996/11/26	NOTARIA 25	MED	00005151	2000/08/09
0005770	1997/12/31	NOTARIA 29	MED	00005152	2000/08/09
0000902	1998/02/24	NOTARIA 29	MED	00005153	2000/08/09
0006562	2011/11/21	NOTARIA 29	MED	00077461	2011/12/07
0004600	2004/08/31	NOTARIA 29	MED	00042746	2004/09/16
0005032	2003/10/22	NOTARIA 29	MED	00040005	2003/11/12

CERTIFICA :

FUSION: POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2877 DEL 26 DE AGOSTO DE 1994, DE LA NOTARIA 2 DE MEDELLIN, MEDIANTE LA CUAL SE FUSIONAN LAS SOCIEDADES "FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A ." ACTUANDO COMO ABSORBENTE E "HILATURAS CRYSTAL S .A ." ACTUANDO COMO ABSORBIDA, LA SOCIEDAD ABSORBENTE ASUME TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD ABSORBIDA A PARTIR DEL 31 DE AGOSTO DE 1. 994, POR TANTO LA ABSORBIDA SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

FUSION: POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3094 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 1996 DE LA NOTARIA 25 DE MEDELLIN, MEDIANTE LA CUAL SE FUSIONAN LAS SOCIEDADES " FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S .A ." COMO ABSORBENTE Y LAS SOCIEDADES "COMERCIAL S.A." Y " DISTRIBUIDORA DIGO S.A." COMO ABSORBIDAS. LA SOCIEDAD ABSORBENTE ASUME TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ABSORBIDAS, POR TANTO ESTAS SOCIEDADES SE DISUELVEN SIN LIQUIDARSE.

MEDIANTE ESCRITURA NO. 237 DE FEBRERO 12 DE 1982 DE LA NOTARIA 15 DE MEDELLIN CITADA ANTERIORMENTE, LA SRA. ELSA ECHAVARRIA DE SALDARRIAGA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD ECHAVARRIA OLARTE LTDA. Y MARIA LUISA OLARTE DE ECHAVARRIA LTDA, DECLARO RESCILIADO EL CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES EFECTUADO EN LA ESCRITURA NO. 1529 DE JULIO 31 DE 1979 DE LA NOTARIA 2 DE MEDELLÍN, POSTERIORMENTE POR ESCRITURA NO. 5121 DE SEPTIEMBRE 09 DE 1983 DE LA NOTARIA 15 DE MEDELLIN, SE RATIFICA EN TODAS SUS PARTES LA ANULACION CONVENCIONAL O RESCILIACION DE CONTRATOS DE CESION DE CUOTAS SOLEMNIZADA ENTRE LAS ANOTADAS PARTES COMPARECIENTES, POR MEDIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NO. 237 DE FEBRERO 12 DE 1982 DE LA NOTARIA 15 DE MEDELLIN, POR LA CUAL FUE DISPUESTA CONVENCIONALMENTE LA ANULACION ENTRE OTROS, DEL CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES QUE FIGURA EFECTUADO ENTRE LAS MISMAS PARTES EN LA ESCRITURA PUBLICA NO. 1529 DEL 31 DE JULIO DE 1979 DE LA NOTARIA 2 DE MEDELLIN RATIFICACION QUE HACEN CON LA RETROACTIVIDAD PACTADA EN EL NUMERAL 16 DE LA ESCRITURA QUE CONTIENE EL ACTO RATIFICADO, POR ESTAR CONFORME AL ESTATUTO SOCIAL, APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES EFECTUADA ENTRE LAS COMPANIAS MARIA LUISA OLARTE DE ECHAVARRIA LTDA Y ECHAVARRIA OLARTE LTDA POR MEDIO DE LA ESCRITURA RATIFICADA EN LA PRIMERA PARTE DE ESTE INSTRUMENTO.

FUSION: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 8000 DEL 4 DE DICIEMBRE



DE 2006, DE LA NOTARIA 29 DE MEDELLIN, INSCRITA EN ESTA CAMARA, EL 6 DE DICIEMBRE DE 2006 EN EL LIBRO IX, BAJO EL NO. 51393, SE CELEBRO LA FUSION DE LA SOCIEDAD DENOMINADA: FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE) Y LA SOCIEDAD: CALCETERIA NACIONAL S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA) POR TANTO, LA SOCIEDAD ABSORBIDA SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2061 .

Version Publica.

CERTIFICA :

Folio No. _____

OBJETO SOCIAL. EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA:

1. LA COMPRAVENTA, PRODUCCION, NEGOCIACION, DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE CONFECCIONES NACIONALES O EXTRANJERAS EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, ESPECIALMENTE DE LOS PRODUCTOS DE LAS MARCAS PUNTO BLANCO Y GALAX.
2. LA PRODUCCION, COMPRA, IMPORTACION, EXPORTACION Y DISTRIBUCION DE TODAS CLASE DE HILAZAS E HILOS PROPIOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL, ELABORADOS CON ALGODON, MEZCLAS Y FIBRAS DE ORIGEN VEGETAL, ANIMAL, QUIMICOS, SINTETICOS O DE CUALQUIER INDOLE; LA PRODUCCION, COMPRA, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION Y DISTRIBUCION DE ARTICULOS TEXTILES DE CUALQUIER CLASE, PARA LO CUAL PODRA UTILIZAR CUALQUIER SISTEMA O MATERIA PRIMA; LA PRODUCCION, COMPRA, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION Y DISTRIBUCION DE MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE SE RELACIONEN CON LAS ACTIVIDADES GENERALES, ASI COMO TENER AGENCIAS, FACTORIAS Y REPRESENTACIONES DE CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA Y SOBRE CUALQUIER CLASE DE MERCANCIAS, PRODUCTOS, MAQUINARIAS Y AUTOMOTORES; EL APOORTE DE CAPITAL O DE INDUSTRIA EN SOCIEDADES DE CUALQUIER TIPO.
3. LA DISTRIBUCION, BAJO CUALQUIER MODALIDAD COMERCIAL, DE TEXTILES, CONFECCIONES Y PRENDAS DE VESTIR, TANTO INTERIOR COMO EXTERIOR, ASI COMO OTRAS LINEAS Y MERCANCIAS COMPLEMENTARIAS DE LAS ANTERIORES. EL ESTABLECIMIENTO, ADMINISTRACION Y EXPLOTACION DE ALMACENES, BODEGAS Y OTROS CENTROS APROPIADOS CUALQUIERA QUE SEA SU DOMICILIO PARA LA ADQUISICION, ENAJENACION Y EN GENERAL, PARA LA DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS DE QUE TRATAN LOS ESTATUTOS, AL POR MAYOR O AL DETAL. SE ENTENDERAN INCLUIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.
4. LA COMPRA, VENTA, NEGOCIACION Y ADMINISTRACION DE ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES EN SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA. ASI MISMO LA INVERSION EN BIENES MUEBLES URBANOS O RURALES Y LA ADMINISTRACION DE LOS MISMOS O POR INTERPUESTA PERSONA Y EN GENERAL LA CELEBRACION DE ACTO O CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES MENCIONADOS EN EL OBJETO SOCIAL ENUNCIADO.
5. REALIZAR OPERACIONES ACTIVAS DE CREDITO CON ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO, Y EN ESPECIAL CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON LAS MISMAS.



CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$6,400,000,000.00
 NO. DE ACCIONES: 6,745,860.00
 VALOR NOMINAL : \$948.73

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$5,958,840,600.00
 NO. DE ACCIONES: 6,280,844.00
 VALOR NOMINAL : \$948.73

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$5,958,840,600.00
 NO. DE ACCIONES: 6,280,844.00
 VALOR NOMINAL : \$948.73

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No. 386

CERTIFICA :

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000045 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MARZO DE 2007 , INSCRITA EL 11 DE JULIO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00053787 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
MORENO MEJIA CARLOS ENRIQUE	C.C.00070057176
SEGUNDO RENGLON	
SIERRA MORENO RICARDO	C.C.00008346590
TERCER RENGLON	
VELEZ CADAVID JOSE ALBERTO	C.C.00008345685

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000045 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MARZO DE 2007 , INSCRITA EL 11 DE JULIO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00053787 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
RESTREPO ECHAVARRIA JUAN SEBASTIAN	C.C.00071722029
SEGUNDO RENGLON	
ECHAVARRIA ZULUAGA CLAUDIA MARIA	C.C.00042875315
TERCER RENGLON	
RESTREPO ECHAVARRIA ALEJANDRO	C.C.00071646546

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000060 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2003 , INSCRITA EL 10 DE OCTUBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00039760 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
RESTREPO ECHAVARRIA LUIS FERNANDO	C.C.00070089323

QUE POR ACTA NO. 0000068 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 13 DE SEPTIEMBRE



DE 2004 , INSCRITA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00042823 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
RESTREPO ECHAVARRIA ESTEBAN	C.C.00098541191
QUE POR ACTA N.º. 0000111 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 17 DE JUNIO DE 2009 , INSCRITA EL 19 DE JUNIO DE 2009 BAJO EL NUMERO 00062996 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
ESCANDON RESTREPO MAURICIO ALFONSO	C.C.000924603

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

CERTIFICA :

Folio No. _____

REPRESENTACIÓN LEGAL:

PRESIDENCIA: EL GOBIERNO Y LA DIRECCION DE LA COMPANIA ESTARA CARGO DE UN EMPLEADO DENOMINADO PRESIDENTE. EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA, EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, A EL ESTAN SOMETIDOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA, CUYO NOMBRAMIENTO NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

EN LAS FALTAS ABSOLUTAS, ACCIDENTALES O TEMPORALES DEL PRESIDENTE, SERA REEMPLAZADO POR UN PRIMER SUPLENTE Y EN LAS FALTAS ABSOLUTAS, ACCIDENTALES O TEMPORALES DE AMBOS, EJERCERA EL CARGO UN SEGUNDO SUPLENTE.

FUNCIONES Y FACULTADES DE LA PRESIDENCIA:

A) EJECUTAR LOS DECRETOS Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.

B) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA COMPANIA Y DELEGARLES LAS FACULTADES QUE A BIEN TENGA.

C) CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES SOCIALES.

D) FIJAR LA POLITICA DE LA COMPANIA EN TODOS LOS ORDENES DE SU ACTIVIDAD ADOPTAR PLANES Y PROGRAMAS DE ACCION Y ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y DICTAR SUS NORMAS Y REGLAMENTACIONES. POR LO TANTO, DENTRO DE ESTE ORDEN DE IDEAS PODRA CREAR LOS CARGOS QUE JUZGUE NECESARIOS PARA EL BUEN SERVICIO DE LA COMPANIA Y EFICAZ DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, SENALAR SUS ASIGNACIONES Y ELEGIR LAS PERSONAS QUE DEBEN DESEMPEÑARLOS.

E) CUIDAR QUE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA COMPANIA SE HAGAN DEBIDAMENTE.

F) ORGANIZAR TODO LO RELATIVO AL SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO Y LO DEMAS CONCERNIENTE A LAS LEYES LABORALES.

G) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA CUMPLAN DEBIDAMENTE SUS DEBERES Y OBLIGACIONES Y RESOLVER SOBRE SUS RENUNCIAS Y LICENCIAS Y SUSPENDERLOS Y DESIGNARLES SUS REEMPLAZOS.

H) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SUS SESIONES ORDINARIAS UN INFORME DETALLADO SOBRE LA MARCHA DE LA COMPANIA Y SOBRE LAS INNOVACIONES QUE CONVENGA INTRODUCIR PARA EL MEJOR SERVICIO DE SUS INTERESES.

EN LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS PRESENTAR UN INFORME RELACIONADO CON LOS PUNTOS CONCERNIENTES A DICHAS SESIONES.

I) VISITAR CON LA FRECUENCIA QUE LO ESTIME CONVENIENTE, LAS



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Folio No. 367

Número de operación: 01C480105028 Fecha: 20120105 Hora: 10:14:11 Pagina: 7

SUCURSALES DEPENDENCIAS Y AGENCIAS U OFICINAS DE LA COMPANIA, Y EN GENERAL REALIZAR LOS VIAJES QUE FUEREN PRECISOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.

J) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN.

EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EL PRESIDENTE PUEDE DENTRO DE LOS LIMITES Y CON LOS REQUISITOS QUE SENALEN LOS ESTATUTOS, ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO, LOS BIENES SOCIALES, MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAICES POR SU NATURALEZA O SU DESTINO, COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISPUTE LA PROPIEDAD DE ELLOS, TRANSIGIR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUEREN, DESISTIR, INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS, HACER DEPOSITOS EN BANCOS Y AGENCIAS BANCARIAS, NOVAR Y RENOVAR OBLIGACIONES Y CREDITOS Y PRORROGAR Y RESTRINGIR SUS PLAZOS, CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR Y SUSCRIBIR TITULOS VALORES TALES COMO LETRAS, PAGARES, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO, ASI COMO NEGOCIAR ESOS INSTRUMENTOS, TENERLOS, COBRARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS ETC, Y EN UNA PALABRA REPRESENTAR LA COMPANIA.

CERTIFICA :

* PODER ESPECIAL: QUE MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 4751 DE LA NOTARIA 29 DE MEDELLIN DEL 23 DE AGOSTO DE 2010, REGISTRADA EN ESTA CAMARA EL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2010, EN EL LIBRO V, BAJO LOS NO. 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883 Y 884 RESPECTIVAMENTE, EL DOCTOR LUIS FERNANDO RESTREPO ECHAVARRIA, OBRANDO A NOMBRE Y EN REPRESENTACION LEGAL, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S. A., CONFIERE PODER ESPECIAL A LOS SRES: ANA CRISTINA LINCE VARELA, FRANCISCO JAIME GONZALEZ MACHADO, LUIS FERNANDO GONZALEZ USUGA, MARGARITA MARIA GARCIA HOYOS, GUSTAVO ADOLFO BEDOYA SIERRA, VICTOR JAIME CUARTAS MESA, OLGA LUCIA MEJIA VELEZ, GERMAN RICARDO RODRIGUEZ FERNANDEZ, MAYORES DE EDAD, VECINOS DE MEDELLIN, IDENTIFICADOS CON LAS CEDULAS DE CIUDADANIA NUMEROS 43.728.355 DE ENVIGADO, 8.262.704 DE MEDELLIN, 71.728.061 DE MEDELLIN, 43.873.245 DE ENVIGADO, 98.530.544 DE ITAGUI, 71.594.786 DE MEDELLIN, 43.729.562 DE ENVIGADO, 79.289.371 DE BOGOTA, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA, REALICEN LOS SIGUIENTES ACTOS, CONTRATOS Y DILIGENCIAS EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD "FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A.", A SABER:

I. APODERADOS LABORALES: A LOS DOCTORES ANA CRISTINA LINCE VARELA Y FRANCISCO JAIME GONZALEZ MACHADO, EN CALIDAD DE PRINCIPAL LA PRIMERA Y DE SUPLENTE EL SEGUNDO, QUIEN REEMPLAZARA A LA PRINCIPAL EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, PARA QUE REALICEN EN CUALQUIER LUGAR DE COLOMBIA LAS SIGUIENTES ACTUACIONES, EN SU CONDICION DE GERENTE DE GESTION HUMANA, QUE SE RELACIONEN, APLIQUEN O DERIVEN DE LA CONTRATACION DE TRABAJADORES PERMANENTES, OCASIONALES, ACCIDENTALES O TEMPORALES QUE DEBA EN EL PRESENTE O EL FUTURO EMPLEAR LA COMPANIA EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL O LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O CONEXAS CON EL MISMO:



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Folio No. _____

Número de operación: 01C480105028 Fecha: 20120105 Hora: 10:14:11 Pagina : 8

1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER AUTORIDAD O REPRESENTANTE DE LAS RAMAS JUDICIAL O ADMINISTRATIVA DEL PODER PUBLICO, EN GESTIONES O DILIGENCIAS RELACIONADAS CON ASUNTOS LABORALES, EN LOS QUE DEBA INTERVENIR LA SOCIEDAD EN CALIDAD DE DEMANDANTE, DEMANDADA, PETICIONARIA, COADYUVANTE, TESTIGO, CONTRATANTE O CONTRATISTA.

2. INTERVENIR ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS O ANTE PARTICULARES, EN TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL DERECHO INDIVIDUAL O COLECTIVO DEL TRABAJO, EN DEFENSA O REPRESENTACION DE LOS INTERESES DE LA COMPANIA VINCULADOS CON TALES AREAS.

3. OBRAR POR CUENTA Y A NOMBRE DE LA COMPANIA, EN LOS SIGUIENTES ENCARGOS:

3.1. EN RELACION CON LOS TRABAJADORES O EMPLEADOS DE CUALQUIER TIPO, PODRA: SUSCRIBIR LOS CONTRATOS DE TRABAJO, REALIZAR LLAMADOS DE ATENCION O ANOTACIONES EN LAS HOJAS DE VIDA, DESPEDIRLOS, SUSPENDERLOS, REALIZAR LAS INVESTIGACIONES INTERNAS POR FALTAS O INOBSERVANCIAS AL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO O A LAS DEMAS INSTRUCCIONES RELACIONADAS CON EL COMPORTAMIENTO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA COMPANIA, PAGAR SUS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, NEGOCIAR Y FIRMAR LOS PACTOS COLECTIVOS CON LOS TRABAJADORES.

3.2. EN RELACION CON LAS ENTIDADES O PERSONAS QUE INTEGRAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES, DE CUALQUIER ORDEN, TENDRA LA FACULTAD PARA REALIZAR AFILIACIONES, DESAFILIACIONES Y/ O RETIROS, EFECTUAR PAGOS, RESPONDER REQUERIMIENTOS O CONSULTAS, INTERPONER RECURSOS O DERECHOS DE PETICION, REALIZAR O ATENDER RECLAMACIONES Y EN GENERAL PARTICIPAR ACTIVAMENTE COMO VOCERO DE LA COMPANIA ANTE TALES ENTIDADES.

3.3. EN RELACION CON LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y DEMAS ENTIDADES DE CUALQUIER LUGAR Y ORDEN BENEFICIARIAS DE APORTES FISCALES O PARAFISCALES QUE DEBA REALIZAR LA COMPANIA, TENDRA LAS FACULTADES INHERENTES A TALES CONSULTAS O RECLAMOS, RECIBIR VISITAS Y SUSCRIBIR LAS AFILIACIONES, DESAFILIACIONES O RETIRO DE LOS TRABAJADORES O LA SOCIEDAD DE TALES ENTIDADES.

4. EN DESARROLLO DE SU ENCARGO VINCULADO CON ESTE PODER, TENDRA EL APODERADO LA FACULTAD PARA: INTERPONER Y RESPONDER DEMANDAS, ABSOLVER INTERROGATORIOS DE PARTE, ATENDER CITACIONES DE CUALQUIER AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, REALIZAR CONCILIACIONES, TRANSACCIONES, CONFESIONES O ALLANARSE CUANDO QUIERA QUE ACTUE O COMPAREZCA COMO DEMANDANTE O DEMANDADA LA COMPANIA.

5. REPRESENTAR A LA COMPANIA ANTE LAS DISTINTAS EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES, COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO, EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO Y SIMILARES, CON LAS QUE CONTRATE LA COMPANIA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS INHERENTES A TALES ENTIDADES, PARA LO CUAL PODRA: SUSCRIBIR CONTRATOS, ACUERDOS Y CONVENIOS, REALIZAR PAGOS Y ATENDER RECLAMACIONES DE TALES ENTIDADES.

EL PRESENTE PODER ES INDELEGABLE.

* MODIFICACION: EL PODER OTORGADO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 4751 DE LA NOTARIA 29 DE MEDELLIN DEL 23 DE AGOSTO DE 2010,



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Versión Pública:

Folio No

388

5190196

Número de operación:01C480105028 Fecha: 20120105 Hora: 10:14:11 Pagina : 9

ARRIBA CITADO FUE MODIFICADO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 2299 DEL 27 DE ABRIL DE 2011, DE LA NOTARIA 29 DE MEDELLIN, INSCRITO EN ESTA CAMARA EL 3 DE MAYO DE 2011, EN EL LIBRO V, BAJO LOS NOS. 966 Y 967; EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL PODER ESPECIAL PARA ASUNTOS, LABORALES, OTORGADO A LOS DOCTORES: ANA CRISTINA LINCE VARELA Y FRANCISCO JAIME GONZALEZ MACHADO, EN CALIDAD DE PRINCIPAL LA PRIMERA Y DE SUPLENTE EL SEGUNDO, EN CUANTO A QUE DICHO PODER ES DELEGABLE.

* EL PODER ESPECIAL OTORGADO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 4751 DE LA NOTARIA 29 DE MEDELLIN DEL 23 DE AGOSTO DE 2010, ARriba CITADO FUE COMPLEMENTADO O ADICIONADO POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5363 DE LA NOTARIA 29 DE MEDELLIN DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2010, REGISTRADA EN ESTA CAMARA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2010, EN EL LIBRO V, BAJO LOS NOS. 901 Y 902; EN EL SENTIDO DE QUE EL PODER QUE LES FUE CONFERIDO A LOS DOCTORES: LUIS FERNANDO GONZALEZ USUGA Y MARGARITA MARIA GARCIA HOYOS, EN CALIDAD DE PRINCIPAL EL PRIMERO Y SUPLENTE EL SEGUNDO, EN ASUNTOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS, SE ADICIONA EN CUANTO A QUE PODRAN ACTUAR EN OTRAS ENTIDADES ABAJO DESCRITAS:

II. APODERADOS EN ASUNTOS JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS: A LOS DOCTORES LUIS FERNANDO GONZALEZ USUGA Y MARGARITA MARIA GARCIA HOYOS, EN CALIDAD DE PRINCIPAL EL PRIMERO Y SUPLENTE EL SEGUNDO, QUIEN REEMPLAZARA AL PRINCIPAL EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTUACIONES: COMPARECER PERSONALMENTE O MEDIANTE ESCRITO ANTE CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES, ORGANISMOS, DEPENDENCIAS, DIVISIONES, RAMAS O FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES QUE A CONTINUACION SE INDICAN, UBICADAS O EN FUNCIONAMIENTO DENTRO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, EN CUMPLIMIENTO DE DILIGENCIAS, LLAMADOS O MANDATOS DE CUALQUIER TIPO, EN LOS QUE DEBA O QUIERA COMPARECER, SUSCRIBIR O INTERVENIR PERSONALMENTE EL REPRESENTANTE LEGAL, CON EL PODER SUFICIENTE PARA: RECIBIR NOTIFICACIONES, ATENDER O RESPONDER REQUERIMIENTOS, OFICIOS O CONSULTAS, ATENDER VISITAS DE CARACTER OFICIAL, RENUNCIAR A TERMINOS, INTERPONER RECURSOS DE CUALQUIER TIPO QUE SEAN QUE RESULTEN NECESARIOS O SUFICIENTES PARA AGOTAR LA VIA GUBERNATIVA, INTERPONER ESCRITOS O SOLICITUDES DE REVOCATORIA DIRECTA DE LOS ACTOS, ACTUACIONES O DECISIONES ADMINISTRATIVAS DE CUALQUIER TIPO; REVISAR EL EXPEDIENTE O SOLICITAR COPIA DE LA DOCUMENTACION QUE ESTIME CONVENIENTE; OTORGAR PODERES PARA ACTUAR EN PROCESOS JUDICIALES EN QUE SEA PARTE DEMANDANTE, DEMANDADA O INTERVINIENTE LA COMPANIA; SOLICITAR O FORMULAR OPOSICION DE REGISTRO DE MARCA, SANITARIOS, PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD O DISENO INDUSTRIAL O CONSTITUIR LOS APODERADOS NECESARIOS PARA EL EFECTO; ATENDER INTERROGATORIOS DE PARTE, INTERVENIR EN DILIGENCIAS O INSPECCIONES JUDICIALES; COMPARECER COMO TESTIGO EN REPRESENTACION DE LA COMPANIA EN CUALQUIER ACTUACION DE CARACTER CIVIL, JUDICIAL O ADMINISTRATIVO, ELEVAR DERECHOS DE PETICION EN INTERES PARTICULAR O GENERAL, REALIZAR CONSULTAS, SOLICITAR LA PRACTICA DE PRUEBAS EN ACTUACIONES ADELANTADAS ANTE DICHAS ENTIDADES O PERSONAS:

1. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN.
2. FISCALLA GENERAL DE LA NACION.
3. RAMA JUDICIAL.



4. BANCO DE LA REPUBLICA.
 5. SUPERINTENDENCIAS.
 6. LOS MINISTERIOS, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, SUPERINTENDENCIAS, CONSEJOS MUNICIPALES O DISTRITALES, ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES, ALCALDIAS, GOBERNACIONES Y AUTORIDADES DE POLICIA DE CUALQUIER LUGAR DEL PAIS.
 7. CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES Y AREAS METROPOLITANAS CON FUNCIONES DE AUTORIDAD AMBIENTAL.
 8. LOS CENTROS DE ARBITRAJE, CONCILIACION, AMIGABLE COMPOSICION.
 9. DEMAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL, REGIONAL, DISTRITAL O MUNICIPAL, ADSCRITAS, VINCULADAS O QUE FUNCIONEN DENTRO O EN EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS PROPIAS DE LA NACION, LOS DEPARTAMENTOS, LAS REGIONES, LOS DISTRITOS Y LOS MUNICIPIOS. PLANEACION, CATASTROS O CURADURIAS A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL, REGIONAL, MUNICIPAL O DISTRITAL.
- A SU VEZ, SE LES OTORGAN LAS FACULTADES DE RECIBIR, TRANSIGIR, CONCILIAR, DESISTIR, SUSTITUIR, REASUMIR Y TERMINAR EN CUALQUIER ACTUACION, SITUACION O EVENTO EN LA QUE LA COMPANIA RESULTE DEMANDANTE O DEMANDADA.
- EL PRESENTE PODER ES DELEGABLE UNICAMENTE EN LOS CASOS ANTES PREVISTOS.

III. APODERADO PARA ASUNTOS TRIBUTARIOS: AL DOCTOR GUSTAVO ADOLFO BEDOYA SIERRA, PARA COMPARECER PERSONALMENTE O MEDIANTE ESCRITO ANTE CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES, ORGANISMOS, DEPENDENCIAS, DIVISIONES, RAMAS O FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES QUE A CONSTINUACION SE INDICAN, UBICADAS O EN FUNCIONAMIENTO DENTRO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, EN CUMPLIMIENTO DE DILIGENCIAS, LLAMADOS O MANDATOS DE CUALQUIER TIPO, EN LOS QUE DEBA O QUIERA COMPARECER, SUSCRIBIR O INTERVENIR PERSONALMENTE EL REPRESENTANTE LEGAL, CON EL PODER SUFICIENTE PARA: RECIBIR NOTIFICACIONES, ATENDER O RESPONDER REQUERIMIENTOS, OFICIOS O CONSULTAS, ATENDER VISITAS DE CARACTER OFICIAL, RENUNCIAR A TERMINOS, INTERPONER RECURSOS DE CUALQUIER TIPO QUE RESULTEN NECESARIOS O SUFICIENTES PARA AGOTAR LA VIA GUBERNATIVA, INTERPONER ESCRITOS O SOLICITUDES DE REVOCATORIA DIRECTA DE LOS ACTOS, ACTUACIONES O DECISIONES ADMINISTRATIVAS DE CUALQUIER TIPO; REVISAR EXPEDIENTES O SOLICITAR COPIA DE LA DOCUMENTACION QUE ESTIME CONVENIENTE; COMPARECER COMO TESTIGO EN REPRESENTACION DE LA COMPANIA EN CUALQUIER ACTUACION DE CARACTER CIVIL, JUDICIAL O ADMINISTRATIVO, ELEVAR DERECHOS DE PETICION EN INTERES GENERAL O PARTICULAR, REALIZAR CONSULTAS, SOLICITAR LA PRACTICA DE PRUEBAS EN ACTUACIONES ADELANTADAS ANTE DICHAS ENTIDADES O PERSONAS:

1. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN.
2. SECRETARIAS DE HACIENDA MUNICIPALES Y DISTRITALES.
3. DIRECCIONES DE RENTAS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES.

EL PRESENTE PODER ES INDELEGABLE.

IV. APODERADOS PARA ASUNTOS FINANCIEROS Y CAMBIARIOS: A LOS DOCTORES VICTOR JAIME CUARTAS MESA Y OLGA LUCIA MEJIA VELEZ, EN CALIDAD DE PRINCIPAL EL PRIMERO Y SUPLENTE LA SEGUNDA, QUIEN REEMPLAZARA AL PRINCIPAL EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTUACIONES:

1. SUSCRIBIR EN NOMBRE DE LA COMPANIA LAS DECLARACIONES DE CAMBIO Y DEMAS FORMULARIOS, COMUNICACIONES, CONSULTAS, PETICIONES Y RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS O PRIVADOS QUE TENGAN



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Folio No

Número de operación: 01C480105028 Fecha: 20120105 Hora: 10:14:11 Pagina : 11

RELACION CON EL MOVIMIENTO DE RECURSOS Y/O DIVISAS A TRAVES DEL MERCADO CAMBIARIO COLOMBIANO, O EL MERCADO LIBRE DE DIVISAS.

2. SOLICITAR ANTE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA UBICADA DENTRO O FUERA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA LA CONSTITUCION DE CARTAS DE CREDITO, LA APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO O DE DEPOSITO Y EL OTORGAMIENTO DE CREDITOS DE CUALQUIER NATURALEZA A NOMBRE O POR CUENTA DE LA COMPANIA.

EL PRESENTE PODER ES INDELEGABLE.

V. APODERADO EN ASUNTOS DE SEGURIDAD: AL DOCTOR GERMAN RICARDO RODRIGUEZ FERNANDEZ, PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES GESTIONES O ACTUACIONES EN CUALQUIER LUGAR DE COLOMBIA: DILIGENCIAS, NOTIFICACIONES O INSPECCIONES ANTE LAS INSPECCIONES DE POLICIA, UNIDADES DE REACCION INMEDIATA, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SEGURIDAD, FISCALIA GENERAL DE LA NACION, SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, DEPARTAMENTO DE CONTROL Y COMERCIO DE ARMAS, Y MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

EL PRESENTE PODER ES INDELEGABLE.

QUE EL PODER QUE POR ESTE ACTO RECIBEN LOS SEÑORES ANA CRISTINA LINCE VARELA, FRANCISCO JAIME GONZALEZ MACHADO, LUIS FERNANDO GONZALEZ USUGA, MARGARITA MARIA GARCIA HOYOS, GUSTAVO ADOLFO BEDOYA SIERRA, VICTOR JAIME CUARTAS MESA, OLGA LUCIA MEJIA VELEZ, GERMAN RICARDO RODRIGUEZ FERNANDEZ, ES OTORGADO POR TERMINO INDEFINIDO Y DEBERA SER RENUNCIADO O REVOCADO EXPRESAMENTE POR ESCRITURA PUBLICA.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000045 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MARZO DE 2007 , INSCRITA EL 13 DE ABRIL DE 2007 BAJO EL NUMERO 00052736 DEL LIBRO IX , FUE (RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL-FIRMA AUDITORA CHAPMAN Y CIA. LTDA.	N.I.T.08909012263
REVISOR FISCAL PRINCIPAL-DELEGADO CHAPMAN CHAPMAN MONICA JOSEFINA	C.C.00042868763
REVISOR FISCAL SUPLENTE-DELEGADO SUAREZ MUNERA OSCAR ALBEIRO	C.C.00008388736

CERTIFICA :

PROHIBICIONES: PROHIBESE A LA SOCIEDAD:

A) CONSTITUIRSE GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS O CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS, AMENOS QUE LA COMPANIA OBTENGA INTERES EN LA NEGOCIACION QUE SE VA A GARANTIZAR Y QUE ADEMÁS LA CAUCION SEA AUTORIZADA PREVIAMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA.

NO OBSTANTE LO DISPUESTO EN ESTE LITERAL, SE PODRAN AVALAR OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR COMPANIAS SUBSIDIARIAS DE LA SOCIEDAD.

SITUACIÓN DE CONTROL:

* QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 04 DE ENERO DE 2005, INSCRITO EN ESTA CAMARA EL 11 DE ENERO DE 2005, BAJO EL NUMERO 43792, EN EL LIBRO 9, LA SOCIEDAD: MANUFACTURING INVESTMENT, INC. DE NACIONALIDAD PANAMEÑA, (CONTROLANTE) EN CUMPLIMIENTO DE



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Folio No. _____

Número de operación: 01C480105028 Fecha: 20120105 Hora: 10:14:11 Pagina : 12

LA OBLIGACIÓN IMPUESTA POR LA LEY 222 DE 1995, INFORMA QUE SE CONFIGURA SITUACION DE CONTROL ENTRE MANUFACTURING INVESTMENT, INC. SOBRE FÁBRICA DE CALCETINES CRYSTAL S. A. DE NACIONALIDAD COLOMBIANA. (CONTROLADA)

PRESUPUESTO QUE DA LUGAR A LA SITUACIÓN DE CONTROL: SE CONFIGURA LA SITUACIÓN DE CONTROL EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 260 Y 261 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, POR CUANTO LA SOCIEDAD CONTROLANTE MANUFACTURING INVESTMENT, INC. POR SER TITULAR DEL 54,07% DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA, SEGÚN SE DESPRENDE DEL PROCESO DE CAPITALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE NUEVAS ACCIONES QUE FINALIZÓ EN DICIEMBRE DE 2004.

ACTUALIZACION PARTICIPACIÓN SITUACIÓN DE CONTROL:

* QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE FEBRERO DE 2006, INSCRITO EN ESTA CAMARA EL 20 DE FEBRERO DE 2006, BAJO EL NUMERO 48070, EN EL LIBRO 9, LA SOCIEDAD: ACTUALIZA LA SITUACIÓN DE CONTROL EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 260 Y 261 DEL CODIGO DE COMERCIO, POR CUANTO LA SOCIEDAD CONTROLANTE PASO A SER TITULAR DEL 57.27% DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA, SEGÚN SE DESPRENDE DEL PROCESO DE FUSION ENTRE LOS ACCIONISTAS VALSUR S.A. Y MANUFACTURING INVESTMENT INC. QUE SE REALIZO EN DICIEMBRE 26 DE 2005.

ACTUALIZACION PARTICIPACIÓN SITUACIÓN DE CONTROL:

* QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE ABRIL DE 2011, INSCRITO EN ESTA CAMARA EL 25 DE ABRIL DE 2011, EN EL LIBRO IX, BAJO EL NUMERO 73575, LA SOCIEDAD: FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A., ACTUALIZA LA SITUACIÓN DE CONTROL EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 260 Y 261 DEL CODIGO DE COMERCIO, POR CUANTO LA SOCIEDAD CONTROLANTE: MANUFACTURING INVESTMENT, INC. PASO A SER TITULAR DEL 53.38% DE LAS ACCIONES EN QUE SE ENCUENTRA DIVIDIDO EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A.

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL
MATRICULA NO. 00001632
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 16 DE MARZO DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

NOMBRE : TINTORERIA INDUSTRIAL CRYSTAL # 2
MATRICULA NO. 00089587
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 16 DE MARZO DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO. DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE INSCRIPCION QUE SE CERTIFIQUEN, QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS



Número de operación: 01C480105028 Fecha: 20120105 Hora: 10:14:11 Pagina : 13

DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJETO DE LOS
RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA (REPOSICION, APELACION O QUEJA)

VALOR DEL CERTIFICADO : \$4000

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR
LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE
NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA
VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No. 390


JORGE FEDERICO MEJIA V.
SECRETARIO

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No. 391

Sabaneta, 11 de enero de 2012

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública

Doctor
Luis Fernando Fuentes-Ibarra
Director de Comercio Exterior
Dirección de Comercio Exterior
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
Calle 28 13A-15
Bogotá, D.C.

Asunto: PODER ESPECIAL. Solicitud de examen quinquenal de medida antidumping a las importaciones de calcetines originarias de la República Popular China, vigente mediante la resolución 0825 de 2007.

Mediante el presente escrito, en mi condición de Representante Legal de FÁBRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A., NIT. 890.901.672-5, manifiesto a Usted que confiero PODER ESPECIAL, AMPLIO y SUFICIENTE, al abogado LUIS FERNANDO GONZÁLEZ USUGA, portador de la cédula de ciudadanía No. 71.728.061 de Medellín y de la Tarjeta Profesional No. 104.512 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre de esta compañía presente solicitud, asista a las diligencias, reuniones, audiencias, radique escritos, responda requerimientos verbales o escritos, solicite pruebas o información, y en general realice cualquier gestión relacionada con la solicitud al gobierno nacional del examen quinquenal de los derechos antidumping impuestos a través de la Resolución 0825 de 2007 a las importaciones de calcetines originarios de la República Popular China, en los términos del Decreto 2550 de 2010 o cualquier norma concordante.

Nuestro apoderado queda ampliamente facultado para desarrollar las gestiones descritas y cualquiera otra relacionada con la solicitud mencionada, incluso para delegar temporal o indefinidamente este poder y reasumirlo en cualquier tiempo.

Entiéndase en consecuencia que nuestra decisión es que nuestro apoderado represente en todo cuanto sea necesario en el trámite mencionado a nuestra compañía, de manera permanente, con facultades incluso para desistir, renunciar, conciliar, delegar y reasumir sus funciones.

Atentamente,



Mauricio Escandón Restrepo
C.C. 79.246.055 de Suba

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública

Folio No. _____

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No. _____

NOTARIA TERCERA DE ENVIGADO

ESTE MEMORIAL VA DIRIGIDO A DIAN

FUE PRESENTADO PERSONALMENTE ANTE LA SUS-
CRITA(O) NOTARIA (O) POR MAURICIO ALFONSO

ESCANOON IDENTIFICADO(A) CON CED
RESTREPO 79246055

T. PROFESIONAL _____

FECHA _____

FIRMA 1.1. ENE. 2012.

Marta Cecilia Acevedo Rivera



n3e

NOTARIA
TERCERA
ENVIGADO

Marta Cecilia Acevedo Rivera
Marta Cecilia Acevedo Rivera

EL FOLIO 392

**ES DE CARÁCTER
CONFIDENCIAL PARA LA
EMPRESA PETICIONARIA
CALCETINES CRYSTAL Y
CORRESPONDE A:**

**ANEXO 3 EL CUAL CONTIENE
INFORMACIÓN SOBRE
ACCIONISTAS Y
PARTICIPACION**

5258

Bogotá, 20 de diciembre de 2011

Doctora
Eloísa Fernández
Sub Directora de Prácticas Comerciales
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Ciudad

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No. 393

Min Comercio Industria y Turismo
Fecha: 2011-12-21 09:55:12 AM
No de Radicado: 1-2011-044954
No Folios: 1 Anexos:
Trámite: CORRESPONDENCIA INFORMAL
A
SUBDIRECCION PRACTICAS COMERCIALES

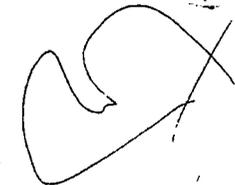
REF.: Producción Nacional de Calcetines

Respetada Doctora:

Por medio de la presente y de acuerdo al conocimiento de la Cámara de Algodón – Fibras – Textil – Confecciones de la ANDI de los actores del mercado de calcetines en Colombia y su escala aproximada de producción, certifico que la FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A. representa el 65% de la producción nacional de calcetines.

Atento saludo,


María Del Mar Palau
Directora Ejecutiva


21-XII-11



Medellín, 19 de diciembre de 2011

Doctora

Eloísa Fernández de Deluque

Sub Directora de Prácticas Comerciales

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

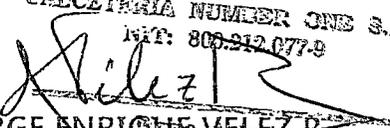
Bogotá, D.C.

Ref.: Apoyo a revisión quinquenal derechos antidumping sector calcetería

Respetada Doctora Fernández:

En mi calidad de representante legal de **CALCETERIA NUMBER ONE S.A** Nit. 800.212.077-9, según se acredita con el certificado de existencia y representación legal adjunto, empresa que para 2010 tuvo un nivel de producción de 440 MIL pares de calcetines, atentamente le informo que esta compañía apoya total e incondicionalmente la **Revisión quinquenal de derechos antidumping** solicitado por **FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A.**; para lo cual estaremos dispuestos a aportar la información y pruebas que ese despacho considere útiles.

Atentamente,

CALCETERIA NUMBER ONE S.A.
NIT: 800.212.077-9

JORGE ENRIQUE VELEZ
Representante Legal
c.c. 70.042.778

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE

"CALCETERIA NUMBER ONE S.A."

DOMICILIO

MEDELLIN

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

MATRICULA No.

21-182489-4

Versión Pública:

NIT

800212077-9

Folio No. 395

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por Escritura Pública No.9.225, otorgada en la Notaría 12a. de Medellín, en noviembre 11 de 1993, inscrita en esta Cámara de Comercio en noviembre 12 de 1993, en el libro 9o., folio 1758, bajo el No. 12.299, se constituyó una Sociedad Anónima Comercial denominada:

"CALCETERIA NUMBER ONE S.A."

CERTIFICA

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por la siguiente escritura:

No. 251 del 2 de febrero de 2007, de la Notaría 6a. de Medellín.

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es la siguiente: Hasta el 11 de noviembre del año 2013.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: La sociedad se ocupará principalmente de la manufactura y comercialización de todo tipo de calcetines, medias, calcetas y similares.

En desarrollo de su objeto, podrá la compañía abrir y explotar los establecimientos comerciales que requiera para el cumplimiento de sus actividades; celebrar los contratos de cuenta corriente, cambio y préstamo en todas sus manifestaciones; adquirir y enajenar los productos sobre los cuales versa el giro ordinario de sus negocios; conceder garantías sobre sus bienes muebles e inmuebles; participar en otras sociedades que tengan o no su mismo objeto, bien sea en su constitución o que ya estén constituidas; y, en general, hacer todo aquello que tienda al cumplimiento de su actividad social principal.

Versión Pública:

CERTIFICA Folio No. _____

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$200,000,000.00	200,000
SUSCRITO	\$185,000,000.00	185,000
PAGADO	\$185,000,000.00	185,000

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL: El Gerente es el representante legal de la compañía, en juicio y fuera de juicio; tendrá dos (2) suplentes, los cuales lo reemplazaran en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

CERTIFICA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	JORGE ENRIQUE VELEZ R. DESIGNACION	70.042.778

Por Acta número 05 del 6 de julio de 2004, de la Junta Directiva, registrada en esta Cámara el 24 de agosto de 2004, en el libro 9, bajo el número 8221.

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	SOL BEATRIZ GIRALDO DE V. DESIGNACION	32.534.806
-----------------------------	--	------------

Por Acta número 05 del 6 de julio de 2004, de la Junta Directiva, registrada en esta Cámara el 24 de agosto de 2004, en el libro 9, bajo el número 8221.

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	LUCAS VELEZ G. DESIGNACION	71.365.472
------------------------------	-------------------------------	------------

Por Acta número 05 del 6 de julio de 2004, de la Junta Directiva, registrada en esta Cámara el 24 de agosto de 2004, en el libro 9, bajo el número 8221.

CERTIFICA

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: Son funciones del Gerente:

- Ejecutar los decretos y acuerdos de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.
- Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para representar a la compañía, y delegarles las facultades que a bien tenga.
- Celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales.

Folio No. 396

- d) Solicitar autorización a la Junta Directiva para contratar empréstitos, adquirir, enajenar y gravar activos fijos, cuyos montos excedan de doscientos salarios mínimos mensuales legales.
- e) Fijar la política de la compañía en todos los órdenes de su actividad, adoptar planes y programas de acción y organización administrativa y dictar sus normas y reglamentaciones. Por lo tanto, dentro de este orden de ideas, podrá crear los cargos que juzgue necesarios para el servicio de la compañía y eficaz desarrollo y cumplimiento de su objeto social, elegir las personas que deban desempeñarlos y señalarles sus asignaciones.
- f) Cuidar que la recaudación e inversión de los fondos de la compañía se hagan debidamente.
- g) Organizar todo lo relativo a la afiliación forzosa de los trabajadores al ISS y todo lo demás concerniente a las leyes y derechos laborales.
- h) Verificar porque todos los empleados de la compañía lleven cumplidamente sus deberes, y resolver sobre sus renunciaciones y licencias y suspenderlos y designar sus reemplazos.
- i) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la compañía y sobre las innovaciones que convenga introducir para el mejor servicio de sus intereses. En las sesiones extraordinarias, presentar un informe relacionado con los puntos concernientes a dichas reuniones.
- j) Visitar con la frecuencia que estime conveniente las sucursales, dependencias y agencias y oficinas de la compañía y, en general, realizar los viajes que fueren precisos para el cumplimiento del objeto social; y
- k) Cumplir las demás funciones que le asigne la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva, y las que por la naturaleza de su cargo le correspondan.

En el ejercicio de sus funciones el gerente puede, dentro de los límites y con los requisitos que le señalen los estatutos, adquirir o enajenar a cualquier título, los bienes sociales muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros o hipotecar los segundos; así mismo el Gerente puede entregar los bienes sociales, rurales y urbanos, como pago de obligaciones de terceros y podrá avalar obligaciones contraídas por compañías subsidiarias de la sociedad, alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o destino; comparecer en los juicios en los que se dispute la propiedad de ellos; transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren.

Desistir, interponer todo género de recursos; hacer depósitos en bancos y agencias bancarias; novar y renovar obligaciones y créditos y prorrogar y restringir sus plazos; celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones y firmar y suscribir títulos valores tales como letras, pagarés, cheques, giros, libranzas y cualquier otro documento, así como negociar dichos instrumentos, tenerlos, cobrarlos,

No. CC 27741475

pagarlos, descargarlos, endosarlos, etc., y en una palabra, representar a la compañía.

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

CERTIFICA

Versión Pública:

JUNTA DIRECTIVA

Folio No. _____

PRINCIPALES

SUPLENTES

JORGE ENRIQUE VELEZ R.
SOL BEATRIZ GIRALDO
LEON GONZALO ARISTIZABAL RESTREPO

JULIO CESAR BERNAL C.
SANTIAGO LUIS TORO S.
MARIA EUGENIA VELEZ R.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL

PRINCIPAL

RUBEN DARIO HENAO J.

Nombrados por escritura de constitución, excepto los señores LEON GONZALO ARISTIZABAL RESTREPO y RUBEN DARIO HENAO J. que fueron nombrados por Acta No. 2, de marzo 31 de 1995, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Entidad el 1 de septiembre de 1995, en el libro 9o., folio 1264, bajo el No. 8842.

SUPLENTE

MARTA ELENA HENAO Z.

Nombrada por Acta No. 01, de marzo 10 de 1995, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Entidad el 1 de septiembre de 1995, en el libro 9o., folio 1263, bajo el No. 8838.

CERTIFICA

DIRECCIÓN (ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Carrera 51 C 12 B SUR 36 MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme cinco (5) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que no hayan sido objeto de los recursos de la vía gubernativa en los términos establecidos en el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo.

CERTIFICA

Fecha de Renovación: Marzo 17 de 2011

Medellin, Diciembre 29 de 2011

Hora: 4:03 PM

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No. 397

Gloria Maria Espinosa Alzate

GLORIA MARIA ESPINOSA ALZATE

NO 00 277A1A76

Medellín, 22 de Diciembre de 2011

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No. 398



Doctora

Eloísa Fernández de Deluque

Sub Directora de Prácticas Comerciales

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Bogotá, D.C.

Ref.: Apoyo a revisión quinquenal derechos antidumping sector calcetería

Respetada Doctora Fernández:

En mi calidad de representante legal de **CALCETERIA GLOBAL S.A.** Nit. 811014540-9, según se acredita con el certificado de existencia y representación legal adjunto, empresa que para 2010 tuvo un nivel de producción de 700.000 unidades, atentamente le informo que esta compañía apoya total e incondicionalmente la **Revisión quinquenal de derechos antidumping** solicitado por **FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A.**; para lo cual estaremos dispuestos a aportar la información y pruebas que ese despacho considere útiles.

Atentamente,

Nombre: GABRIEL JAIME VALLEJO B.

Representante Legal

c.c. 70'567.871 de ENVIGADO, ANT.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No. 399

CALCETERIA GLOBAL S.A. Podrá obligarse también la compañía utilizando la sigla o abreviatura GLOBAL S.A. que la distinguirá en todos sus actos y operaciones y que podrá o no anexarse como tal a la denominación antes dicha, para quedar así CALCETERIA GLOBAL S.A.- GLOBAL S.A.

DOMICILIO

MEDELLIN.

MATRICULA NRO.

21-243152-4

NIT

811014540-9

CERTIFICA

CONSTITUCION: Que por escritura pública No. 1316, otorgada en la Notaría 7a. de Medellín, el 26 de Mayo de 1998, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de Julio de 1998, en el libro 9o., folio 808, bajo el No. 5656, se constituyó una sociedad comercial anónima denominada:

CALCETERIA GLOBAL S.A.

Podrá obligarse también la compañía utilizando la sigla o abreviatura GLOBAL S.A. que la distinguirá en todos sus actos y operaciones y que podrá o no anexarse como tal a la denominación antes dicha, para quedar así CALCETERIA GLOBAL S.A.- GLOBAL S.A.

CERTIFICA

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es la siguiente: Hasta el 31 de Diciembre del año 2020.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL Y CAPACIDAD LEGAL: El objeto social de la compañía es la fabricación, comercialización, intermediación, bien directamente o a través de terceros, de prendas de vestir en general y, en especial, de calcetería, medias y afines para su posterior distribución o venta al por mayor o al detal. Como consecuencia y en desarrollo de su objeto social, ella podrá explotar los procesos técnicos e industriales necesarios para la fabricación de dichas prendas, la creación o

Folio No. _____

constitución de establecimientos comerciales adecuados para el fomento de tales actividades; la importación o compra de materiales y materias primas necesarios para los mantajes de los establecimientos fabriles y la elaboración de los productos expresados; la explotación y el uso de marcas, patentes, modelos industriales, etc. que tengan relación con la fabricación, confección o explotación de los productos expresados, bien directamente o a través de terceros; la agencia y representación de productos semejantes a los que la sociedad explota; el establecimiento de almacenes, agencias y centros de venta o distribución de estos productos; la constitución de sociedades o asociaciones que tengan un objeto social o complementario al suyo; la adquisición y/o tenencia de acciones o participaciones en sociedades de tal índole, en general, la celebración de todo acto género de contratos y la ejecución de actos civiles y comerciales siempre que sean lícitos y se relacionen de alguna manera con el objeto de la compañía. La empresa no podrá gravar sus bienes para garantizar obligaciones ajenas.

En desarrollo de dicho objeto, la sociedad podrá:

- a) Celebrar contratos de sociedad o tomar interés o participación en sociedades o empresas que tengan un objeto similar, auxiliar o complementario al suyo propio.
- b) Gravar en cualquier forma o pignorar bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, tomar o dar dinero en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales y efectuar toda clase de operaciones con entidades bancarias, financieras o de crédito.
- c) Girar, endosar, protestar, ceder, aceptar, cobrar, cancelar, avalar, dar o recibir letras de cambio, pagarés, cheques, y cualquier otro efecto de comercio o civiles y celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas y, en general, todos los actos de operaciones civiles o de comercio que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue o que en alguna forma estén relacionados con su objeto social, tal y como se expresa en el presente artículo.

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$420,000,000.00	42,000,000	\$10.00
SUSCRITO	\$210,000,000.00	21,000,000	\$10.00
PAGADO	\$210,000,000.00	21,000,000	\$10.00

CERTIFICA

REPRESENTACIÓN LEGAL:

La representación legal y la dirección ejecutiva de esta compañía la tiene un funcionario llamado Gerente. El Gerente tendrá dos Gerentes Suplentes con la función específica de reemplazar en su orden el Gerente cuando ocurran incapacidades absolutas o relativas para ejercer el cargo o cuando éste haya solicitado y obtenido licencia temporal para ausentarse o se hallare ausente. Cuando el propio Gerente

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y VALORES FINANCIEROS
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y VALORES FINANCIEROS

principal se lo solicite por escrito, también podrán actuar los Gerentes Suplentes en su orden. Asimismo, en los casos de impedimento que haya declarado el Gerente principal o la Junta Directiva para que estos actuén en determinado acto o contrato.

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

CERTIFICA

Versión Pública:

Folio No. 400

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	GABRIEL JAIME VALLEJO BRAVO DESIGNACION	70,567,871

Nombrado por Escritura Pública de constitución.

PRIMERA SUPLENTE GERENTE	ISABEL CRISTINA VALLEJO BRAVO DESIGNACION	43,522,717
--------------------------	--	------------

Nombrado por Escritura Pública de constitución.

SEGUNDO SUPLENTE GERENTE	MAURICIO VALLEJO BRAVO DESIGNACION	71,647,549
--------------------------	---------------------------------------	------------

Nombrado por Escritura Pública de constitución.

CERTIFICA

FUNCIONES DEL GERENTE: Tiene el Gerente las siguientes funciones:

1. Corporizar la representación de la persona jurídica de esta sociedad anónima.
2. Dirigir ejecutivamente las actividades de la compañía.
3. Utilizar la firma social y delegar por escrito el uso de ella.
4. Verificar todos los actos y contratos que tiendan directamente al desarrollo de su objeto social o que guarden con este una relación directa o necesaria de medio a fin.
5. Cuidar y responder por la debida recaudación y aplicación de los ingresos que correspondan al fondo social.
6. Hacer o autorizar el pago o cumplimiento oportuno de las obligaciones que validamente haya contraído la compañía.
7. Tener bajo su cuidado y responsabilidad los bienes de la compañía y los documentos representativos de ellos.
8. Hacer los nombramientos, remociones, fijaciones de salarios y modificaciones de los mismos, en relación a los funcionarios de la compañía con excepción de la asignación del revisor fiscal.

No. CC-27653227

Versión Pública.

Folio No. _____

9. Dirigir y supervisar la confección de inventarios, balances y estados financieros de la compañía y, cuando vayan a ser suministrados a los accionistas o a terceros, firmar dichos documentos y autorizar su suministro y divulgación.
10. Tener bajo su directa responsabilidad y custodia el libro de registro de acciones y firmar las inscripciones que en él se hagan.
11. Expedir y entregar a los accionistas y titulares de derechos reales los títulos correspondientes a sus acciones, con su firma y la de un secretario o registrador de acciones designado al efecto.
12. Dictar normas reglamentarias de las actividades de la compañía, planificar sus operaciones y presupuestos y aprobar organismos de la jerarquía y funciones de los empleados de las empresas sociales.
13. Convocar a la Junta Directiva a reuniones cuando lo considere indicado y cuando lo solicite uno de los integrantes de aquella.
14. Convocar a la Asamblea de Accionistas a una asamblea ordinaria anual y, además, a las reuniones extraordinarias que solicite la Junta Directiva o el Revisor Fiscal o un número de asociados que represente la cuarta parte o más del capital social.
15. Presidir las reuniones de la Junta Directiva o a su arbitrio, designar quienes deban actuar como presidente y secretario de cada sesión.
16. Cuidar de que se levanten oportunamente las actas de las reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea de Accionistas y, una vez aprobadas, firmarlas en el correspondiente libro de actas autenticado por la Cámara de Comercio en asocio del secretario de aquellas sesiones.
17. Cumplir, con oportunidad, diligencia y exactitud las disposiciones que haya aprobado la Junta Directiva o la Asamblea de Accionistas.
18. Presentar anualmente una memoria descrita de su gestión a la Asamblea de Accionsitas y, dentro de las reuniones de esta, dar los informes adiciones que se le soliciten.
19. Atender las observaciones de la Junta Directiva o del Revisor Fiscal en relación a sus actuaciones de Gerente y, si no las hallare conducentes, dar parte a dichos órganos de sus discrepancias y, en su caso, pedir a la Asamblea de Accionistas que dirima la controversia.
20. Obtener autorización de la Asamblea de Accionistas para pedir el concordato preventivo o quiebra en relación con las obligaciones insolitas de la compañía.
21. Solemnizar las reformas estatutarias, según las desiciones de la Asamblea de Accionistas.
22. Actuar como liquidador de la compañía cuando la Asamblea de Accionistas no hubiere efectuado nombramiento de liquidador en persona

diferente y registrado dicho nombramiento en un registro mercantil.

23. Administrar en general los intereses de la compañía en beneficio de esta y de sus accionistas.

24. Desempeñar las demás funciones que, no estando en pugna con las aquí enumeradas, le asigne la Junta Directiva, la Asamblea de Accionistas o las normas legales y la costumbre mercantil.

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA

Folio No. 401

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	GABRIEL JAIME VALLEJO BRAVO DESIGNACION	70,567,871

Nombrado por escritura de constitución.

PRINCIPAL	ISABEL CRISTINA VALLEJO BRAVO DESIGNACION	43,522,717
-----------	--	------------

Nombrado por escritura de constitución.

PRINCIPAL	LUIS ENRIQUE VALLEJO BOTERO DESIGNACION	5,387,176
-----------	--	-----------

Nombrado por escritura de constitución.

SUPLENTE	OSCAR JAIME GONZALEZ QUIJANO DESIGNACION	8,272,447
----------	---	-----------

Nombrado por escritura de constitución.

SUPLENTE	JUAN CAMILO VALLEJO BRAVO DESIGNACION	71,629,668
----------	--	------------

Nombrado por escritura de constitución.

SUPLENTE	MAURICIO VALLEJO BRAVO DESIGNACION	71,647,549
----------	---------------------------------------	------------

Nombrado por escritura de constitución.

CERTIFICA

REVISORES FISCALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

No. CC 27653228

Versión Pública:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL ADRIANA ALARCON S. 43,016,029
 DESIGNACION Folio No. _____

Nombrado por Acta No. 2 del 26 de octubre de 1999, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esata Entidad el 9 de noviembre de 1999, en el libro 9o., folio 1356, bajo el No. 9490.

REVISOR FISCAL SUPLENTE FLOR EMILSE RIVILLAS A. 43,668,895
 DESIGNACION

Nombrado por Acta No. 2 del 26 de octubre de 1999, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esata Entidad el 9 de noviembre de 1999, en el libro 9o., folio 1356, bajo el No. 9490.

CERTIFICA

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS.

Que entre las funciones de la Asamblea de Accionistas están las de:

Autorizar la creación y conversión de acciones de goce o de industria, o en su caso, su trueque por acciones de capital.

Autorizar donaciones o gratificaciones con destino a entidades de beneficencia o sin ánimo de lucro o a servidores de la sociedad.

Autorizar el ingreso de la compañía a agremiaciones o asociaciones sin ánimo de lucro, o a compañías en las cuales esta deba asumir responsabilidad solidaria.

Autorizar al Gerente para solicitar concordato o quiebra judicial de la compañía.

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Calle 31 44 95 MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme cinco (5) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que no hayan sido objeto de los recursos de la vía gubernativa en los términos establecidos en el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo.

CERTIFICA

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

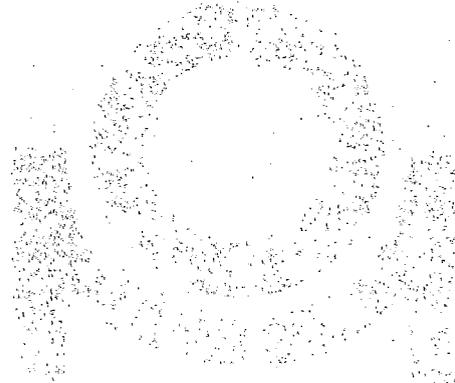
Versión Pública:

Folio No. 402

Fecha de Renovación: Marzo 07 de 2011

Medellin, Diciembre 19 de 2011 Hora: 4:53 PM

Gloria M. Espinosa A.
GLORIA MARIA ESPINOSA ALZATE



TRANS
LONIS
DIRECCIÓN DE
VALORES

No. 0027653229



DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No. 1403

Medellín, 14 de diciembre de 2011

Doctora
Eloísa Fernández de Deluque
Sub Directora de Prácticas Comerciales
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Bogotá, D.C.

Ref.: Apoyo a revisión quinquenal derechos antidumping sector calcetería

Respetada Doctora Fernández:

En mi calidad de representante legal de C.I-Industrias Morarbe S.A.S. Nit. 811.024.583, según se acredita con el certificado de existencia y representación legal adjunto, empresa que para 2010 tuvo un nivel de producción de 678.600 pares de calcetines, atentamente le informo que esta compañía apoya total e incondicionalmente la **Revisión quinquenal de derechos antidumping** solicitado por **FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A.**; para lo cual estaremos dispuestos a aportar la información y pruebas que ese despacho considere útiles.

Atentamente,


JORGE IVAN MORALES ARBELAEZ
Representante Legal
C.C. No. 98.619.662 de Itagui



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

5139001

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación: 01C121123039 Fecha: 20111123 Hora: 09:38:50 Pagina: 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : C.I. INDUSTRIAS MORARBE S.A.S.

N.I.T.: 0811024583-8

DIRECCION COMERCIAL: CL 76 # 45A 60

FAX COMERCIAL: 2818977

DOMICILIO : ITAGUI

TELEFONO COMERCIAL 1: 4448811

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 76 45 A 60

DIRECCION PAGINA WEB (URL) : www.be.com.co

MUNICIPIO JUDICIAL: ITAGUI

E-MAIL COMERCIAL: servicioalcliente@morarbe.com.co

E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL: servicioalcliente@morarbe.com.co

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 4448811

FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 2818977

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No. 404

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00070185 'A F I L I A D O'

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 28 DE AGOSTO DE 2000

RENOVO EL AÑO 2011 , EL 30 DE MARZO DE 2011

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000907 DE NOTARIA SEGUNDA DE ENVIGADO DEL 28 DE JULIO DE 2000 , INSCRITA EL 28 DE AGOSTO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00005325 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: INDUSTRIAS MORARBE LTDA

QUE POR ACTA NO. 0000016 DE JUNTA DE SOCIOS DE ITAGUI DEL 21 DE FEBRERO DE 2011 , INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 00073644 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : INDUSTRIAS MORARBE LTDA POR EL DE : C.I. INDUSTRIAS MORARBE S.A.S.

CERTIFICA :

ACLARATORIA: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001004 DE NOTARIA SEGUNDA DE ENVIGADO DEL 18 DE AGOSTO DE 2000 , INSCRITA EL 28 DE AGOSTO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00005326 DEL LIBRO IX, SE ACLARA LA CONSTITUCION DE LA PRESENTE PERSONA JURIDICA

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 0000016 DE JUNTA DE SOCIOS DE ITAGUI DEL 21 DE FEBRERO DE 2011 , INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 00073643 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Cámara de Comercio
ABURRA SUR

Bole No.

Número de operación: 01C121123039 Fecha: 20111123 Hora: 09:38:50 Pagina : 2

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0000016	2011/02/21	JUNTA DE SOCIOS	ITA	00073643	2011/04/29
0002884	2008/12/12	NOTARIA SEGUNDA	ENV	00060515	2008/12/16
0000016	2011/02/21	JUNTA DE SOCIOS	ITA	00073644	2011/04/29
0000018	2011/07/06	ASAMBLEA DE ACCIONISITA		00075099	2011/07/15
0000130	2004/01/30	NOTARIA SEGUNDA	ENV	00041074	2004/03/12
0000268	2006/02/15	NOTARIA SEGUNDA	ENV	00048076	2006/02/20

BOLETA DE CANCELACION DE REGISTRO CERTIFICA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO PRINCIPAL LA COMERCIALIZACION Y YENTA DE PRODUCTOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR, ADQUIRIDOS EN EL MERCADO INTERNO O FABRICADOS POR PRODUCTORES O SOCIOS DE LA MISMA EMPRESA.

EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS O ACTOS LICITOS NECESARIOS PARA ALCANZAR LA CORRECTA EJECUCION DE SUS GESTIONES Y POR LO TANTO, ESTA FACULTADA PARA:

1. EJECUTAR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR ORIENTANDO SUS ACTIVIDADES A LA PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS COLOMBIANOS EN EL MERCADO EXTERNO.
2. REALIZAR IMPORTACIONES VINCULADAS AL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.
3. CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CON PERSONAS JURIDICAS PUBLICAS, OFICIALES, PRIVADAS O MIXTAS Y CON PERSONAS NATURALES.
4. PODRA PARTICIPAR COMO SOCIA EN SOCIEDADES CUYO OBJETO SOCIAL FUERE IGUAL, SIMILAR O CONEXO.
5. PODRA ESTABLECER ALIANZAS ESTRATEGICAS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS.
6. CELEBRAR UNIONES TEMPORALES.
7. PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, CONCURSOS O CUALQUIER SISTEMA LEGAL DE CONTRATACION.
8. ADQUIRIR A CUALQUIER NATURALEZA BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES E INCORPORALES, ASI COMO ENAJENAR O GRAVAR A CUALQUIER TITULO LOS BIENES DE SU PROPIEDAD.
9. CELEBRAR TODA ACTIVIDAD COMERCIAL LICITA VINCULADA DIRECTA E INDIRECTAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL.
10. REPRESENTACION Y AGENCIA DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS FABRICANTES O DISTRIBUIDORAS DE PRODUCTOS SIMILARES A SU OBJETO SOCIAL.
11. LA INVERSION YA SEA MEDIANTE APORTES DE CAPITAL O INDUSTRIA, EN EMPRESAS QUE TENGAN DENTRO DE SU OBJETO LA EXPLOTACION DE ACTIVIDADES IGUALES O SIMILARES A SU OBJETO SOCIAL.
12. ADQUIRIR, LIMITAR Y EXPLOTAR MARCAS, PATENTES. DISENOS Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELLECTUAL, CONCEDER SU EXPLOTACION A OTRAS PERSONAS A TITULO ONEROSO Y ENAJENAR TALES DERECHOS CUANDO A JUICIO DE LA SOCIEDAD YA NO SEAN NECESARIOS.
13. TOMAR INTERES COMO SOCIO O ACCIONISTA EN OTRAS COMPANIAS CUYOS OBJETOS SEAN COMPATIBLES CON LA EMPRESA SOCIAL, FUSIONARSE CON ELLAS, ABSORBERLAS Y ENAJENAR LAS PARTES DE INTERES O ACCIONES EN TALES COMPANIAS.

14. SUMINISTRAR TODA CLASE DE ALBANO, TEXTILES, Y/O PRODUCTOS



Número de operación: 01C121123039 Fecha: 20111123 Hora: 09:38:50 Pagina : 3

CONTRATOS QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL Y TODOS AQUELLOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES Y CONVENCIONALES DERIVADAS DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPANIA.

CERTIFICA :

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$600,000,000.00
 NO. DE ACCIONES: 15,000.00
 VALOR NOMINAL : \$40,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$500,000,000.00
 NO. DE ACCIONES: 12,500.00
 VALOR NOMINAL : \$40,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$500,000,000.00
 NO. DE ACCIONES: 12,500.00
 VALOR NOMINAL : \$40,000.00

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No. 405

CERTIFICA :

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000016 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 21 DE FEBRERO DE 2011 , INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 00073643 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
MORALES ARBELAEZ JORGE IVAN	C.C.00098619662
SEGUNDO RENGLON	
ARBELAEZ DE MORALES MARGARITA DE FATIMA	C.C.00032488185
TERCER RENGLON	
MEDINA ZAPATA JULIO CESAR	C.C.00070558457

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) **

QUE POR ACTA NO. 0000016 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 21 DE FEBRERO DE 2011 , INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 00073643 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
MORALES ARBELAEZ SABRINA	C.C.00032240468
SEGUNDO RENGLON	
BRAZDYS BERZIN PETER	C.C.00008314299
TERCER RENGLON	
VALENCIA LOPEZ CLAUDIA PATRICIA	C.C.00043549894

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000016 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 21 DE FEBRERO DE 2011 , INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 00073645 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
MORALES ARBELAEZ JORGE IVAN	C.C.00098619662
GERENTE SUPLENTE	
ARBELAEZ DE MORALES MARGARITA DE FATIMA	488185



GERENTE.- LA ADMINISTRACION INMEDIATA DE LA COMPANIA, SU REPRESENTACION LEGAL Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARA A CARGO DE UN GERENTE.

TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPANIA, CON EXCEPCION DE LOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ESTARAN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS.

SUPLLENTE.- EN LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL O ABSOLUTA DEL GERENTE MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE SERA REEMPLAZADO POR EL SUPLLENTE.

FUNCIONES.- EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACION, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPANIA, LA GESTION COMERCIAL Y FINANCIERA, O LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCION ADMINISTRATIVA, LA COORDINACION Y LA SUPERVISION GENERAL DE LAS EMPRESAS, LAS CUALES CUMPLIRA CON ARREGLO A LAS NORMAS DE LOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECION A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, SEGUN LA AUTORIDAD DEFINIDA. EL GERENTE REQUIERA AUTORIZACION PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS PARA LA CELEBRACION DE CUALQUIER CONTRATO CUYA CUANTIA SUPERE LOS 500 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMMLV) PARA LA FECHA DE LA NEGOCIACION.

SERAN FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO A MANERA ENUNCIATIVA LAS SIGUIENTES:

- 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRA JUDICIALMENTE.
- 2) REALIZAR TRANSACCIONES COMERCIALES.
- 3) REPRESENTAR LA SOCIEDAD FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS HASTA POR LA SUMA DE 500 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMLMV), Y A LA VEZ EFECTUAR INVERSIONES Y PRESTAMOS HASTA POR LA SUMA DE 500 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMLMV), CUALQUIER CONTRATO QUE SOBREPASE LA ANTERIOR CUANTIA SERA AUTORIZADA POR ACTA DE JUNTA DIRECTIVA.
- 4) COMPARECER EN LOS JUICIOS EN LOS QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD.
- 5) NOVAR, TRANSIGIR O COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA CON EL FIN DE FAVORECER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD.
- 6) INTERPONER TODO GENERO DE RECURSOS, DESISTIR, DAR Y RECIBIR EN MUTUO.
- 7) HACER DEPOSITOS EN BANCOS Y EN AGENCIAS BANCARIAS TODO TIPO DE TRANSACCIONES.
- 8) TIENEN PODER PARA LICITAR Y SUSCRIBIR TODOS AQUELLOS CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS Y ESTATALES QUE CONSIDEREN CONVENIENTES Y SEAN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.
- 9) SE FACULTAN PARA FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS EN UNIONES TEMPORALES, ALIANZAS ESTRATEGICAS Y CONSORCIOS HASTA LA SUMA DE 500 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMLMV).
- 10) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES.
- 11) SOMETER A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIN DE EJERCICIO DEBIDAMENTE SUSCRITO POR UN CONTADOR INDEPENDIENTE O EN SU DEFECTO POR EL REVISOR FISCAL SI LO HUBIERE.
- 12) USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL.
- 13) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO

DE LA COMPANIA Y DE LAS AGENCIAS SU REPRESENTACION EXCEPTO CUANDO SE



JUNTA DIRECTIVA.

14) PRESENTAR UN INFORME SU GESTION LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DEL FIN DEL EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES.

15) CONVOCAR A LA ASAMBLEA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS.

16) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, Y DE CONFORMIDAD CON LA SOLUCION DE CONTROVERSIAS QUE EN LOS ESTATUTOS SE PACTA.

17) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES.

18) LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES PROPIAS DEL CARGO.

LE QUEDA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL, Y A LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

PODERES.- COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, EL GERENTE TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR, SIN LIMITACION ALGUNA DISTINTA A LA INDICADA EN EL ARTICULO ANTERIOR, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARACTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACION DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS. EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVAS EN QUE LA COMPANIA TENGA INTERES, E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY, DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA, NOVAR OBLIGACIONES O CREDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000016 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 21 DE FEBRERO DE 2011 , INSCRITA EL 29 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 00073646 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL CASTANO RESTREPO DURBER JANETH	C.C.00021863997

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO. DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE INSCRIPCION QUE SE CERTIFIQUEN, QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Número de operación: 01C121123039 Fecha: 20111123 Hora: 09:38:50 Pagina : 6

VALOR DEL CERTIFICADO : \$3700

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No. _____


JORGE FEDERICO MEJIA V.
SECRETARIO

CREACIONES



Especialidad en:
Calcetería Ejecutiva
Deportiva y para
toda la familia
NIT. 890912.284-8

Itagüí, Diciembre 14 de 2011

Doctora
Eloisa Fernández de Deluque
Sub Directora de Prácticas Comerciales
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Bogotá, D.C.

Ref.: Apoyo a revisión quinquenal derechos antidumping sector calcetería

Respetada Doctora Fernández:

En mi calidad de representante legal de CREACIONES APPAREL S.A. Nit. 890.912.284-8, según se acredita con el certificado de existencia y representación legal adjunto, empresa que para 2010 tuvo un nivel de producción de 1.231.704 pares de calcetines, atentamente le informo que esta compañía apoya total e incondicionalmente la **Revisión quinquenal de derechos antidumping** solicitado por **FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A.**; para lo cual estaremos dispuestos a aportar la información y pruebas que ese despacho considere útiles.

Atentamente,

BLANCA LUCIA VELEZ B.
Representante Legal
c.c. 43.021.239 de Medellín



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sahagún

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación:01C481122072 Fecha: 20111122 Hora: 11:28:49 Pagina : 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : CREACIONES APPAREL S.A.
N.I.T.:0890912284-8
DIRECCION COMERCIAL:CL 76 # 48-49
FAX COMERCIAL: 3722633
DOMICILIO : ITAGUI
TELEFONO COMERCIAL 1: 2814020
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CL 76 # 48-49
DIRECCION PAGINA WEB (URL) : www.eliteapparel.com.co
MUNICIPIO JUDICIAL: ITAGUI
E-MAIL COMERCIAL:apparelgerencia@une.net.co
E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL:apparelgerencia@une.net.co
TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 2814020
FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3722633

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00060084 'A F I L I A D O'
FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 6 DE MARZO DE 1995
RENOVO EL AÑO 2011 , EL 25 DE MARZO DE 2011

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000675 DE NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN DEL 26 DE FEBRERO DE 1973 , INSCRITA EL 6 DE MAYO DE 1995 BAJO EL NUMERO 00036379 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: CREACIONES APPAREL LIMITADA.
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005008 DE NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1998 , INSCRITA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998 BAJO EL NUMERO 00036402 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : CREACIONES APPAREL LIMITADA. POR EL DE : CREACIONES APPAREL S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005008 DE NOTARIA CUARTA DE MEDELLIN DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1998 , INSCRITA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998 BAJO EL NUMERO 00036402 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA .

CERTIFICA :

REFORMAS:
DOCUMENTO FECHA ORIGEN CIUDAD INSCRIPCION FECHA
0005008 1998/09/24 NOTARIA CUARTA MED 00036402 1998/11/20



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Sabaneta

Número de operación: 01C481122072 Fecha: 20111122 Hora: 11:28:49 Pagina : 3

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$316,000,000.00
NO. DE ACCIONES: 3,160,000.00
VALOR NOMINAL : \$100.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$316,000,000.00
NO. DE ACCIONES: 3,160,000.00
VALOR NOMINAL : \$100.00

**** CAPITAL PAGADO ****

VALOR : \$316,000,000.00
NO. DE ACCIONES: 3,160,000.00
VALOR NOMINAL : \$100.00

CERTIFICA :

**** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL(ES) ****

QUE POR ACTA NO. 0000034 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE ABRIL DE 2004 , INSCRITA EL 19 DE ABRIL DE 2005 BAJO EL NUMERO 00044850 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
SUAREZ CARVAJAL FRANCISCO	C.C.00008213689
SEGUNDO RENGLON	
AGUDELO CADAVID MARIO HERNAN	C.C.00008228764
TERCER RENGLON	
SUAREZ JIMENEZ ISABEL CRISTINA	C.C.00043877374

**** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE(S) ****

QUE POR ACTA NO. 0000034 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE ABRIL DE 2004 , INSCRITA EL 19 DE ABRIL DE 2005 BAJO EL NUMERO 00044850 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
VELEZ BETANCUR BLANCA LUCIA	C.C.00043021239
SEGUNDO RENGLON	
JIMENEZ GARCIA FLOR MARIA	C.C.00021736406
TERCER RENGLON	
LENIS DE AGUDELO NOHEMY ELVIRA	C.C.00032414493

CERTIFICA :

**** NOMBRAMIENTOS : ****

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 4 DE ABRIL DE 2002 , INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00010966 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
VELEZ BETANCUR BLANCA LUCIA	C.C.00043021239
SUPLENTE DEL GERENTE	
AGUDELO CADAVID MARIO HERNAN	C.C.00008228764

CERTIFICA :

GERENTE: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, CON UN SUPLENTE QUE REEMPLAZARA AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS, CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE



Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR
Caldas - Envigado - Itagüí - La Estrella - Saháneta

Número de operación: 01C481122072 Fecha: 20111122 Hora: 11:28:49 Pagina : 5

ABRIL DE 2004 , INSCRITA EL 19 DE ABRIL DE 2005 BAJO EL NUMERO 00044851 DEL LIBRO IX , FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
BEDOYA VALENCIA GERARDO DE JESUS	C.C.00070035022
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
VALLEJO TOBON JAIME ANTONIO	C.C.00008352983

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : CREACIONES APPAREL
MATRICULA NO. 00003159
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 25 DE MARZO DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO. DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE INSCRIPCION QUE SE CERTIFIQUEN, QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA (REPOSICION, APELACION O QUEJA)

VALOR DEL CERTIFICADO : \$3700

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES


JORGE FEDERICO MEJIA V.
SECRETARIO

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Versión Pública:

Folio No. 411



Código N° 860-1
DISEÑO, FABRICACION Y
COMERCIALIZACION DE CALCETINES
PARA LINEAS DE DAMA, AEROSICA,
COLEGIAL, ESCOLIVA, DEPORTIVA,
BAMBUE Y INFANTE.
NTC-ISO 9001/94

Itagui, Diciembre 13, de 2011

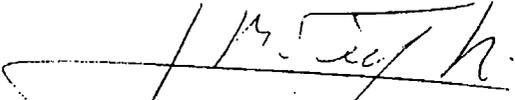
Doctora
Eloísa Fernández de Deluque
Sub Directora de Prácticas Comerciales
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Bogotá, D.C.

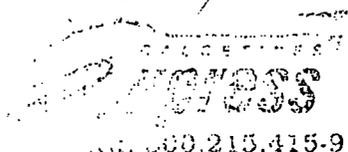
REF: Apoyo a revisión quinquenal derechos antidumping sector calcetería

Respetada Doctora Fernández:

En mi calidad de representante legal de CALCETINES EXPRESS S.A., NIT 800.215.415-9, según se acredita con el certificado de existencia y representación legal adjunto, empresa que para 2010 tuvo un nivel de producción de 699.064 pares de calcetines, atentamente le informo que esta compañía apoya total e incondicionalmente la **Revisión quinquenal de derechos antidumping** solicitado por **FABRICA DE CALCETINES CRYSTAL S.A.**; para lo cual estaremos dispuestos a aportar la información y pruebas que ese despacho considere útiles.

Atentamente,


JOSE BERNARDO VELEZ RODRIGUEZ
Representante Legal
c.c. 70.099.680 de Medellín





Cámara de Comercio

ABURRÁ SUR

CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Número de operación: 01C481214081 Fecha: 20111214 Hora: 15:21:23 Pagina : 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA :

NOMBRE : CALCETINES EXPRESS S.A.
 SIGLA : EXPRESS
 N.I.T.:0800215415-9
 DIRECCION COMERCIAL:CR 42 # 67A-97
 FAX COMERCIAL: 2819322
 DOMICILIO : ITAGUI
 TELEFONO COMERCIAL 1: 2819322
 DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CR 42 # 67A-97
 MUNICIPIO JUDICIAL: ITAGUI
 E-MAIL COMERCIAL:express@une.net.co
 E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL:express@une.net.co
 TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 2819322
 FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 2819322

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00032727 'A F I L I A D O'
 FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 27 DE DICIEMBRE DE 1993
 RENOVÓ EL AÑO 2011 , EL 28 DE MARZO DE 2011

CERTIFICA :

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0010806 DE NOTARIA 12 DE MEDELLIN DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1993 , INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 1993 BAJO EL NUMERO 00023959 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA PERSONA JURIDICA: CALCETINES EXPRESS S.A.

CERTIFICA :

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0009031	1994/11/01	NOTARIA 12	MED	00026054	1994/12/02
0001751	1998/03/19	NOTARIA 12	MED	00034439	1998/05/11

CERTIFICA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2043 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL:
 ASUNTOS QUE COMPRENDE: LA SOCIEDAD SERA PRINCIPALMENTE MANUFACTURERA EN EL RAMO TEXTIL PARA LA ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE CALCETERIA.

Cámara de Comercio
ABURRÁ SUR

Número de operación: 01C481214081 Fecha: 20111214 Hora: 15:21:23 Pagina : 3

BAJO EL NUMERO 00023959 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
VELEZ RODRIGUEZ JOSE BERNARDO	C.C.00070099680

QUE POR ACTA NO. 0000013 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE MARZO DE 2005 , INSCRITA EL 26 DE ABRIL DE 2005 BAJO EL NUMERO 00044986 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
1ER MIEMBRO PPAL. JUNTA DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
VELEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	C.C.00008210033
2DO MIEMBRO PPAL. JUNTA DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
VELEZ RODRIGUEZ LUIS HORACIO	C.C.00071618374
3ER MIEMBRO PPAL. JUNTA DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
JARAMILLO GONZALEZ GUSTAVO	C.C.00008274959
1ER MIEMBRO SPTE. JUNTA DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
DIAZ CADAVID ABEL	C.C.00008253450
2DO MIEMBRO SPTE. JUNTA DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
VELEZ RODRIGUEZ LUZ AMPARO	C.C.00032403548
3ER MIEMBRO SPTE. JUNTA DTVA. SUPLENTE DEL GERENTE	
VELEZ RODRIGUEZ LUIS ARTURO	C.C.00008250074

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL:

LA REPRESENTACION LEGAL, Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DE UN GERENTE, DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA UN PERIODO DE UN (1) AÑO, REELEGIBLE INDEFINIDAMENTE Y REMOVIBLE POR ELLA EN CUALQUIER TIEMPO. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, A EXCEPCION DEL REVISOR FISCAL Y DE LOS DEPENDIENTES DE ESTE, SI LOS HUBIERE, ESTARAN SUBORDINADOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS.

SUPLENTES: EL GERENTE SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES POR UN GERENTE NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA MISMA FORMA QUE EL GERENTE Y, EN SU DEFECTO, POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN SU ORDEN DE DESIGNACION.

FUNCIONES: SON FUNCIONES DEL GERENTE:

- A) REPRESENTAR LEGALMENTE LA SOCIEDAD Y TENER A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE SUS NEGOCIOS;
- B) CELEBRAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODOS LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL;
- C) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA;
- D) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE SUS DEPENDENCIAS, ASI COMO A LOS DEMAS QUE LE CORRESPONDA NOMBRAR Y REMOVER EN EJERCIO DE DELEGACION DE FUNCIONES QUE PUEDA HACERLE LA JUNTA DIRECTIVA;
- E) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD;
- F) ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA DEBIDA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES Y PARA EL ADECUADO RECAUDO Y APLICACION DE SUS FONDOS VIGILAR Y DIRIGIR LAS ACTIVIDADES DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA EMPRESA;
- G) CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDEREN NECESARIO



Cámara de Comercio
ABURRA SUR

Número de operación: 01C481214081 Fecha: 20111214 Hora: 15:21:23 Pagina : 5

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : CALCETINES EXPRESS

MATRICULA NO. 00032728

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2011

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2011

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO. DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE INSCRIPCION QUE SE CERTIFIQUEN, QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS DESPUES DE SU REGISTRO, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA (REPOSICION, APELACION O QUEJA)

CERTIFICADO SIN VALOR PARA EL AFILIADO

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

LILLYAM MESA A.
SECRETARIA